



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**TRABAJO FEMENINO Y SUSTENTO FAMILIAR:
VENDEDORAS AMBULANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(1900-1920).**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

PRESENTA

ABIGAIL CAMPOS MARES

Asesor: DR. JAVIER TORRES MEDINA

MÉXICO,

FEBRERO 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mí familia

*El rostro de una mujer
debe estar acuñado por su propia historia.*

*Claudio Claudiano.
Poeta romano.*

ÍNDICE

Introducción.....	6
I. Resquicios en el tiempo. La condición femenina ayer y una metodología de género para interpretarla hoy.	15
1. El cuerpo femenino en el México moderno.....	16
1.1 Debilidad física y exclusión social.....	21
1.1.1 Las mujeres, la familia y las familias.....	24
1.1.2 El trabajo femenino.....	33
1.1.3 Trabajo doméstico.....	37
1.1.4 Trabajo extradoméstico.....	41
II. Obertura: La ciudad de México.	46
2. Primer movimiento: El entorno urbano y económico.....	46
2.1 Segundo movimiento: El crecimiento metropolitano.....	56
A) La especulación del suelo y el ensanche urbano.....	59
B) Los rumbos: colonias y arterias.....	62
C) Norte-Oriente.....	62
D) Sur-Poniente.....	63
E) Centro.....	64
F) Continuidades.....	65
G) Ornatos públicos.....	67
H) Comunicación.....	68
2.1.1 Tercer movimiento: la urbanización de las calles.....	70
A) Contrapuntos: las otras calles.....	76
2.1.2 Cuarto movimiento: la urbanización higienista.....	85
2.1.3 Conclusiones.....	91
III. ¿Quiénes eran? Un acercamiento a la especificidad femenina y productiva de las vendedoras ambulantes.	93
3. Trabajadoras urbanas.....	93
A) Entre maestras y propietarias.....	97
3.1 Las vendedoras ambulantes.....	104
3.1.1 Una tipología de vendedoras. “Chile, mole y pozole”.....	107
A) Vestido, flores y ceras también.....	111
3.1.2 El suelo, la barraca, la sombra, el rebozo o la chalupa.....	115

3.1.3 De los mercados a los zaguanes. Los espacios de venta.....	122
3.1.4 De la aurora al ocaso. Los tiempos de venta.....	128
3.1.5 De tierras distintas, distantes y vecinas.	132
A) Oriundas.	141
3.1.6 Entre el repudio y la aceptación.	142
3.1.7 Las apariencias.....	144
3.1.8 Conclusiones.	146
IV. Las razones. Inserción e integración femeninas al ambulante.	150
4. En busca del ingreso familiar.	161
4.1 Madres, viudas, solas y pobres.....	166
4.1.1 El despegue: la redacción.	171
A) Pobres pero honradas.....	177
B) En tiempos de guerra.	179
C) Remitentes.	181
D) Los destinatarios: la autorización o la negativa.....	182
4.1.2 Más trabajadoras callejeras.	186
A) El discurso de la enfermedad.....	187
B) Solicitantes sin más.....	189
4.1.3 La discapacidad visual y el trabajo en las calles.	190
A) El discurso de las mujeres-músicos.....	192
4.1.4 La integración de las mujeres al comercio callejero.	197
4.1.5 Por qué el ambulante.....	197
4.1.6 Una práctica con tradición.	203
4.1.7 La modernización y la urbanización.....	210
4.1.8 Los mecanismos de integración.....	214
4.1.9 Técnicas comerciales.	215
A) Pregones y regateo.	215
B) Astucia y transgresión: el camuflaje.	220
C) A la altura de las circunstancias: los comportamientos.....	224
4.2 Conclusiones.	229
V. La lucha por el espacio.	233
5. La indumentaria de las mujeres pobres.	236
5.1 La ofensiva contra el ambulante.....	239
A) La mirada de las autoridades.	239
B) Las soluciones.....	243

C) Los obstáculos.	248
D) El dilema.	253
E) La postura de los comerciantes.	255
F) Comerciantes ambulantes.	258
G) El vecindario.	260
5.1.1 Las vendedoras ambulantes en defensa de sus trabajos.	261
5.1.2 La potestad masculina de los espacios públicos.	262
A) La mujer en la ciudad pública.	267
B) “Del dicho al hecho hay mucho trecho”.	271
5.1.3 La defensiva.	274
5.1.4 Tratos desiguales entre iguales.	277
5.1.5 Conclusiones.	281
6. ANEXO.	284
7. Conclusión general.	292
8. Fuentes.	297

Introducción.

En el año de 1912, siendo madre viuda y jefa de familia, Eva Bonnabel vivía una situación económica desfavorable y no contaba con los recursos suficientes para sufragar los gastos de sus “pequeños hijos”. Habitaba en la 4ª calle de Matamoros núm. 127, interior 12, de la ciudad de México. Con la finalidad de enfrentar las condiciones de pobreza material que experimentaba, solicitó al Gobernador del Distrito Federal, una licencia para distribuir nieve en las calles de Rayón y 4ª de Santa María La Redonda. Tiempo después, las autoridades le otorgaron la concesión.¹ En aquella época, numerosas mujeres pobres, a semejanza de Eva Bonnabel, comercializaban mercancías o servicios en las vías públicas de la capital para satisfacer las demandas más elementales de sus familias cuando no contaban con la ayuda de algún proveedor masculino, contribuían con el ingreso de sus parejas o formaban parte de redes de trabajo familiares más complejas. Justamente, la relación entre la negociación política (mujeres-gobierno), el trabajo femenino remunerado y la captación del sustento familiar que descubrimos en este fenómeno del comercio callejero, motivó nuestra investigación.

La participación de las mujeres en prácticas retribuidas, ha cobrado gran relevancia en los estudios contemporáneos de género y de mujeres.² Es un tema complejo que posee múltiples contrastes según el contexto en que se enmarque y las líneas de interpretación mediante las que se aborde. De manera concreta, una de las aristas más exploradas ha sido su vinculación con los mecanismos de

¹ Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1190, f. 31. México, 8 de noviembre de 1912 (fecha de la solicitud).

² Teresa Rendón refiere que, particularmente “en México, el tema del trabajo femenino ha cobrado una importancia creciente, sobre todo a raíz de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975.” Si bien, como señala la autora, “en los primeros años, la preocupación del pensamiento feminista se centró sobre todo, en el trabajo no remunerado,” actualmente existe un profundo interés por ahondar también, en las actividades femeninas remuneradas, en *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, p. 21. Un acercamiento al desarrollo de los estudios de género y de las mujeres en occidente, se encuentra en el estudio introductorio de María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie S. Porter, *Orden Social e identidad de género, México siglos XIX y XX*.

subsistencia familiares, pues los acontecimientos de los núcleos domésticos a lo largo de la trayectoria de vida familiar, sumados a los intereses personales de las mujeres, constituyen factores que han fomentado la inserción laboral femenina a lo largo de varias décadas. Y precisamente, dentro de esta línea de análisis pretendemos inscribir el trabajo que ejercían las comerciantes callejeras de la ciudad de México a comienzos del siglo pasado, no sin atender, las condiciones de orden político que intervinieron en ello. Nuestro objetivo, es destacar los mecanismos de subsistencia que emplearon desde su lugar como mujeres trabajadoras en espacios de poder masculino, para de esta manera, satisfacer las demandas de sus núcleos familiares.

La obra pionera de Mario Barbosa Cruz sobre el trabajo en las calles, ya aborda al ambulante de principios del siglo XX como un mecanismo de subsistencia que utilizaron ciertos sectores pobres de la capital mexicana.³ Pero, más allá de la práctica, los discursos emitidos por grupos empobrecidos de la urbe, también han sido estudiados como tácticas de sobrevivencia. Por su parte, Ana Lidia García Peña analizó los discursos que articuló un sector de mujeres pobres a manera de estrategias para obtener recursos económicos ante las autoridades judiciales; y Susie S. Porter dedicó parte de sus investigaciones a los discursos que utilizaron las vendedoras ambulantes como mecanismos de incursión en espacios públicos.⁴ Mencionamos tales aportaciones, pues nos orientarán en el análisis que emprenderemos sobre las prácticas comerciales, lo mismo que, sobre las estrategias de trabajo y defensa espacial que emplearon las vendedoras callejeras.

³ Al respecto, señala que las actividades de subsistencia de los trabajadores callejeros, “por sí mismas son una forma de vida [...]. Son actividades que generan incertidumbre pero que son habituales y observables en ciertas formas de vida en las cuales se disfruta y se vive el presente, se aprovechan las oportunidades de fechas propicias para la venta y, en muchas ocasiones, se tiene disposición a circular, a no tener un lugar fijo de vivienda”, en *Trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, p. 22. Una definición sobre el ambulante, y concretamente sobre la categoría de “vendedores ambulantes” utilizada en los años de nuestro estudio y, a efectos del mismo, se encuentra en el capítulo III.

⁴ Ana Lidia García Peña, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México siglo XIX”, pp. 647-692; Susie S. Porter, *Trabajadoras en la ciudad de México, discursos públicos y condiciones materiales, (1870-1930)*.

Así, los supuestos que conducen esta investigación son, en primer lugar, que la práctica ambulante y la negociación política de estas trabajadoras con las autoridades, conformaron dos mecanismos de subsistencia familiar e instaron una transgresión femenina al rol reproductivo hegemónico de la mujer en aquellos años. Desarrollar esta hipótesis, implica conocer a las protagonistas de nuestra historia. Para ello, creemos que atender sus características personales y las condiciones en que trabajaban, son factores que nos acercarán a la identidad femenina y productiva que las identificó en el entramado público. Asimismo, nos parece obligatorio reflexionar sobre su incorporación al ambulante. En tal sentido, suponemos que fueron varias las causas que las condujeron a realizar esta práctica y que podemos ubicarlas dentro de ciertos procesos de inserción y de integración socioeconómicos. De un lado, ubicamos las razones por las que las mujeres buscaron un trabajo, y de otro, las razones por las que decidieron incursionar en el comercio callejero. Posicionamos las necesidades familiares como la causa de mayor peso que instó su demanda económica. Pero, inferimos que otros agentes determinaron su permanencia en el ambulante, dentro de ellos, ubicamos la pobreza material que afectaba a numerosas familias y originaba la participación económica de sus miembros; las condiciones de vulnerabilidad femenina que experimentaban las mujeres pobres; lo mismo que, las prácticas de sociabilidad, consumo y abasto de la población en las calles y las transformaciones urbanas de entonces.

En medio de estas condiciones, apelamos a la misma singularidad del comercio callejero en su faceta de actividad económica, pues deducimos que a partir de su expansión en la ciudad fue que muchas mujeres se integraron a él. Al punto, mantenemos la idea de que era una práctica con dinámicas de funcionamiento concretas, mismas que demandaban un proceso de aprendizaje para toda persona que quisiera ejercerla. De modo que, contrario a lo que sostiene la historiografía urbana, las vendedoras de la calle, en tanto trabajadoras,

necesitaban apropiarse de ciertas técnicas y estrategias de venta para expender en las vías públicas.⁵

Por último, estimamos que al participar en ámbitos de exclusión femenina -públicos y políticos-, estas trabajadoras, desde su lugar como mujeres, tuvieron que aprehender el lenguaje del poder hegemónico para negociar políticamente sus actividades y el sustento de sus familias. Al hacerlo, emplearon un discurso que se desprendía de los cánones sobre el ideal de la mujer en la época, y un discurso articulado con los cánones de salubridad y de normatividad pública impuestos por el discurso dominante. Amén de esta intervención femenina en el universo público, pensamos que las vendedoras preservaron cierta invisibilidad social en las disposiciones gubernativas locales, debido a que la gramática, los códigos y contenidos utilizados por el poder político estaban estructurados en función de un orden masculino, y este rasgo permeó el horizonte legislativo, los modos de hacer y emitir leyes o normas, al grado de que las mujeres figuraron como personas sin identidad femenina en el discurso de las autoridades. Por supuesto, la práctica ambulante se convirtió en una contravención a esos discursos hegemónicos.

Mi interés por meditar sobre estos asuntos, surgió cuando inmersa en otra investigación, descubrí un conjunto inconmensurable de documentos oficiales, resguardado en el Archivo Histórico del Distrito Federal, que daba cuenta de las negociaciones entre comerciantes ambulantes y autoridades. Las vendedoras y los vendedores de las vías públicas siempre habían sido para mí, parte del paisaje y de los conflictos espaciales en la ciudad. Sin embargo, al reparar en aquellos testimonios de principios del siglo XX, el ambulante se convirtió en una gran incógnita que involucraba elementos socioculturales complejos, desigualdades genéricas y formas de vida urbana muy interesantes.

Decidí estudiar únicamente a las mujeres vendedoras, primero, porque la cantidad de fuentes que hablan sobre ellas es mayor en relación con la cantidad de documentos referentes a los varones comerciantes de la ciudad, y tal rasgo

⁵ En la historiografía sobre la ciudad de México, es común reconocer la venta de alimentos como el principal rubro al que se dedicaron las vendedoras ambulantes y asociarlo con el rol femenino de “cocinera” al interior del hogar. En tal percepción, el ambulante constituye una extensión de las tareas hogareñas y por tanto, no requiere de otra instrucción, siendo más accesible para las mujeres.

instó la siguiente interrogante: ¿por qué la presencia femenina en el ambulante de principios del siglo XX era considerablemente mayor en relación con la masculina? Si bien, no me propongo responderla, diré que fue una especie de manifestación histórica que me ató al tema, porque estas mujeres asoman de tal modo en los legajos y se ausentan de tal modo en nuestra memoria, que historiarlas era apremiante, más aún, negar que poseyeran una historia propia, imposible. En segundo lugar, consideré que a través del estudio de estas mujeres, podía ampliarse mi visión sobre la composición de los sectores femeninos, de los sectores populares y de sus modos de enfrentar las carencias económicas. Pues, dispuesta a incursionar en ello, noté que la historiografía de género y la historia de las mujeres referentes al México moderno, han hecho énfasis en cierto tipo de mujeres trabajadoras a sueldo y no remuneradas que parecen abarcar dos sectores femeninos más o menos definidos: las mujeres de élite, las excepcionales profesionistas, las escritoras, las maestras o las feministas; y por otro lado, las mujeres del pueblo bajo, asociadas con las figuras de la obrera, la costurera, la trabajadora doméstica, la prostituta, la soldadera, la mujer soldado y la *Adelita* para el caso de la Revolución. Es decir, percibí que esta historiografía ha trazado una especie de catálogo femenino con muchos pendientes por abordar. En él, las vendedoras ambulantes asoman por añadidura cuando de actividades femeninas se trata o en referencias generalizadas sobre los trabajos realizados por mujeres, pero no poseen una historia propia a semejanza de la cigarrera o de la mujer pública, por ejemplo.

Así, la importancia de esta investigación radica en recuperar la historia de un sector de mujeres trabajadoras, que a pesar de haber instado una riqueza heurística formidable para entender nuestro presente y de constituir un tema susceptible del análisis histórico, carece, como señalamos, de un estudio concreto que rescate la especificidad femenina que conlleva. Asimismo, es interesante examinar desde los modos de subsistencia de las vendedoras callejeras, los procesos políticos concernientes a la última década del régimen porfiriano -que representa un período de relativa paz- y a la guerra de 1910 -que constituye una

etapa de reconfiguración política y social-, en el marco conmemorativo del Centenario de la Revolución Mexicana.

Cabe señalar, que incursionaremos en el tema desde una perspectiva de género,⁶ pues nos acercará con mayor proximidad y especificidad a la acción productiva de este grupo de mujeres que participó en espacios urbanos, políticos y de trabajo.

Mencionado lo anterior, es preciso señalar la conformación de nuestro estudio. Lo dividimos en cinco capítulos que buscan complejizar el lugar de las mujeres en las dinámicas urbanas. El primero aborda los conceptos teóricos que utilizaremos a lo largo de nuestra interpretación, y abunda un poco en el rol femenino que toda mujer debería cumplir dentro del entramado social, en consonancia con los estereotipos femeninos dominantes de los años que involucra este trabajo.

A continuación, nos pareció pertinente describir, de manera breve, cómo era la ciudad de México iniciado el siglo pasado. En medio de los procesos de modernización, urbanización e higienización que tenían lugar entonces, destacamos los espacios públicos, la materialidad de las calles y el aspecto que guardaban las mismas, porque conformaron el escenario de trabajo de las vendedoras ambulantes.

El tercer apartado está orientado a responder ¿quiénes eran las comerciantes callejeras? Nos interesa esta cuestión, pues suponemos que nos brindará los elementos para reconstruir la identidad de las vendedoras en tanto trabajadoras y mujeres. Para ello, apelamos a su singularidad como sujetos, a través de las condiciones y modos en que comerciaban; y mediante ciertos rasgos

⁶ Tocante a ello, coincidimos con la postura de Joan W. Scott, de entender al género como una categoría de análisis histórico, que forma parte de los contenidos que dan significado a las dinámicas sociales, las cuales, conllevan juegos de poder forjados en función de las diferenciaciones sexuales de los individuos y operan en todas las estructuras de una sociedad. Para el caso que presentamos, esta categoría nos permite estudiar a un sector poblacional compuesto por trabajadoras, con la finalidad de entender su lugar en las dinámicas económicas y familiares de la ciudad de México a partir de la significación sociocultural que poseían desde su papel como mujeres y su interacción social en las vías públicas, lo mismo que en instancias de poder político; *Vid.* la propuesta de Joan W. Scott, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. El artículo original titulado "Gender a Useful Category of Historical Analysis" fue publicado en *American Historical Review*, vol. 91, núm. 5; posteriormente en *Gender and the Politics of History*, en Marta Lamas, (Compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 265-302; y actualmente, puede consultarse en línea: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>

socioculturales y de procedencia. Nos guiamos por las interrogantes de: qué, cómo y dónde mercaban; de dónde provenían y cuáles eran sus rasgos de identificación estética.

El cuarto capítulo resalta los motivos que llevaron a las mujeres a buscar una forma de subsistencia en el ambulante. En este caso, recurrimos a los discursos de las vendedoras, a las características del consumo y abasto en la ciudad, lo mismo que a las condiciones espaciales urbanas.

Por último, y con el afán de conocer mejor los mecanismos de subsistencia empleados por estas mujeres pobres, decidimos abundar en las formas de negociación política que entablaron con las autoridades de la ciudad. Concretamente, analizamos el diseño de los discursos que emplearon al momento de defender sus trabajos.

Para efectuar esta investigación revisé varios ramos correspondientes a los fondos Ayuntamiento de México, Gobierno del Distrito Federal y Municipalidades, disponibles en el Archivo Histórico del Distrito Federal. El cúmulo de fuentes que seleccioné está compuesto mayoritariamente por solicitudes de licencia y cartas remitidas por vendedoras ambulantes a diferentes instancias del gobierno local; igualmente, utilicé documentos de la administración capitalina: telefonemas, oficios, minutas, informes de inspección, infracciones y condonaciones de multas. Con la finalidad de cubrir las necesidades teóricas, consulté la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México CARSO y numerosos recursos electrónicos; obtuve información valiosa de periódicos resguardados en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional; y recurrí a ciertos recursos filmográficos y músico-gráficos con fines descriptivos.

Si bien, este estudio no es exhaustivo, trata de mostrar la actividad que ejercieron comerciantes callejeras de escasos recursos, como parte de las transgresiones genéricas femeninas que existían a comienzos del siglo pasado en relación con la funcionalidad de la ciudad pública y los roles familiares dominantes. Espera contribuir a la resolución de ciertas interrogantes que en algún momento Joan W. Scott increpó al estudio histórico “¿Por qué han sido invisibles las mujeres como sujetos históricos, si sabemos que participaron en los grandes y

pequeños acontecimientos de la historia humana?” Más aún, espera sumarse a las investigaciones que buscan entender en la actualidad “¿Cómo han incorporado el género las instituciones sociales en sus supuestos y organizaciones?”⁷ Finalmente, hacer visible a un sector de mujeres pertenecientes a las clases populares como parte activa de la sociedad mexicana a comienzos del siglo XX, es en sí misma, una forma de cuestionar nuestra propia percepción del pasado, de ratificar que las mujeres también incursionan en los procesos humanos, y que por tanto, distan de ser sujetos inmutables. Como señala Gabriela Cano, en interpretación de Scott, “la categoría mujeres no tiene una definición intrínseca, sino contextual”;⁸ de modo que, *mujeres* es una entidad compleja imposible de reducir a un solo significado, porque implica diversidad, multiculturalidad, transformación e historicidad.

Sólo me resta precisar que esta investigación resultó de un esfuerzo conjunto inestimable. Agradezco el estímulo y las facilidades que el Centro de Estudios de Historia de México CARSO me otorgó para concluir esta tesis; las cátedras y la motivación de Javier Torres Medina; la ayuda incondicional que me brindó David Guerrero; las valiosas oportunidades que me ofrecieron Eugenia Meyer y Marta Eugenia García Ugarte, para abrirme camino en el ámbito de la investigación histórica; el apoyo insustituible de mi familia: Alicia, Andrea, Antonio, Juan, Leopoldo, Patricia, Raúl y Talía; y por supuesto, la complicidad de mis colegas: Alejandro Clemente, Octavio Muciño, Omar Álvarez y Rolando Crimson. Gracias a ustedes por el respaldo y el afecto que me han prodigado a lo largo de los años.

⁷ *Ibid.*, p. 35.

⁸ Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela, *Cuatro estudios de género en el México urbano*, p. 7-8.

CAPÍTULO I

Resquicios en el tiempo. La condición femenina ayer y una metodología de género para interpretarla hoy.

Reconstruir parte de la historia mexicana desde los trabajos ejercidos por las vendedoras ambulantes en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, es reconstruir parte de la historia urbana, de la historia de los sectores populares, pero sobre todo, de las mujeres pobres.

Con tal visión, emprendemos nuestro trabajo, que como toda historia, requiere de un comienzo. Así pues, diseñamos este primer capítulo, en el que expondremos las secciones que consideramos pertinentes para la causa: conocer el lugar genérico que las mujeres poseían en la sociedad de aquellos años y definir los parámetros teóricos que nos permitirán interpretar el pasado femenino de las mujeres de este estudio.

Abordaremos el discurso médico-científico sobre el cuerpo femenino que imperó en el México moderno, pues en buena medida, justificó la subordinación social de las mujeres y ratificó su lugar en el ámbito reproductivo. Después, ahondaremos en la composición de las familias de la época, pues creemos que en su funcionalidad y conformación, se gestó una transgresión al ideal femenino —el ejercicio de tareas productivas por parte de mujeres—, que nos servirá para entender el papel de las vendedoras ambulantes dentro de su actividad remunerada. Por último, inscribiremos los significados de los conceptos de trabajo femenino, trabajo doméstico no remunerado y trabajo extradoméstico,⁹ porque son las categorías de análisis que nos valdrán para mirar el pasado de las comerciantes callejeras.

⁹ Estas acepciones constituyen valiosas aportaciones de los estudios de género, que nos permiten comprender la actividad reproductiva y productiva de las mujeres en el quehacer de las sociedades.

1. El cuerpo femenino en el México moderno.

De acuerdo con Carmen Ramos:

La diferencia corporal es el apoyo más importante sobre el cual se construye la diferencia de identidades de los individuos hombre y mujer [...] son los cuerpos normados, los cuerpos codificados según su corporalidad física y en específico sus características genitales, los que significan la diversidad corporal que resulta fundamental en su identidad como personas. Sujeto y cuerpo son un todo indisoluble, una entidad individual. Es en el cuerpo donde se da el primer espacio de diferenciación entre los individuos y es también el cuerpo el espacio de los discursos de dominación y control [...] El cuerpo es producto de un discurso social.¹⁰

El cuerpo como elemento estructurador del género, ha sido substancial para comprender, entre otros fenómenos, los procesos de producción y reproducción de las sociedades modernas. En el caso mexicano, el discurso hegemónico sobre la fisonomía femenina, ha forjado los espacios de acción y significación de la mujer. De manera especial, nos interesa destacar el discurso médico, pues como señala Oliva López Sánchez:

El discurso científico médico ha logrado obtener la autoridad y ha desarrollado el conocimiento, que ha ejercido el poder de clasificar a los individuos para luego excluir a los que salgan de los principios normales. La medicina se ha constituido en el discurso que diferencia lo normal de lo anormal, lo sano de lo patológico, lo verdadero de lo falso, lo moral de lo inmoral.¹¹

Una muestra ejemplar de este poder normativo, la encontramos en el México de principios del siglo pasado, cuando los discursos médico-científicos semejaban un dogma que impelía el progreso de la nación.¹² Y, basándose en el aspecto y funcionalidad del cuerpo humano, establecieron categorías genéricas de identificación entre hombres y mujeres, articulando al tiempo, mecanismos de

¹⁰ “Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de “Fin de siècle,” en Julia Tuñón (comp.), *Enjaular los cuerpos, normativas decimonónicas y feminidad en México*, p. 72.

¹¹ Oliva López Sánchez, “La mirada médica y la mujer indígena en el siglo XIX”, pp. 44-49.

¹² Durante el Porfiriato, México experimentó un proceso de “socialización formal” e “institucionalización” de la ciencia, que perfiló a esta -en sus múltiples ramos-, como la panacea a diversos problemas. Entonces, se profesionalizó el oficio de científico y surgieron las primeras instituciones dedicadas al ámbito de la investigación, lo mismo que las asociaciones de especialistas. Respecto al fenómeno de institucionalización, se puede consultar la investigación de Luz Fernanda Azuela Bernal, *La institucionalización de las ciencias de la tierra en México, en el siglo XIX*. Una revisión sobre los lineamientos de las publicaciones científicas de aquellos años, se encuentra en el artículo de Rafael Guevara Fefer y Luz Fernanda Azuela Bernal, “La ciencia en México en el siglo XIX: Una aproximación historiográfica” y en la obra clásica de Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos*, Vol. IV. Acerca del impacto de la ciencia en el ámbito socioeconómico puede consultarse Sandra Martínez Solís, *et. al.*, “Una nueva identidad para los farmacéuticos: La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)”, disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/114425/143235>

diferenciación y segregación social que afectaron la participación pública de los sectores femeninos. Pues, aunque provistos de modernos argumentos, los discursos médicos se gestaron bajo la lógica de una sociedad patriarcal. Por ello, respaldándose en características de orden biológico y fisiológico, refrendaron la tradicional subordinación de las mujeres al interior del cosmos social.¹³

Consideremos que al nacer, las mujeres eran identificadas como tales, en relación con los órganos que integraban su aparato reproductor. A su vez, la finalidad biológica del mismo –procrear y preservar la especie- anticipaba el devenir de ciertos procesos fisiológicos en etapas posteriores del desarrollo corporal: períodos catameniales, embarazos, partos, puerperios y maternidad. Estos ciclos, vinculados con la reproducción de los individuos y la existencia misma de las sociedades, constituyeron indiscutibles rasgos de la identidad sexo-genérica en las mujeres.

La cercanía de la medicina con el alumbramiento y la funcionalidad del cuerpo humano, instó numerosos estudios médicos sobre la anatomía femenina, que partieron de las pautas biológicas de identificación genérica señaladas. En aquellos años, Europa representaba el conocimiento y los valores universales para nuestro país. De hecho, buena parte de los adelantos médicos en materia femenina se importaron del Viejo Mundo. En estos, el aparato reproductor figuró como el *axis mundi*¹⁴ del cuerpo femenino y la valía más portentosa para comprender la existencia de las mujeres; pues era el centro de la atención científica: en él se gestaba la vida humana, de él dependía la felicidad y, sobre todo, el estado de salud de las madres de occidente.¹⁵ Ello confirió a las mujeres una identidad reproductiva inestimable, que evidenciaba su lugar en la esfera social, cuidando a los hijos. Al cabo, surgieron meritorios adelantos científicos en el campo de la gineco-obstetricia, porque velar por la salud de los órganos

¹³ La medicina y, particularmente la ginecobstetricia, estudió como ningún otro campo científico, el cuerpo y las capacidades de las mujeres, estableciendo sus ámbitos de desenvolvimiento social. Sin embargo, en este sentido, encontramos otros dispositivos normativos, como los discursos legales, *Vid.* Ramos, “Cuerpos...”, *Op. Cit.*

¹⁴ El término posee un valor importante en la mitología de las culturas nórdicas y centroasiáticas. Alude al centro del universo (*axis mundi*) y es representado por el árbol de la vida que une al cielo, a la tierra y al infierno, Mircea Eliade, *Tratado de historia de las religiones*, p. 273.

¹⁵ Con la expresión “madres de occidente”, enfatizamos el valor que se daba a las mujeres en las sociedades de occidente a partir de su papel reproductivo.

sexuales femeninos, significó entonces, velar por la salud de los futuros ciudadanos.

Roberto Uribe señala que desde el siglo XVII ocurrieron cambios trascendentales en el mundo occidental respecto al estudio del organismo femenino. Surgió la necesidad de comprender el funcionamiento del proceso reproductivo para exceder los parámetros temporales del parto y evitar las muertes de recién nacidos, ocurridas por las peligrosas condiciones en que llegaban al mundo. Comenzó a relegarse la acción de las comadronas y a incrementarse la participación de cirujanos en los alumbramientos. Pronto, el empuje científico instó el desarrollo de importantes avances médicos: Chamberlain inventó los fórceps, Francois Mauriceau se posicionó como el padre de la obstetricia moderna,¹⁶ Hendrik Van Deventer aportó investigaciones sobre las deformidades pélvicas en su *Operations Chirurgicae* (1701); Van Roonhvyse practicó la cesárea, propuso el tratamiento de la fístula vésico-vaginal y publicó el primer libro de ginecología moderna *Hellkonstige Aanmorkingen* (1663); Ruysch estudió la placenta y descubrió el hematocele pélvico (1737); Rosen von Rosenstein reconoció el cuadro de ergotismo (1742); Mosse y Ould, incorporaron la posición lateral izquierda para el trabajo de parto (1745); Targione Tozzetti estudió los tumores ováricos y planteó su extirpación (1752); Bard y Fothergill dieron a conocer la primera comunicación de embarazo extrauterino en la Society of Physicians (1760); Morgagni detalló la dismenorrea membranosa (1761) y clasificó los quistes abdominales; Osiander extirpó el cuello de un útero canceroso (1801), entre otros avances.¹⁷

El conocimiento sobre los órganos sexuales de la mujer y la reproducción humana se extendió al terreno institucional. En 1724 la Facultad de Medicina de Estrasburgo inauguró la cátedra en obstetricia y posteriormente la Casa de Maternidad (1725); en Londres se creó el Hospital de Maternidad de Saint George (1733) y la Casa de Obstetricia en el Hospital de St. James, Mosse fundó el Rotunda Hospital de Dublín (1745) y el Middlessex Hospital incorporó la atención

¹⁶ *Traité des maladies de femmes grosses et accoucheus* (1668), citado en Roberto Uribe Elías, *La invención de la mujer. Nacimiento de una escuela médica*, p. 21.

¹⁷ *Ibid.*, p. 21-24.

del parto en la cama;¹⁸ en la Nueva España, se fundó la Real Escuela de Cirugía (1768) con enseñanza obstétrica,¹⁹ se inició una ordenación más rigurosa sobre las prácticas del nacimiento y desde 1800 se advirtió un mayor “interés por conservar a la mujer y a su producto”.²⁰ Desde ese momento, los avances científicos, tocantes al aparato reproductor femenino, continuaron un curso favorable hasta integrarse al cúmulo de aspiraciones progresistas del régimen porfiriano. Entonces, encontramos personajes importantes del ámbito médico como Casimiro Liceaga, Ramírez De Arellano y Morales, quienes trataron casos de úteros cancerígenos; Rafael Lavista, que realizó la primera histerectomía abdominal por “tumor uterino” o Julián Villarreal quien practicó tres histerectomías totales por vía abdominal (1900)²¹

Los estudios que avivó el aparato reproductor femenino no sólo auspiciaron mejoras en los partos y cuidados maternos, también ratificaron la propensión de las mujeres a estados enfermizos. Pues las etapas reproductivas que experimentaban a lo largo de sus vidas, fueron asociadas con dolores físicos, trastornos emocionales y un sinfín de tabúes que enfatizaban su fragilidad orgánica. En este sentido, uno de los procesos fisiológicos que captó gran importancia fue la menstruación. Durante el siglo XIX, se la concibió, bajo la óptica griega, “como forma de eliminación de residuos superfluos o limpieza del organismo”. Su función era vital, porque a diferencia de los fluidos masculinos, los femeninos se creían perniciosos. Incluso, hubo quienes asociaron la aparente malignidad de retener los fluidos femeninos con estados civilizatorios primitivos y por tanto, “la mayor frecuencia de la menstruación en las hembras humanas era consecuencia de la civilización”²².

¹⁸ *Ibid.*, p. 22-23.

¹⁹ El Protomedicato era la institución a cargo de vigilar la actividad de médicos, cirujanos, parteras y boticarios, *Ibid.*, p. 25.

²⁰ *Ibid.*, p. 26.

²¹ La operación tuvo lugar el 22 de marzo de 1878 y duró seis horas, en Francisco Tenorio González, “Tres momentos trascendentes en la oncología mexicana”, p. 202.

²² Así lo afirmaron el zoólogo francés Félix A. Pouchet y Alfred Wiltshire, en su obra *Lectures on the comparative Physiology of menstruation* (1883), citado en Pilar Iglesias Aparicio, “La mujer según la ginecología del siglo XIX”, en *Las pioneras de la medicina en Gran Bretaña*, capítulo IV de la Tesis doctoral, disponible en <http://www.ciudademujeres.com/articulos/La-mujer-segun-la-ginecologia-del>

Sin embargo, la eliminación de las secreciones vaginales no aseguraba un organismo saludable, porque se estimaba que la menstruación en sí misma, producía enfermedades corporales y trastornos mentales. Entre las recomendaciones que se dictaban para atenuar sus efectos nocivos, encontramos: evitar temperaturas intensas (calor o frío) y emociones fuertes; lo mismo que mantener actitudes pasivas física e intelectualmente.²³

A semejanza del período menstrual, la cesación del mismo fue explicada en detrimento de la salud. Se pensaba que la amenorrea en cualquier etapa de la vida de una mujer, podía suscitar repercusiones de índole patológica, e incluso, la muerte. De padecerla, originaría en el cuerpo de la afectada “hemorragias vicarias de la menstruación en otros órganos tales como la nariz, las encías, etc.”, pudiendo llegar al cerebro “causando un daño irreparable”.²⁴ Pilar Iglesias Aparicio refiere que la amenorrea también fue relacionada con la histeria -del griego *ὑστέρα* (útero)- y ésta a su vez, con la falta de relaciones sexuales. Pues se creía que el acontecer uterino poseía una conexión con el cerebro al grado de que cualquier irregularidad ocurrida en el órgano femenino repercutía en el equilibrio corporal y psicológico de la mujer.²⁵ Ya en la segunda mitad del siglo XIX, surgió la neurastenia entendida como una enfermedad nerviosa femenina de alcances similares a los de la histeria, pero concerniente sólo a las clases acomodadas.²⁶

La lista de padecimientos vinculados con los órganos sexuales femeninos fue vasta, de hecho, se llegó a pensar que algunos derivaban del deseo carnal y, a manera de prevención, se exhortó a las mujeres a reprimirlo aconsejando “a las

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ La histeria femenina fue significada de diversas maneras según el contexto histórico. La explicación galénica, por ejemplo, apuntaba que la inflamación de útero provocada por los vapores y humores contenidos en él, producía la histeria. En la época medieval la histeria se atribuyó a la posesión diabólica. En el siglo XVI, hubo quienes pensaron que “la sangre no expulsada al exterior [del útero] producía vapores que afectaban el cerebro privando a las mujeres de su sentido y juicio y haciéndoles tener alucinaciones y creerse capaces de ejercer la brujería.” Ya en el siglo XIX se creía que los males del útero afectaban la psique femenina debido al vínculo que existía entre el cerebro y el órgano reproductor. En otro sentido, aunque la histeria fue un padecimiento de hombres y mujeres durante este siglo, tuvo mayor afiliación con ellas, en *Ibid.*

²⁶ Este padecimiento comenzó en Estados Unidos y en un primer momento fue asociado con las presiones sociales que aquejaban a hombres y mujeres de clases adineradas. La primera descripción la publicó George Beard en el *American Nervousness* (1868), *Ibid.*

madres que vigilasen atentamente a las hijas para evitar el 'pecado solitario' (masturbación).²⁷

En suma, el estudio de la funcionalidad física-mental de las mujeres y el desarrollo mismo de la gineco-obstetricia, ocurrieron en el marco de la preocupación científico-médica por evolucionar cognitivamente y por desenmarañar los misterios del proceso reproductivo. Es decir, no se buscó la atención integral de las mujeres como pacientes completas, sino como seres destinados a engendrar vida.²⁸ Tales percepciones ostentaban que la mujer era “un ser definido y limitado por sus órganos y funciones sexuales y un ser enfermo o al borde de la enfermedad, tanto física como psíquica, siendo esta enfermedad provocada por las mismas funciones y aparato reproductor que la definen”.²⁹

1.1 Debilidad física y exclusión social.

Si los fluidos femeniles eran nocivos y debían expulsarse del organismo, los provenientes del varón representaron todo lo contrario. Su retención o espermatorea no causaba enfermedades, ni perjuicios mentales, era ante todo, positiva.³⁰ En general, para el discurso médico-científico del México moderno, como declara Oliva López, “el modelo de cuerpo sano estuvo representado por el cuerpo masculino, inteligente y evolucionado”.³¹ En balance continuo con el arquetipo predominante, el cuerpo femenino fue sometido a numerosos análisis métricos. Como resultado de los mismos, se aseguró “que la masa encefálica y la estructura craneal de las mujeres eran menores a las de los varones” y “en consecuencia, su inteligencia debía ser inferior”.³² Declaraciones de esta talla,

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Uribe, *Op. Cit.*, p. 12. De acuerdo con la recopilación sobre cirugía mexicana del siglo XIX de Rafael Heliodoro Valle, a lo largo de esta centuria, se desarrollaron temas médicos relacionados con la Obstetricia, tales como: fórceps, sinfisiotomía, embriomotomía, teratología, distocia, fiebre puerperal, aborto, entre otros. En cuanto a la ginecología, encontramos: patología uterina, patología ovárica, fertilidad histerectomía, leucorrea, mama, cáncer, patología abdominal, fístulas urinarias y uretrales, salpingitis o histerectomía vaginal, por ejemplo, citado en *Ibid.*, p. 77.

²⁹ Iglesias, *Op. Cit.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ Oliva López Sánchez, “Las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en el discurso de la gineco-obstetricia en el siglo XIX”, p. 368.

³² López, “La mirada...”, *Op. Cit.*, p. 45-46. Los médicos mexicanos solían citar al alemán Moebius para justificar la restricción de las mujeres en ámbitos intelectuales. Particularmente, este personaje “aseguraba que

ratificaron el destino de las mujeres en sus hogares participando de la reproducción y no del mundo intelectual, ni productivo. Las revistas educativas advertían que “el exceso de instrucción científica” atacaba “el organismo de la mujer” y podía provocar que “la anemia y el neurosismo” se apoderaran de ellas, hasta causar que sus hijos fueran “débiles y enclenques”.³³ El mismo doctor Liceaga manifestaba que había que “educar á la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar”³⁴. La ciencia ponderaba así, la flaqueza e inferioridad orgánica de las mujeres, delimitando su participación sociocultural.

Es preciso señalar, que la representación del cuerpo femenino fue construida también, a través de caracteres raciales que supusieron diferencias entre las mujeres. Por ejemplo, las pertenecientes a grupos indígenas padecieron, amén del biológico, un talante reprobatorio más: su origen étnico. Recordemos que para algunos contemporáneos los sectores indígenas “eran gente poco evolucionada”, para otros “una raza que había que desaparecer por la vía pacífica a través del mestizaje, o vía el exterminio, porque impedía el progreso de la nación.” Este tipo de ideas, propiciaron el ejercicio de procedimientos médicos que buscaron ratificar los defectos del género y de la raza, para justificar la disipación indígena. Por ejemplo, López Sánchez estima que desde la segunda mitad del siglo XIX los estudios antropométricos buscaron medir el grado de evolución de los grupos étnicos, teniendo como ideal el cuerpo no sólo del hombre, sino de la mujer blanca.³⁵ En este contexto, las mujeres indígenas fueron sometidas a mediciones denominadas “pelvimetrías”, que demostraron el reducido tamaño de

la menor capacidad intelectual [de la mujer] obedecía a que su cerebro pesaba menos que el de los hombres”, citado en Rosa María González Jiménez, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX”, p. 783-784.

³³ González Jiménez, *Ibid.*, p. 784.

³⁴ *Boletín de Instrucción Pública*, 1907, t. VII, p. 896, citado en *Ibid.*, p. 783.

³⁵ López Sánchez señala: “la idea antropocéntrica y androcéntrica cuyo modelo era el hombre blanco y europeo conllevó a una descalificación que se amparó en el discurso de la ciencia y que llegó a modificar no solo la idea del parto sino la manera de entender el cuerpo de las mujeres y las consideradas razas inferiores”, en “La mirada...”, p. 48.

sus pelvis -en relación con las de mujeres europeas- y la supuesta causa de sus partos riesgosos y difíciles.³⁶

Más allá de la condición racial, otro factor de infravaloración femenina fue el *status social*. Pues cuando se tildaba de precario, ahondaba la fragilidad femenina, debido a que fundamentaba discursos de rechazo y actitudes segregacionistas contra las mujeres de escasos recursos, también llamadas “comunes y vulgares”. Por ejemplo, se pensaba que ellas no eran propensas al alcoholismo porque carecían de “sentimientos sociales,”³⁷ pero sí a la criminalidad o al meretricio,³⁸ debido a las precarias e inmorales condiciones en que vivían. Particularmente, la corriente médico-higienista se encargó de diseñar los discursos negativos en torno a los modos de vida de las mujeres pobres. Sobre ello, trataremos en otro apartado.

Hasta el momento, advertimos que los discursos médico-científicos erigieron una imagen hegemónica sobre las mujeres como seres débiles y víctimas de sus organismos, a partir de la funcionalidad de su aparato reproductor; y enfocados en la procreación humana, destacaron la cualidad reproductiva de las mujeres como su espacio de realización por antonomasia, determinando al tiempo, su papel en la sociedad.

Al cabo, los preceptos médicos respaldaron el ideal femenino dominante de la mujer como madre y cuidadora de los suyos dentro del núcleo doméstico. De esta manera, buscaron preservar la estructura familiar y el orden social. Sin embargo, los argumentos científicos no atendieron la diversidad de condiciones femeninas que existían, ni la diversidad de los núcleos domésticos de entonces. De forma específica, hicieron a un lado las necesidades de las mujeres pobres que salían de ese paradigma femenino cuando la misma unidad doméstica a la que estaban destinadas, no correspondía a los cánones establecidos y demandaba su presencia en espacios distintos a los reproductivos. Fue el caso de

³⁶ *Ibid.*, p. 46. En consonancia, varios autores contemporáneos identificaron la criminalidad con la procedencia étnica, Elisa Speckman, “Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato”, p. 204.

³⁷ Las mujeres alcohólicas se asociaron con las clases medias y se creía que “bebían por su carácter, educación, celos, trastornos de orden moral”, en María Blanca Ramos de Viesca, “La Mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX”, p. 26.

³⁸ *Vid.* María Irma López Rasgado, *Las meretrices de Colima durante el Porfiriato y la Revolución 1876-1917*.

muchas vendedoras ambulantes, que debido a la funcionalidad específica de sus familias, buscaron el sustento económico fuera de casa, enfrentándose –debido a su condición subordinada como mujeres- a una serie de políticas discriminatorias que violentaron su desenvolvimiento productivo. Concretamente, la familia fue un factor determinante para que estas mujeres transgredieran el ideal femenino en boga.

1.1.1 Las mujeres, la familia y las familias.

En México, el modelo de familia nuclear constituido sobre bases conyugales, consanguíneas y de diferenciación genérica, ha pervivido a lo largo de varios siglos, y se ha utilizado con distintos fines ligados a las políticas dominantes de cada época.³⁹ Acerca de ello, Rodolfo Tuirán refiere que las imágenes que se fundan sobre la familia detentan una dimensión fáctica (constatación de la realidad) y una ideal (aquello que se anhela); que tales construcciones no coinciden necesariamente con la realidad, no obstante, “operan como modelos que han tenido y siguen teniendo incidencia en diferentes dominios, incluyendo la legislación social y las evaluaciones personales de nuestra propia experiencia familiar.”⁴⁰

Durante los primeros años del siglo XX, a pesar de que el contexto familiar urbano era muy complejo, el modelo de familia nuclear fue el ideal a seguir. Estaba compuesto por las figuras del hombre como proveedor-protector y jefe de la familia; de la madre-esposa, dedicada al hogar y al servicio de los miembros del núcleo doméstico; de los “hijos” -enunciación que comprendía de uno a varios sujetos-, individuos maleables y frágiles, depositarios de la moral, la educación, los valores, el afecto y bienestar de los “padres,” especialmente de la madre; y también, del hogar, pues este representó la dimensión óptima para la formación y

³⁹ Actualmente, lo vemos vinculado con la economía de mercado que utiliza las representaciones de la familia nuclear para publicitar cientos de productos.

⁴⁰ Vania Salles y Rodolfo Tuirán, “Mitos y creencias sobre la vida familiar”, p. 65.

desarrollo de los núcleos parentales. Dentro de él, se asentaron los roles que los individuos deberían ejercer a partir de su género, edad y condición física.⁴¹

Dicha configuración familiar, estuvo inscrita en una lógica patriarcal que reconocía la concreción del poder y la autoridad en el hombre, y la debilidad y subordinación en la mujer. Por ello, aquél estaba consagrado al universo público y al político, que suponían sus espacios de acción privilegiados: “De puertas adentro haz lo que quieras; lo de puertas afuera basto a hacerlo yo”, era la sentencia del varón respecto a la mujer;⁴² y esta, figuraba en lo privado y doméstico, espacios donde la asistencia familiar, suponía el peldaño hacia su mayor realización. Tocante al papel femenino el contemporáneo Julio Guerrero, señaló:

La esposa es el ama y dueña de su hogar: vigila los gastos, calcula economías, y fecunda con su método y cuidado el fruto del trabajo marital [...] y a cada trato y a cada operación, desde las compras cotidianas de la alimentación, hasta las grandes operaciones maritales, donde interviene, procura ahorrar algunas monedas que van al depósito sagrado de la reserva doméstica, para las emergencias de pobreza o de desgracia.⁴³

La categorización de los roles familiares en unidades nucleares sentó la división sexual del trabajo, en la cual, la participación diferenciada de los sujetos en los procesos de reproducción y producción, mantendría el ordenamiento y funcionamiento del cuerpo social en una percepción más amplia.⁴⁴ Cabe decir, que esta imagen de la familia mexicana, fue ampliamente difundida por diversas fuentes desde el siglo XIX. Pues, de acuerdo con Susana A. Montero, la familia nuclear respondía a las necesidades del proyecto liberal, que buscó regular y conformar los roles genéricos al interior de la familia para concretar sus aspiraciones políticas.⁴⁵

⁴¹ Entendemos por rol, el conjunto de actitudes y comportamientos que se esperan de un individuo, en función de las normas sociales, su sexo, género, edad y posición en la sociedad y la familia.

⁴² Palabras del hombre mexicano a la mujer según Julio Sesto, *El México de Porfirio Díaz*, 1908, pp. 218-224, en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, p. 107.

⁴³ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México, estudio de psiquiatría social*, 1901, pp. 336-357, en *Ibid.*, p. 72-73.

⁴⁴ La familia era considerada pieza fundamental en la articulación de la sociedad, para Gabino Barreda, fungía como una de las instituciones que resguardaban la organización social y el orden, citado en Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, p. 11.

⁴⁵ Esta autora, efectuó un magnífico análisis a través de fuentes literarias, sobre las construcciones simbólicas que existieron en torno a la familia mexicana del siglo XIX, *La construcción simbólica de las identidades sociales*, p. 84.

A finales de la segunda década del siglo XX, encontramos testimonios que ratifican esa inclinación por mantener el orden social, mediante papeles y espacios de participación familiar definidos, al interior del núcleo doméstico. Una muestra pertinente, es el folleto *Los peligros de la vida*, que aborda los temas de la salud y el cuidado como agentes de vital importancia para el ser humano. Contiene ilustraciones del modelo de familia del que hablamos, donde la mujer se desenvuelve en su papel de cuidadora de los hijos y de las hijas en el hogar.

Para fines de nuestra investigación, seleccionamos la siguiente ilustración, en la que una pequeña se encuentra recostada en su cama recuperándose de cierta enfermedad. Le acompañan su madre, su padre y el médico de la familia, quienes parecen resguardarla. Este cuadro incluye la siguiente nota al pie: “Alégrate linda mía, la fiebre se pasó, ya estás fuera de peligro y te levantarás... Tu madre hizo bien en darte el remedio enseguida que se declaró la fiebre. El Doctor de la Familia”.⁴⁶



⁴⁶ *Los peligros de la vida*, en AHDF, Ayuntamiento-Licencias, Vías Pública, Vol. 3231, exp. 367. México, 1918.

Con la imagen y los argumentos anteriores, observamos que a través de las experiencias de la enfermedad y de la sanación, se proyectan ciertos lugares genéricos que ocupan los individuos dentro de un modelo de familia nuclear. Particularmente, la figura de la madre cobra gran relevancia, pues se la vincula con el rol de cuidadora de la familia, a través de una resuelta acción que produjo el bienestar a la hija. Mientras tanto, la niña se muestra como un sujeto dependiente que necesita las atenciones de otros; y el padre, se percibe protector, aunque un tanto pasivo. Conjuntamente, todos los miembros dan sentido a la leyenda de “El Doctor de la Familia.”

En otra imagen, a manera de caricatura, se aprecia una estructura nuclear semejante a la anterior, pero con una variación numérica en la descendencia (un niño y una niña). De nueva cuenta, se presentan las figuras: padre, madre y dependientes consanguíneos. Además, se anexa la leyenda: “El Médico de la Casa,” haciendo referencia a un espacio privilegiado de la familia.

De igual forma, hallamos ilustraciones que representan a la mujer efectuando quehaceres propios de su “sexo”. Se la dibuja en medio del ambiente hogareño, alimentando a un pequeño, atendiendo a otro después del baño o educando a una niña.⁴⁷ Tales imágenes que aparecen bajo el título de “El cuidado de los hijos”, destacan el lugar que ocupaba la madre, ya como agente de bienestar por excelencia, ya como concedora de las necesidades de quienes le rodean.⁴⁸

En cambio, se incluye una secuencia de vistas animadas en las que un padre somete a su hijo para beber aceite de castor.⁴⁹ El chiquillo parece renuente, pero finalmente lo toma. A continuación, el padre se marcha, dejándolo a su suerte con un terrible malestar. El resultado es infortunado, porque luego de mareos y náuseas, el niño vomita la emulsión. En este caso, la acción del padre no provocó

⁴⁷ Silvia Arrom, refiere que la función de la mujer como educadora devino con los cambios ideológicos ilustrados de finales del siglo XVIII, citado por Saloma, *Op. Cit.*, p. 5.

⁴⁸ De acuerdo con Montero, el pensamiento patriarcal del siglo XIX mexicano, mantuvo varios elementos que caracterizaron el ideal femenino, dentro de los que se ubicaron: el espacio doméstico como lugar propio de la mujer y el sentido moral que la convertía en un “ser-para-otros, espontánea, generosa, piadosa, devota pero no fanática, resignada, sufrida, fiel, obediente”; además, era “considerada como el indicador del estado moral de su familia y de la sociedad en general”, *Op. Cit.*, p. 105.

⁴⁹ Las vistas fueron seleccionadas de un complejo más amplio y están dispuestas en orden de aparición.

un estado de bienestar al hijo, sino todo lo contrario; con ello, se acentúa la primacía de la madre como cuidadora del linaje, al tiempo que, se desvirtúa la participación del padre en la atención de los hijos.

Los recursos visuales del folleto, corroboran que las representaciones de la mujer en su papel de madre y de la familia con disposición nuclear, afinidades conyugales y consanguíneas, no sufrieron modificaciones respecto a los ideales del siglo XIX. Advertimos también, que la familia ideal estaba relacionada con espacios privados, y que a juzgar por las imágenes, pertenecía a una clase social privilegiada, caracterizada por una tez blanca, un vestido impecable, un entorno material digno y una desahogada solvencia económica. En este patrón, la figura de la mujer como madre es trascendental, porque interviene efectivamente en la preservación de la salud y la vida de los miembros de la familia dentro del hogar, elementos relevantes a lo largo del folleto. Asimismo, consideramos que la publicación no ostenta una relación afectiva del padre con los hijos, en tanto el hombre seguía constituyendo un ícono incuestionable de la vida política, del universo público y de la manutención familiar en términos monetarios.

Sin embargo, a pesar de la preeminencia de este modelo familiar, de cara al siglo XX encontramos literatura femenina y diversos escritos, que lo cuestionaron al considerar la compleja realidad nacional.⁵⁰ Sumado a ello, el mismo discurso oficial de nuestro período de estudio, experimentó en casos prácticos, bríos de flexibilidad que dieron cabida a otras formas de composición familiar, articuladas no sólo en función de los parentescos consanguíneos (entre padre, madre e hijos o hijas), la presencia de alguna figura de autoridad y la de dependientes inmediatos, o la afinidad espacial de los conjuntos parentales, sino también, de los lazos de sangre extensos y de las relaciones afines entre individuos sin coincidencias genéticas o espaciales.

Referente a ello, en el *Diccionario de la Lengua Castellana*, familia podía ser: la “gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella”, el “número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa”, “conjunto de

⁵⁰ Montero señala que Manuel Payno, a través de su obra *Los Bandidos de Río Frío*, planteó “una rica panorámica de la estructura familiar mexicana al diversificar el modelo hegemónico en correspondencia con la diversidad socioeconómica y étnica puesta en discurso”, en *Op. Cit.*, p. 80.

ascendientes, descendientes y colaterales de un linaje”, “V. Hijo, madre, padre de familia”, “V. Madre, padre de familias”, “Parentela inmediata de uno”, “Prole”, “Conjunto de individuos que tienen una condición común”, y, también, aludía al hecho de “cargar o cargarse, de familia, fr. fig. y fam. llenarse de hijos o de criados”.⁵¹

Aunque en la definición, las figuras parentales más reiteradas (padre, madre, hijos) se desprenden del convenio matrimonial (consensual o legal) y de la procreación biológica, planteándose así, grupos consanguíneos y conyugales, también se inscriben otros lazos entre las personas que pueden constituir una familia, y que no necesariamente son de abolengo (criados e individuos con una condición común) o conviven en un espacio material afín.

El quiebre de los cánones discursivos sobre la familia, también fue dejo del ámbito agrícola, en donde los contratos de colonización de tierras, fijaban las siguientes posibilidades de composición:

Se entenderá por familia:

- I. Marido y mujer con hijos ó sin ellos.
- II. Padre ó madre con uno ó más descendientes constituidos bajo la patria potestad.
- III. Hermanos de ambos sexos, siendo uno mayor de edad y otro ú otros menores.⁵²

En esta explicación, observamos derivaciones del modelo nuclear basado en lazos consanguíneos cercanos y conyugales. Aparecen nuevamente el marido-padre, la mujer-madre y descendientes-hermanos, pero, no están incorporados bajo una misma unidad (en el caso I y III), sino mediante la variación estructural, que admite el matrimonio sin descendencia y la ausencia de ascendientes.

Apreciamos así, que el ideal de familia convivía con otras acepciones que se mantenían estrechas a él y que surgían según la perspectiva (económica, religiosa, civil, biológica), y en ocasiones, la situación. No obstante, tales definiciones estaban lejos de representar con plenitud la estructura familiar

⁵¹ *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, 1914, p. 468. Desde <http://buscon.rae.es> ingresar a “Otros diccionarios académicos” y, después, al Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.

⁵² Contrato, septiembre de 1904, Manuel Dublán y José María Lozano, *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la federación, el Distrito y los territorios federales*, Tomo XXXVI, p. 1052.

mexicana. Pues esta, conformaba un tejido sumamente complejo, imposible de ajustar a unas cuantas expresiones que buscaban, a través de la permanencia, el orden y el progreso. Como evidencia, encontramos a cientos de familias urbanas de clases populares, que se alejaron de las acepciones oficiales, al estar compuestas por múltiples estructuras, funcionar de diversas maneras y exceder las fronteras del hogar para desenvolverse.⁵³ Debemos considerar que experiencias como la muerte, el abandono, la viudez, la enfermedad, la orfandad, una vida longeva o la conformación numérica, fueron agentes de cambio que impactaron sus roles reproductivos y productivos, al grado de generar múltiples combinaciones en sus formas de composición y en sus dinámicas de sustento.

Fue usual que al lado de las familias nucleares existieran familias extensas y habitualmente numerosas, con parentela colateral, en las que convivían abuelos (as), tíos (as), primos (as) o personas sin lazos de sangre, que mantenían la unidad doméstica, a través de la colaboración conjunta de sus miembros, los cuales, realizaban tareas acordes a su sexo y a su lugar en la familia. Generalmente, las mujeres se dedicaban a los quehaceres domésticos y si trabajaban en alguna actividad remunerada, lo hacían dentro de los parámetros destinados a lo femenino: realizaban ciertos procedimientos fabriles o se empleaban como domésticas, lavanderas, cocineras, etcétera. Igualmente, había mujeres que ejercían jefaturas de familia, procurando las demandas económicas, afectivas y reproductivas de sus dependientes; o familias en donde ambos ascendientes trabajaban en alguna actividad remunerada para solventar los gastos, y los descendientes se encargaban de alguna tarea doméstica o se empleaban igualmente en trabajos productivos. Por su puesto, estas son sólo algunas muestras de que la realidad familiar era diversa y compleja.

Aunado a ello, debemos considerar que el hogar representaba un sitio privilegiado de la familia, pero que ésta no podía desarrollarse únicamente dentro del ámbito privado, pues sus contactos con la esfera pública, eran necesarios para

⁵³ El cúmulo de fuentes recabadas y la misma historia de las vendedoras ambulantes, nos permitieron corroborar la diversidad de estructuras y modos de subsistencia públicos, de numerosas familias pobres en la ciudad de México a comienzos del siglo XX. En párrafos subsecuentes y para efectos de este apartado, anotamos algunos ejemplos de familias no nucleares que emplearon mecanismos diferenciados de manutención.

preservarse. De hecho, los espacios de acción familiares se extendían sin límites bien definidos. Al respecto, Rodolfo Tuirán, señala que el mito de los mundos separados (público-privado) “pasa por alto que el tipo y naturaleza de las funciones de la familia dependen de sus interacciones con otras instituciones, grupos y unidades sociales, hecho que varía según el contexto histórico y social”. A ello agrega que “tampoco se toma en cuenta que la familia está continuamente en el centro de la controversia pública y es foco privilegiado de la intervención del Estado y sus agencias.”⁵⁴ En aquellos años, muchas jefas de hogar eran empleadas asalariadas o ganaban dinero por diversos servicios, hacían uso de sitios urbanos (lavaderos, mercados, escuelas, etcétera), socializaban públicamente y negociaban con las autoridades. De modo que, los papeles de la familia y de la mujer, vinculados únicamente con el hogar, se desmoronaban ante la participación activa de las mujeres y de los miembros del núcleo doméstico en el entramado público.

En cuanto a las estrategias de producción y sustento, fue usual que varios miembros de una misma familia generaran opciones de trabajo adaptando su propia experiencia de vida y su propia configuración, a las posibilidades que les ofrecía el sistema económico y el tejido sociocultural para mantenerse. De tal modo, la participación económica distaba de ser uniforme y la figura del sujeto proveedor, de ser únicamente masculina y monoparental. Escobar refiere que en México, jamás “la imagen del hombre como el único proveedor ha tenido una correspondencia con la totalidad o siquiera la mayoría de la población trabajadora”.⁵⁵ Pues el intercambio y sustitución de la proveeduría familiar, fue un fenómeno común que incluyó a sujetos de ambos sexos y de diferentes edades; y, respondió a los cambios familiares y a las obligaciones sociales de las personas. En el proceso de transferencia, cambiaba la asignación de los quehaceres, compromisos, obligaciones y poderes entre los integrantes de una familia, a saber:

⁵⁴ Rodolfo Tuirán, "Estructura familiar y trayectorias de vida en México", en Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, p. 25.

⁵⁵ Escobar (1999) apunta: “el máximo porcentaje de hombres con empleos estables y prestaciones capaces de conformar el equivalente a una canasta básica completa, llegó al 50%, en 1976”, citado en Laís Abramo, “¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: fuerza de trabajo secundaria?”, p. 232.

la jefatura de la familia, la administración del ingreso, el trabajo doméstico y el trabajo extradoméstico. No sin razón, González de la Rocha asevera que “durante la mayor parte del siglo XX, en diversos países de América Latina, la supervivencia y reproducción de las familias fue posible gracias al empleo (simultáneo o alternado) de varios miembros de la unidad doméstica.”⁵⁶

Al punto y como caso concreto, la venta de servicios y mercancías en las vías públicas presentó variaciones interesantes, pues hombres, niños (as) y mujeres, hallaron en ella una opción de sustento económico para sus familias. A partir de este trabajo, desarrollaron convenios y desacuerdos que determinaron su sobrevivencia y además, forjaron diferentes dinámicas productivas. Por ejemplo, ante la ausencia de esposo, Elvira Castañeda buscó el sustento de sus tres hijos, vendiendo café en las calles.⁵⁷ Debido a la ceguera que padecía y para ganarse la vida, Toribio Sánchez decidió tocar el “acordeón u órgano de boca” mientras su “pequeño hijo Juvencio Sánchez”, bailaba.⁵⁸ Por su parte, Margarita Segura era una viuda de setenta años, que junto con su hija de treinta, trabajaba en un puesto de reliquias y se encargaba económicamente del único hombre de la casa, “un enfermo habitual cuya atención demanda considerables gastos”.⁵⁹

Sabemos también, que existían grupos parentales de huérfanos (as) en los que la edad, fungía como el factor que determinaba quién debería ejercer alguna actividad extradoméstica para obtener ingresos y mantener económicamente al resto, cuando el padre y la madre se ausentaban por diferentes circunstancias. Entonces, fue común que los miembros mayores jugaran el papel de proveedores del hogar, ganado con ello, cierto poder sobre los demás, entre otras responsabilidades. Adelaida Medina por ejemplo, se encargaba de sus hermanos

⁵⁶ Citado en *Ibid.*

⁵⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1042. México, 28 de febrero de 1914.

⁵⁸ Residían al sur-oriente de la ciudad en la calzada de la Piedad, número 10. El señor perdió la vista en un accidente de trabajo y “teniendo urgente necesidad de ganarse la vida para el sostenimiento de su familia”, solicitó una licencia al gobierno para llevar sus exhibiciones de música y baile a calles no céntricas de la ciudad, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1048. México, 25 de febrero de 1914.

⁵⁹ Las mujeres se dirigieron al gobierno capitalino, asegurando que el Prefecto Político las había desposeído de un puesto para cedérselo a su hijo. Finalmente, solicitaron se les regresara dicho puesto, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1152, f. 1. México, 27 de junio de 1911.

menores y de un hijo suyo.⁶⁰ Asimismo, advertimos que la avanzada edad e incapacidad física de los padres o las madres, constituyeron razones de peso, para que los hijos e hijas trabajaran y solventaran las necesidades de sus ascendientes.

Tales casos formaron parte de la vida urbana en la capital mexicana y confirman que las personas, sin importar su sexo, edad o estado civil, podían convertirse en su propio sustento o en el de sus familias; ello dependía del papel que jugaran en las mismas. Así, fue habitual que mujeres como Elvira Castañeda, que tenían hijos (as) y no contaban con el apoyo de ningún proveedor masculino, se desarrollaran no sólo en su rol de madres (cuando tenían descendencia) o amas de casa, sino como jefas, administradoras y proveedoras del hogar. Porque además de responsabilizarse de los quehaceres domésticos y de sus dependientes, ejercían un trabajo extradoméstico, mediante el cual, aportaban y decidían el gasto familiar.

De modo que, aquella imagen de la familia ideal se desdibujaba ante un complejo multifuncional de *familias*, que se constituían en la diferencia y que no se regían por patrones estructurales rígidos, ni por dinámicas de sustento y administración uniformes. Más aún, esta realidad ponía de manifiesto que las mujeres no sólo ejercían sus papeles reproductivos al interior del hogar, sino que precisamente, en función de las necesidades de sus núcleos domésticos, los excedían para buscar el sustento económico. El caso de las vendedoras ambulantes de la ciudad de México, muestra esta diversidad familiar, en la que, mujeres trabajadoras eran también, cabezas de familia o contribuyentes del ingreso. Ahora bien, creemos fundamental distinguir los parámetros de lo productivo que utilizaremos, para centrarnos en su historia.

1.1.2 El trabajo femenino.

El trabajo es un criterio que comúnmente pensamos en términos del mercado laboral y lo relacionamos con la productividad y la retribución monetaria. Desde esta óptica capitalista, la teoría económica en sus múltiples fórmulas

⁶⁰ Archivo Porfirio Díaz, leg. XXXV, doc. 6338. 30 de mayo de 1910.

(neoclasicismo, capital humano, dualismo, segmentación laboral, entre otras), se ha encargado de comprender y explicar, a su manera, la esfera del trabajo. Dentro de sus tramas, la vinculación de la figura trabajador-proveedor con el ámbito laboral, tiene en el hombre su más álgida concreción. Atendamos que los hombres han despuntado en la memoria del quehacer humano, lo mismo que, en la del campo laboral de tal modo, que su inclusión en los contenidos que definen los sistemas económicos precisa el rumbo de los mismos. Así, se abordan los diversos conflictos devenidos con la incursión y experiencia productiva en función del empleado-asalariado, entendido *de facto*, como un hombre. Entonces, vemos la figura del varón perpetrando las teorías y posicionándose como el protagonista por antonomasia de la realidad económica; individual y colectivamente, *él es el trabajador por cuenta propia que no posee seguridad social, el trabajador que no goza de un salario suficiente; el empleado doméstico o el trabajador temporal*. En tal sentido, el peso del género masculino dentro del esquema teórico de esta visión económica, fija las desigualdades laborales entre los individuos de diferentes sexos y condiciones, en términos cuantitativos de participación, preferenciales del cuerpo empleador, de capacitación y experiencia, de desventaja en el mercado, entre otros.

Pero tales argumentos no incluyen los factores sociales y culturales que intervienen en la conformación del campo de trabajo y terminan por ajustar las experiencias de los trabajadores, a las de sectores laborales otrora invisibles: infantiles, de la tercera edad y de mujeres. Sobre estos últimos, gracias a la identificación de sus propios conflictos, es posible estudiar el ámbito laboral a partir de diversos factores y perspectivas que atiendan la multiplicidad, especificidad y heterogeneidad de los trabajos femeninos.⁶¹

Con esta categoría aludimos al cúmulo de actividades domésticas no remuneradas y extradomésticas remuneradas efectuadas por mujeres. Tales

⁶¹ Jane Humphries y Jill Rubery realizaron un análisis histórico sobre los distintos razonamientos empleados en la comprensión y explicación del mercado de trabajo. Determinaron que los mismos, constituían metodologías reduccionistas y funcionalistas aplicadas al análisis del trabajo ejercido por mujeres. Verónica Beechey también cuestionó ciertos enfoques interesados en las dinámicas del trabajo (marxismo, la teoría dual y de segmentación) y aseveró que se valían de categorías “ciegas al sexo”, en Vera Sollova Manenova y Norma Baca Tavira, “Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino”, pp. 69-88.

acepciones comprenden incontables condiciones y situaciones vividas por sujetos de diferentes edades y rasgos, en distintos contextos. Cabe señalar, que ambas constituyen una contribución teórico-metodológica del activismo político feminista y de los estudios de género. Son herramientas más o menos dúctiles en el tiempo y en el espacio, que nos permiten ahondar en múltiples problemáticas relacionadas con el trabajo femenino a lo largo de la historia.

En la actualidad, tales expresiones forman parte de los esfuerzos intelectuales y gubernativos que buscan situar, denunciar y disminuir los conflictos vinculados con el trabajo femenino en varios campos. En el mundo del trabajo remunerado, por ejemplo, es posible increpar obstáculos que invalidan las capacidades, aptitudes y oportunidades de las mujeres,⁶² en la medida en que se identifican los factores que los fomentan, tales como: la discriminación, la segregación ocupacional, la subordinación, el acoso sexual, la falta de oportunidades y la devaluación;⁶³ dando pauta así, a que las autoridades e instituciones articulen nuevos mecanismos legislativos que ofrezcan mejores expectativas y condiciones laborales.

Asimismo, podemos notar los procesos de fenómenos como la incursión, cada vez mayor, de las mujeres al mundo redituable, que constituye un signo incuestionable de la apertura y la flexibilización en el campo de trabajo y de la adopción de otras ideologías, que en conjunto, han modificado significativamente las dinámicas económicas, culturales y familiares en nuestro país. Hoy en día, advertimos que las mujeres tienen acceso a una mejor preparación, cuentan con niveles superiores de educación o capacitación, lo que les permite competir por más y mejores puestos públicos. Además, en sus múltiples vertientes, el trabajo femenino remunerado sostiene numerosos hogares con diversas características

⁶² De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en México las mujeres representan el 38% del mercado laboral remunerado, no obstante, sus ingresos alcanzan el 30% del total de salarios debido a las desigualdades de género, en Susana González, “El trabajo doméstico aporta más de 115 mil mdd al mes en México: Cepal”, *La Jornada*, Lunes 12 de octubre de 2009, p. 31.

⁶³ Para un balance sobre las perspectivas desde las que se que ha analizado el trabajo extradoméstico y su incidencia en la posición social de las mujeres (como factor de integración, de marginación social, de explotación o de empoderamiento de las mujeres), *Vid.* Brígida García y Orlandina de Oliveira, “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”, pp. 149-150.

de composición, y representa para muchas de sus practicantes, autonomía, independencia y autorrealización en la vida.⁶⁴

Sumado a lo anterior, los quehaceres efectuados dentro de casa por miembros de la familia, identificados como trabajo doméstico no remunerado, a pesar de que padecen un lamentable capoteo en la realidad mexicana, son recuperados por estudios que, desde distintos ángulos, exponen su importancia económica y social.⁶⁵ Situación que ha permeado paulatinamente en la sociedad, al tiempo que ha generado cambios de percepción muy importantes sobre el trabajo doméstico. Cabe señalar que estos escenarios de valoración y participación femenina, son el resultado de un proceso abierto que a lo largo de varias décadas ha incorporado nuevas alternativas para la sociedad y para las mujeres.⁶⁶

⁶⁴ Según Abramo, en las últimas tres décadas del siglo XX, se advirtió un incremento sostenido del trabajo femenino remunerado en América Latina, con aumentos significativos en: la activación laboral de mujeres pobres, estabilidad y continuidad laboral de las mujeres trabajadoras, años de vida económica (a través de mayor número de horas diarias y semanales), el número de mujeres adultas y casadas trabajando, las posibilidades de superar la pobreza *per cápita* y familiar, y jefaturas de hogar a cargo de mujeres, en *Op. Cit.*, p. 233-234. Para el caso mexicano, de acuerdo con Brígida García en el año 2000, “aproximadamente 36% de las mujeres mayores de 12 años participaban en el mercado de trabajo en el país y 42% en el Distrito Federal”; el 9% de las trabajadoras mexicanas eran comerciantes y vendedoras, 15% eran artesanas y obreras, 13% oficinistas y 12% trabajadoras domésticas. Además, añade que “la participación económica de las mujeres mayores de 25 años es cada vez más relevante” y que su condición conyugal o familiar no les impide abandonar sus actividades laborales, en “Trabajo femenino: tendencias, significado y necesidad de políticas públicas adecuadas”, *Boletín Genérica*, disponible en: <http://noticias.universia.net.mx/publicaciones/noticia/2008/02/19/trabajo-femenino-tendencias-significado-necesidad-politicas-publicas-adecuadas.html>

⁶⁵ Mercedes Pedrero Nieto, reconoce que en nuestros tiempos, todavía las distinciones genéricas están presentes en la realización de tareas domésticas (ejercidas mayoritariamente por mujeres), y que existe una rezagada aceptación de estas, como trabajo, no obstante de su relevancia en la vida familiar y económica de la sociedad, en “Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extradoméstico según la posición en la familia”, Ponencia presentada en la VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía, del 2 al 4 de diciembre de 2003. Distribuida en ocasión de la Consulta Técnica de la Organización Panamericana de la Salud, Washington, 4 y 5 de diciembre de 2003. La misma autora realizó un trabajo estadístico en el que se aprecian las diferencias horarias entre labores ejercidas por hombres y por mujeres, al tiempo que se advierte el valor económico del trabajo doméstico, en *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, www.cedoc.inmujeres.gob.mx; Vid. Brígida García y Orlandina de Oliveira, *Trabajo femenino y vida familiar en México*; Jennifer Cooper, *et. al.*, (Compiladoras), *Fuerza de Trabajo Femenina en México*, Vol. I y II.

⁶⁶ Los movimientos feministas del siglo XX, abrieron una senda hacia el reconocimiento público del quehacer de las mujeres en diversos ámbitos, y también constituyeron un detonador para el análisis del trabajo femenino en occidente. Mercedes Pedrero señala que “al principio, en el debate feminista, al demandar la valoración del trabajo doméstico se llegó a plantear asignarle un salario no solo para el trabajo doméstico, sino hasta para las relaciones sexuales de la pareja conyugal,” en “Género trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico”, disponible en:

1.1.3 Trabajo doméstico.

En el pasado, las ocupaciones domésticas no eran vistas como trabajos, sino como obligaciones de un ama de casa. Así ocurría en el México moderno, no obstante de que mantener el hogar, como ahora, implicaba la administración total de la unidad doméstica, integrada por la materialidad de la vivienda, el entorno domiciliario, el ámbito privado, los miembros de la familia; y demandaba la multifuncionalidad femenina, es decir, la capacidad de la mujer para efectuar diversas tareas en una sola jornada. Situación que la convertía variablemente en cocinera, lavandera, planchadora, remendadora, tejedora, barrendera, preceptora, mandadera o negociante vecinal sin paga monetaria.⁶⁷

A partir del siglo XX, los estudios referentes al trabajo femenino, abordados desde la perspectiva de género en campos tan ricos como la antropología, sociología, economía e historia, han rescatado la importancia de las múltiples actividades ejercidas por mujeres en el pasado y en el presente. Los universos de la vida cotidiana, la familia y el trabajo, han sido temas y problemáticas recurrentes en esta historiografía tan dinámica y cambiante que nos permite reconocer en las mujeres, su historicidad, especificidad y relevancia en la articulación de la vida de los seres humanos.⁶⁸

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/312/31205605.pdf>. De acuerdo con Norma Baca Tavira, en la actualidad, el sector servicios es “el principal captador de mano de obra femenina,” al cual le siguen en orden de importancia, actividades como el comercio y el trabajo por cuenta propia, que generan otros fenómenos, como la subcontratación, el trabajo a destajo, el autoempleo, entre otros. Asimismo, la cantidad de trabajadoras en el sector independiente es menor al que presenta el asalariado. Sin embargo, tanto en los servicios, en la industria y en los negocios de pequeña escala, la inserción de las mujeres es cada vez mayor, condición que ha producido modificaciones materiales, la proliferación de locales, puestos ambulantes y establecimientos semifijos; elementos que a su vez, han implicado la permanencia de las mujeres en el trabajo remunerado y transformaciones dentro del mercado laboral, en “Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico”, disponible en:

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131585972005000300002&lng=es&nrm=iso

⁶⁷ El término negociantes vecinales, lo utilizamos para ubicar a las mujeres que efectuaban tratos con vecinos (as), con el fin de cubrir necesidades que beneficiaran al núcleo familiar: favores inmediatos (cuidar a los hijos o a las hijas), solicitar préstamos (en especie o monetarios), entre otros.

⁶⁸ Para el caso mexicano, algunos estudios sobre la realidad contemporánea de las mujeres dentro del campo del trabajo y la economía familiar en el ámbito urbano y rural, son: *Panorama de las microempresas de mujeres pobres*, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP); Gloria Almeyda, *Dinero que cuenta: servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria*; Norma Iglesias Prieto, *La flor más bella de la maquiladora: Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana*; Salamini Flower-Heather, *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*; Oresta López, *Alfabeto y enseñanzas domésticas: El arte de ser*

De forma particular, la figura femenina ha sido clave para comprender los mecanismos de desarrollo y manutención del núcleo familiar. Se la relaciona directamente con la reproducción, el cuidado y la socialización de las hijas (os), la preparación de alimentos, el lavado de utensilios y ropa, entre otras tareas, que influyen de forma determinante en el funcionamiento de las sociedades. Actualmente, es posible referirnos a estos quehaceres domésticos como trabajo propiamente. Pero tal concepción, resultó gracias a una serie de transformaciones sociales y aportaciones teóricas ocurridas con anterioridad.

Desde los años veinte de la centuria pasada, surgió el interés por incorporar el trabajo doméstico al razonamiento del sistema capitalista, con el propósito de evidenciar su productividad, rentabilidad e importancia.⁶⁹ Posteriormente, las partidarias de las corrientes feministas emprendieron un debate político sobre el trabajo doméstico, en el marco del marxismo y del patriarcalismo, obteniendo ciertos logros. Las diferentes posturas que resultaron de este debate tan diverso, utilizaron supuestos discursivos que coincidían con la lógica del trabajo dominante y, en términos teórico-metodológicos, fueron insuficientes para abordar la complejidad del trabajo doméstico. Sin embargo, y aunque no partieron de las experiencias concretas que vivían las mujeres, las hicieron socialmente visibles. Ya en la década de los años ochenta, tales incursiones en el terreno militante y teórico, permitieron que, con bríos renovados, el debate entre el feminismo y el marxismo pusiera en jaque al pensamiento sobre el trabajo productivo e instara una ruptura epistemológica del mismo, ampliando su espectro y dando cabida a la profundización del concepto de trabajo doméstico, a partir de las múltiples

maestra rural en el Valle del Mezquital; Condiciones laborales de la mujer rural Junio 1995; Georgina Rosado Rosado, Amazonas, mujeres líderes de la Yucateca.

⁶⁹ El movimiento de las ciencias domésticas estadounidense, por ejemplo, buscó enmarcar los quehaceres hogareños en la dinámica de la organización científica del trabajo propuesta por el taylorismo, para demostrar su productividad y valor económico. Después, la obra *On the Economy of Housework* de Margaret Benston (1969), ubicó al trabajo doméstico como objeto de la economía política, en Cristina Borderías, “La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres 1969-1999”, en *Mujeres, unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género*, pp. 53-54. Por su parte, en 1934, Margaret Reid dio crédito a las tareas domésticas y denunció su exclusión en la dimensión económica; aunque su aportación no produjo efectos inmediatos, sí marcó un momento medular en la consideración de esta problemática, citado por Mercedes Pedrero, “Distribución...”, *Op. Cit.*, p. 5.

prácticas ejercidas por las mujeres.⁷⁰ Desde entonces y animada de tales escenarios, la perspectiva de género ha infundido nuevas aportaciones y supuestos que han contribuido de manera trascendental, en la comprensión y resolución de las problemáticas concernientes al trabajo doméstico no remunerado y su relación con las mujeres.⁷¹

Dicho enfoque destaca que ellas siempre han trabajado, sólo que el valor dado a sus ocupaciones, específicamente a las domésticas, fue nulo desde el proceso de industrialización occidental, debido a que los servicios y bienes originados en el hogar, no fueron inscritos dentro de las actividades productivas.⁷² Asimismo, expone que el trabajo doméstico se encuentra circunscrito en relaciones de subordinación, que socialmente es poco valorado y que ha mantenido una estrecha vinculación con la dimensión material y simbólica de la casa, lo mismo que, con los dependientes de la familia.⁷³

La falta de consideración hacia el trabajo doméstico, se acentúa al mantenerse vigente la percepción del hombre como pieza principal en el sostenimiento del sistema económico. Mercedes Pedrero, por ejemplo, nota que bajo el enfoque del capitalismo, actualmente existen actividades económicas que se trasladan del ámbito doméstico al mercado y que en ambos universos hay

⁷⁰ Para tener un panorama más amplio sobre los distintos enfoques que intentaron demostrar la importancia del trabajo doméstico a lo largo del siglo XX, se puede consultar el estupendo y conciso estudio de Borderías, “La feminización...”, *Op. Cit.*, pp. 51-93.

⁷¹ Dentro de los primeros trabajos que se encargaron de analizar los contenidos teóricos del trabajo doméstico, podemos mencionar los efectuados por las sociólogas francesas: D. Chabaud-rychter; D. Fougeyrollas-Schwebe; F. Sontonnax, F., *Espace et temps du travail domestique*; o el llevado a cabo por colegas italianas L. Balbo, M. P. May y G. A. Micheli, *Vincoli e strategie nella vita quotidiana*, citado por Franco Angeli, en Teresa Torns, “El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género”, p. 55 y 58; para el caso mexicano, se encuentra el trabajo clásico que, desde la sociología, realizó Teresita de Barbieri, *Mujeres y Vida Cotidiana*.

⁷² Roberta Hamilton refiere que durante la época pre-capitalista la unidad doméstica y el trabajo de la tierra en conjunto, constituían las dinámicas productivas y reproductivas de las familias y que tanto hombres como mujeres participaban en ellas. Sin embargo, con el arribo del capitalismo, los mecanismos de trabajo y consumo cambiaron, las actividades de reproducción y producción experimentaron una división que desfavoreció a la mujer y resultó en una nueva estructura familiar, en Sollova y Baca, *Op. Cit.*, p. 80-81.

⁷³ Torns señala que los trabajos domésticos se han considerado como “un conjunto de tareas y una definición que, de manera prioritaria, acotan un trabajo de reproducción y cuidado de la vida humana que es realizado mayoritariamente por las mujeres, en el entorno doméstico-familiar de las sociedades urbanas e industriales”. No obstante, apunta que para conocer el potencial real de este tipo de trabajo y su impacto en la generación del bienestar cotidiano, es necesario reseñar “las tareas relacionadas con la gestión y organización del hogar y el núcleo familiar, que algunas voces pretendemos popularizar a través del lema «*management familiar*»; las tareas de mediación (emocionales o entre los servicios y la familia), y las tareas de representación conyugal”; en *Op. Cit.*, 58-59.

actividades equivalentes, en las que, el varón posee la ventaja del reconocimiento monetario, mientras que la mujer yace a la sombra de su compañero, al grado de no ser valorada. Esto ocurre en el campo, donde:

lo primero que se reconoció como económico, destinado al autoconsumo, fue lo agropecuario; actividades con componente masculina predominante; pero es común no distinguir el trabajo agropecuario del trabajo doméstico de pequeños huertos y corrales (actividades de traspatio) cuando es llevado a cabo por mujeres, niños o ancianos, y cuya producción se destina fundamentalmente para el consumo del hogar. Con frecuencia estas actividades no se registran y, por lo tanto, tal contribución se pierde desde el punto de vista estadístico.⁷⁴

Apreciamos pues, cómo se desdibuja la contribución de la mujer en la sociedad cuando efectúa trabajos en casa. Para incentivar la visibilidad del trabajo doméstico, allende la identificación del problema, los estudios de género han fomentado el uso de dispositivos que evalúan la intervención femenina en las sociedades. Es el caso de la cuantificación-valoración económica del trabajo doméstico, que se realiza a través de la medición social del tiempo, una herramienta que permite destacar las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres en relación con la carga total de trabajo.⁷⁵ Además se ha implicado, aunque con parsimonia, la participación institucional y la de organismos financieros que rescatan en términos monetarios, el lugar de la mujer en casa. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estimó que en México “dado que las mujeres son las encargadas de realizarlo [el trabajo doméstico] en la mayoría de los hogares, sobre todo en los más pobres, resulta muy costoso cuando ellas se incorporan al mercado laboral remunerado” y calculó que “uno de los hogares de los sectores socioeconómicos de menores ingresos aporta 103 dólares por mes, cantidad que se eleva hasta 199 dólares en los hogares de mayores recursos.” Lo que sugiere que “el trabajo doméstico en México aporta más de 115 mil millones de dólares al mes.”⁷⁶

⁷⁴ Pedrero, “Género...”, *Op. Cit.*

⁷⁵ La carga total del trabajo se refiere a la suma total del tiempo invertido en tareas reproductivas y productivas, en Torns, *Op. Cit.*, p. 54.

⁷⁶ En su artículo, Susana González especifica que “El trabajo doméstico no sólo se refiere a los quehaceres del hogar (limpieza, alimentación, cuidado, organización y supervisión), sino también al cuidado de niños, ancianos, enfermos o discapacitados de la familia; los servicios de producción como la crianza de animales o construcción de muebles y artesanías, o la reparación de bienes, servicio de transporte a los miembros del hogar y trabajos comunitarios”, en *Op. Cit.*, p. 31.

Entre otras contribuciones del enfoque de género, nos interesa destacar el concepto de trabajo doméstico no remunerado, que funge como una categoría de análisis para incursionar en las relaciones de poder al interior de la unidad doméstica, los quehaceres reproductivos y su impacto en distintos niveles. La acotación de “no remunerado”, que según el estudio se adjunta a la categoría, es utilizada para distinguir las labores no redituables de las que lo son (asalariadas o por cuenta propia). Así, la ausencia del dinero, la materialidad y los sexos socialmente construidos, son elementos importantes que componen la actual enunciación y clasificación del trabajo doméstico ejercido primordialmente por las mujeres. Sin embargo, no existe un consenso homogéneo sobre sus alcances y, en este sentido, hay un largo camino por recorrer.

Para efectos del tema que desarrollaremos, esbozamos una interpretación de este concepto en relación con el comercio ambulante. Aclaremos que el trabajo doméstico en sí mismo es complejo, que ha sido entendido de diferentes maneras y que sería inadmisibles significarlo de forma concluyente. A ello, debemos sumar que las diferencias sociales, económicas y familiares, no permitieron la uniformidad en la vida cotidiana de las vendedoras ambulantes, ni en las unidades domésticas a las que pertenecieron en los años de 1900-1920.

Así, entendemos por trabajo doméstico no remunerado al conjunto de actividades realizadas sin retribución monetaria, impulsadas por sentimientos de obligatoriedad y prosperidad; desempeñadas a través de esfuerzos físicos y razonamientos mentales, con la finalidad de administrar la unidad doméstica, preservar su armonía y funcionamiento, y satisfacer las demandas sociales, familiares y personales de quien trabaja. Bien, pues definido el concepto de trabajo doméstico no remunerado, abordaremos el concepto de trabajo extradoméstico.

1.1.4 Trabajo extradoméstico.

En la década de los años ochenta, los debates y replanteamientos teóricos sobre el trabajo, advirtieron que la presencia de la mujer dentro del terreno redituable, merecía un marco metodológico propio; debido a que, como señalamos en otro

momento, las dinámicas del trabajo se encontraban explicadas en términos masculinos y dejaban fuera las múltiples realidades femeninas. Semejante a lo ocurrido con el trabajo doméstico. Entonces, con la finalidad de distinguir las actividades retribuidas ejecutadas por mujeres, la perspectiva de género aportó el concepto de trabajo extradoméstico, que integra una realidad monetaria y propone la continuidad del trabajo doméstico. Pues las dinámicas domésticas y los dependientes, están íntimamente vinculados con el quehacer femenino; además, una jornada de trabajo fuera de casa, no impide que las mujeres continúen organizando y administrando, aunque con cambios significativos, las tareas del hogar. Este fenómeno, fue llamado doble jornada o doble presencia, en alusión a la ejecución de dos tipos de trabajo.⁷⁷ Por ejemplo, en México aquellas mujeres que realizan trabajos extradomésticos, le dedican en promedio seis horas y media más a las actividades domésticas, mientras que en estas, algunos hombres no exceden la hora y media diaria.⁷⁸ Aunque recientemente el trabajo extradoméstico, se ha convertido en un término que identifica también, al trabajo ejercido por hombres, nos referiremos a él, en relación con las actividades realizadas por mujeres.

Notamos pues, que podemos entender al trabajo extradoméstico no sólo en términos monetarios, porque no sólo implica la obtención de ingresos para solventar gastos familiares y personales. También conlleva efectos en las dinámicas de la cotidianidad de quien lo práctica y de quienes dependen de él; igualmente, ostenta la capacidad de transformar estilos de vida y originar estados de bienestar que exceden la mera captación económica. Sin embargo, no es nuestra intención profundizar en ello, lo que pretendemos es proponer un significado a partir del cual, podamos comprender la realidad de un sector específico de la sociedad y su relación con el sostenimiento familiar.

⁷⁷ La expresión “doble presencia” fue acuñada por la italiana Laura Balbo en 1978, en Cristina Borderías, *et. al., Las mujeres y el trabajo*. Debido a que no existe un consenso sobre el total de actividades que componen el trabajo doméstico, hay estudios que extienden sus alcances y proponen la existencia de una triple jornada, que abarca el cuidado de otros (as). Ya en la década de los ochenta, Laura Balbo planteó en *Time to Care* (1987), la importancia del trabajo en el tiempo de cuidado. Posteriormente, el término *care*, tomó una particular relevancia en los debates anglosajones y en general, fue acogido por especialistas para efectuar diversos estudios. Una muestra de la aplicación del cuidado como concepto metodológico, se encuentra en, Leticia Robles Silva, “Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos”, p. 75-99.

⁷⁸ Susana González, *Op. Cit.*

Así pues, por trabajo extradoméstico entendemos al conjunto de actividades reductibles practicadas de manera eventual, complementaria o permanente, a través de esfuerzos físicos y razonamientos mentales; impulsadas por necesidades materiales, sentimientos de obligatoriedad, responsabilidad, prosperidad y superación; con la finalidad de obtener recursos (económicos, de empoderamiento y afectivos) para preservar la armonía y funcionamiento de la unidad doméstica, así como para satisfacer las demandas familiares y personales de quien trabaja.

Los conceptos de trabajo señalados, nos permitirán ahondar en las experiencias vividas por las vendedoras ambulantes de principios del siglo XX. Pero antes de continuar, consideramos pertinente aclarar que la aplicación de los significados puede variar, debido a que ambos trabajos tienden a flexibilizarse y a captar características que parecerían propias de uno u otro. En el caso de las mujeres, estos trabajos se desenvuelven incluso hasta compartir funciones y metas. Una muestra, es que, si bien en diferentes proporciones de tiempo, los dos implican el cruce de espacios públicos y privados para lograrse. No consideramos que el trabajo doméstico sea exclusivo del ámbito privado y que el trabajo extradoméstico sea exclusivo del ámbito público. Su manejo no puede basarse sólo en los espacios mayormente utilizados, sino en los espacios cualitativamente utilizados. Anclar el trabajo doméstico al ámbito privado y el extradoméstico al ámbito público, es una manera de limitar la comprensión y el alcance de las prácticas laborales femeninas, tanto en el hogar como fuera de él. Pues, discutiendo sobre nuestra investigación, advertimos que la mujer de escasos recursos dedicada al hogar, no era necesariamente cautiva absoluta de la materialidad de la casa, porque requería realizar negociaciones, servicios y obtener bienes de consumo para el núcleo doméstico, a través de ciertos convenios establecidos con otras personas y de desplazamientos cercanos o alejados del domicilio particular, según las necesidades (algún domicilio vecino, mercados, lavaderos, comercios, escuelas, etcétera). Asimismo, el trabajo extradoméstico poseía rasgos que variaban según la labor efectuada. Encontramos por ejemplo, a mujeres comerciantes ambulantes que organizaban

su jornada dentro y fuera de casa. Preparaban sus productos al interior de sus viviendas y luego los ofrecían en sitios exteriores. Así, la vivienda podía dividirse funcionalmente en habitación, lugar de trabajo remunerado y centro de producción, del cual, se partía a un lugar más lejano para comerciar. Actividades semejantes, supusieron una gran variedad de realidades, que respondían a las condiciones particulares de cada vendedora, donde ubicamos la estructura y el funcionamiento de sus familias.

Consideramos que las categorías de trabajo doméstico y extradoméstico son necesarias para analizar los trabajos ejercidos por las vendedoras ambulantes que buscaban mantener la vida de sus núcleos familiares y conservar ciertas expectativas de bienestar. Cabe señalar, que buscamos comprender las interrelaciones entre los mundos del trabajo femenino, considerando la naturaleza de nuestras fuentes y la realidad que estudiamos.

CAPÍTULO II

Obertura: La ciudad de México.

De niños decíamos antes (de esto hace
no más de treinta años)
hemos jugado por los extensos llanos
contiguos a la Capital,
cruzados hoy por avenidas asfaltadas,
recorridas por el veloz automóvil o por el
tranvía eléctrico;
y exornadas por elegantes construcciones
urbanas.⁷⁹

En este apartado, emprenderemos un viaje por el paisaje de la capital mexicana en los albores del siglo XX. Señalaremos los puntos de referencia que la encuadraron, su ubicación geográfica y los sitios productivos con los que contó. Al punto, abordaremos los cambios materiales que experimentó entonces, debido a la modernización porfiriana de finales del siglo XIX. Subrayaremos los factores que determinaron su expansión superficial, lo mismo que, algunos cambios que sobrevinieron en los usos del suelo urbano. No pretendemos mostrar un panorama exhaustivo de la ciudad, porque ese no es el propósito de nuestra investigación. La finalidad, es describirla como el escenario principal en el que se desarrolló el comercio callejero ejercido por mujeres.

2. Primer movimiento: El entorno urbano y económico.

Iniciado el siglo XX, los límites de la ciudad de México eran significativamente distintos a los que ahora observamos. Sus dimensiones espaciales eran más reducidas, además, compartía el Distrito Federal con otras ciudades y sus márgenes no coincidían con los de esta demarcación, como hoy en día. Entonces, colindaba al norte con los ranchos de la Naranja, Tlatilco y Camarones; la Hacienda de Clavería; los pueblos de San Bernabé, San José y San Salvador Xochimanca; el río del Consulado y la Colonia Valle Gómez. Al oriente, con las colonias del Nuevo Rastro y de la Bolsa; la calzada de Balbuena, la Penitenciaría,

⁷⁹ *Boletín Oficial de México*, 16 de julio de 1900, núm. 8 p. 113, en Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 521, exp. 3, f. 172.

la Escuela de Tiro y el pueblo de la Magdalena. Al sur, con el Río de la Piedad que separaba las municipalidades de Ixtapalapa y Mixcoac. Al poniente, con la municipalidad de Tacubaya, los molinos de Valdés y de Santo Domingo; los panteones Americano, Español y de Dolores; los ranchos de la Hormiga y del Chivatito, y la huerta de San Joaquín.⁸⁰

Su paisaje incorporaba espacios urbanos y rurales que convergían gracias al cruce de personas, de rutas de transporte férreo, eléctrico y de tracción animal; y de novedosas obras de infraestructura que en aquellos años, la modernizaban. Ubicada a los 19° 16' 21" de latitud septentrional y a los 99° 6' 42" de longitud occidental del meridiano de Greenwich,⁸¹ figuró en el corazón de un Valle rodeado por la Sierra de las Cruces al oeste, la Cordillera oriental al este, la serranía del Ajusco al sur y la Sierra de Guadalupe al norte.⁸² Este circuito montañoso y volcánico le brindó prodigios beneficios, pues generó formidables depósitos pedregosos de tezontle, basalto y tepetate; maderas como el cedro, abedul, madroño, ayacahuite, oyamel y ocote; carbón, fauna, plantas medicinales y aromáticas, vegetales y frutos. Asimismo, originó una red acuífera que irrigó a la demarcación mediante diversos ríos y manantiales que desembocaron en los lagos y canales locales, como el lago de Chalco y el de Xochimilco al sur, y los canales de la Viga y de San Lázaro al sur-orienté.⁸³

Esta geografía tan fértil precisó áreas productivas que definieron el paisaje e impulsaron el comercio, la industria y el sostenimiento de la región en general. Desde tiempos coloniales los recursos del entorno abastecieron buena parte de la mercancía expendida en los mercados de la Plaza Mayor (Baratillo s. XVII y

⁸⁰ Guillermo D. Puga, *Plano de la ciudad de México formado y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica S. A. con los últimos datos oficiales de la Dirección General de Obras Públicas*, Biblioteca del Congreso en Washington, D. C. Mexico City, 1907.

⁸¹ Antonio García Cubas, *Geografía e historia del Distrito Federal*, p. 20-21.

⁸² *Ibid.*, p. 5.

⁸³ El Ajusco proveyó importantes ríos como el de San Juan de Dios, el río de San Ángel y el río de Buenaventura. Los deshielos del Popocatepetl e Iztaccihuatl formaron los ríos de Tlalmanalco y Tenango. La Cordillera Oriental surtió al río Acuautila y la Cordillera Occidental a los ríos de San Joaquín y Los Morales. Por su parte, los montes de Cuajimalpa concibieron al río de Tacubaya y los montes del Desierto, al de Becerra. Otros ríos se desprendieron de vertientes que excedían los límites del Distrito, como el río Hondo que provenía de los montes de Huixquilucan en el Estado de México. Estas corrientes confluyeron entre sí, dando origen a otros ríos como el del Consulado, el de la Piedad, el de Churubusco y el de Guadalupe. Asimismo surtieron ciénagas como la de Dolores y de Culebritas. *Ibid.*, p. 13.

Parián s. XVIII) desarrollando enlaces de distribución comercial muy importantes.⁸⁴ De cara al siglo XX, la riqueza natural mantenía su preponderancia en el sistema económico de la ciudad y de sus alrededores: hacia la parte austral de la gran plaza central metropolitana, siguiendo el canal de la Viga (activo hasta 1921), se encontraban los pueblos indígenas de Santa Anita, Ixtacalco, San Juanico y Mexicalcingo, que destacaron por su producción de amapolas, espuelas de caballero, claveles, cempasúchil, legumbres y hortalizas, obtenida a través de la siembra flotante conocida como chinampas.⁸⁵ Este tipo de cultivo también se practicó en el lago de Xochimilco, aquí, estimuló el tráfico de canoas, que negociaban con diversos vegetales, frutos y flores como los cardenales, azafranes, estrellas de agua, lentejillas, cabezas de negro, girasoles acuáticos, verdolagas, nimpheas alba, sombreritos de agua, ahuehuexoltles y sagitarias. Además de estos géneros, los pueblos establecidos al sur del mismo lago, como Tulyehualco, San Gregorio y Santa Cruz, se dedicaron a la siembra de olivo y a la elaboración de aceite.⁸⁶

Mientras tanto, alrededor de la ciudad, yacían fecundos terrenos de producción agrícola y ganadera. Las municipalidades sureñas de Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán, San Ángel y Tlalpan, poseían fincas rústicas y huertos que cosechaban peras de distintas clases, manzanas, chabacanos, nueces, cerezas, capulines, guindas, ciruelas, membrillos, perones, castañas, aguacates, higos, brevas, zapotes, moras, tejocotes, cidras, naranjas, limón real, uvas, fresas y fresones.⁸⁷ También se hallaban las tierras del Rancho de Tetixtla al este y del Rancho de la Hormiga al sur.⁸⁸ Por su parte, las haciendas causaban formidables siegas de maíz, trigo, cebada, arvejón y haba, entre otros.⁸⁹ Además de las

⁸⁴ Citado en Kathrin Wildner, *La plaza mayor, ¿centro de la metrópoli?*, p. 52-53.

⁸⁵ García Cubas, *Op. Cit.*, p. 19. Este autor define a las chinampas como “terrenos largos y estrechos limitados por canales [...] en los que se cultivan flores, legumbres y hortaliza”; y refiere que los indígenas formaban tales “islas artificiales y flotantes, tan características en los lugares anegadizos del Valle”, utilizando una “capa vegetal sobre la cual colocan otra de yerbas hasta superar la superficie del agua, y después recubren la última con el limo que debe servirles para el cultivo de sus flores y legumbres”, pp. 26, 18 y 19.

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Plano a color de C. S. Hammond & Co. N. Y., *Mexico City (Federal District)*, Biblioteca del Congreso en Washington, D. C. Mexico City, 1909.

⁸⁹ García Cubas, *Op. Cit.*, p.19.

señaladas, se encontraban “La Purísima” al oriente en Iztapalapa; “Ahuehuetes” y “el Rosario y Careaga,” al norte en Azcapotzalco; “Los Morales” al este en Tacuba; “La Escalera” y “Atepoxtco” en Gustavo A. Madero; y “La Cañada” en Magdalena Contreras. Estos lugares crearon empleos e integraron una parte sustancial del sistema de repartición de artículos de primera necesidad en distintas zonas. Vale subrayar que tales patrimonios ocuparon superficies muy amplias que llegaron a medir más de 2 mil hectáreas.⁹⁰

Las materias naturales también favorecieron el desarrollo de la industria fabril, la cual, ganó un importante terreno en los negocios urbanos, en la superficie de la ciudad y en el campo del empleo, pues requería de mucha gente para realizar su producción. Por ejemplo, la fábrica textil “La Magdalena” contaba con un cuerpo obrero de 1700 miembros, la fábrica de lana “Santa Teresa” de 200 y la de calzado “Excélsior” de 450.⁹¹ Hombres y mujeres se desplazaban de sus lugares de vivienda, a sus lugares de trabajo en estos sitios. Ciertamente es que algunas colonias se establecieron en torno a fábricas, lo que redujo en varios casos, tiempo y trayectos, sin embargo, muchas personas recorrían considerables travesías para laborar en centros fabriles.

Aunque la capital no contaba con un desarrollo industrial a la altura de las metrópolis europeas, sí poseía inmuebles destinados a la producción manufacturera que definieron su paisaje. De acuerdo con Antonio Peñafiel, a comienzos del siglo XX, la ciudad de México contaba con 153 fábricas. Las más numerosas fueron de pieles y suelas (14), tejidos de lana y algodón (13), vinos y licores (10), cigarros y puros (10) cemento y piedra artificial (8) ladrillos y teja-jabón-muebles (6 c/u).⁹² El número se incrementó con el paso de los años y con la instalación de fábricas clandestinas.

La industria se instaló en todas direcciones, al norte hallamos fábricas como la de manufacturas de Don Hipólito Chambón (al oeste en la calle de los Flores en

⁹⁰ María Soledad, Cruz Rodríguez, *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-28)*, pp. 168-178.

⁹¹ Rabiela Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal; una Historia Compartida*, p. 130 y 121.

⁹² Citado en *Ibid.*, p. 132-133.

la colonia Santa María de la Ribera)⁹³ y la fábrica de jabón “La Violeta” (1ª calle de la Constancia en la colonia La Bolsa);⁹⁴ al suroriente: las Fábricas de ácidos, alcoholes y casimires (calzada de la Viga),⁹⁵ la de jabón “La Vencedora” (Callejón de San Antonio Abad, n. 89), la de “Cerámica Mexicana” (calzada de Santa Crucita)⁹⁶ y la de “Hilados, Tejidos y Estampados de San Antonio Abad”, que ocupó 12 000 metros cuadrados, siendo una de las más vastas. Por supuesto, existieron fábricas con dimensiones menores en la parte centro, que produjeron diversas mercancías como alcohol, pólvora, envases, cajas de cartón, camas, chocolates, chicles, etcétera.

Varios de estos negocios además de requerir efectos del entorno inmediato y la ocupación del suelo, demandaron materias primas de otros estados y países. Una clara muestra fue la fábrica de cigarros “El Buen Tono,” que se ubicó en el centro de la ciudad, pues recibía el tabaco de San Andrés Tuxtla, Valle Nacional y Tlapacoyan; y el papel de Perpignan y Barcelona.⁹⁷ Así que, los artículos de importación también formaron parte fundamental del sistema financiero en la ciudad de México. Uno de los puntos de acceso mercantil más importantes, que proveyó a la República en general, fue el puerto de Veracruz. Aquí llegaban artículos procedentes de países europeos y se distribuían a las ciudades. Además, ingresaban al país géneros norteamericanos por medio de las vías ferroviarias que se extendían a lo largo y ancho del territorio, conectando al mercado nacional y habilitando transacciones directas con Estados Unidos.⁹⁸

En general, la producción agrícola y fabril, así como la importación de diversas mercancías en el Distrito Federal, intensificaron la actividad de caminos, ferrocarriles, tranvías, animales de carga, canoas y mercantes a pie, que forjaron

⁹³ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Salubridad e Higiene, Vol. 645, exp. 5. México, 1903.

⁹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Fábricas, Vol. 1607, exp. 682. México, Julio de 1907.

⁹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 441, exp. 215. México, Julio de 1900.

⁹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 441, exp. 214. México, noviembre de 1900.

⁹⁷ La fábrica utilizaba 102 máquinas Decouflé, 6 máquinas picadoras de vapor, 3 máquinas de impresión litográfica, un molino para colores, piedras para el grabado y otros aparatos, en Hira de Gortari, *Op. Cit.*, p. 116.

⁹⁸ *La Gaceta Comercial, diario mercantil, industrial y de noticias*, México, 2 de octubre de 1899, n. 1. Año 1, p. 2.

las vías y vehículos del intercambio de bienes e hicieron posible su circulación en la urbe. Además, este sistema de distribución consolidó el trabajo de comerciantes al mayoreo y menudeo, a la vez que, definió zonas de venta con distintas características físicas y económicas en la ciudad de México.

Por su parte, la compraventa de lujo se localizó en áreas céntricas de la urbe. Los mejores restaurantes, confiterías, sastrerías, camiserías y tiendas de novedades francesas, se ubicaron entre el Zócalo y la Alameda, en las calles de San Francisco, Plateros, la Monterilla, el Empedradillo, Rélox, Porta Coelli, la Profesa, San Bernardo y el Portal de las Flores.⁹⁹ Tales arterias conformaron un corredor comercial que se desarrolló durante los años de 1900-1930.¹⁰⁰ Alojó ostentosos almacenes departamentales como “El Puerto de Liverpool” -que estrenó un edificio afrancesado de tres plantas justo en la esquina de la calle de San Bernardo (hoy Venustiano Carranza)-, “El Palacio de Hierro”, “Las Fábricas Universales”, “El Centro Mercantil y “El Puerto de Veracruz.”¹⁰¹ La tienda de calzado “Casa Rosenblum Hermanos,” se situó en la 2ª calle de San Francisco n. 5;¹⁰² La joyería “Camelia”,¹⁰³ la “Droguería Plateros,” los pastelitos del Globo, los espejuelos de Calpini y los sombreros de Tardan, en la calle de Plateros;¹⁰⁴ el café “la Gran Sociedad” en las calles del Espíritu Santo (Isabel la Católica) y Coliseo (Bolívar);¹⁰⁵ el Club Alpino en la calle del Espíritu Santo n. 1;¹⁰⁶ el Banco de Londres, “establecimiento moderno” con “sistema europeo,” en la esquina de la

⁹⁹ Julieta Ortiz Gaitán, “Mandatos seductores: publicidad y consumo como símbolo de modernidad en la Ciudad de México (1900-1930)”, p. 97.

¹⁰⁰ Mario Barbosa Cruz, “Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, disponible en: <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-84.htm>> [ISSN: 1138-9788]

¹⁰¹ Elisa Margaona, *El Pochteca moderno, grandes historias de los supermercados y tiendas departamentales contadas por sus fundadores*, p. 20 y 36.

¹⁰² Ortiz, *Op. Cit.*, p. 98.

¹⁰³ *La Gaceta Comercial, diario mercantil, industrial y de noticias*, México, 2 de octubre de 1899, n. 1. Año 1, p. 3.

¹⁰⁴ Juan Felipe Leal, *et. al.*, *Anales del cine en México, 1895-1911, 1896: el vitascopio y el cinematógrafo en México*, p. 75.

¹⁰⁵ Alberto Barranco Chavarría, *Crónicas de la ciudad de México*, p. 51.

¹⁰⁶ *La raza latina*, Diario de Intereses generales, segunda época, México sábado 5 de enero de 1895, n. 1. Tomo 1, p. 3.

Profesa y Espíritu Santo.¹⁰⁷ La clientela de estos lugares pertenecía a una élite reducida y selecta, debido a los altos costos de los efectos que expendían.

En realidad, según periódicos, literatura, fotografías y vastas fuentes oficiales de la época, la mayoría de la población perteneciente a sectores populares, consumía ropa, calzado, alimentos de todo tipo y distintos servicios en mercados y en puestos ambulantes ubicados en diferentes puntos de la mancha urbana: plazas, plazuelas, estaciones de tren, portales, atrios e incontables calles, que se convirtieron en opciones de consumo y de trabajo, para miles de personas de escasos recursos.

Es importante resaltar que en estos años, los lugares de distribución como los referidos, se diversificaron mediante la creación de nuevas edificaciones mercantiles y el aumento de ventas callejeras.¹⁰⁸ De manera que la urbe tenía varios puntos de abasto comercial. En cuanto a los centros mercantiles edificados tenemos que: al oriente de la ciudad, se situaron los mercados de la Merced, el Ex-Volador y San Lucas; al noreste los de Martínez de la Torre, 2 de abril, Tepito (después Bartolomé de las Casas)¹⁰⁹ y Valle Gómez; al poniente el de San Cosme; al norte del zócalo, los de Santa Catarina y Santa Ana; al sur, el de la Viga; al centro, el de las Flores (Jardín de la Corregidora) y el de libros (Jardín del Atrio de la Catedral).¹¹⁰ De acuerdo con Mario Barbosa estos sitios formaron importantes núcleos dentro de los *rumbos comerciales* de la ciudad, que conservaron una impetuosa actividad humana.¹¹¹

A los mercados edificados y fijos, se sumaron aquellos temporales que se establecían según las festividades del calendario cívico-religioso local y del correspondiente a colonias extranjeras instaladas en la ciudad. Era común a lo largo del año, observar la venta de artículos como la cera y las reliquias en las afueras de iglesias y parroquias, cuando se celebraba alguna fecha ritual del culto católico. También, que las colonias de otros países como la española, localizada

¹⁰⁷ *La raza Latina*, Diario de Intereses generales, segunda época, México, domingo 5 de enero de 1895, n. 1, Tomo I, p. 4.

¹⁰⁸ Hira de Gortari, *Op. Cit.*, p. 208.

¹⁰⁹ 1918, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3232, exp. 411.

¹¹⁰ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, pp. 140-141.

¹¹¹ *Ibid.*

al sur de la capital, realizaran festejos propios de su cultura, motivando la venta de géneros en la calle.¹¹² Aunado a esto, se hallaron mercados “clandestinos” instalados sobre las vías públicas, que carecían de autorización por parte del Ayuntamiento de la capital.

Además, las calles adyacentes a los mercados edificados, figuraron como extensiones comerciales de los mismos, en las que se vendían gran cantidad de géneros. En las calles 1ª de Santo Tomás, 9ª y 10ª de San Agustín, próximas al Mercado de la Merced, se vendía fruta (1914);¹¹³ en las inmediaciones del Mercado Valle Gómez, carne de res, de cerdo y manteca (1914);¹¹⁴ en las del Mercado Iturbide, gelatinas, barbacoa, pasteles (1909);¹¹⁵ en los alrededores del Mercado de San Lucas, carne, atole, tamales, pan, enchiladas, dulces, nieve,¹¹⁶ entre otros artículos de consumo básico.

Los diversos lugares de expendio en interiores y exteriores, supusieron distinciones en los tipos de venta. Así, quienes negociaban en las calles, sin puestos fijos semejantes a los localizados en el interior de los mercados o comercios establecidos, fueron identificados como vendedores ambulantes. Estos, trabajaban además, en otros lugares caracterizados por una gran afluencia de personas (plazas, jardines, estaciones de ferrocarril) o por el paso de consumidores potenciales más específicos (afuera de escuelas, teatros, tendajones cinematográficos, pulquerías y cantinas). Es común que este tipo de venta se inscriba en espacios muy concurridos, sin embargo, las fuentes nos indican que formó parte del sistema de abastecimiento en vecindarios y localidades pequeñas. Por ejemplo, fue recurrente que los comerciantes abrieran el zaguán de sus casas para exhibir mercancías con fines redituables. Los documentos que nos permiten conocer esta práctica minorista, son principalmente licencias e infracciones expedidas por el Ayuntamiento de la ciudad a diversas personas, entre las que se encontraron numerosas mujeres, como Carmen Saucedo, quien tenía una licencia para expender fruta en el zaguán de la casa n. 8

¹¹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714, f. 11.

¹¹³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1252.

¹¹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1245.

¹¹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256, fs. 12 y 14.

¹¹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256, fs. 2, 5-7, 11, 16 y 27.

ubicada en la 2ª calle del Puente Blanco (diciembre 1908).¹¹⁷ Otra vendedora igualmente de fruta, ofrecía su producto en el zaguán de la casa número 21 de la 2ª calle de Flamencos (mayo 1914).¹¹⁸ En términos estrictos, los zaguanes se ubicaban en los límites de lo privado, sin embargo, los consideramos en este estudio, porque a través de ellos, muchas mujeres mantuvieron una relación económica con el exterior. Son por sí mismos, elementos interesantes que marcaron diferencias significativas en el quehacer comercial callejero, pero a ellos, nos referiremos posteriormente. Esto es sólo una pequeña muestra de los cientos de casos que dan parte de esta modalidad de venta.

En general, el comercio en las calles y en mercados, funcionó principalmente, a través de las relaciones sostenidas entre sectores desfavorecidos económicamente. Por ello, es usual pensar que la fragmentación social se infiltraba tajantemente en los rumbos de venta y que debido a los rasgos de la población que la mantenía, esta actividad mercantil tenía lugar sólo en zonas populares. Sin embargo, los registros oficiales denuncian que en colonias y calles destinadas a las clases medias y altas, también se ejercía el ambulante, aunque no en las proporciones de los lugares de tránsito de lugares céntricos. Una situación similar observamos hoy en día, pues la presencia de vendimias callejeras es parte del paisaje urbano y de la actividad laboral de miles de personas. En la colonia Lomas de Tecamachalco (área residencial ubicada al poniente de la ciudad) es común ver ciertos días de la semana, puestos de frutas, verduras y quesos sobre la vía pública. De igual manera, en avenida de las Palmas, por el mismo rumbo, se observan familias vestidas de payasos que aprovechan el alto de los semáforos viales para entretener a los pasajeros de diversos vehículos y ganarse unas monedas. A ellos, se suman vendedores de periódico, dulces y cigarros. La evocación de este referente actual nos invita a la reflexión del pasado y nos permite reconocer una realidad en la que confluyen condiciones económicas y sociales distantes en un espacio común, semejante a lo

¹¹⁷ El año registrado corresponde a la fecha de expedición de la licencia, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714.

¹¹⁸ El año corresponde a una queja remitida por el Administrador de Mercados al Secretario del Gobierno del Distrito, en la que refiere la falta de pago del impuesto de mercados por parte de la vendedora, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1277.

que ocurría en las primeras décadas del siglo XX. Entonces, la esquina formada por la calzada de la Condesa y la de Insurgentes, funcionaba como lugar de trabajo en el que se vendían fritangas y café;¹¹⁹ en las calles de Hamburgo e Insurgentes y la calzada de Chapultepec, se comerciaban guisos y fritangas dispuestos en charolas;¹²⁰ en la calle de Guillermo Prieto, en la colonia San Rafael, se expendía recaudo.¹²¹ Por supuesto, estas calles y avenidas, correspondían a colonias para clases altas y medias. En términos cuantitativos las vendimias en zonas acaudaladas no tenían comparación con las que se podían encontrar en las afueras de algún mercado con altos niveles de concentración humana, sin embargo, su presencia, nos muestra cualitativamente, cómo esta labor económica se extendió en varios sentidos de la superficie urbana.

Ahora bien, uno de los rasgos que nos interesa destacar, es que dentro de la gente que desempeñó esta actividad, se encontró un gran número de mujeres que a través de ella, enfrentaron la pobreza urbana y mantuvieron a sus familias. En general, distribuían artículos de consumo básico y, también, ofrecían diversos servicios. Sobre las características de este tipo de comercio, ahondaremos luego de anotar las condiciones del entorno urbano que lo enmarcaron.

De esta suerte, los recursos de la región perfilaron buena parte de las actividades rentables que estimularon una intensa relación entre haciendas, fábricas y comercios, mismos que definieron derroteros productivos en la ciudad, sostuvieron el mercado interno y generaron junto con las políticas económicas de la época, expectativas laborales para sectores desfavorecidos, entre los que se encontraron, las mujeres de estratos bajos.

Es preciso señalar que la venta callejera, se desarrolló a la par de intensos cambios materiales que impactaron sus espacios de acción. Pues en este periodo, se efectuaron obras de pavimentación, saneamiento, construcción y demolición en las vías públicas, que jugaron un papel importante en esta dinámica mercantil, debido a que, se presentaron como obstáculos para su realización y, también,

¹¹⁹, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1257, f. 1. México, marzo de 1914.

¹²⁰ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1257. México, marzo de 1914.

¹²¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256, f. 10. México, 1909.

como incentivos. Pero, para abordar lo anterior, necesitamos acercarnos a dichos escenarios. Con tal fin, nos referiremos al proceso de crecimiento que experimentó la ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XIX y que fue medular en la transformación posterior de la superficie urbana.

2.1 Segundo movimiento: El crecimiento metropolitano.

Desde el siglo XIX, el incremento demográfico constituyó un factor decisivo en la expansión urbana de occidente. Las ciudades más avanzadas registraron censos asombrosos: en 1890 Londres contó con 4.2 millones de habitantes, París con 2.5, Nueva York con 2.7, Berlín con 1.6 y Chicago con 1.1.¹²² Este aumento poblacional multiplicó la demanda de vivienda y trabajo, robusteció las áreas de producción industrial y obligó a los gobiernos en turno, a reformar los procedimientos y las políticas de urbanización.

Especuladores y grandes empresas constructoras aprovecharon estos tiempos de cambio para promover nuevos modelos urbanos que comprendieron la instalación de novedosos medios de comunicación, amplios fraccionamientos habitacionales, fábricas, comercios y otras edificaciones de uso público-privado. En aras de las ganancias financieras y de la modernización urbana, las autoridades estimularon la reconfiguración de los espacios, a través de la acreditación de tales diseños. Fue así que, la construcción ganó un importante terreno en la dinámica urbana, en el sistema económico de las naciones y en la amplificación de la superficie material de las ciudades.

Cierto es, que con anterioridad estas “máquinas urbanas” fueron reconocidas como metrópolis debido a su despunte económico y a su aumento demográfico. Sin embargo, en el siglo XIX, su capacidad de optimizar la dimensión pública a través de grandes y efectivas obras de infraestructura, se convirtió, junto con aquellos rasgos, en uno de los signos más exaltados de sus estructuras.¹²³

Cabe señalar que los progresos materiales efectuados en las principales metrópolis, nunca se extendieron a toda la superficie. Pues a la par de las

¹²² Weber, 1899:450, citado por Gustavo Garza, *La urbanización de México en el siglo XX*, p. 10.

¹²³ Este punto será abordado en párrafos posteriores.

flamantes edificaciones, existían zonas identificadas por su pobreza y hacinamiento poblacional. Rasgos que además, se relacionaron estrechamente con la falta de higiene y la propagación de enfermedades. Estos males urbanos contravinieron los anhelos de modernidad y representaron agravios a la salubridad y a la disposición de los espacios. Pero también, conformaron los argumentos utilizados por urbanistas, arquitectos y empresarios, para garantizar la aceptación de sus propuestas de fomento y mejora urbana ante las autoridades. De acuerdo con Benedetto Gravagnuolo, concretamente el orden público y el saneamiento, constituyeron los objetivos que justificaron los nuevos modelos metropolitanos -como el de Eugène Haussmann para el París de Napoleón III-, que en términos reales, potenciaron “la renta del suelo como mecanismo de la expansión urbana y ciclo generador de riqueza autoinducida.” Para después, ofrecer una parcial oferta residencial a la ascendente solicitud de viviendas. Finalmente, la realización de tales proyectos impulsó la densificación poblacional.¹²⁴

A finales del siglo XIX, las principales metrópolis de occidente ya contaban con economías potentes, poblaciones numerosas y grandes extensiones superficiales, mientras que, las ciudades mexicanas comenzaban a cambiar sustancialmente. En esta época, el régimen porfiriano constituyó un período de paz política que reanimó el sistema económico, renegó la deuda internacional y atrajo capitales extranjeros provenientes de Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, que invirtieron en la industria, el comercio y el suelo urbano. Además, este gobierno devoto de lo extranjero, promovió una política con miras al cosmopolitismo, que favoreció la inmigración y adoptó un vivo interés por reproducir la imagen urbana de grandes capitales como París o Londres, en el país, y específicamente, en la capital. De tal manera, se impulsó un proceso de modernización profundo y se emprendieron proyectos de urbanización que volvieron muy atractivas a las ciudades mexicanas. Con el tiempo, gente no sólo del interior de la República, sino de otros países, viajó a ellas para trabajar, realizar negocios o comenzar una nueva vida.

¹²⁴ Benedetto Gravagnuolo, *Historia del urbanismo en Europa*, p. 41.

Sin embargo, a pesar de los cambios suscitados en la administración porfiriana, México seguía siendo un país predominantemente rural, con más campos que superficies construidas. En el siglo XX, de sus 13.6 millones de habitantes, solamente 1.4 millones constituían la población urbana.¹²⁵ Esta se distribuía en 33 ciudades que si bien, distaban de aquellos índices demográficos verificados en las grandes metrópolis norteamericanas y europeas, eran muy significativos para la época. De acuerdo con el Censo General de Población de 1900, Guadalajara alcanzó los 101, 208 habitantes, Puebla 93 521, León Guanajuato 63 263 y Monterrey Nuevo León 62 266.¹²⁶ Pero la ciudad que conquistó las cifras más pródigas de todos los tiempos, fue la capital de la República con 344 721 habitantes,¹²⁷ es decir, 2.5% de la población total y 24.0% de la urbana. Al paso de los años, su tasa demográfica ascendió hasta reunir 471 066 personas en 1910, y 661 708, en 1921.¹²⁸ Paralela al aumento demográfico, la superficie urbanizada se extendió considerablemente, pues en 1900, medía 12.0 kilómetros cuadrados (densidad promedio de 28 727 habitantes por kilómetro cuadrado); en 1910, 13.7 kilómetros cuadrados (densidad de 34 384 habitantes por kilómetro cuadrado),¹²⁹ y para 1921, ya sumaba 46.4 kilómetros cuadrados (densidad de 14 269 habitantes por kilómetro cuadrado).¹³⁰ En general, la superficie de todo el Distrito Federal aumentó 4.7 veces, de 1858 (8.5 kilómetros cuadrados) a 1910 (40.5 kilómetros cuadrados).¹³¹ Debemos subrayar que un crecimiento de tales proporciones, fue posible gracias a un conjunto de condiciones que se gestaron varias décadas atrás y que abordaremos enseguida.

¹²⁵ Garza, *Op. Cit.*, p. 28.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ *Estadísticas históricas de México*, INEGI-INAH, Tomo I, p. 24, Citado en Cruz, *Op. Cit.*, p. 59 y 62-63.

¹²⁸ Garza, *Op. Cit.*, p. 34.

¹²⁹ En este año, la densidad demográfica alcanzada fue “la cifra más alta en todo el siglo asociada a una ocupación del espacio altamente concentrada”, en Adolfo Sánchez Almanza, *Panorama Histórico de la Ciudad de México*, p. 40.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 41.

¹³¹ Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en A. Moreno Toscano, (Coord.), *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una historia*, p. 189.

A) La especulación del suelo y el ensanche urbano.

El primer capítulo de esta expansión lo ubicamos a mitad del siglo XIX, cuando la promulgación de la Ley de Desamortización y de la Ley de Nacionalización de Bienes del Clero, forjó el camino hacia la secularización de la ciudad. María Dolores Morales refiere que el impacto de estas políticas liberales, supuso el arribo de un nuevo modelo urbano que minó la vieja ciudad conventual y permitió el arribo de la ciudad moderna. Iglesias, hospitales, colegios, conventos e instituciones del clero católico, padecieron una verdadera mutación espacial al ser destinados a actividades comerciales, educativas y a lugares de vivienda.¹³²

El proceso cobró empuje debido a la especulación de terrenos, que consistió en denunciar y comprar propiedades otrora religiosas a bajos costos, para después fragmentarlas y venderlas con creces a largo plazo. De manera paulatina esta actividad se convirtió en un negocio muy lucrativo que impulsó la construcción y la reedificación en diversas partes de la ciudad, provocando modificaciones en los usos del suelo. Pronto, ya no bastaron las edificaciones religiosas, pues las superficies de haciendas, ranchos o de viejas casas coloniales, se convirtieron en el blanco de capitalistas que financiaron proyectos de urbanización para fincar sobre ellas; optaron por el mercado inmobiliario e invirtieron en el levantamiento de fraccionamientos y colonias, que a su vez, demandaron la dotación de servicios, apertura y prolongación de calzadas y calles, instalación de centros de abastecimiento alimentario y transporte. El surgimiento paulatino de nuevos asentamientos, trastocó la ciudad preexistente obligando la demolición de viejas edificaciones como la Torre del templo de Santa

¹³² Para su estudio, Dolores Morales consideró 72 edificaciones religiosas, “La nacionalización de los conventos y los cambios en los usos de suelo. Ciudad de México 1861-1882”, en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII Y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II Simposio Internacional sobre la historia del centro histórico de la ciudad de México*, p. 151-184. La denuncia de edificios religiosos a manos de particulares, fue una práctica común que se extendió por varios años. Para conocer quienes denunciaban, sus oficios, domicilios, algunas características de las construcciones solicitadas, entre otros detalles interesantes, puede consultarse AHDF, Fondo Gobierno del Distrito-Desamortización. Un caso ejemplar ocurrió en septiembre de 1856, cuando el regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, Juan José Támez, denunció 23 viviendas entre accesorias y salones del edificio del Hospital de Naturales y bajos de la calle del mismo Hospital y de la calle de la Victoria. Solicitó además, las escrituras del lugar conforme al artículo 10 de la ley del 25 de junio de 1856, en AHDF, Fondo Gobierno del Distrito-Desamortización, caja 1, exp. 1, f. 6.

Inés (1861),¹³³ el convento de Capuchinas¹³⁴ y numerosos caserones virreinales. Con el tiempo, el paisaje rural se transformó en suelo urbano elevando sus costos de manera impresionante, tan sólo, de 1872 a 1901 el metro cuadrado de las tierras sobre las que se asentó la colonia Guerrero, aumentó su precio 657 veces (de \$ 0.02 ascendió a \$13.40).¹³⁵ Esta situación se reprodujo en distintas zonas de la ciudad como el Paseo de la Reforma, instando una ascendente y constante edificación, que finalmente, favoreció la creación de 40 colonias con diversas características de origen y composición entre 1840 y 1910.¹³⁶

A pesar de la oferta gradual de habitación en la ciudad, grupos empobrecidos carecieron de los recursos para comprar una casa y no contaron con la ayuda de programas para la vivienda popular. De manera que, la escasez de predios para albergarlos, constituyó un problema persistente. Por ello, fue común que sectores conocidos como *barriadas*, se establecieran anárquicamente en las periferias, alojándose en viviendas frágiles y erigidas con esfuerzos propios. Específicamente, fue a partir de 1860, que comenzaron a instalarse al norte y al este de la ciudad,¹³⁷ un área poco atractiva para las élites porque la consideraban propensa a la humedad, a las inundaciones y a la insalubridad debido a su cercanía con el Lago de Texcoco, y a la presencia de talleres y fábricas que despedían emanaciones pestilentes.

Los asentamientos habitacionales en general y la apertura de nuevas vías de comunicación, apuntalaron la densificación, fomentaron el crecimiento de la superficie construida y modificaron como nunca antes, la imagen urbana. En medio de esta transformación, se invirtieron \$ 1 036.9 millones en obras de infraestructura (1877-1910), de los cuales, 286 correspondieron a inversiones privadas y de éstos, 92 se destinaron al sistema de tranvías eléctricos del Distrito Federal, al alumbrado eléctrico y a la red telefónica de la ciudad de México. Mientras tanto, 64 millones se designaron al resto de la República y los 130 millones restantes, se invirtieron de manera general pero beneficiando con

¹³³ Enrique Krauze y José E. Iturriaga, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, p. 97-98.

¹³⁴ *Ibid.*, 139.

¹³⁵ Dolores Morales citado en Cruz, *Op. Cit.*, 117-118.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 35.

¹³⁷ Vicente Martín Hernández, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México, (1890/1925)*, p. 25-30.

particular interés, al Distrito Federal. Por su parte, el gobierno invirtió 83.9 millones en este tipo de obras, de los cuales, la capital absorbió 69.2 millones, es decir, el 82.5%.¹³⁸ Al respecto, Sergio Miranda Pacheco supone que:

El financiamiento de la urbanización de la ciudad de México estuvo ligado a los recursos que el gobierno federal obtuvo mediante la renegociación de su deuda interna y externa en los mercados de capital internacionales, en particular en las décadas de 1880 y 1890, gracias a las reformas financieras de esos años que dieron origen a un moderno sistema bancario, mismo que en adelante serviría no solo al gobierno federal sino también al de la ciudad como puente entre los intereses nacionales y extranjeros para aumentar el crédito público, y con ello la disponibilidad de capitales para impulsar las obras de urbanización de la capital que tanta prioridad tuvieron para el régimen.¹³⁹

De tal manera, la ciudad de México se convirtió en el punto de confluencia de intereses políticos y económicos más importante del país, entre autoridades y empresarios, que favorecieron su transformación.

Dentro del proceso de urbanización, se dio rienda suelta a la remodelación material de los espacios públicos, y para 1900, la “enfermedad de la piedra” había contagiado irreversiblemente a la capital.¹⁴⁰ Incontables particulares patentaron mejoras en los procesos de edificación de doseles, pabellones, paredes, bardas, muros, persianas, barandales, rejas, candelabros, vidrieras, puertas, vitrinas y todo tipo de muebles, hasta la fabricación de piezas con fines ornamentales.¹⁴¹ También se erigieron edificios ostentosos, con el objetivo de proyectar al exterior el progreso de un país civilizado. Algunos de los frutos de la política de “demoler y edificar” que buscó transformar la ciudad de México en una metrópoli a la europea, fueron los teatros Renacimiento (1900) y Lírico (1907),¹⁴² el Toreo de la Condesa (1907),¹⁴³ la Cámara de diputados construida por Mauricio Campos,¹⁴⁴ la

¹³⁸ Diego López Rosado, *Historia y pensamiento económico de México*, Tomo V, p. 148-149, citado en Garza, 1981, pp. 127-129, citado por Sergio Miranda Pacheco, "El financiamiento de las obras públicas en la ciudad de México, 1896/1903", en María Eugenia Romero Ibarra, *et. al., Poder público y poder privado. Gobierno, empresarios y empresas, 1880/1980*, p. 68.

¹³⁹ Miranda, *Ibid.*, p. 69-70.

¹⁴⁰ A Carlos III y al Conde de Fuenclara se les atribuyó esta enfermedad por considerárseles grandes constructores del siglo XVIII, en Esteban Sánchez de Tagle, “La remodelación urbana de la ciudad de México en el siglo XVIII, una reforma virreinal”, p. 129.

¹⁴¹ Algunos de estos privilegios se encuentran en Dublán y Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXIV, pp. 721-722 y 780; *Ibid.*, Tomo XXXVII, p. 562.

¹⁴² En Ubaldo Vargas Martínez, *la Ciudad de México (1325- 1960). Premio ciudad de México 1960*, p. 139.

¹⁴³ Hira de Gortari, *Op. Cit.*, p. 130.

¹⁴⁴ Eulalia Ribera Carbó (Coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, p. 94.

Penitenciaría de Lecumberri (1900),¹⁴⁵ entre otros. Fue, justamente la cimentación de edificios gubernamentales, viviendas, vías de comunicación, comercios, centros educativos y científicos, recintos culturales y de diversión, una práctica que mantuvo en constante movimiento a la ciudad.

B) Los rumbos: colonias y arterias.

Una de las principales rutas de la urbanización porfiriana, fue el levantamiento de colonias y fraccionamientos en grandes volúmenes. El mismo *Boletín Oficial de México* (1900), señalaba: “México bien pudiera llamarse con entera propiedad, la ciudad de las colonias.”¹⁴⁶ Pues fueron estos tejidos urbanos los que en gran medida dilataron la superficie y caracterizaron los distintos rumbos de la ciudad tanto por su extensión, sus particularidades físicas, como por su población y entorno. Enseguida señalaremos las colonias que existían en las diferentes direcciones de la capital hacia finales del primer decenio del siglo XX, y añadiremos algunas vías de comunicación y puntos de referencia que integraron parte sustancial de las mismas.

C) Norte-Oriente.

El norte se caracterizó por la presencia de colonias para clases pobres, como San Álvaro, Guerrero, Violante o de Tepito, Vallejo, Chopo, Rastro, Valle Gómez y Maza. De este a oeste contó con grandes rutas de circulación: el camino de la Naranja, el camino particular de Clavería, las vías del Ferrocarril Central, el camino a Tlalnepantla, las vías del Ferrocarril Monte Alto, las vías del Ferrocarril Mexicano, la calzada de Guadalupe y las vías del Ferrocarril Noroeste. En forma horizontal se hallaron: El Ferrocarril de Cuernavaca y el Pacífico, la Estación de Ferrocarril Nacional Mexicano (Santiago), el camino de Vallejo a Peralvillo y la estación del Ferrocarril Hidalgo. En la misma dirección este-oeste se ubicaron: el rancho de la Naranja, la Hacienda de Clavería, los ranchos de Camarones, Tlatilco y de los Gallos. Al poniente de la calzada de Guadalupe y de las colonias de la

¹⁴⁵ Peter Krieger, *Megalópolis: la modernización de la ciudad de México en el siglo XX*, p. 80.

¹⁴⁶ *Boletín Oficial de México*, México, 16 de julio de 1900, número 8 pág. 113, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 521, exp. 3, f. 172.

Maza y Valle Gómez, se erigió el Hipódromo de Peralvillo. Mientras, al oeste se estableció el Rastro de la ciudad y el Canal del Norte.¹⁴⁷

Esta zona recibió duras críticas durante el periodo que abarca nuestro trabajo, pues estuvo habitada por sectores empobrecidos, que según los grupos privilegiados, representaban un atraso civilizatorio. Además, muchas calles carecían de pavimentos; y no había, a semejanza del sur, paisajes naturales que aliviaran los males públicos. Contrario a ello, se observaba el Rastro de la ciudad, lo mismo que diversas fábricas y talleres que despedían olores desagradables.

Por su parte, el oriente contó con las colonias populares de: Morelos, Progreso, Viga, Díaz de León, La Bolsa, Romero Rubio y Sheibe. Próxima a esta última, se ubicó la Penitenciaría de Lecumberri. Hacia el oeste, se situaron el Gran Canal y el Canal Riva Palacio. Las vías de comunicación más amplias y que contaban con tránsito de ferrocarriles, fueron: la calzada de Peralvillo, la Avenida de la Paz y la calzada de Aztecas que conectaban con el norte; por su parte, la calzada del Peñón de los Baños, Puente de Lecumberri, el Ferrocarril Interoceánico y las vías del Ferrocarril de Cintura, se ubicaron hacia el oeste. En muchos casos los asentamientos de este rumbo, así como los del norte, carecieron de los servicios más elementales (luz, agua y drenaje) y fueron identificados por las élites y autoridades como sitios sucios, perniciosos e inmorales.

D) Sur-Poniente.

La geografía del sur, alejada de lagos perjudiciales y colmada de tierras campestres, fue la más idónea para preservar la buena salud. Pues se creía que este tipo de entorno aliviaba enfermedades como la tuberculosis: “nada, en fin, cura como la naturaleza, como el aire puro de la montaña,” afirmaba el *Boletín Municipal* en su edición de octubre de 1902.¹⁴⁸ Las ideas sobre la naturaleza curativa, instaron la edificación de centros médicos en la parte sur de la capital y

¹⁴⁷ La ubicación se efectuó a partir de los mapas citados con anterioridad, mismos que corresponden a los años de 1900, 1907 y 1909.

¹⁴⁸ "La prevención y el tratamiento de la tuberculosis", en *Boletín Municipal*, órgano oficial del Ayuntamiento de México, Tomo II, 1903, p. 1.

de colonias urbanizadas previamente, destinadas a las clases pudientes de la época. Entre ellas, encontramos la colonia Juárez, Candelaria, Bucareli, Indianilla, Roma, Condesa, del Paseo, Nueva del Paseo e Hidalgo.¹⁴⁹ Las calzadas más anchas y arregladas se ubicaron en esta parte de la ciudad. Algunas conectaron al sur con el centro: Paseo de la Reforma y Niño Perdido. También, formaron parte de las vías de comunicación de este rumbo: la Calzada de Aguas Potables, Avenida Chapultepec, Avenida Veracruz, Avenida Oaxaca, Avenida Jalisco, Avenida de los Insurgentes, Calzada de la Piedad, Avenida del Hospital y Calzada de San Antonio Abad; las vías de Ferrocarril del Valle y otro circuito ferroviario que cruzaba varias arterias. Dentro de los puntos importantes de la zona encontramos el Hipódromo del Jockey Club, la Plaza de Toros México, el Bosque de Chapultepec, el Hospital General y el Panteón Francés.

Al Poniente, localizamos colonias igualmente para clases adineradas: Arquitectos, Azulejos, Santa María la Ribera, San Rafael, La Blanca y Cuauhtémoc;¹⁵⁰ las calzadas de la Verónica, Bucareli, Puente de Alvarado, Ribera de San Cosme, de los Gallos y Nonoalco; líneas férreas que forjaron caminos; y la calle de las Estaciones que recibió tal nombre porque en ella confluían varias líneas de ferrocarril. En cambio, el suroriente de la ciudad distó de la urbanización del sudeste, aquí yacían calzadas en pésimas condiciones materiales y de higiene: Paseo de la Viga, la calzada de Santa Crucita, la calzada del Chabacano, la calzada de Guerrero, la calzada de Zoquipa y la calzada de Coyuya. A ellas, se sumaron el camino trazado por el Ferrocarril de San Rafael-Atlixco y los canales Nacional y del Zopilote.¹⁵¹

E) Centro.

En esta parte de la ciudad, las viejas casonas ocupadas por gente adinerada fueron abandonadas y convertidas en vecindades destinadas a amplios sectores

¹⁴⁹ Cruz, *Op. Cit.*, p. 60.

¹⁵⁰ Los nombres y la ubicación de las colonias corresponden al año de 1908, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 520, exp. 44.

¹⁵¹ Guillermo D. Puga, *Op. Cit y Plano a color... Op. Cit.*

populares.¹⁵² El hacinamiento y la pobreza caracterizaron este tipo de viviendas, razón por la que ganaron desprestigio y fuertes críticas provenientes de las élites. Sin embargo, el centro también cobijó flamantes edificios de varios pisos, comercios importantes y grandes hoteles como el Iturbide, el Central o el Lafayette. Mantuvo su primacía administrativa, los símbolos del poder civil, político y religioso (La Plaza de la Constitución, el Palacio Nacional y la Catedral metropolitana); y una vigorosa actividad humana. Algunas de sus vías de tránsito fueron San Juan de Letrán, Tacuba, Avenida 5 de Mayo; las calles de San Francisco, San Ildefonso, Rélox, Teresa y Moneda. En general, el centro de la ciudad se caracterizó por una heterogeneidad social incuestionable.

Hay que tener presente, que la dinámica de cada parte de la ciudad, era única y que su entorno material fue resultado a la vez que, catalizador de actividades y de prácticas sociales específicas. En la medida en que una localidad realizaba su vida cotidiana, se apropiaba de los espacios utilizados, dotando de rasgos propios a su rumbo. Al tiempo, la materialidad definía experiencias vecinales concretas. Así, las colonias, mercados, avenidas, plazas, fábricas y otras edificaciones, definieron los tipos de relaciones sociales de la población. De igual manera, las personas dotaron de significados y funcionalidades al medio que les rodeaba; en conjunto, imprimieron particularidades específicas a los asentamientos urbanos.

F) Continuidades.

Creemos oportuno señalar que en el segundo decenio del siglo XX, se mantuvieron las demandas de vivienda y dotación de servicios en las diferentes partes de la capital. Pues justamente, el conflicto armado que trastocó el orden de cosas en aquellos tiempos, ocasionó que mucha gente dedicada al campo, buscara en otros lugares de la República, condiciones que le brindaran mayor seguridad y le permitieran mantenerse. La ciudad de México fue una de esas alternativas que eligieron cientos de personas. De manera que su nivel

¹⁵², La colonia Guerrero se erigió y se mantuvo como una colonia proletaria, en Martín Hernández, *Op. Cit.*, p. 30-31.

demográfico mantuvo un incremento importante, gracias a la llegada de familias enteras que arribaron con la esperanza de encontrar un mejor sitio para vivir. Al aumentar la densificación, siguieron vigentes las necesidades de trabajo y habitación, como las más apremiantes.¹⁵³

Así, la expansión superficial y poblacional estimulada durante el Porfiriato, continuó un curso favorable en estos años. La ciudad siguió absorbiendo terrenos pertenecientes a las municipalidades foráneas, a través de un proceso de urbanización que persistía en la edificación de asentamientos habitacionales con diferenciaciones de naturaleza económico-social y geográfica. Los rumbos norte-oriental, sur-poniente y centro, registraron una concentración poblacional con características similares a las del Porfiriato. Todo ello, causó que la capital no tardara en coincidir con los límites espaciales del Distrito Federal. Pero a diferencia de lo ocurrido durante años anteriores, la tenaz demanda de vivienda por sectores empobrecidos, ya no fue relegada, sino aprovechada por fraccionadores urbanos que atendieron la llegada de otros tiempos, reformando los manejos del negocio de la construcción permitiéndole a la gente de escasos recursos adquirir habitaciones a bajos precios. Algunos dueños de fábricas optaron por establecer colonias para sus trabajadores con la finalidad de reducir sus tiempos de desplazamiento entre la vivienda y el trabajo, Ernesto Pugibet fue uno de ellos. Él era propietario de la Cigarrera el Buen Tono y adquirió los terrenos pertenecientes a la Plaza de Toros Bucareli, para establecer “la Mascota,” una unidad habitacional que contó con 173 casas destinadas a los administrativos de su negocio.¹⁵⁴ De acuerdo con E. Berra, 41 colonias se levantaron entre 1911 y 1928, de las cuales, el 22% se edificaron de 1911 a 1920 y fueron de carácter obrero.¹⁵⁵ Entre estas se encontraron, Eduardo de la Cueva, Daniel Garza, La Paz, Balbuena y los Tanques.¹⁵⁶

¹⁵³ Cruz, *Op. Cit.*, p. 115.

¹⁵⁴ Claudia Rodríguez Pérez, “Fundación y desarrollo de la fábrica de cigarros el Buen Tono, S.A.,” p. 21, disponible en: <http://www.palabradeclio.com.mx/PCLIO/PalabradeClio.pdf>

¹⁵⁵ Citado en Cruz, *Op. Cit.*, p. 132-133.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 63-65.

G) Ornatos públicos.

Dentro de los cambios devenidos por los tiempos modernos, surgió un fuerte interés por la ornamentación pública, elemento que consideramos pertinente mencionar, porque nos ayudará a matizar el aspecto que guardaban los diferentes derroteros de la ciudad. Constó del arreglo y disposición de recursos naturales en plazas y jardines que se extendieron por toda la ciudad, motivando el tránsito de gente y constituyendo parte fundamental en la articulación de asentamientos. Dichos lugares, estuvieron suscritos en las *Bases Generales de trazo e higiene* (1900-1905), una reglamentación implementada por el Consejo Superior de Gobierno del Distrito para establecer colonias.¹⁵⁷ De acuerdo con estas prescripciones, las plazas deberían edificarse “en el punto de intersección de dos calles diagonales con las normales”; y los jardines “por cada diez manzanas que haya en la colonia.” Las autoridades integraron estos sitios a las modificaciones urbanas, porque estaban convencidos de que las áreas verdes y ventiladas, mejoraban la salud pública; así que, operaron como una panacea para aquellas zonas sucias y malolientes. Aunque también, desempeñaron una labor visual, pues hermosearon zonas céntricas e importantes de la ciudad, con la finalidad de causar gratas impresiones al turismo extranjero. La instalación de plazas y jardines, sumada a los asentamientos habitacionales, dejó una huella muy singular en la imagen capitalina. Por su ubicación, gente y encanto, destacaron plazas como la de San Fernando, Santo Domingo, Loreto o San Pablo; jardines como el de la Guardiola, Zócalo, Buenavista o Mociño; glorietas como la del Paseo e Indianilla; alamedas como la Central y la de Santa María de la Rivera. Generalmente, dichos espacios estuvieron colmados de árboles, forrajes, alguna fuente o escultura y faros eléctricos.¹⁵⁸

Como advertimos, cada derrotero de la ciudad poseía colonias y vías de comunicación propias. Si a ello, añadimos los mercados, jardines, plazas y puntos

¹⁵⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 519, exp 23. México, 1905.

¹⁵⁸ *Álbum Fotográfico de los Jardines de la ciudad de México*, Dirección General de Obras Públicas, este material pertenece al Museo Archivo de la Fotografía de la ciudad de México (MAF).

de referencia inscritos en párrafos anteriores, tendremos un espectro más amplio de la fisonomía capitalina.

H) Comunicación.

Ahora bien, dentro del mismo marco normativo de las *Bases Generales* mencionadas, se dispuso el trazo de “dos o más calles diagonales de 30 metros de amplitud” con el objeto “de acortar las distancias entre los puntos lejanos” y “teniendo en cuenta la circunstancia de que se debe favorecer más, el acceso a [...] mercados, templos, oficinas públicas, extracciones de Ferrocarril u otras [que] son puntos de reunión.” Además, se acordó que “por cada treinta manzanas se dejará también otra plazuela igual, destinada a mercado.”¹⁵⁹

Lo anterior respondió a la política de fomento de aquellos tiempos que estaba interesada en disminuir distancias y enlazar las partes constitutivas del cuerpo urbano. En esta época, la comunicación era un símbolo incuestionable de la modernidad occidental, por ello, se construyeron o mejoraron diversas rutas de transporte, caminos peatonales y calles. Como advertimos, en cada rumbo de la ciudad se hallaban arterias viales que constituyeron conexiones substanciales en las dinámicas de tránsito de la urbe. Incluso, la misma población, rica o pobre, manifestó en reiteradas ocasiones su necesidad de comunicación con calzadas, centros de abasto, fábricas, estaciones de transporte, etcétera, para realizar sus actividades cotidianas. Un caso ejemplar, lo presentaron vecinos del rumbo de Zarco, quienes solicitaron la apertura del Callejón de Ocampo para subsanar el tráfico. Objetaron que las calles próximas a los edificios de “utilidad” de su zona (el Mercado Martínez de la Torre, la Iglesia de los Ángeles, el Asilo Sanz, etcétera), constituían “una arteria de comunicación cada día más activa.” Las autoridades concluyeron que “la comunicación entre el Callejón cerrado de Ocampo y las calles de Zarco” era “muy importante tanto porque establece de un modo directo la unión de la Colonia de Guerrero con la parte noreste de la ciudad cuanto porque mejora las condiciones del barrio de los Ángeles, especialmente las del expresado

¹⁵⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 519, exp 23.

Callejón en donde existe un asilo de Beneficencia Privada.”¹⁶⁰ Si bien, el Ayuntamiento resolvió no efectuar la tarea debido a la falta de recursos, observamos que la apertura de una vía pública era importante, pues habilitaba la unión entre puntos significativos, la adecuación material de un tramo concreto para satisfacer los requerimientos de una localidad y la vinculación de espacios de acción. Es decir, las vías públicas excedían la mera materialidad y se implicaban con determinación en los quehaceres diarios, convirtiéndose en dimensiones trascendentales para la gente. Muchos caminos se abrieron y otros tantos desaparecieron, pero abrir calles y calzadas resultó una exigencia que los tiempos modernos forjaron para la sociedad mexicana.

Con la marcha, esta necesidad de comunicación se incrementó y varió según las exigencias de la cotidianidad e intereses particulares de la población. En diciembre de 1917, por ejemplo, el Presidente de la República dispuso la construcción de varios caminos de interés público que comunicaran la Fábrica de Cartuchos con algunos de los pueblos cercanos a dicho lugar, la idea era conectar la Calzada de Chapultepec con las calles de Haití, en la Colonia de Santa Julia, hasta llegar al pueblo de Tacuba.¹⁶¹ En el mismo año se ordenó que el camino que conducía a la entrada del Laboratorio de Municiones y Artificios de Artillería, fuera ampliado, sin importar los arreglos que se tuvieran que hacer a los acueductos de Santa Fe y del Desierto de los Leones que obstruían las obras.¹⁶² Como advertimos, el paso de los años marcó otras rutas de urbanización y de comunicación, pues además de las ya existentes, se buscó mejorar el acceso a sitios productivos de pertrechos de guerra. De manera que comenzada la década de 1910, se continuaron abriendo nuevos caminos para conectar diversos sitios, así como para enlazar lugares de abastecimiento bélico.

No obstante, las demandas de cada época, uno de los fenómenos más trascendentales que determinó la expansión urbana tanto en la primera como en la segunda década del siglo XX, fue la creación de colonias que ya mencionamos.

¹⁶⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Calles apertura, Vol. 456, exp. 247. México, 31 de enero de 1901.

¹⁶¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 442, tomo 3, exp. 225.

¹⁶² AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 442, tomo 3, exp. 223.

Reiteramos este proceso, pues con él se originó la apertura de un buen número de arterias de tránsito y comunicación; asimismo, conllevó la fundación de plazas, estaciones de transporte, comercios y otras edificaciones, que se valieron de trayectos viales para relacionarse con los centros poblacionales. El incremento paulatino de ellos, provocó que la nomenclatura de calles cambiara más de una vez y que algunas colonias absorbieran a otras, propiciando el desarrollo del espectro urbano.¹⁶³ Todo ello, generó nuevas posibilidades de locomoción que integraron parte de las necesidades de comunicación de los rumbos; asimismo, enlazó espacios y actividades. De tal forma, la mutación física del suelo urbano detonó el surgimiento y uso de nuevos espacios públicos que satisficieron las necesidades políticas, económicas, alimentarias y de tránsito en las distintas partes de la urbe. Además, fue factible debido a múltiples experiencias conexas, imposibles de entenderse aisladamente.

Hasta aquí, destacamos que las reformas liberales entonaron el *introitus* de la modernización finisecular. Sin embargo, la densificación, la reactivación económica, el interés del gobierno porfiriano por remodelar la sede de formidables negocios —la ciudad de México—, el empuje del mercado inmobiliario y la intervención persistente de especuladores y constructoras en las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX, impulsaron el proceso con determinación, haciendo del suelo urbano, un espacio en constante aumento. De esta manera, se extendieron los límites que la ciudad poseía durante el reinado Borbón en el siglo XVIII. Ahora bien, debido a la naturaleza de nuestro trabajo, haremos énfasis en los cambios y condiciones que presentaron las calles, durante este proceso de expansión urbana. Justamente, porque constituyeron uno de los espacios más utilizados por las vendedoras de esta historia.

2.1.1 Tercer movimiento: la urbanización de las calles.

El espacio público ha figurado como una herramienta de utilidad mediante la cual, los gobiernos intervienen sitios tan elementales en la vida urbana, como las calles.

¹⁶³ Esto ocurrió con la colonia Santa María la Ribera que fue creciendo hasta colindar con la colonia de Arquitectos y la de San Rafael, las que a su vez, limitaron con la Juárez, la Roma y la Cuauhtémoc, en Martín Hernández, *Op. Cit.*, p. 48 y 53.

Basta echar un vistazo en la zona de Mixcoac al sur de la ciudad, para ver que está redefiniéndose debido a la realización de las obras correspondientes a la línea dorada del metro, que se inaugurará dentro del marco festivo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución celebrados en 2010. Además, recientemente fue intervenida para edificar un puente vehicular que modificó las rutas de vialidad. Las calles implicadas junto con la gran Avenida de Revolución, son los espacios que durante su transformación, se han convertido en evidencias del cambio coordinado por el poder político, frente a la ciudadanía que cruza en todas direcciones por el rumbo y emplea los nuevos conjuntos de infraestructura. El gobierno capitalino y las empresas constructoras involucradas, son la directriz de estos cambios que alteran la vía pública y, que en cierto tiempo, servirán para acicalar la imagen de las autoridades locales.

Desde la antigüedad grecorromana, lo público se consolidó como un mecanismo de proyección política y dominio gubernamental, que confirió lo privado a los particulares.¹⁶⁴ Con el tiempo, según Mauricio Rojas Alcayaga, la Revolución Francesa transformó las modalidades y significados de tránsito y acceso de las urbes en occidente, permitiendo que “lo público” fuera común a todos. Esta nueva concepción del “espacio público” le confirió a la calle gran relevancia y poder representacional en la vida urbana.¹⁶⁵ Por su parte Sabatier, refiere que el fenómeno que buscó hacer de lo público, un elemento general a toda la población, ocurrió a mediados del siglo XIX.¹⁶⁶

En el caso mexicano, a través del espacio público, los gobiernos liberales pretendieron mostrar su soberanía, otorgando dentro de sus proyectos, gran preponderancia al arreglo de calles. En el siglo XVIII, los virreyes novohispanos siguieron los parámetros más reputados del viejo mundo y suscribieron las ideas ilustradas de la circulación y del higienismo para alinear, empedrar, embellecer y

¹⁶⁴ En Sabatier, 2002: 40, citado en María Ana Portal (coordinadora), *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, p. 7.

¹⁶⁵ Mauricio Rojas Alcayaga, "Hacia nuevas configuraciones de lo público y lo privado en espacios urbanos" Mauricio Rojas Alcayaga, en *Ibid.*, p. 23.

¹⁶⁶ En Sabatier, 2002: 42, citado en Portal, *Op. Cit.*, p. 7.

ampliar arterias principales.¹⁶⁷ De esta manera mejoraron la imagen urbana de la capital y optimizaron su *publica magnificentia*.¹⁶⁸

El interés por renovar los usos y la materialidad de los espacios, respondió también a que, las vías públicas se apuntalaron en aquellos años, como un ángulo medular de la urbanística occidental. El francés Marc Antoine Laugier, ya había atribuido a las calles y a las plazas, “el papel de una verdadera y propia estructura generadora de lo urbano” que definía “los volúmenes y[...] las formas de los edificios.” También imputó a la autoridad pública, la injerencia absoluta para determinar y regular “todo lo referente a la calle.”¹⁶⁹

Tales cánones e ideas, alcanzaron la urbanística mexicana del siglo XX. Pues las calles se mantuvieron como símbolos del poder en turno y también, como depositarias de una estrategia política que encontró en ellas, un medio para evidenciar la modernidad y el progreso de la nación. Estas pautas determinaron la aprobación de proyectos costeados por empresas privadas, especuladores y el mismo gobierno, que cambiaron el suelo de partes céntricas e importantes en la capital. Enseguida señalaremos algunos elementos que caracterizaron este proceso y enunciaremos las calles beneficiadas por la modernización, con el propósito de conocer la fisonomía de las mismas.

Para comenzar, veamos qué significaba el término “calle,” en la primera década del siglo pasado. De acuerdo con la Dirección de Obras Públicas se trataba de un “tramo comprendido entre dos intersecciones de calles y avenidas.”¹⁷⁰ A diferencia de esta definición, una “calle enteramente urbanizada”, representaba el mismo trayecto, pero dotado “de saneamiento, servicio de agua

¹⁶⁷ Sánchez de Tagle señala que la ciudad se modernizó a partir del gobierno del virrey Fuenclara y hasta el del segundo conde de Revillagigedo, no obstante las constantes prohibiciones de la corona. Refiere que el único presupuesto para empedrar toda la ciudad, fue aprobado por la casa de los Borbón y que la calle que hoy lleva el nombre de Madero, fue la única beneficiada. Por otra parte, aunque Carlos III se empeñó en modernizar ciudades españolas como Madrid, se mantuvo firme para no invertir en la capital novohispana, en *Op. Cit.*, p. 129-136.

¹⁶⁸ Una influencia determinante en la urbanística de aquellos años, fue la del francés Marc Antoine Laugier quien apuntó: “La belleza y la magnificencia de una ciudad” dependen primordialmente de cuatro elementos: “las puertas, las calles, las plazas y los edificios”, en José Luis Gómez Ordoñez, “La ciudad funcional del Reformismo Borbónico”, p. 84-85.

¹⁶⁹ Gravagnuolo, *Op. Cit.*, p. 18-19.

¹⁷⁰ Definición de calle según la Dirección General de Obras Públicas. Contrato del 14 de abril de 1905, en Dublán y Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXVII, p. 486.

potable, pavimento en la calzada, banquetas, [y] arboleda.”¹⁷¹ Como advertimos, hablar de una calle y de una calle urbanizada implicó profundas diferencias materiales que comprendieron más allá de las dimensiones volumétricas, la instalación de servicios modernos. Requisitos que deberían ser provistos según las razones de la construcción, por el gobierno, compañías constructoras o particulares.

Con el objetivo de preservar las óptimas condiciones de las calles urbanizadas, las autoridades especificaron las obligaciones de cada parte involucrada en la edificación. Por un lado, dispusieron que los encargados de las construcciones, tuvieran la obligación de mantener el buen estado del pavimento por varios años.¹⁷² Por otro, debido a que las calles vinculaban espacios y mantenían una estrecha relación con las edificaciones que las sucedían, surgió la necesidad de conectar los servicios con los inmuebles. En este sentido, la dotación de electricidad y de limpia a casas y otras edificaciones adyacentes a las calles, corría por cuenta de la misma Dirección de Obras Públicas.¹⁷³ Sin embargo, en ambos casos, fue común que las prescripciones gubernativas no se cumplieran.

Con el fin de reformar la utilidad y el aspecto de puntos importantes, la urbanización de calles requirió en primer lugar, la ejecución de obras de saneamiento y en segundo, de pavimentación. El objetivo consistía en lograr que las áreas convenientes para el régimen, presentaran una buena apariencia y se incorporaran al sistema de alcantarillado de la ciudad, evitando con ello, problemas de higiene. Tan ardua labor, implicó el uso de distintos materiales que terminaron por caracterizar la fisonomía de las calles y de distintas partes de la capital. Las principales arterias que conectaban con zonas céntricas, gozaron de

¹⁷¹ Entre la numerosa cantidad de contratos celebrados por la Dirección de Obras Públicas y diferentes compañías constructoras, puede consultarse, a manera de muestra, el convenio del 10 de noviembre de 1904, que establece las condiciones para la formación de una colonia en la municipalidad de Azcapotzalco, en *Ibid.*, p. 508.

¹⁷² Convenio efectuado entre la dirección general de Obras públicas, la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto y la compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A. para pavimentar las calzadas de treinta y tres calles en la colonia Roma, México, 14 de abril de 1905, *Ibid.*, p. 486-490.

¹⁷³ Contrato celebrado entre la dirección general de Obras Públicas del Distrito Federal y la compañía de mejoras de la ciudad de México, (Mexico City Improvement Co.) para el establecimiento de la colonia de Cuauhtémoc, 10 de noviembre de 1904, *Ibid.*, p. 167-171.

tales beneficios. Al sur-poniente fueron asfaltadas con pavimento tipo Mac-Adam las calzadas laterales al Paseo de la Reforma, Condesa, de Tacubaya a Mixcoac, de Mixcoac a San Ángel, Guadalupe, la Piedad, General Anaya, entre Coyoacán y Churubusco, de la Tlaxpana a Azcapotzalco, Nonoalco, de Guadalupe Hidalgo, la Verónica, la Teja, y Chapultepec. Otras, exhibieron pavimento tipo Mac-Adam con riego de asfalto líquido: Tlalpan y la calzada entre San Antonio Abad. También las hubo con pavimento de tierra: Panteón Español, entre Tacuba y el mismo Panteón, la transversal de Guadalupe Hidalgo, el camino de Tacubaya a Cuajimalpa, el de Cuernavaca entre Tlalpan y Pañuelas, Coyoacán al Niño Perdido, la transversal de la Piedad entre este punto y el puente de los Cuartos, Nativitas a Ixtacalco, Mexicalcingo, Ixtacalco, Ermita, entre este punto a Ixtapalapa, Niño Perdido y la de este último punto a Coyoacán. Con empedrado, hallamos calles al sur-oriental como la calzada de la Viga, y con pavimento de asfalto, el Paseo de la Reforma, al sur. Algunas de estas rutas lucieron nuevas banquetas de cemento y guarniciones de recinto. Mientras otras, mantuvieron viejas banquetas de losa con guarniciones igualmente, de recinto. En el resto del Distrito, las aceras eran de cemento, losa y tepetate.¹⁷⁴ Hay que destacar que estos pasajes correspondieron a rumbos principales que se enlazaban con comercios notables, fábricas importantes y colonias acaudaladas como la Roma, Condesa, Cuauhtémoc o del Paseo.¹⁷⁵

Cabe mencionar, que la restauración de calles implicó además, la prolongación y el ensanche de las mismas. Un caso interesante ocurrió con la Avenida 5 de mayo, pues antes de 1881 figuró como un tramo de corta extensión que precedía al Teatro Principal. Sin embargo, la modernización porfiriana demolió el recinto en 1900, para embellecerla y dotarla de varios metros a lo largo y a lo ancho, convirtiéndola en una arteria amplia en la que podían circular varios carruajes o automóviles, horizontal y verticalmente.¹⁷⁶ El mismo fenómeno sucedió en calles que conectaron a la ciudad con el resto del Distrito Federal, entre ellas

¹⁷⁴ José Álvarez Amezcua, *et. al.*, *Salubridad y asistencia estadísticas y gráficas*, Tomo IV, p. 103-104.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 102.

¹⁷⁶ Krauze y E. Iturriaga, *Op. Cit.* p. 79.

hallamos la de Tamaulipas (1901);¹⁷⁷ el paño oriental de la calle Norte 23 A, entre la avenida Oriente y Oriente 2 (Puente o Misterios de San Lázaro-1900);¹⁷⁸ y la calzada de la Piedad.¹⁷⁹

Por supuesto, en los flamantes caminos porfirianos, no podía faltar el alumbrado público. Desde la década de los 80 del siglo XIX, se instalaron los primeros 40 focos eléctricos en el zócalo y en las calles de Plateros, San Francisco y Corpus Cristi. Para 1886, la iluminación constaba de 116 lámparas eléctricas; 1276 de gas hidrógeno; 860 de trementina; 500 de gasolina y 182 de aceite de nabo. En 1907, los monumentos públicos y paseos más importantes tenían un alumbrado especial y el resto de la ciudad de México poseía 360 focos de 2000 bujías, 630 de 1200 bujías, 125 lámparas incandescentes de 50 bujías y 14 de 35.¹⁸⁰ De manera exclusiva, en septiembre de 1910, con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia, se ordenó el encendido de cincuenta mil foquitos en el Zócalo y más de treinta mil en la Alameda.¹⁸¹ Además de un recurso magnífico, la electricidad se convirtió en una de las necesidades de la vida urbana, pues muchos habitantes solicitaban con urgencia tal servicio para mejorar más que el aspecto, las condiciones de seguridad en sus viviendas.

Una vez que las calles eran urbanizadas, tenían que presentarse a las autoridades para ser consideradas formalmente como vías públicas. La misma Comisión de Obras Públicas determinó que “para que una calle o plaza sea considerada como vía pública, deberá haber sido recibida por el Ayuntamiento,” de lo contrario se entendería como privada y fuera del alcance de las obras emprendidas por el gobierno (octubre de 1901).¹⁸² Como resultado de esta disposición, que cabe señalar no siempre se cumplió, se dio parte al Ayuntamiento

¹⁷⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Calles apertura, Vol. 456, exp. 249.

¹⁷⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Calles apertura, Vol. 456, exp. 242.

¹⁷⁹ El trabajo de Krauze y de E. Iturriaga, recupera imágenes de las principales calles de la ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta finales del siglo XX. Visualmente, nos permite ubicar los cambios físicos de muchas de ellas, su pasado y su presente, *Op. Cit.*

¹⁸⁰ Vargas, *Op. Cit.*, p. 134-135; en 1879 se introdujo la energía eléctrica al país a con la instalación de una planta ubicada en una fábrica textil. Posteriormente en 1888, se estableció otra planta hidroeléctrica en las cercanías de la ciudad de Puebla, sobre el río Atoyac. Para 1899 existían 235 plantas con capacidad de 35 mil kilowatts, citado por Garza, *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁸¹ Barranco, *Op. Cit.* p. 47.

¹⁸² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 519, exp 24.

de la finalización de las instalaciones de drenaje¹⁸³ y de las mismas obras de pavimentación efectuadas en la capital.¹⁸⁴

Para 1907, este proyecto de mejoras viales logró 595, 719.15 m² de vías pavimentadas, con un costo de \$5, 997, 004.91.¹⁸⁵ La mayor parte de las constructoras que se encargaron de esta tarea, fueron de capitales extranjeros, entre ellas encontramos a The Barber Asphalt Paving Company que en el mismo año había arreglado, 167 calles; The Neuchatel Asphalt Paving Company, 56 y la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones, 159.¹⁸⁶ Otras compañías también autorizadas para realizar esta labor, fueron la Compañía de Pavimentos de Adoquines de Asfalto y la Mexico City Improvement Company. Tales corporaciones tuvieron plena aprobación del gobierno para intervenir en el suelo de la ciudad de México, en primera instancia porque su actividad se consolidó como un negocio privado que brindaba utilidades públicas. En segundo término, su presencia reforzaba los ideales de modernidad y progreso de la época. Por último, las empresas extranjeras lograron posicionarse en el sistema económico que Porfirio Díaz emprendió con anterioridad.

Así, hemos visto que las mejores calles de la ciudad, estaban saneadas, pavimentadas, embanquetadas, alumbradas, embellecidas y ubicadas en partes céntricas. Sin embargo, existía un buen número de calles que no contaron con las mercedes de la urbanización y constituyeron el lado opuesto del progreso material. A continuación nos referiremos a ellas.

A) Contrapuntos: las otras calles.

En octubre de 1902, las Comisiones de Higiene y Obras Públicas de la capital, manifestaron sus inquietudes ante el “constante aumento de calles y de colonias en la ciudad”. Señalaron que:

¹⁸³ En marzo de 1900, la Dirección General de Aguas dio parte al Ayuntamiento de la ciudad de los 114. 95 m de tubo de hierro de 10 cm. de diámetro que fueron colocados en la Avenida Reforma, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 521, exp. 7, f. 1.

¹⁸⁴ En mayo de 1900, la Dirección de Obras Públicas notificó la pavimentación con lámina de asfalto de 1452.87 m² al sur de la ciudad, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 521, exp. 5, f. 48.

¹⁸⁵ Álvarez, *Op. Cit.*, p. 102.

¹⁸⁶ *Ibid.*

no es solamente la consideración de que día a día va ensanchándose más y más la extensión superficial, que es necesario proveer de todos los servicios municipales, hay además en esta cuestión, un interés de salubridad, pues en las nuevas calles y colonias se construyen a menudo habitaciones sin contarse con atarjeas, con servicio de agua potable y con buena pavimentación, y la falta de esos servicios, seguramente tiene que dar ocasión a enfermedades que pueden aparecer y desarrollarse en la ciudad, haciéndose en ella infructuosos los esfuerzos hechos para ir dotándola de esos servicios y destruir así factores de importancia en la mortalidad. La idea de poner un límite a la creación de nuevas colonias desde hace algunos años, ha venido preocupando al Ayuntamiento; pero las providencias que para ello ha dictado, no han sido de absoluta eficacia.¹⁸⁷

La inquietud de las autoridades residía en su incapacidad para dotar de servicios básicos a las innumerables calles que surgían con la explosión de asentamientos habitacionales. En primera instancia muchos de los fraccionadores, trazaron calles y edificaron viviendas sin autorización del Ayuntamiento de la ciudad, provocando que este organismo no se hiciera responsable por las obras de saneamiento, pavimentación, drenaje y electrificación que le correspondían, relegándolas a los particulares, quienes muchas veces, no las realizaban. A esto, añadimos la imposibilidad del gobierno para cubrir las necesidades de vivienda de las mayorías, situación que provocó el levantamiento de colonias igualmente, sin la autorización previa y sin los servicios básicos. Luego, a lo largo de los años de 1900-1920, el Ayuntamiento de la ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal, las compañías constructoras y las distintas secciones encargadas de las vías públicas -la Comisión de Embellecimientos y Mejoras de la ciudad, la Dirección de Calzadas y Paseos del Distrito Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Caminos y Puentes y la Sección de Calzadas del Distrito Federal- no establecieron con claridad a quién le correspondía el arreglo y manutención de las calzadas y calles.

Estos problemas devinieron a raíz de un proyecto de urbanización defectuoso que permitió la construcción a galope, produciendo una consecuente incapacidad de las autoridades para regular la instalación de viviendas y otras edificaciones. Se benefició económicamente a empresas constructoras, utilitariamente a sectores medios y altos de la población, pero se olvidaron los

¹⁸⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 519, exp 27.

asentamientos para sectores bajos que no contaban con banquetas o empedrado (octubre de 1903)¹⁸⁸ como la colonia Valle Gómez, que poseía “calles insalubres por falta de empedrado, por falta de atarjeas, por falta de agua, exceso de polvo y lodos, caños descubiertos, acequias con materias fecales, basureros”;¹⁸⁹ y un buen número de calzadas, como la de Santa Crucita (rumbo a la Vega), que carecían por completo de pavimento.¹⁹⁰ Los trayectos desatendidos por la modernización de la época, poseían suelos de terracería que cambiaban su textura y efectos en el medio ambiente, según la época del año. En tiempos secos producían “polvaredas” y en tiempos de lluvias, lodazales y encharcamientos.

Además, el insuficiente sistema de alcantarillado público no expulsaba el total del agua pluvial, provocando el estancamiento de líquidos en diversas arterias, que con el tiempo adquirirían una consistencia fangosa y un olor desagradable, convirtiéndose en focos infecciosos.¹⁹¹ Pero, cuando las proporciones del agua acumulada eran mayores, empeoraban no sólo los problemas de salud, sino los relacionados con la vialidad. En julio de 1910, debido a las fuertes precipitaciones, quedaron inhabilitadas las calzadas que conducían al tiradero de Zoquipa y los camiones de basura descargaron los desechos en un sitio que no les correspondía.¹⁹² Situaciones similares anegaban múltiples calles de la ciudad y generaban constantes quejas al Ayuntamiento de México. Como vemos, el crecimiento de la ciudad excedió las capacidades gubernativas para regularlo, al grado de tornarse en un problema de orden y de higiene.

Mencionamos anteriormente, que el saneamiento constituyó un procedimiento básico para urbanizar calles. Pues bien, consistió en la instalación de un sistema de atarjeas, caños y colectores que transferían los desechos de la población al desagüe de la ciudad, con el objetivo de evitar emanaciones pútridas

¹⁸⁸ Parte que notifica las malas condiciones que guardaba la colonia Chavero, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, Obras públicas, Vol. 611, exp. 3.

¹⁸⁹ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Salubridad, caja 3, inv. 260, exp. 18.

¹⁹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 441, exp. 214.

¹⁹¹ En septiembre de 1908, habitantes y comerciantes de la colonia Hidalgo, denunciaron depósitos de aguas fangosas y represadas en las calles de la Luz y Avenida Poniente 34 a inmediaciones del Hospital General, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Obras públicas, Vol. 1767, exp. 1729, f.1.

¹⁹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Obras públicas, Vol. 1767, exp. 1768, f. 4.

que contaminaran el aire y perjudicaran la salud pública.¹⁹³ Sin embargo, al no efectuarse en asentamientos pobres -porque los sectores que vivieron en ellos no podían pagar los costos que implicaba y el gobierno no dispuso de los recursos suficientes para realizarlo- o en sitios de poca importancia para el régimen, se creó una continua alerta sanitaria que amenazó la salud y generó múltiples críticas. En 1903, se reportó que la 10ª calle de los Flores tenía una acequia que los vecinos utilizaban como atarjea¹⁹⁴ y que en la calzada de los Gallos no había ni siquiera un canal que funcionara como caño.¹⁹⁵ Además, la falta de un sistema de drenaje vasto, afectaba la calidad de las habitaciones, pues era común que las casas adyacentes a calles sin obras de saneamiento, no contaran con excusados. Varias viviendas ubicadas en las calles 4ª de la Estrella, 12ª y 13ª de Humboldt, 4ª de Guerrero, 3ª y 4ª del Sol, el Callejón de las Artes, entre otras, pertenecientes a la quinta demarcación, carecían de excusados. Lo delicado de tal situación es que fue extensiva a diversas partes de la ciudad, y las casas o calles afectadas se contaban por centenares.

En el afán de contrarrestar los efectos nocivos del crecimiento urbano, el artículo 53 del *Código Sanitario* estableció “que ninguna casa nuevamente construida o reconstruida, podrá ponerse en alquiler, o habitarse, sino después de que el Consejo Superior de Salubridad, haya declarado que están llenados los requisitos [...] que se refieren a que existan comunes [...] que haya provisión de agua, y que estén cumplimentadas otras muchas disposiciones que en el orden sanitario ha juzgado indispensables el legislador [Sala de Comisiones, 17 de Octubre de 1902].”¹⁹⁶

A esta disposición, como parte de los procedimientos empleados para mejorar las malas condiciones de salubridad, se sumaron incontables inspecciones sanitarias que se realizaron a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX, con la finalidad de vigilar las condiciones higiénicas que guardaban

¹⁹³ Fernando Martínez Cortés, *De miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas. Los primeros cincuenta años del Consejo Superior de Salubridad*, p. 6-7.

¹⁹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Salubridad e Higiene, Vol. 645, exp. 5.

¹⁹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Salubridad e Higiene, Vol. 645, exp. 5.

¹⁹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Colonias, Vol. 519, exp. 27.

los espacios públicos y privados. En los informes que resultaron de esta actividad, se reitera la existencia de “calles insalubres” situadas en partes con diversas características económicas. Muchas de ellas, pavimentadas o no, se convirtieron en verdaderos basureros y sanitarios al aire libre debido a la tradicional práctica de tirar desechos en la calle y a la insuficiencia del servicio de carros de limpia que existía en la ciudad para recogerlos. En 1911, los callejones del Pato, Susanillo, Zavala, Pradera y Conejas; las plazuelas de la Alamedita y Viboritas;¹⁹⁷ la Calzada de la Verónica y el borde interior del río Consulado,¹⁹⁸ presentaban tal problema. En junio de 1912 varias calles pertenecientes a las colonias populares de la Bolsa y Morelos fueron reportadas como tiraderos de basura y viñas.¹⁹⁹ En noviembre de 1915, se notificó que el Jefe de los Servicios de Limpia registró una considerable cantidad de tiraderos de estiércol, ubicados en ciertos puntos de calles como la prolongación de Mérida (Calzada de la Piedad), Calzada de San Antonio Abad, Calzada de Chimalpopoca, Dr. Vértiz, Dr. Lucio, junto a los talleres del Palacio de Hierro, Hamburgo, Havre, Génova, Liverpool, Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras.²⁰⁰ Algunas de estas calles sí estaban urbanizadas y se ubicaban en zonas pudientes. Sin embargo, pertenecieron a una minoría en comparación con las arterias insalubres situadas en poblaciones de bajos recursos.

Además, diversas vías de tránsito inmediatas a sitios de gran actividad y concentración humana, como teatros, estaciones de ferrocarril, plazas, hospitales y comercios, resguardaron montones de desperdicios. Uno de los perjuicios que fomentó y agravó esta situación, fue la venta de diversos géneros de consumo básico. Tanto mercados como vendimias callejeras, producían grandes cantidades de desechos que terminaban sobre la vía pública. Hay abundantes reportes oficiales que denuncian al comercio popular, como una de las actividades más perjudiciales en la ciudad, tanto por su aspecto antihigiénico e inmoral, los daños que provocaba a la infraestructura pública, como por sus efectos nocivos en el ambiente, la vialidad y las personas. Uno de tantos casos, se presentó en agosto

¹⁹⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 32, f. 1.

¹⁹⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 38, f. 1.

¹⁹⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 45, f. 1.

²⁰⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 78.

de 1911, cuando el gobierno del Distrito informó al Inspector General de Policía, que el gerente de la Compañía Mexicana de Pavimentos de Asfalto y Construcciones S.A. se dirigió a la Dirección de Obras Públicas manifestándole que: “no es posible tener limpio el primer tramo de la Avenida de Chapultepec, entre la entrada de la Calzada de la Piedad y la calle de Flora, en virtud de que los comercios y vendedores ambulantes que existen en la acera Sur de la citada Avenida, la convierten en basurero arrojando toda clase de inmundicias y agua sucia”.²⁰¹

Asimismo, y a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, la suciedad y la insalubridad colmaron numerosos reportes concernientes a los mercados edificados. La misma Secretaría de Gobernación del Distrito Federal recibió la notificación de que los mercados de la capital se encontraban “muy desaseados” y que la policía no cumplía con su obligación de vigilar la limpieza de los mismos.²⁰² Paralelamente, se hallaban aquellos mercados temporales, que no contaban con un inmueble cimentado, ni fijo, y además, se instalaban en las calles. Igual que las modalidades de comercio anteriores, producían desechos que llamaron la atención de las autoridades debido a que se encontraban en las vías públicas y constituían un grave problema sanitario. Por ejemplo, en el mes de mayo de 1914, la Dirección General de Obras Públicas solicitó el apoyo de la policía para que exigiera a los dueños de los puestos de un mercado provisional, situado en los callejones de Netzahualcóyotl, que sacaran sus basuras, cuando el carro se presentara en el punto de los mismos callejones.²⁰³

Debemos considerar, que otro de los factores que complicó la situación de las basuras en las calles, fue el insuficiente servicio de carros de limpia con asistencia en las ocho demarcaciones de la ciudad. Pues, al no darse abasto para recolectar los desechos, fue común, que quienes comerciaban adaptaran algún punto de la vía pública como basurero. Luego, a raíz de los vientos, la lluvia o el husmear de perros, roedores y pepenadores, los residuos se esparcían por las

²⁰¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 40, f. 2.

²⁰² AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1273. México, abril de 1914.

²⁰³ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1275.

calles. A ello, sumamos que escupir y arrojar cualquier tipo de desecho en la vía pública, era parte de las prácticas cotidianas en la ciudad; así, el problema de la basura en la vía pública, conllevaba aspectos administrativos, pero también, culturales.

Llegados a este punto, es oportuno señalar que desde el siglo XIX, se miró al aire como un vehículo que transportaba miasmas, o emanaciones pútridas, morbíficas y dañinas, producidas por animales, humanos o suelos húmedos.²⁰⁴ Y aunque la teoría miasmática fue desechada por varios médicos porfirianos que adoptaron la estadística y los discursos bacteriológicos, los testimonios indican que las emanaciones y los “efluvios” (miasmas del suelo) generados en las superficies y propagados por los aires, seguían constituyendo una línea de argumentación reiterada por médicos, civiles y autoridades en relación con la transmisión de enfermedades. A la sazón, las basuras que se encontraban al aire libre, despidiendo malos olores y formando focos infecciosos, representaban una alarma sanitaria persistente.

Pero, no sólo estos desperdicios figuraron dentro de los inconvenientes que afectaban el aspecto y la salubridad de las calles. La acumulación de escombros originados por las múltiples obras que se efectuaban en la ciudad para modernizarla, también menoscabaron la salubridad pública. Las mismas autoridades que favorecieron la urbanización, reconocieron que “en la mayor parte de las obras de construcción y reparación de edificios que se llevan a cabo en el Distrito Federal, no se dispone de un lugar adecuado a fin de que los operarios arrojen sus propios desechos, y esa omisión produce el inevitable resultado de que las condiciones higiénicas en dichas obras y en lugares inmediatos, sean altamente perjudiciales para el público.” Debido a ello, se acordó que la Dirección General de Obras Públicas no concediera “licencia alguna para llevar a cabo construcciones o reparaciones de edificios a menos de que los interesados justifiquen que en el local respectivo existe un lugar adecuado y en condiciones convenientes a juicio del Consejo Superior de Salubridad, para que los operarios arrojen sus propios desechos. La infracción de esta disposición, será castigada

²⁰⁴ Martínez Cortés, *Op. Cit.*, p. 4.

con multa de cinco a cien pesos o con arresto de uno a diez días.”²⁰⁵ A pesar de la disposición, los desechos de construcción continuaron afectando las calles de la ciudad. De manera que las obras de urbanización, modernizaban y embellecían, a la vez que, originaban depósitos de escombros e irregularidades en el suelo, minando así, la salud pública.

El problema de la acumulación de escombros se complicaba aún más, cuando originaba daños en la superficie, como hundimientos en el suelo, y obstrucciones viales; que fueron dos de las consecuencias más comunes generadas por la demolición y la edificación urbanas. Un caso ejemplar, ocurrió en calle de la Procesión, la cual exhibía un hoyo de aproximadamente 10 metros de longitud que entorpecía la circulación en el cruce de las calles Aquiles Serdán y Montiel, y debido a sus características, fungía como W.C. al aire libre. Los responsables de la excavación fueron los empleados de Obras Públicas, quienes abrían cepas “por distintas partes dejándolas descubiertas durante la noche con peligro para los transeúntes.”²⁰⁶

A tales perjuicios públicos causados por la reconfiguración de la ciudad, se sumaron aquellos generados por la paulatina industrialización. A través de ella, no sólo se diversificó el sistema económico, también, se agudizaron los malestares relacionados con la higiene. Al respecto, uno de los perjuicios más frecuentes fue el depósito de desperdicios fabriles sobre las calles. Periodistas y diversos escritores contemporáneos repararon en este dilema que finalmente, dotó de rasgos particulares a colonias y calles en las que se ubicaban establecimientos industriales. Ángel del Campo plasma en *el Fusilado* la fealdad visual de un arrabal y apunta que en torno a él, existía una zanja a flor de tierra asistida por aguas hediondas “que se teñían de negro, olían a alquitrán y arrastraban erizados manchones de grasa al recibir los desechos de una fábrica de gas.”²⁰⁷ La

²⁰⁵ Oficio del Consejo Superior de Gobierno del Distrito, en AHDF, Fondo Ayuntamiento, Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Salubridad e Higiene, Vol. 645, exp. 9. México, junio de 1904.

²⁰⁶ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 23, inv. 248, exp. 1. Queja correspondiente al mes de julio de 1917.

²⁰⁷ Ángel del Campo, *El fusilado*, en J. Antonio García Acevedo, *Antología del cuento siniestro mexicano*, p. 103.

descripción plantea una realidad que fue confirmada por numerosos informes oficiales.

Las autoridades intentaron controlar tales problemas a través de prohibiciones y disposiciones que circunscribían mejoras o adaptaciones a las fábricas con el objeto de optimizar las instalaciones involucradas en el desecho de desperdicios. Sin embargo, el surgimiento de nuevos centros fabriles y talleres de manufacturas clandestinos o autorizados, grandes o pequeños, así como la desobediencia de los mandatos oficiales, mantenía vigente el problema. En enero de 1914, por ejemplo, el gobierno de la capital prohibió a una Compañía Manufacturera de Harina, arrojar sus desechos en una zanja de la avenida Nonoalco, pues los mismos se descomponían “perjudicando la salubridad pública.”²⁰⁸

Este uso constante de las arterias por vehículos, peatones, industrias, vendedores, entre otros, provocó que los pavimentos se deterioraran. Pronto los baches y daños a tuberías de agua, constituyeron los signos más frecuentes del desgaste material en las vías de tránsito.²⁰⁹ Entrada la segunda década del siglo XX, son constantes las denuncias de hoyos, socavones y encharcamientos situados en arterias que fueron pavimentadas con anterioridad. Uno de varios casos, lo reportó el Presidente Municipal del Ayuntamiento de México al Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en agosto de 1917. Refirió que: “la calzada que liga a San Pedro de los Pinos con esta población [ciudad de México] se encuentra absolutamente en mal estado, a causa del tránsito por ella de infinidad de automóviles, carruajes y toda clase de vehículos.”²¹⁰ Aquellas compañías constructoras que tenían la obligación de mantener por varios años el buen estado de las calles y calzadas, se olvidaron de invertir en ello y el gobierno demoraba mucho en dar solución a este tipo de conflictos. Finalmente, la experiencia del deterioro era nueva en aquellas arterias que fueron asfaltadas por primera vez, en los años inaugurales del siglo pasado.

²⁰⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Obras públicas, Vol. 1768, exp. 1793.

²⁰⁹ Sobre la situación que guardaban varias calles de la ciudad durante la Revolución, consultar AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Obras públicas, Vol. 1768.

²¹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito, Calzadas y Caminos, Vol. 442, tomo 3, exp. 224.

Por su parte, las innovaciones tecnológicas contribuyeron a extender el inventario de inconvenientes viales. Pues los modernos automóviles, autobuses, tranvías eléctricos, ferrocarriles y hasta las bicicletas, revolucionaron los usos del suelo y propiciaron novedosos accidentes y conflictos, que llegaron para quedarse. Entre ellos figuraron los atropellamientos, el repudiado congestionamiento, el creciente número de vehículos y la pésima gestión de los conductores.

Hay que destacar que a partir del siglo XVIII, los descubrimientos sobre la circulación de la sangre en el cuerpo humano, motivaron creencias respecto a la salud. Desde entonces, los médicos aludieron al movimiento como el método ideal para combatir problemas de insalubridad. De forma concreta, se creyó que la ventilación alejaba los males emanados del suelo, de los enfermos y de los animales. En el México de principios del siglo XX, estas ideas se mantuvieron vigentes. Razón por la que la aglomeración de personas, la acumulación de desechos, el estancamiento de aguas sucias y el tráfico de vehículos en las calles que mermaban la circulación, se consolidaron como una amenaza contra la salud y un dolor de cabeza para las autoridades.

Hasta este momento, observamos que las *otras* calles, presentaron serios problemas de higiene causados por la falta de saneamiento, pavimentación, recursos económicos, diversos usos y también, por la práctica de arrojar desechos en la vía pública, la actividad constante de edificación y de tránsito peatonal y vehicular. Así, el sistema económico, la exclusión urbanística y las prácticas sociales contribuyeron a forjar el aspecto de numerosas calles que nada tenían que ver con el progreso material que pregonaban los tiempos nuevos.

2.1.2 Cuarto movimiento: la urbanización higienista.

Ante un escenario colmado por la insalubridad, el gobierno promulgó leyes sobre la limpieza pública, la distribución, almacenaje y venta de alimentos y claras alertas en relación con enfermedades infecto-contagiosas. Como referimos, se organizaron cuerpos de inspección especializados con el fin de supervisar la salubridad en los espacios urbanos. Estos organismos compuestos por policías,

médicos, ingenieros y arquitectos, continuaron laborando hasta la segunda década del siglo XX. Visitaban zonas de la ciudad –escuelas, mercados, casas, ríos, colonias, edificios- e informaban al gobierno capitalino sobre el estado que mantenían los mismos.²¹¹

En 1903 dentro de este escenario de vigilancia espacial y normatividad de la higiene, devino el reordenamiento territorial de la ciudad. Con el fin de subsanar las deficiencias de la infraestructura urbana y de los servicios públicos, los ayuntamientos locales quedaron subordinados al poder Ejecutivo mediante la injerencia del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal y el total de municipalidades se redujo de 21 a 13 y quedó integrado en 7 prefecturas.²¹²

En aquellos años la higiene y la infraestructura, se posicionaron en una fórmula perfecta defendida por las élites, para lograr la urbanización ideal. El objetivo era lograr una metrópoli sana y civilizada. Estas ideas, provenían del higienismo, una corriente médica de origen europeo que surgió en el marco de la efervescencia industrial del siglo XVIII. Criticó las condiciones de vida negativas presentes en las grandes ciudades: aire contaminado, hacinamientos, pobreza y falta de limpieza. Sondeó las razones de estos males públicos, determinando que el medio ambiente y el medio social eran factores altamente influyentes en el desarrollo de enfermedades.²¹³ El discurso higienista propuso soluciones a las patologías urbanas, y con el tiempo, ganó terreno en las políticas de urbanización. No es casualidad que a mediados del siglo XIX, “el martillo y la piqueta” se hayan posicionado como la promesa que traería “aire y salud” a las ciudades de occidente.²¹⁴ Pues la intervención material figuró como un medio para transformar el ambiente nocivo de estos grandes espacios. Particularmente, demoler significó

²¹¹ La actividad de estos inspectores está registrada en diversos ramos del AHDF. Del Fondo Ayuntamiento pueden consultarse: Gobierno del Distrito-Obras Públicas, Rastros y Mercados o Edificios Ruinosos.

²¹² Vid. Sergio Miranda Pacheco, “Problemática urbana y reforma político-administrativa en el Distrito Federal, 1903-1914”, en María del Carmen Collado (coord.) *Miradas recurrentes I, La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, p. 228-231.

²¹³ Luis Urteaga, *Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX*, disponible en http://www.ub.es/geocrit/geo29.htm#N_1_

²¹⁴ En 1849, especuladores, empresarios y constructores franceses dirigieron un programa al Ministro de Obras Públicas, manifestándole las frases que apuntamos entre comillas, a manera de justificación para poder intervenir los viejos barrios del centro, Gravagnuolo, *Op. Cit.*, p. 41.

no sólo destruir para modernizar, sino también, para acabar con los focos infecciosos que minaban la salud pública.²¹⁵

El legado higienista que forjó una estrecha relación entre la pobreza y la insalubridad, impregnó el pensamiento de las élites porfirianas a principios del siglo XX. Las clases dominantes consideraban que la miseria y la ignorancia facultaban hábitos de higiene perjudiciales, y que la enfermedad, la criminalidad o la promiscuidad eran condiciones inherentes a las personas de bajos recursos. De tal manera, la insalubridad no podía explicarse sin la suciedad, la inmoralidad y la pobreza. Incluso, la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, como el tifo, la tuberculosis o el cólera, se atribuyó a prácticas sociales de la gente pobre.²¹⁶

Las condiciones de vida de estos sectores no coincidían con el entorno material y social de las élites, y esta diferencia, justificó tal discurso. Atendamos que existían incontables viviendas carentes de drenaje y de sanitarios situadas en colonias populares y en las periferias de la ciudad.²¹⁷ Situación que alarmó a las autoridades, pues desde finales del siglo XIX, atribuyeron el incremento de la mortandad a la insalubridad y al pésimo estado del drenaje que producía fétidos e insanos olores y según sus creencias, había causado de julio de 1867 a junio de 1868, 5, 991 decesos y de 1876 a 1877, 12, 647.²¹⁸

Por su parte, los informes de inspección correspondientes a las primeras dos décadas del siglo XX, reiteran las condiciones malsanas que mantenían diversas zonas de pocos recursos en la ciudad; y para hacer veraces e incuestionables las conjeturas asentadas en ellos, los inspectores que los realizaban, incluían elementos estadísticos y descriptivos como un método científico altamente reconocido en la época. Lo que nos interesa de estos reportes, es la visión que plasman sobre las clases populares en relación con su entorno y la insalubridad. Una muestra la encontramos en el reconocimiento a la

²¹⁵ Gravagnuolo refiere que la higiene fue un recurso utilizado por Haussman para obtener financiamiento de las autoridades políticas y llevar a cabo su proyecto de urbanización en París, *Ibid.*

²¹⁶ Una obra que recupera la visión de la higiene en relación con la pobreza y el aspecto personal, es la coordinada por Claudia Agostoni, *Curar, sanar y educar, Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX.*

²¹⁷ Al respecto, pueden consultarse los ramos Obras Públicas y Salubridad del AHDF.

²¹⁸ Manuel Perló Cohen, *El paradigma porfiriano: historia del desagüe del Valle de México*, p. 62.

colonia Vallejo efectuado en 1910. Esta localidad poseía una población mayoritariamente humilde y de acuerdo con el Inspector Sanitario, contaba con 2 025 habitantes y un alto índice de mortandad (54.7 por cada 1000 habitantes) atribuido a “causas de insalubridad.”

Además, se indica que los problemas respiratorios causantes de la muerte de menores entre 0 y 1 años, devinieron por “la falta de cuidados higiénicos que se observa con frecuencia en ciertas categorías sociales, que ya por su propia ignorancia o la miseria en que viven, no cuidan de sus hijos como debieran.”

Por su parte, las infecciones gastrointestinales y las “enfermedades evitables” (tifo exantemático, viruela, sarampión o tuberculosis) provocaron, según el observador, la muerte de varias personas. Asimismo, la pobreza figura en el informe, como el principal obstáculo que entorpecía la efectividad de las tareas de salubridad; y a semejanza de sus contemporáneos, el Inspector destacó el hacinamiento en las viviendas y apuntó que el estado que mantenían muchas de ellas, anulaba cualquier intento por cumplir las leyes sanitarias. Asentó que las 364 casas y los 44 jacales establecidos en la colonia, carecían “de instalación higiénica” y que toda la zona se encontraba “en pésimas condiciones sanitarias.” En relación con las arterias viales, ratifica problemas comunes en varias partes de la ciudad que ya mencionamos: baches, basuras, falta de pavimento, etcétera.²¹⁹

El informe es extenso, pero sólo destacamos algunos elementos para corroborar que las “causas de insalubridad,” tal como en el siglo XVIII, se explicaban en función de una triada que continuaba vinculándose con los estratos sociales más bajos de la población: pobreza, ignorancia y enfermedad.

De forma paralela, los reportes que denuncian viviendas carentes de mantenimiento en diversas partes de la ciudad, nos permiten saber que existían cuartos de vecindad, casas individuales y otros tipos de habitación (muy frecuentes en colonias del Centro), que contaban con azoteas anegadas, sostenían sus techos con vigas apolilladas y mantenían sus paredes con adobes húmedos, salitrosos y a punto de caerse.²²⁰

²¹⁹ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Salubridad, caja 3, inv. 260, exp. 18.

²²⁰ Tales características pusieron en riesgo la vida de quienes habitaban esos lugares y de quienes transitaban cerca de ellos, pues en varias ocasiones ocurrieron derrumbes con resultados trágicos. El ramo Edificios

Ante escenarios insanos, muertes en ascenso, un sistema de distribución de agua y de drenaje nocivos, fue necesario buscar remedios para contrarrestarlos. Por ejemplo, las obras de infraestructura inauguradas en 1900, significaron una promesa benéfica para la salud capitalina. En 1886 cuando comenzaron estas labores, el general y presidente de México, Porfirio Díaz, manifestó en su informe de gobierno: “es de esperarse que ese trabajo gigantesco, tanto tiempo deseado, quede concluido dentro de pocos años, haciendo de la capital de la República una de las ciudades más sanas y hermosas de América.”²²¹

En general, los problemas urbanos y los proyectos que surgieron para resolverlos, fortalecieron la injerencia del higienismo en México durante las primeras décadas del siglo XX. Fue adoptado por diversos médicos que ocuparon cargos en la administración pública. El personal sanitario del Distrito Federal estuvo integrado, en su mayoría, por médicos y químicos que se valieron del método estadístico para combatir las enfermedades.²²² Con él, efectuaron investigaciones en distintos rumbos y lugares de la capital emitiendo cifras que les permitieron desplegar medidas para preservar la salud. Analizaron el agua que ingresaba a la ciudad por varios acueductos desde los manantiales de Chapultepec (agua gorda) y los manantiales del Desierto de los Leones, de la Concesión Chousal, de Santa Fe, del Río Hondo y de los Morales (agua delgada).²²³ Asimismo, estudiaron el líquido proporcionado por los pozos artesianos (en 1904 sumaron 1, 426) que ganaban terreno en las colonias San Rafael, Roma y Condesa. Sus estudios, basados en pruebas bacteriológicas, revelaron que el líquido tenía varios gérmenes por centímetro cúbico: el agua de Chapultepec conservaba, según los médicos Ramírez y Toussaint, de 1000 a 1200; la del Río Hondo, de acuerdo con el profesor J. D. Morales, 10, 000; y la del

ruinosos del AHDF, da parte de diversas edificaciones que presentaban condiciones deplorables en sus estructuras, durante la segunda década del siglo XX.

²²¹ Perló, *Op. Cit.*, p. 85.

²²² Dicho cuerpo de funcionarios se distribuyó en las secciones del Consejo Superior de Salubridad, la Secretaría del personal sanitario, la Inspección de Comestibles, la sección de Vacuna, Bacteriología, el Instituto Antirrábico, el departamento de Desinfección, Inspección Sanitaria de Cuartel, Inspección Sanitaria de Municipalidades, el Servicio de Rastros y el Servicio de Mercados, en José Álvarez Amezcua, *et. al.*, *Historia de la salubridad y de la Asistencia en México*, p. 32-36.

²²³ Álvarez, *Salubridad...*, *Op. Cit.*, p. 84.

Desierto de los Leones, 750.²²⁴ Además, promovieron la edificación con fines higiénicos y su participación en los procedimientos de urbanización fue medular. Colaboraron en el proyecto de saneamiento de la ciudad que involucró obras de drenaje e infraestructura, tales como el Gran Canal del desagüe del Valle de México antes mencionado y la ampliación del sistema de distribución de agua potable alimentado desde Xochimilco.²²⁵ Precisaron la ubicación de panteones, rastros, hospitales y cárceles; algunas normas de colonización y dotación de servicios; y fijaron su propia división de la capital en seis zonas, una central y cinco principales.²²⁶

El Dr. Eduardo Liceaga fue el director del Consejo Superior de Salubridad (1892-1914) y uno de los higienistas más destacados en México. Asesoró el diseño del Hospital General de México (1896-1905), mismo que sirvió de modelo para el levantamiento del Hospital Americano, el Hospital Francés y el Sanatorio Español (edificados al sur de la capital).²²⁷ Este hombre consideró que dotar de agua pura a las poblaciones, alejar desechos y basura de forma científica, y hacer pavimentos impermeables, eran obligaciones que los municipios deberían cumplir para evitar la propagación de enfermedades; así lo planteó en su conferencia *Algunas consideraciones acerca de la Higiene Social en México* (1911).²²⁸ Al dejar el cargo, le sucedió el Dr. José María Rodríguez, quien dirigió el mismo órgano a partir de 1916 y afirmó que la higiene no sólo se ocupaba de las causas físicas, sino que atravesaba “los dinteles de lo material.”²²⁹

Desde la perspectiva higienista, el propósito de erigir obras se fundaba en la reducción de la mortandad en la ciudad. De manera que regular la materialidad en relación con la salud humana y viceversa, fue una práctica común para los médicos porfirianos. Podríamos decir que los higienistas articularon toda una urbanística sanitaria, diseñaron una capital saludable y fomentaron obras que alentaron la expansión urbana.

²²⁴ *Ibid.*, p. 85-86.

²²⁵ Krieger, *Op. Cit.*, p. 81-82.

²²⁶ Álvarez, *Salubridad...*, *Op. Cit.*, p. 99.

²²⁷ Ribera, *Op. Cit.*, p. 96-97.

²²⁸ *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 3a época, Tomo XVII Nov. 30 de 1911, citado en Álvarez, *Historia...*, *Op. Cit.*, p. 15.

²²⁹ *Ibid.*, p. 59.

2.1.3 Conclusiones.

En este capítulo describimos el entorno que la ciudad de México, y concretamente la ciudad pública, poseía a principios del siglo XX. Advertimos que su ubicación geográfica representó un potencial natural para sus habitantes, quienes aprovecharon los recursos de la región a través de actividades agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y la práctica de diversos servicios, que terminaron por definir el sistema económico, la funcionalidad y la imagen de la ciudad en aquellos años.

También, vimos que la política liberal encabezó la secularización de los espacios públicos desde la segunda mitad del siglo XIX, transformando con ella, la imagen y los usos de la morfología capitalina dentro de un proceso que se extendió por varias décadas. Ya en las postrimerías del siglo XIX, reconfiguró pautas económicas y administrativas, además de impulsar la modernización del país, mediante la inversión extranjera, la inmigración, la innovación tecnológica, las ideas higienistas y la remodelación del universo público.

De tal modo, la capital mexicana acogió una ola de mutaciones urbanas y adquirió fuertes contrastes materiales. Ganó una imagen laica, rimbombante y moderna, que convergió con otra desatendida, empobrecida y colmada de problemas viales y de higiene; debido a que el proyecto de urbanización que motivó los cambios en la urbe, excedió las posibilidades de acción de las autoridades. El resultado fue un cuerpo urbano heterogéneo y desequilibrado visualmente, con una fuerte segmentación espacial caracterizada por diversos matices materiales y condiciones de salubridad en los rumbos de la ciudad.

Hasta aquí, logramos captar cómo las necesidades y las prácticas de la sociedad mexicana (gobierno, higienistas, población en general), fueron elementos que intervinieron sustancialmente en la definición de los usos y los significados de los diversos espacios que conformaron la capital, especialmente, de las calles, este cosmos vivo y cambiante, en el que ejercieron sus actividades económicas las vendedoras callejeras.

CAPÍTULO III

¿Quiénes eran? Un acercamiento a la especificidad femenina y productiva de las vendedoras ambulantes.

3. Trabajadoras urbanas.

Con anterioridad, advertimos que las arterias satisficieron demandas de tránsito, de la vida económica, política y cotidiana de la ciudad; que constituyeron un medio para proyectar el progreso del país y los adelantos de la ciencia médica; que las hubo de diversos tipos y que se distinguieron por su ubicación en zonas para clases ricas, medias y pobres, y por su aspecto al estar pavimentadas, saneadas, embellecidas, lo mismo que saturadas de desechos, sin banquetas ni asfalto, con diversos problemas viales y de higiene. Pues bien, a comienzos del siglo XX, estos espacios constituyeron lugares de socialización y de trabajo para varios sectores de mujeres que ejercían alguna actividad extradoméstica. A través de ellos, transitaban numerosas jefas y proveedoras de hogar que circulaban en diferentes direcciones para obtener el sustento familiar.

Las mujeres trabajadoras formaron parte del sector poblacional femenino, que a lo largo del siglo XIX, mantuvo índices mayores en relación con la cantidad de hombres que habitaban la ciudad de México y el país entero. Tal rasgo demográfico pervivió durante los siguientes años, pues en 1900, el Distrito Federal contaba con un total de 541 516 habitantes de los cuales, 258 657 eran hombres y 282 859, mujeres.²³⁰ Diez años más tarde, el censo de población de 1910 registró 341 558 hombres y 379 195 mujeres de un total de 720 753 habitantes.²³¹ La tendencia no cambió en el caso de la ciudad de México, cabecera de la municipalidad de México, pues en ese año contó con 252 292 mujeres y 218 774 hombres.²³² Como advertimos, la población era mayoritariamente femenina, pero oscilaba de forma cuantitativa debido a la fluctuación de grupos que viajaban por

²³⁰ *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos población*, (INEGI), p. 81.

²³¹ *Ibid.*, p. 91.

²³² Salvador Echegaray, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística. Distrito Federal*, 1913, p. 7.

lapsos cortos a las diferentes municipalidades de la demarcación con motivo de alguna festividad, relaciones de negocios o parentales, jornadas laborales, etcétera. Por supuesto, no podemos imaginar este universo de visitantes temporales y de residentes, con uniformidad, pues fue muy heterogéneo debido a varios factores. En términos demográficos y culturales, supuso un tejido plural y diverso que estuvo integrado por sectores urbanos y rurales, lo mismo que, por varios grupos raciales. Otras diferencias devinieron por los lugares de procedencia y los matices socioeconómicos de la gente, que precisaron sus prácticas, lugares de asentamiento, viviendas, valores e intereses en la ciudad de México. Y, si atendemos las cifras demográficas anteriores, veremos que la población poseía, como hoy, ese rasgo genérico desprendido del sexo biológico que distinguía a las personas entre sí, por ser hombres o mujeres.²³³

A su vez, estas representaciones socioculturales definieron las actividades a las que podían acceder los individuos. La preponderancia adjudicada al varón en espacios productivos y la debilidad social impuesta a la mujer en todos los ámbitos de su existencia, forjaron profundas inequidades en los modos de emplear a las personas, favoreciendo en diversos giros, a los sectores masculinos. Varias autoras han señalado ya, que la maquinaria económica operaba en función del género y que la construcción sociocultural de las mujeres como tales, limitó su ingreso a espacios educativos y de trabajo durante el México moderno.²³⁴ Periodistas, escritoras, profesionistas y feministas de principios del siglo pasado, reprochaban con indignación tal condición, al tiempo que bogaban por más y mejores oportunidades para todas. Mientras, los contemporáneos, echando mano del discurso hegemónico que referimos anteriormente, defendían la permanencia de las mujeres en la domesticidad. La disputa exhibía la lucha por trazar el destino femenino dentro de la sociedad y el temor de que la inserción mujeril en el mundo productivo, se convirtiera en una amenaza para la estabilidad familiar. Al respecto, Andrés Molina Enríquez manifestó:

²³³ En este sentido, entendemos por género las diferencias socioculturales de los sujetos que se construyen a partir de sus características físico-biológicas, concretamente, las sexuales.

²³⁴ Cf. Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857, 1988*; y Sonia Pérez Toledo, “El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, 2003.

Quitar una suma considerable de mujeres de las funciones de la maternidad para emplearlas en compartir el trabajo de los hombres, es aumentar para los hombres la carga de su propia existencia y la de sus esposas y familias, con la carga del sostenimiento de un número considerable de mujeres inevitablemente derrotadas en las luchas del trabajo, y es disminuir el número de las mujeres dedicadas a la maternidad. La sociedad se perjudica con el trabajo de las mujeres, tanto por el aumento de incapaces que tiene a la larga que venir a sostener, cuando por la disminución de la multiplicación de sus unidades.²³⁵

Réplicas semejantes, se extendieron por doquier y la afirmación de que la mujer no debería ejercer en el mundo público porque no poseía las facultades para hacerlo o porque el hogar quedaría en completo abandono, tomó un sitio preponderante en los discursos políticos.²³⁶

Pero, más allá de las palabras, este debate surgió en medio de un proceso de flexibilización laboral ocurrido a finales del siglo XIX, que dio mayor cabida a los sectores femeninos en rubros productivos. De acuerdo con Susie S. Porter, esta época marcó el inicio de profundas transformaciones que instaron la ampliación de campos de trabajo extradoméstico con posterioridad, y también, el reconocimiento público de las mujeres trabajadoras.²³⁷ Pues, a pesar de las opiniones encontradas y no obstante de que el discurso hegemónico predicaba como otrora, que las mujeres estaban destinadas a la domesticidad, las exigencias de la modernidad hicieron imposible el cumplimiento absoluto de ese estereotipo.

Consideremos que el régimen porfiriano efectuó una serie de reformas en la instrucción pública con el fin de contrarrestar el analfabetismo imperante y alcanzar el crecimiento económico. Entonces, estableció numerosas escuelas de enseñanza elemental, buscó destacar el carácter científico en la educación, extendió el currículo e implementó un nuevo método de enseñanza-aprendizaje.²³⁸ Estos cambios incluyeron la educación de los sectores femeninos, que tuvieron así, acceso a una oferta inaudita de espacios formativos, llegando a superar la

²³⁵ Andrés Molina Enriquez, “La separación de los sexos”, en *Los grandes problemas nacionales*, selección de Lau y Ramos, *Op. Cit.* pp. 361-370.

²³⁶ Durante el Porfiriato, José Yves Limantour, Secretario de Hacienda, afirmó que las mujeres no contaban con la capacidad mental para ejercer en la administración pública, y que de hacerlo, solo distraerían a los varones, citado en Porter, “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, p. 44. Sobre las aseveraciones de Ignacio Gamboa, ver *La mujer moderna*, pp. 58-103 (selección), en Lau y Ramos, *Op. Cit.*, p. 113.

²³⁷ Porter, “Empleadas...”, *Op. Cit.*, pp. 41-63 y *Mujeres...*, *Op. Cit.*

²³⁸ González Jiménez, *Op. Cit.*, p. 778 y 779.

tasa de escolaridad de los niños, en el caso de la ciudad de México.²³⁹ Pronto, conforme a las pautas genérico-reproductivas, se canalizó su ingreso a determinados espacios. Primero al magisterio y después, se implementaron escuelas de telegrafía, taquigrafía, mecanografía, teneduría de libros, farmacia elemental o costura, que buscaron capacitarles para el trabajo remunerado.²⁴⁰

Aunado a ello, el sistema económico en el que convergían actividades de corte tradicional como la agricultura, la ganadería, las artesanías o la venta callejera, por ejemplo, junto con la industria, el comercio, los servicios y numerosos negocios capitalistas, requirió terminantemente la intervención de sectores femeninos para desarrollarse. En correspondencia, las necesidades familiares causadas por la insuficiencia o la ausencia de ingresos masculinos y la pobreza urbana, impelieron a miles de mujeres a buscar alguna de las posibilidades laborales que el entorno les ofrecía.

Con tal escenario, emprenderemos un viaje breve a través de los trabajos remunerados de acceso femenino, que tenían lugar en la ciudad de México a principios del siglo XX. Nuestro afán no es mostrar un amplio bosquejo sobre este

²³⁹ *Ibid.*, p. 778. De cara al siglo XX, como resultado de la preparación académica y de la voluntad de las mujeres por superarse, se tuvo noticia de admirables y excepcionales personajes que estudiaron a nivel profesional: María Asunción Sandoval de Zarco y Josefina B. de Arce, las primeras abogadas en la historia de México, en Lau y Ramos, *Op. Cit.*, p. 354; Margarita Chorné y Salazar, que ganó los nombramientos de primera cirujana-dentista mexicana (1886), primera mujer que obtuvo un título universitario en Latinoamérica, primera profesional de su especialidad en aplicar éter como anestesia general y mujer ganadora de la Cruz al Mérito otorgada por el *Institut du Midi* de Tolosa Francia, en Patricia Galeana, “Lecciones de las mujeres de México del siglo XIX y asignaturas pendientes”, pp. 8-9; Laureana Wright, feminista y primera mujer en ingresar a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística *Ibid.*, p. 10; Matilde P. Montoya, la primera médico-cirujana mexicana, quien estudió obstetricia y después ingresó a la Escuela de Medicina obteniendo su título en 1887, en Lau y Ramos, *Op. Cit.*, pp.170-175; Esther Luque Muñoz, la primera farmacéutica mexicana, quien estudió en la Escuela Nacional de Medicina, fue preparadora de la Sección de Química Biológica del Instituto Bacteriológico Nacional, impartió la cátedra de Botánica y Zoología en la Facultad de Ciencias Químicas, obtuvo el Título Honorario de Química, laboró como química bacterióloga en el Laboratorio Central, entre otros cargos, en Sandra Martínez, “Esther Luque Muñoz: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, pp. 23 y 24; Asimismo, encontramos que 255 alumnas estaban matriculadas en la Escuela de Comercio; 18 en la Escuela de Medicina y 7 en la Nacional Preparatoria, en González Jiménez, *Op. Cit.*, p. 782. Y, de acuerdo con Ma. de Lourdes Alvarado, de 72 alumnas preparatorias: “33 se inclinaban por la medicina, siete por farmacia, dos pretendían llegar a ser abogadas, una más notaria, otra de ellas manifestaba particular interés por la ingeniería y solo dos por la telegrafía. Del resto, 20 no precisaron alguna preferencia disciplinaria, la vocación de una más es ilegible, 3 eran oyentes adscritas a otra institución y dos más solo se conocen por sus estudios previos”, en “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”, en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, disponible en: http://www.biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/secc_creditos/creditos.htm Conjuntamente, estas y otras mujeres, aprovecharon las mínimas oportunidades educativas que su época les ofreció, fomentando al tiempo, la inserción femenina pública de cara al futuro.

²⁴⁰ Ana Lau, “Todas contra la dictadura: las precursoras”, pp. 4-11.

tipo de actividades, sino presentar un mapa descriptivo y breve de las mismas, con la finalidad de ubicar al ambulante dentro de un contexto general de trabajos extradomésticos.

Después, dedicaremos un espacio a las mujeres de nuestro estudio, para exponer las características de su actividad. El objetivo principal es rescatar del olvido histórico su participación pública como sujetos y responder, quiénes eran. Para ello, proponemos ahondar un poco en sus condiciones de venta, lo mismo que en algunas características de origen y rasgos físicos. El cúmulo de documentos oficiales que utilizamos para ello, comprende: cartas enviadas por las vendedoras ambulantes a las autoridades capitalinas, reportes oficiales de inspección acerca de vendimias callejeras, algunas infracciones impuestas a comerciantes, pero sobre todo, solicitudes de licencias para distribuir bienes y servicios en las calles.

A) Entre maestras y propietarias.

Dentro de las diferentes prácticas extradomésticas que se ejercían a principios del siglo XX, hallamos aquellas que han sido reconocidas en el campo de la historia como verdaderas conquistas laborales, porque se gestaron a lo largo de varias décadas, se consolidaron ante diversas limitantes culturales, e incluso, constituyeron ejes de la feminización en ciertas esferas del trabajo remunerado. Es el caso del magisterio, un rubro que renovado por las teorías pedagógicas durante el Porfiriato, empleó mayoritariamente a las mujeres, en buena medida porque poseían una “supuesta capacidad innata [...] para las tareas educativas, para el cuidado moral y material de la niñez”.²⁴¹ Específicamente, dio cabida a mujeres viudas y solteras²⁴², pues el matrimonio y los quehaceres reproductivos, suponían condiciones inapropiadas para ejercerlo. La misma Comisión de Instrucción Pública notó una “incompatibilidad entre los dos cuidados que tiene a su cargo la profesora que ha contraído matrimonio”, refiriéndose a las tareas

²⁴¹ Alvarado, *Op. Cit.* Respecto al lugar que fue ganando la mujer en el magisterio a partir del siglo XIX, ver Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez (coordinadoras), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras.*

²⁴² Sobre el tema de la educación en México, puede consultarse la obra digital *Diccionario de Historia... Op. Cit.*

maternas-hogareñas y a la educación pública.²⁴³ Pese a las restricciones, hubo numerosas maestras que lograron lidiar con ellas, e impartir por varios años, cursos de formación elemental, educación física e idiomas como el francés o el inglés, por citar algunos.²⁴⁴ Su presencia creció de tal modo, que “para 1895, 51.3% de los maestros eran mujeres, y en 1910 el porcentaje había aumentado a 64.4%”.²⁴⁵

En general, la imagen de la maestra subyace con mayor fuerza dentro del ámbito escolar. Sin embargo, no debemos olvidar a otras mujeres que participaron de él, arrendando espacios para establecer escuelas o haciendo trabajos administrativos, de ayudantía y de intendencia. Hay documentos que dan parte de mujeres como Inés L. de Caballero de los Olivos que arrendaba las casas número 22 de la 2ª calle de Mesones y la número 119 de la 4ª calle de la Industria para el funcionamiento de las Escuelas Nacionales número 76 y número 41;²⁴⁶ o la señora Refugio G. viuda de Lozoyo, que ejerció las funciones de “mozo-conserje” en la Escuela “Doctor Cos”,²⁴⁷ o la directora de la Escuela Elemental número 10, Esther Rojas de Navarrete.²⁴⁸

De forma paralela, la mecanografía y la taquigrafía se convirtieron en claras muestras de la feminización laboral, pues en ellas, a semejanza del ámbito escolar, se emplearon principalmente mujeres. El contemporáneo, Julio Sesto recordaba la gran concurrencia de “muchachas” que se dieron cita en la recepción del periódico *El Imparcial*, debido al concurso estenográfico femenino convocado por don Rafael Reyes Espínola en 1905. Con gran asombro expresó: “Cuando,

²⁴³ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Instrucción Pública en General, Vol. 2514, exp. 3189. México 26 de marzo de 1918.

²⁴⁴ Durante los primeros años de enseñanza, sin considerar el kindergarten, las maestras enseñaban materias como lengua nacional, aritmética y geometría, elementos de ciencias naturales, fisiología e higiene, botánica, geografía, historia e instrucción cívica, dibujos, trabajos manuales, canto coral, ejercicios físicos y en el caso de las niñas, ocupaciones domésticas. Debemos considerar que las materias variaban según el grado. Esta lista corresponde al tercer año de educación primaria elemental. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Instrucción Pública, Escuela Elemental n. 10, Vol. 2535, exp. 1. México, 1917.

²⁴⁵ Lau, “Todas...”, p. 6.

²⁴⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Instrucción Pública, Contratos arrendamientos de casas, Vol. 2463, exp. 659. México, julio de 1917.

²⁴⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Instrucción Pública-Correspondencia, Vol. 2467, exp. 8. México, agosto de 1917.

²⁴⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Instrucción Pública, Escuela Elemental n. 10, Vol. 2535, exp. 3. México, 1917.

instaladas todas en aquel gran patio de cristales, sonó la voz de ataque, las máquinas de escribir se desbarataban entre aquellas manitas ágiles y hermosas.”²⁴⁹ Tiempo después, ya había alrededor de 1 785 secretarías y mecanógrafas trabajando en oficinas gubernamentales.²⁵⁰

A pesar del creciente número de trabajadoras en dichas ocupaciones, las limitaciones de índole cultural hacia las mujeres y las carencias materiales en que vivían las mayorías, sortearon la participación de los sectores femeninos populares en el terreno asalariado. De modo que, aún siendo logros importantes en la trayectoria del empleo femenino, distaron de constituirse en una opción al alcance de las mujeres pobres. Escritoras y periodistas criticaron enérgicamente esta realidad. Fue el caso de Dolores Correa Zapata, profesora y directora de la revista *Mujer Mexicana*, quien cuestionó de forma pública, por qué en un país con siete millones de mujeres, sólo había una abogada. Se refería no sólo a María Sandoval, la primera abogada mexicana, sino a la escasez de oportunidades académicas y laborales que frenaban el crecimiento profesional y laboral de la población femenina en general.²⁵¹

Tal interrogante, nos remite a reflexionar sobre las expectativas de trabajo extradoméstico con que contaban las demás mujeres. Concretamente, quienes pertenecían a clases humildes o medias, consiguieron un lugar en el campo productivo gracias a las demandas de una sociedad que reproducía su cotidianidad mediante usos y costumbres muy arraigadas; y debido también, a que aprovecharon las oportunidades devenidas con la pujanza industrial y la modernización urbana.

Hubo las que se emplearon en actividades ejercidas desde hacía siglos en la ciudad, como la prostitución, que les permitió subsistir y mantener a sus familias. Las prostitutas o “mujeres públicas”, daban servicio en accesorias, burdeles, casas de asignación, hoteles o en sus propias viviendas y en otros sitios

²⁴⁹ “La Mujer mexicana”, en *El México de Porfirio Díaz*, (selección), Lau y Ramos, *Op. Cit.*, pp. 218-224.

²⁵⁰ Lau, “Todas...”, *Op. Cit.*, p. 7.

²⁵¹ Una semblanza sobre Dolores Correa Zapata, se encuentra en Alvarado Martínez Escobar y María de Lourdes, “Dolores Correa y Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, en *Diccionario de Historia...*, *Op. Cit.*, pp. 1269-1296.

de la ciudad.²⁵² De acuerdo con los parámetros de las autoridades, se las diferenciaba según su *status* en: “mujeres distinguidas”, “sin elegancia” y “faltas de educación”,²⁵³ y a partir del modo de habitar en: “las que viven aisladas y las que viven en comunidad.”²⁵⁴

A pesar de las censuras moralistas e higienistas que surgieron en contra de la prostitución, las disposiciones gubernativas y sanitarias que se expidieron en torno a ella, nos revelan un esfuerzo por regularla y una continúa gestión por tolerarla. La misma demanda y la precariedad de la población en la ciudad de México, instaron que para 1905, hubiera alrededor de 9 mil 742 mujeres inscritas en el padrón de prostitución, de las cuales el 95% “tenían entre 15 y 30 años y sólo 5% sabían leer”²⁵⁵. Algunas eran viudas, madres solteras o huérfanas, como Rosa Rodríguez de catorce años, que no contaba con “ascendientes” y fue remitida al Asilo de Regeneración e Infancia, luego de ser aprehendida por ejercer este tipo de trabajo.²⁵⁶

En general, la ciudad poseía diversos espacios extradomésticos donde las mujeres desempeñaban prácticas que contravenían la moral de la época. Las billaristas, por ejemplo, laboraban durante las noches y sus ingresos variaban de acuerdo con las propinas que los clientes les otorgaban;²⁵⁷ o las pepenadoras, que reutilizaban los desechos urbanos para obtener alimentos.²⁵⁸

De forma paralela, en la historiografía de género sobre el México moderno, sobresalen dos tipos de trabajos remunerados profesados por mujeres de escasos

²⁵² Nota sobre burdeles (casas y accesorias) dedicados a la prostitución en el callejón de Pajaritos, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Inspección Administrativa, Licencias Sección de Informes, Vol. 2430, exp. 1.

²⁵³ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Consejo Superior del Distrito, Reglamentos, vol. 643, exp. 6. F. 5.

²⁵⁴ Reglamento de Sanidad, 1898. AHDF, fondo Ayuntamiento- Gobierno del Distrito, Consejo Superior del Distrito, Reglamentos, vol. 643, exp. 6, f. 44-50. Reglamento de Sanidad, 1898.

²⁵⁵ Lau, “Todas...”, *Op. Cit.*, p. 7.

²⁵⁶ AHDF, Fondo Municipalidades, Tlalpan-Beneficencia, caja 27, exp. 30. México, septiembre de 1910.

²⁵⁷ El caso de las billaristas de la Academia “El Dorado”, Avenida 16 de Septiembre n. 13, se ubica en, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Juegos permitidos, Vol. 1680, exp. 1145, f. 73. México 3 de julio de 1912.

²⁵⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 72. México, 18 de octubre de 1915.

recursos, nos referimos a los fabriles y a los domésticos.²⁵⁹ Ya desde la primera mitad del siglo XIX, la participación de las obreras se convirtió en un rasgo muy significativo y casi exclusivo, aunque en términos reales, minoritario, del trabajo industrial en rubros específicos como el tabaco o los textiles. Pronto, este rasgo laboral instó un fenómeno de feminización fabril, caracterizado por la presencia femenina en ciertos rubros industriales, la segregación genérica en la realización de trabajos y el pago de bajos sueldos a las mujeres a cambio de numerosas horas de intensa labor.

La necesidad de contribuir con los ingresos familiares condujo a las mujeres de bajos recursos a emplearse, cada vez más, en los centros fabriles que aumentaban con el paso del tiempo. A la postre, la mancuerna entre las mujeres y las fábricas permitió que el despunte industrial devenido en 1890 fuera decisivo en la creación de nuevas rutas de trabajo extradoméstico para los años venideros. Susie S. Porter nos muestra este proceso de industrialización como un motor económico que impactó el campo del trabajo de forma generalizada, pero también, como resultado y causa de un insólito mapa laboral que puso de manifiesto y de forma significativa, la figura de la mujer trabajadora en la esfera pública de la ciudad de México. No sólo se refiere a las obreras, sino a hombres y mujeres que al exterior de las fábricas, ejercían otros oficios y trabajos, al tiempo que “aceitaban los engranajes de la industrialización, ya que atendían la demanda no satisfecha por la producción fabril, distribuyendo bienes y asumiendo la carga de las tareas domésticas abandonadas por las trabajadoras.”²⁶⁰

Cierto es que la industria no tenía las posibilidades de emplear ni de generar un mínimo de bienestar a toda la población capitalina, ni toda la población veía en la industria un sitio para desenvolverse laboralmente. Como refiere la autora, había otros trabajos que se ejercieron más allá del ámbito material de una fábrica, un taller o un centro de manufacturas de menor escala, y fueron

²⁵⁹ Sobre el trabajo en las fábricas Vid. Ana María Hernández, *La mujer mexicana en la industria textil*, 1940; Carmen Ramos Escandón, *working class formation and the Mexican Textile Industry e Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*; Arturo Obregón M., *Las obreras tabacaleras de la ciudad de México, 1764-1925*; y Verena Radkau, *La fama y la vida, una fábrica y sus obreras*.

²⁶⁰ Porter, *Mujeres...*, *Op. Cit.*, p. 16.

igualmente importantes para el desarrollo de la economía y la sociedad urbana. Dentro de ellos, los quehaceres domésticos representaron un espacio con alta demanda femenina que permitió como antaño, el abastecimiento de servicios, el sostenimiento de actividades reproductivas y la subsistencia de un buen número de familias pobres que dependían de él.²⁶¹ Si bien, hubo mujeres que vieron en la realización de quehaceres domésticos una práctica degradante, también hubo quienes los ejercieron como lavanderas, cocineras, recamareras, niñeras, amas de llaves, mandaderas, galopinas, planchadoras o mozas y afanadoras a sueldo.²⁶² En el Distrito Federal, la oferta y la demanda de estos trabajos fue tal, que registraron un importante incremento durante las primeras décadas del siglo XX. Para 1900, según el censo del 28 de octubre, 71 388 mujeres se emplearon en ellos,²⁶³ ya en 1921, esta cifra se incrementó a 147, 434 mujeres.²⁶⁴

Por otra parte, situamos a las que en diferentes escalas y espacios, jugaron un papel preponderante en la distribución de bienes y servicios básicos al interior de la ciudad. A semejanza de Emilia Sansot y Carmen García, varias mujeres se dedicaron al oficio de peluqueras;²⁶⁵ y otras, al de zapatería.²⁶⁶ Las que poseían capitales mayores, rentaron o establecieron locales fijos en sus domicilios y en sitios de gran concurrencia o prestigio social. Eran dueñas de casas de moda,

²⁶¹ Aunque es común referir las actividades domésticas como una actividad preeminentemente femenina, Arrom nos mostró que durante el siglo XIX, tanto hombres como mujeres se emplearon en este tipo de prácticas reproductivas y productivas, *Op. Cit.*, p. 204.

²⁶² El desdén hacia los quehaceres domésticos remunerados, es una apreciación que advertimos tanto en el siglo XIX como en el XX, *Vid. Arrom, Ibid.*, p. 229-235, y Jorge Basurto, *Vivencias femeninas*. No obstante, sabemos que muchas mujeres se emplearon como trabajadoras domésticas. Actualmente, además del trabajo pionero de Arrom, contamos con la investigación de Pérez Toledo quien analizó los trabajos ejercidos por mujeres a mediados del siglo XIX basándose en estadísticas oficiales, correspondientes a la ciudad de México. Descubrió que de 9559 mujeres, “el 70% tuvo como alternativa principal de trabajo, y prácticamente la única, el servicio doméstico. Y de un total de 6215 trabajadoras domésticas resultaron los siguientes porcentajes: sirvientas y criadas (4533-72.9%), lavanderas (594-9.6%), cocineras (578-9.3), recamareras (282-4.6), niñeras (99-1.6), amas de llaves (39-0.6), mandaderas (31-0.5), galopinas (24-0.4%), planchadoras (20-0.3%), mozas y afanadoras (15-0.2%), en *Op. Cit.*, p. 89-90.

²⁶³ *Resumen del Censo de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, citado por Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 113.

²⁶⁴ *Quinto censo de población 15 de mayo de 1930*, p. 53, citado en *Ibid.*, p. 113.

²⁶⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones peluquerías, Vol. 2391, exp. 5, exp. 7. México, 8 de noviembre de 1919.

²⁶⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Inspección Administrativa: Reglamentos Sección de Informes y Licencias, Vol. 2442, exp. 10.

restaurantes, pastelerías, hoteles, tlapalerías, jarcerías, establos de ordeña, fábricas, entre otros. Elvira Murguía por ejemplo, fue propietaria del restaurante “París” ubicado en su domicilio,²⁶⁷ Micaela H. Viuda de Flores administraba su propia botica llamada “San Miguel”²⁶⁸ y Esperanza Mortera era dueña de una fábrica de cerillos.²⁶⁹ También, ganaban recursos mediante la venta de muebles y enseres domésticos en los bazares.²⁷⁰

El arrendamiento de bienes, fue otro ramo importante de participación femenina. Además de las viviendas, alquilar sillas en espacios públicos con motivo de las fiestas patrias se convirtió en un negocio que atrajo a varias mujeres.²⁷¹ Cobraban por establecer cien, doscientas, hasta más de mil sillas en lugares céntricos (Portal de Flores, Parque de Balbuena, Avenida Juárez, entre otros). Unas más, como María Benavides, alquilaban automóviles de su propiedad;²⁷² o como Juana Rivera, explotaban volantines de caballitos;²⁷³ y un grupo más reducido, se valió de su creatividad para patentar u obtener privilegios por la comercialización de ciertos productos, fue el caso de Ana Joaquina Rubfiar y sus hermanas, quienes obtuvieron un privilegio exclusivo por el “Jarabe de la viuda Rubfiar”, o de la señora Carrie Renstrom, quien obtuvo la patente de un procedimiento para endurecer el cobre.²⁷⁴

Las mujeres que poseían menores caudales, ofrecían mercancías –pan, frutas, dulces, tabacos, mercería- en tendajones modestos. Si no eran de su propiedad, los rentaban y, según los casos, estaban instalados en sus domicilios o

²⁶⁷ Casa número 6, Avenida de la Paz. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1723, exp. 1174. México, 2 de julio de 1914.

²⁶⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Boticas, Vol. 1357, exp. 430. México 15 de julio de 1913.

²⁶⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Inspección Administrativa: Reglamentos Sección de Informes y Licencias, Vol. 2442, exp. 11.

²⁷⁰ A juzgar por el tipo y costo de las mercancías que se expendían en ellos, fue un rubro donde participaban mujeres de clases acomodadas. Por ejemplo, una máquina Singer podía comprarse con \$75.00 y un buró de encino con \$ 13.00, en Tacubaya, 7 de abril de 1917, AHDF, Fondo Municipalidades, Tacubaya-Diversos, caja 3, inv. 81, exp. 20.

²⁷¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Festividades, Vol. 1616, exp. 521, 522, 524 y 527; México, septiembre de 1910, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Festividades, Vol. 603, exp. 5. Año de 1915.

²⁷² AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 73. México, mayo de 1918.

²⁷³ Cesión de licencia. AHDF, Fondo Municipalidades, Tacubaya-Diversos, caja 4, inv. 82, exp. 30. Tacubaya, 30 de octubre de 1917.

²⁷⁴ Dublán y Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXIV, p. 252.

en las cercanías de los mismos. Soledad Tafolla revendía tortillas en un Tendajón mixto entre las calles Moras y Jesús Carranza²⁷⁵ y Micaela Moreno era dueña del tendajón “Acá estoy ahora” ubicado en su misma casa.²⁷⁶ Igualmente, expendían comidas en fondas y figones u ofrecían otros servicios en talleres sencillos y en escritorios públicos.²⁷⁷

Con seguridad, omitimos oficios y actividades remuneradas. Pero, nuestro interés radicó en presentar de forma general, los trabajos extradomésticos que existían en aquellos años, para corroborar así, la presencia femenina en los espacios productivos y en las dinámicas de sostenimiento económico de la ciudad. Por último, no debemos olvidar que las pautas culturales de entonces, determinaron buena parte de las prácticas extradomésticas, y que, la capacidad estratégica e inventiva que pusieron en marcha hombres y mujeres para generar diversas formas de subsistencia, -algunas nada convencionales- también punteó rutas de trabajo más plurales.²⁷⁸

3.1 Las vendedoras ambulantes.

Dentro de los sectores de trabajadoras extradomésticas que ejercían en la ciudad de México al despuntar el siglo pasado, situamos a las vendedoras ambulantes. Es importante advertir que a partir de los datos que arrojó nuestra búsqueda documental, nos percatamos que hablar de ellas, nos remite a un sector poblacional complejo tanto por los espacios de acción comercial en que expendían y los usos que les dieron a los mismos, como por las múltiples prácticas productivas que desempeñaron, los problemas que enfrentaron y por supuesto, los rasgos que las caracterizaron como individuos.

²⁷⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones Tortillerías, Vol. 2414. exp. 3.

²⁷⁶ México, 9 de septiembre de 1919, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones Tendajones, Vol. 2408, exp 1. México, 16 de octubre de 1919.

²⁷⁷ Sobre mujeres que contaban con escritorios públicos ver los expedientes que se encuentran en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711 y 1712.

²⁷⁸ Juan Villegas, por ejemplo, obtuvo un permiso del gobierno de la ciudad en diciembre de 1910, para explotar en los mercados, diversiones públicas y casas de vecindad “una maquinita para dar toques eléctricos, cobrando un centavo por persona” AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 97.

Es necesario destacar que en los años de nuestro estudio la categoría de “vendedores ambulantes” fue referida de diferentes maneras por comerciantes, autoridades y particulares. La planteaban en términos de un conjunto de mercaderes –hombres y mujeres- que no poseían un puesto para expender sus productos y deambulaban con ellos, o como un grupo de personas que vendían en las calles valiéndose de algún puesto al viento, fijo o semifijo. Lo mismo se hablaba de “comerciantes ambulantes” en el pasillo que servía de entrada y de salida en el Mercado de San Cosme,²⁷⁹ que de “una infinidad de puestos de ropa cuyos dueños en su generalidad [son] ambulantes,” en las afueras del Mercado Martínez de la Torre.²⁸⁰ Es decir, “los vendedores ambulantes” no necesariamente deambulaban o se valían de un puesto. En realidad, la cualidad que los distinguió con mayor uniformidad, fue el uso de los espacios públicos, a pesar de que también eran distintos y diversos (calles, plazas, jardines, mercados, entre otros sitios abiertos).

Parte del discurso sobre los vendedores ambulantes, estuvo articulado con elementos masculinos. En este sentido, las mujeres vendedoras se inscribieron de forma colectiva junto a los varones. Es decir, el distintivo de *vendedores ambulantes* llegó a integrar a sujetos de ambos sexos, sin diferenciarlos entre sí. De esta forma, fue enunciado por varios sectores, dentro de los que se encontraron vecinos de la ciudad, quienes muchas veces inconformes por la presencia de los *vendedores ambulantes* en las cercanías de sus viviendas o de las escuelas, los denunciaron al gobierno local. Por su parte, hubo grupos mixtos de comerciantes que expendían un mismo producto y ante ciertas problemáticas solían unirse para defender sus intereses, presentándose en instancias gubernativas como *vendedores ambulantes*. De la misma manera, los funcionarios encargados de los ramos de Mercados, Salubridad, Policía y Obras Públicas, llegaron a referirse a dichos grupos como un conjunto uniforme de sujetos en función de sus productos o lugares de expendio y conflictos, más no del género al

²⁷⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 30. México, 6 de diciembre de 1901.

²⁸⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 76. México, 29 de septiembre de 1901.

que pertenecían. Así lo hicieron con los “infractores” y “los comerciantes en legumbres, frutas y demás artículos propios de mercados” ubicados en el callejón del Consuelo, calle Puerta Falsa de la Merced y Puente de Santiaguito, pues aunque fueron reconocidos con especificaciones masculinas, entre *ellos* se encontraban las vendedoras Carmen Elvira, Salomé Vidal y Rosa N.²⁸¹

No obstante lo anterior, el discurso sobre el comercio ambulante fue más complejo y también abarcó a las mujeres vendedoras bajo una identidad propia, colectiva e individual cuando en las negociaciones con las autoridades intervenía una sola mujer, varias o grupos de comerciantes conformados mayoritariamente por mujeres. Es decir, la uniformidad femenina y la falta o la minoría de varones en los grupos de vendedoras, instó que las mujeres pronunciaran un discurso que distinguió el género al que pertenecían y que en buena medida, nos ha permitido articular una tipología de sus productos y zonas de venta, la cual, referiremos más adelante. Por ejemplo, las vendedoras de cera labrada situadas frente a la Basílica de Guadalupe,²⁸² las de alimentos en la Plazuela de la Candelaria de los Patos,²⁸³ lo mismo que las de “tortillitas de la Villa,”²⁸⁴ dejaron testimonios que diferencian su participación de la de vendedores varones. Creímos oportuno aclarar esto, porque utilizamos muestras con tales características discursivas. Una vez señalado el punto, proseguiremos a explicar quiénes eran las vendedoras ambulantes.

La mayoría reunía pequeños ingresos a través de la venta minorista en diversos espacios públicos. Si bien, es un lugar común que en la historiografía urbana el comercio menor ejercido por mujeres, esté vinculado con la distribución alimentaria,²⁸⁵ hay que considerar que las comerciantes expendían otros

²⁸¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 39. México, 29 de abril de 1902.

²⁸² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1093, fs. 1-3. México, 31 de marzo de 1913.

²⁸³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1079. México, 11 de enero de 1913.

²⁸⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1098, f. 1. Guadalupe Hidalgo, 11 de abril de 1913.

²⁸⁵ Esta explicación se desprende del papel genérico que les correspondía socialmente a las mujeres dentro del hogar. Pues a partir de las enseñanzas propias de una mujer, como cocinar o servir la comida a los demás, se concibe a la venta de alimentos una opción más accesible para las mujeres pobres, en tanto no necesitaban aprehender otra capacitación ni calificación para ejercerla.

productos no comestibles, altamente demandados y que conformaron opciones mercantiles hasta bien entrado el siglo XX, e incluso, hasta nuestros días. También, hallamos mujeres con ceguera que cantaban o ejecutaban instrumentos de cuerda y viento de forma ambulante para ganarse la vida. A pesar de constituir una minoría, se integraron al horizonte de trabajos callejeros con acceso femenino de aquellos tiempos.

Debemos considerar que los grupos comerciantes eran un vivo reflejo de la población que deambulaba, moraba o visitaba la ciudad. Así que, no podemos pensar en las vendedoras ambulantes como un sector uniforme, sino como una colectividad rebotante de matices y contrastes muy significativos.

Para puntualizar lo anterior, esbozaremos una tipificación de ellas en función de los productos, la infraestructura, los lugares y tiempos de venta que involucraron sus vendimias. Posteriormente, trataremos de complejizar la respuesta de quiénes eran estas mujeres, a través de dos categorías que formulamos en función de su procedencia: vendedoras foráneas y oriundas. Dentro de la primera identificamos a mujeres provincianas, campesinas/indígenas y extranjeras; con la segunda, a las nacidas en la capital. Nuestro objetivo es describir el comercio en las calles para después, abordar los motivos que llevaron a las mujeres a ejercerlo.

3.1.1 Una tipología de vendedoras. “Chile, mole y pozole”.

En general, comer en las calles era una práctica tan común de aquellos tiempos, que fue aprovechada por muchas vendedoras ambulantes quienes distribuyeron productos alimenticios a diversos sectores poblacionales. Sin embargo, hay que considerar que su intermediación en el abasto de comidas preparadas o de alimentos no preparados para las distintas clases sociales, dependió en buena medida, de las características de lo ofertado y de las condiciones de venta.

Por un lado, encontramos puestos callejeros que ofrecían *alimentos preparados* capaces de satisfacer la demanda de clases pobres y medias. Su servicio inmediato y cotidiano, lo mismo que, su eventualidad de saciar el hambre a bajos costos, los volvían accesibles y atractivos. Tales vendimias desempeñaron

una tarea reproductiva culturalmente asociada con las mujeres en el hogar: hacer y servir la comida a los miembros de la familia. Sin embargo, su instalación en el entramado público, los problemas de orden político que suscitaron, los vínculos de sociabilidad que implicaron entre hombres y mujeres en espacios abiertos, y la misma captación de ingresos que ocasionaron, son rasgos que nos hablan de una actividad productiva con otras implicaciones socioeconómicas y políticas.

Las mujeres dedicadas a este rubro, vendían platillos sazonados, guisados, fritos o cocidos. Algunas ocasiones, empleaban varias técnicas para uno solo. Por las mañanas, ofrecían desayunos calientes a precios viables. Las *tamaleras* despachaban tamales de capulín,²⁸⁶ huitlacoche, chile verde, rojos con jitomate, frijoles, carne de cerdo o mariscos; las *atoleras*, olorosos chileatoles o atoles de anís,²⁸⁷ guayaba, pinole, maíz con canela y piloncillo. Las vendedoras de pan²⁸⁸ invitaban a consumir piezas saladas: bolillo, cañón, telera, pambazo; y dulces, hechas a base de manteca, canela, vainilla o chocolate: ojos de pancha, poblanas, chalupas, trenzados, orejas, magdalenas, conchas, caracoles, huesos calamares o tortugas.²⁸⁹ También, abundaban las *cafeteras* que servían café con leche y café negro de olla; las que expendían infusiones de té de naranjo, salvia, muclé, cedrón o yerbabuena; las que deleitaban la vista con sus cazuelas humeantes repletas de guisos hechos con frijoles, lentejas, garbanzos, habas, papas, zanahorias, elotes, quelites, quintoniles, verdolagas, calabacitas, espinacas o flor de calabaza; las *quesadilleras* que calentaban sobre oscuros comales, guisados de huitlacoche, epazote, papa o rajas, envueltos en maíz, lo mismo que tlacoyos o gorditas de masa; las *enchiladeras* que por unos centavos vendían tortillas de maíz bañadas con salsas picantes y chalupitas; las *taqueras* que mantenían –como hoy-, la tradición dominical de los tacos de cabeza o barbacoa; las que ofrecían: pancita²⁹⁰

²⁸⁶ Guerrero, 1901: 125, citado en Ricardo Pérez Monfort, “El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución”, p. 64.

²⁸⁷ José Luis Curiel Monteagudo, “Gulas y antojos de mis recuerdos”, disponible en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5155-Gulas-y-antojos-de-mis-recuerdos>

²⁸⁸ Ubicación de algunos puestos de pan, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1247. México, 6 de febrero de 1914.

²⁸⁹ “La panadería mexicana”, disponible en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/486-La-panader%EDa-mexicana>

²⁹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256; AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714. México, 30 de diciembre de 1908.

de res o cerdo, cecina, puchero, pato cocido, hígados fritos,²⁹¹ moles verdes, amarillos, negros o rojos salpicados de ajonjolís; pozole,²⁹² tortitas de *ahuáhtle*²⁹³ y sobrantes de restaurantes y fondas, “que entre la gente del pueblo se le llama escamocha;”²⁹⁴ o las *fonderas* que igualmente servían vivos guisados y caldosas sopas. Además, para acompañar las comidas, estas mujeres proporcionaban a la clientela, chiles, salsas picantes y tortillas de maíz hechas a mano. En cuanto a las bebidas, distribuían pulque, chinguirito refino, mistela, cerveza, tepache y aguas frescas de tamarindo, piña, jamaica, chía, horchata, limón, piña o pepitas de melón.²⁹⁵

Según la temporada variaban ciertos productos, en cuaresma por ejemplo, las vendedoras evitaban la venta de carne roja y deleitaban al público con guisos a base de animales acuáticos y verduras: el famoso revoltijo, las tortitas de camarón, pescado o ranas, romeritos, ajolotes, acociles, atepocates o ranas pequeñas, charalitos o metlapiques, juiles o pescados blancos y otras comidas hechas con hiervas que referimos en el párrafo anterior.²⁹⁶ Durante la temporada de Día de Muertos, vendían panes tradicionales, calabaza en tacha y calaveras azucaradas.²⁹⁷

Cuando se trataba de un antojo, *las pepiteras, chiteras, gelatineras, buñoleras y dulceras* en general, ponían a disposición del público: pepitas tostadas,²⁹⁸ chito enchilado,²⁹⁹ “jaletinas” (gelatinas),³⁰⁰ alegrías de amaranto,³⁰¹

²⁹¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256.

²⁹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256.

²⁹³ “Mazacote de mosquitos lacustres endurecidos en panes discoidales de un centímetro de largo”, en Guerrero, *Op. Cit.*, p. 64.

²⁹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1079.

²⁹⁵ Curiel, *Op. Cit.*; las bebidas alcohólicas, solían venderse de manera clandestina.

²⁹⁶ Los pescados blancos se freían en mantequilla y era costumbre acompañarlos con salsa de jitomate picado frito y rajas, en *Ibid.*

²⁹⁷ *Ibid.*

²⁹⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714. México, 30 de diciembre de 1908.

²⁹⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714. México, 30 de diciembre de 1908.

³⁰⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714. México, 31 de diciembre de 1908.

³⁰¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 714. México, 7 de enero de 1909.

dulce de cacahuete,³⁰² palanquetas de nuez, castañas asadas, melcochas con ajonjolí, nueces garapiñadas, calabazates, camotes cubiertos, huevos reales, remitas acarameladas, acitrones, capirotadas,³⁰³ churros azucarados,³⁰⁴ fruta seca, crujientes buñuelos,³⁰⁵ confites y colaciones.³⁰⁶ Pero, si la necesidad consistía en saciar la sed o simplemente refrescarse, entonces expendían: nieves de limón,³⁰⁷ helados cremosos³⁰⁸ y fruta de temporada: coco, tuna, piña, zapote, naranja, granadita, chirimoya, entre otras.³⁰⁹

Asimismo, encontramos a las vendedoras de alimentos sin cocinar. En estos puestos sí se surtían los hogares de las clases acomodadas. El mismo Doctor Atl, observó en el Mercado de la Merced, a las “criadas que llegan de compras desde las colonias ricas”,³¹⁰ pues los puestos ambulantes y del interior del mercado, disponían de los ingredientes para preparar las comidas en casa. Las *hierberas* ofrecían epazote, yerbabuena, perejil o cilantro verde;³¹¹ otras vendedoras: queso, mantequilla, tocinos,³¹² carnes de canal, menudos, retazos, vísceras de animales (hígados, corazón, riñones, tripas), manteca, longaniza,

³⁰² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1736, exp. 893, f. 46. México, 20 de octubre de 1910.

³⁰³ Receta para hacer "Capirotada dulce" en vigilia (1888): "Se fríen en manteca unos ajos picados, y al dorarse se hacen a un lado; en la misma manteca se fríe cebolla picada: se echa después jitomate molido, y revuelto con la cebolla y ajo, se fríe también; enseguida se añade el agua suficiente con pimienta, clavo y cominos molidos, y un poco de azúcar según el gusto de los convidados. Se unta otra cazuela con manteca, y se ponen camas de tostadas de pan, que se humedecen con el caldillo que se hizo aparte, revolviéndolo bien para echarlo, y cubriéndose el pan con unas ramitas de perejil y apio, picadas muy menudas, pasas, almendras, nueces, piñones y queso rallado, siendo la última cama de pan. Se deja hervir hasta que la sopa quede de una consistencia regular, y se aparta. Cuando se aplaque el hervor se cubre todo con queso rallado, que no deberá hacer una capa gruesa, y se pone encima un comal con lumbre para que se dore," Curiel, *Op. Cit.*

³⁰⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256.

³⁰⁵ Puestos para temporada de posadas (1914), AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1249. Las buñoleras "extendían las masas con la rodilla, para después hervirlas en manteca", en Curiel, *Op. Cit.*

³⁰⁶ En temporadas decembrinas, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1235.

³⁰⁷ Sobre puestos de nieves, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1230, 1261; vol. 1742, exp. 1094, f. 48; vol. 1744, exp. 1189. exp. 1190, f. 31, exp. 1191. f. 75.

³⁰⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256.

³⁰⁹ En el capítulo II anotamos los tipos de frutas que se cultivaban en los ranchos, haciendas y alrededores de la ciudad de México.

³¹⁰ Doctor Atl, "El mercado de la Merced", en *Gentes profanas en el convento*, (selección) en Martha Chapa [coord.], *Mercados de México*, p. 213-214.

³¹¹ Elena Poniatowska, *El último guajolote. X Memoria y olvido imágenes de México*, p. 13.

³¹² Las tocinerías también expendían jabón, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 11. México, 1º de junio de 1901.

chicharrón,³¹³ rellena, pescados (ostiones frescos,³¹⁴ carpas, bagres, charales), aves (guajolotes, chichicuilotos, gallinas, pollos), insectos (chapulines, chemicuiles, chicatanas o jumiles) recaudería (frutas y legumbres), cereales (maíz, trigo, cebada, frijol, arverjón), cacahuates y huevos.

A) Vestido, flores y ceras también.

Además de los alimentos, la población consumía mercancías para vestir, calzar y saldar el diario vivir, estimulando así, otros rubros comerciales. Si bien, la gente con grandes caudales colmaba sus armarios de prendas importadas que adquirirían en sus viajes al extranjero o en los lujosos almacenes del Palacio de Hierro y del Puerto de Liverpool en la ciudad de México; las personas modestas seguían como antaño, vistiendo blusas, faldones o pantalones confeccionados y resarcidos con telas económicas que adquirirían en los mercados, accesorias y por supuesto, en las calles.³¹⁵ Las clases medias también acudían a estos sitios con el fin de comprar paños, diversas telas o mercería.

Para satisfacer tal demanda, las vendedoras ambulantes ofrecían lienzos sueltos y ropa de vestir: mantas, percales, encajes, listones;³¹⁶ prendas usadas o nuevas: rebozos, enaguas (lana, percal, liga, manta),³¹⁷ blusas, calzones, medias, calcetines, sarapes, zapatos y huaraches; hasta artículos de mercería: botones, agujas, alfileres, dedales, bolas de hilo de algodón. En las inmediaciones de los mercados Martínez de la Torre, Iturbide o San Cosme abundaban los puestos que expendían este tipo de mercancías, e incluso, ofertaban “trapos viejos.” Quienes comerciaban en el ramo del vestido, obtenían sus productos directamente de las fábricas y almacenes de ropa en donde la confección y las medidas de las

³¹³ Autorización a Julia Pérez por su puesto de chicharrón, longaniza y manteca en la Plaza de Bartolomé de las Casas, emitida por la Comisión de Policía Sanitaria, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 153. México, 12 de marzo de 1918.

³¹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 153. México, febrero de 1918.

³¹⁵ Tenemos presente que las clases más desfavorecidas solían poseer una o dos mudas de ropa y que fue usual entre los miembros de una familia, heredarse las prendas de vestir. Sin embargo, hay que considerar que el mercado del vestido y del calzado se mantuvo vigente, debido a su gran demanda. Pues personas de diferentes posiciones sociales adquirían productos del ramo. Las mujeres de escasos recursos, por ejemplo, compraban artículos de mercería para bordar en casa y vender sus confecciones.

³¹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1297.

³¹⁷ Marie Francois, “Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México, Bienes y vivencias. El siglo XIX*, Tomo IV, p. 103.

prendas eran verificadas por el Fiel Contraste; aunque también, hubo quienes elaboraban artesanalmente, piezas de vestir, utilizando medidas no selladas y “medidas de bolsillo,” no inspeccionadas por las autoridades correspondientes.³¹⁸

Además de indumentarias, las vendedoras ambulantes ofrecían mercancías estrechamente relacionadas con el culto católico: rosarios, imágenes de santos,³¹⁹ otras “reliquias”³²⁰ y “cera labrada”, las cuales, eran muy demandadas durante las celebraciones religiosas.³²¹ Generalmente, se ubicaban cerca de las iglesias y en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, en donde instalaban alacenas para exhibir sus géneros y atender a los numerosos grupos de creyentes que visitaban a la Virgen del Tepeyac.

Por su parte, las *floristas* encantaban la vista del público con flores de diferentes texturas y tonalidades. Vendían: “claveles, amapolas, espuelas de caballero, maravillas de color naranja o limón, capullos de azucenas blancas, pensamientos, ramilletes de no me olvides,”³²² por mencionar algunas. Particularmente, en noviembre se surtían de flor de cempasúchil y despachaban a la gente que como hoy, compraba este tipo de flor para adornar la tumba de algún familiar o la ofrenda en honor a los fieles difuntos durante la celebración del Día de Muertos. Lo mismo, aprovechaban las festividades guadalupanas del 12 de diciembre para emplazarse en las inmediaciones del Santuario Mariano.

También había vendedoras que rifaban loza y juguetes durante las ferias populares de la ciudad,³²³ y además de los productos y servicios señalados, distribuían jabón,³²⁴ carbón, periódico,³²⁵ juguetes, loza de barro fina o corriente,³²⁶ zacate “y cuánta cosa más.”

³¹⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1297; AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 76. México, 29 de septiembre de 1901.

³¹⁹ Disponible en el Catálogo digital de la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Casasola, inv. 92784 (ca. 1915), “Puesto donde expenden imágenes, rosarios, etc.”

³²⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1152, f. 1. México, 27 de junio de 1911.

³²¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1093, fs. 1-3. México, 31 de marzo de 1913.

³²² De Lawrence, D. H., *Mañanas en México*, (selección), en Martha Chapa [coord.] *Mercados de México*, p. 204-205.

³²³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Juegos permitidos, Vol. 1680, exp. 1144, f. 1. México, 23 de octubre de 1912.

³²⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 236. México, 1º de febrero de 1919.

Queremos destacar, que en numerosos casos, la residencia de las vendedoras determinó los productos que ofrecían al público. Desde tiempos coloniales los lagos que rodeaban a la ciudad (Texcoco, Xochimilco, Mixquic, Chalco) abastecieron con su riqueza natural a quienes vivían en sus inmediaciones y al mercado capitalino. Las mujeres indígenas, aprovechaban la presencia de aves acuáticas como chichicuilotos y patos, las atrapaban con redes y después las vendían en la ciudad de México. Lo mismo ocurría con los mosquitos -que atraídos por la humedad, merodeaban en el lago-, pues eran ofrecidos en las casas como alimento para aves (canarios, cenzontles y cardenales). “Todo nos venía de la laguna, el verdor y las hortalizas, el jabón y la levadura” evoca Elena Poniatowska, pues además, extraían *lejía* de las zanjas con agua estancada, una especie de gelatina que cortaban a manera de pastillas de jabón para comercializarla como limpiadora de pisos y ropa muy engrasada; o el tequesquite, levadura natural que se formaba a las orillas de los lagos.³²⁷

Este tipo de explotación y distribución de recursos obtenidos de los lagos, fue estudiado por Magdalena A. García Sánchez quien lo reconoce no sólo como un sistema económico, sino como un modo de vida lacustre (MVL) que poseyó implicaciones culturales y se mantuvo gracias a la relación de ciertos grupos humanos con su ambiente inmediato. De forma específica, plantea que durante el Porfiriato, la riqueza natural de las zonas acuíferas en el Valle de Toluca, suministró de bienes de consumo a la capital, cuando en ésta, los lagos comenzaron a ser desecados con mayor rapidez, debido a disposiciones gubernativas que afectaron la producción de numerosos sectores indígenas. Pues dedicados por generaciones a la explotación de recursos lacustres, perdieron paulatinamente el medio natural para obtenerlos y muchos, optaron por el pujante trabajo fabril. Este escenario, vigorizó las dinámicas de distribución e intermediación entre el valle de Toluca y la capital.

³²⁵ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1261. México, 29 de abril de 1914. Otras licencias de vendedoras de periódico, se encuentran en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol.1977, exp. 462, f.1 y exp. 465, f. 1. Año de 1911.

³²⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 46. México, 22 de julio de 1902; AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1235. México, 1913.

³²⁷ Poniatowska, *Op. Cit.*, p. 9-11.

A través de su investigación, García Sánchez nos muestra tres actividades distintas que se practicaron en medios hídricos: la pesca, la recolección del tule y la caza de aves. En ellas, existía una división sexual del trabajo en función de la obtención y procesamiento de los recursos naturales. Pues, mientras los hombres cazaban patos, las mujeres recolectaban los huevos de estos, y también, los cocinaban.³²⁸ Además, señala que las toluqueñas comenzaron a tomar partida en la distribución comercial de patos cocidos, tamales de pescado y acociles en la ciudad de México.³²⁹

Para concluir la tipología de vendedoras ambulantes, que es muy extensa y con seguridad nos faltarán muchas comerciantes por mencionar en relación con sus productos; añadimos la participación de las mujeres-músico, que padecieron ceguera y se dedicaron a pregonar canciones por las calles de la capital para ganarse la vida.³³⁰ Si bien, no podemos incluirlas como vendedoras ambulantes, las mencionamos porque a semejanza de estas, negociaron políticamente sus espacios de trabajo y las autoridades regularon su actividad mediante los mismos parámetros de normatividad.

Cabe señalar que los testimonios utilizados, nos permitieron observar la feminización del comercio ambulante en ciertas mercancías: aves muertas, quesadillas, gordas, tortillas, infusiones, zapatos o loza. Esto no quiere decir que los varones no expendieran tales productos, sino que las mujeres ganaron mayor terreno en la venta de los mismos. Por su parte, ellos acapararon el rubro de los sombreros, los libros o el servicio de imprenta. Pero, tanto unas como otros, distribuyeron helados, nieves, dulces, ropa, mercería, flores y contrario a lo que observó en algún momento Guillermo Prieto, las mujeres, igual que los hombres, vendían carne de todo tipo (de canal, vísceras, cocida, fresca, “carnitas”, etcétera).

Hasta el momento, no negamos que la mayoría de las vendedoras se dedicó al comercio de alimentos preparados, seguramente porque sabía cocinar debido a su rol como mujeres en la sociedad. Sin embargo, advertimos que

³²⁸Magdalena A. García Sánchez, *Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*, p. 126 y 134.

³²⁹*Ibid.*, p. 206.

³³⁰ En el capítulo siguiente dedicamos un apartado a estas mujeres.

también hubo un importante número de vendedoras que ofrecían alimentos no preparados y artículos no comestibles. Ello nos indica que la presencia femenina en el ambulante, no puede explicarse sólo porque los sujetos de esta historia “sabían cocinar”. Sobre esto, reflexionaremos más adelante.

3.1.2 El suelo, la barraca, la sombra, el rebozo o la chalupa.

Ya que hablamos de productos, consideramos necesario comentar los tipos de infraestructura que existían entonces para comerciar en las calles, no sin antes aclarar que la materialidad de las vendimias, estuvo determinada por las condiciones socioeconómicas de las vendedoras y el tipo de producto o servicio que ofrecían.

Con la categoría de puestos semifijos, identificamos a los que permanecían de forma temporal o un par de horas sobre las vías públicas. Dentro de ellos, encontramos los comercios “de tendidos”³³¹ instalados al nivel del suelo, que consistían en costales o ayates,³³² mantas y petates sobre los que se colocaban las mercancías.³³³ Otros, fueron las llamadas “sombras”, que eran puestos con toldos cuadrangulares, sostenidos por bastidores de madera. Ordinariamente estaban forrados con tela o petates de palma y tule. Como base, portaban un morillo reclinado sobre una tijera constituida por dos morillos más, y medían aproximadamente dos metros por lado. Eran portátiles, ligeros y poseían cubiertas que permitían protegerse de los intensos rayos del sol o de ligeras lluvias;³³⁴ así como retirarse rápidamente en caso de alguna redada policiaca o evadir el cobro

³³¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 124. México 16 de enero de 1904.

³³² El Gobierno del Distrito Federal al Presidente del Ayuntamiento: informe que efectuó el Inspector de la 7ª demarcación de la ciudad, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Policía en general, Vol. 3641, exp.1270. México, 15 de julio de 1899.

³³³ Sobre este tipo de puestos, ver AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1281. México, 29 de mayo de 1914.

³³⁴ Sobre sombras en los mercados de la Merced e Iturbide, ver AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 108. México, 14 y 26 de mayo de 1904; Barbosa, *El trabajo...*, Op. Cit., p. 91.

de impuestos por uso de suelo.³³⁵ Asimismo, se utilizaban paraguas a manera de cubiertas, tenderetes con mayor altura, cajones, huacales y mesas de madera.³³⁶

Las fondas ambulantes conocidas como “moleras”,³³⁷ expendían alimentos preparados y empleaban trastos de cocina o moblajes modestos. Por ejemplo, Antonia R. de Mendoza vendedora de aguas frescas, quesos y otros artículos de primera necesidad, poseía “un comercio insignificante [...] sin aparadores, sin mostrador”, en el que empleaba “solo una pequeña mesa un mueble de comedor y algunos estantes y cajones viejos”.³³⁸

En ocasiones, los utensilios que les servían a las comerciantes para despachar los alimentos, conformaban su puesto: anafres para mantener vivo el fuego,³³⁹ palas de madera, canastos tejidos, chiquihuites, jarros o pocillos, cazos, cazuelas y ollas de barro o de cobre. Las que distribuían aguas frescas, despachaban sus bebidas con jícaras de calabaza en vasos de cristal que disponían sobre mesas de madera,³⁴⁰ y las de pulque, cargaban consigo cueros de hasta 25 litros que escondían entre canastos, rebozos y otras mercancías legales.³⁴¹ En general, los puestos variaban de tamaño, encontramos desde 75 centímetros³⁴² hasta ocho metros, y en esta línea de medidas, se hallaba una gran variedad de perímetros.³⁴³

³³⁵ En la Plazuela de San Lucas, contiguo al Mercado homónimo, comerciantes en carnes utilizaban puestos portátiles e “inmediatamente que el recaudador del punto se acerca a reclamarles o a cobrarles el impuesto municipal se levantan con su mercancía a fin de evadir el pago,” AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Policía en general, Vol. 3641, exp. 1266. México, 24 de febrero de 1899.

³³⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1265. México, 27 de marzo de 1914.

³³⁷ Comisión de Plazas y Mercados, AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Mercados, caja 1, inv. 182, exp. 9. Guadalupe Hidalgo, 19 de enero de 1891.

³³⁸ Puesto situado afuera de una pulquería en el número 69, de la Avenida Bucareli. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Hacienda, Multas, Vol. 2181exp. 1363, f. 1. México, 13 de mayo de 1915.

³³⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 181. México, septiembre de 1918.

³⁴⁰ Poniatowska, *Op. Cit.*, p. 15.

³⁴¹ Radkau, *Op. Cit.*, p. 70.

³⁴² Emilia Villanueva al Gobernador del Distrito, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1730, exp. 232, f. 1. México, 25 de marzo de 1908.

³⁴³ Puestos de uno a ocho metros: AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1235. México, 1913; puesto de un metro: Ángela Fuentes al Gobernador del Distrito, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1730, exp. 229, f. 2. México, 20 de marzo de 1908; puestos de helado y nieves de cuatro metros por dos de ancho: Ángela Esparza al Gobernador del Distrito Federal, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1730, exp. 238, f. 1. México, 17

Además de los semifijos, las vendedoras expendían en puestos fijos. Entonces, se valían de “alacenas”, que eran establecimientos de corta extensión con mostrador pequeño. Se ubicaban en espacios abiertos como el Portal de Hidalgo³⁴⁴ o el Portal de Mercaderes.³⁴⁵ Quienes vendían en ellas, tenían la obligación de asegurarlas para evitar robos. Según las situaciones económicas de cada vendedora, se cumplía con la norma. Mujeres como Clotilde Valdés solían amarrar el acceso de sus alacenas con “un lazito”.³⁴⁶ Otras más, mostraban sus mercancías en “cajones” de madera fijos o en barracas,³⁴⁷ que establecían en los portales de la ciudad o en las afueras de los mercados establecidos.

Las comerciantes que deambulaban por las calles y que no poseían un puesto, cargaban sus mercancías en las manos, canastas, rebozos que sujetaban a sus espaldas o empleaban aditamentos que adecuaban a sus cuerpos para exhibir sus productos, como las vendedoras de zapatos, quienes colocaban numerosos pares, alrededor de sus cabezas. En las siguientes imágenes apreciamos los tipos de infraestructura que hemos referido.

de marzo de 1908; puesto de un metro cuadrado: AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1730, exp. 239, f. 1. México, 27 de marzo de 1908.

³⁴⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 126.

³⁴⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 471, f. 1. México, junio de 1911.

³⁴⁶ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 22, inv. 247, exp. novedades febrero-septiembre. Novedades ocurridas el 16 de marzo de 1914.

³⁴⁷ Queja sobre la disposición de barracas en una calle, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1979, exp. 719, f. 1. México 4 de febrero de 1913.

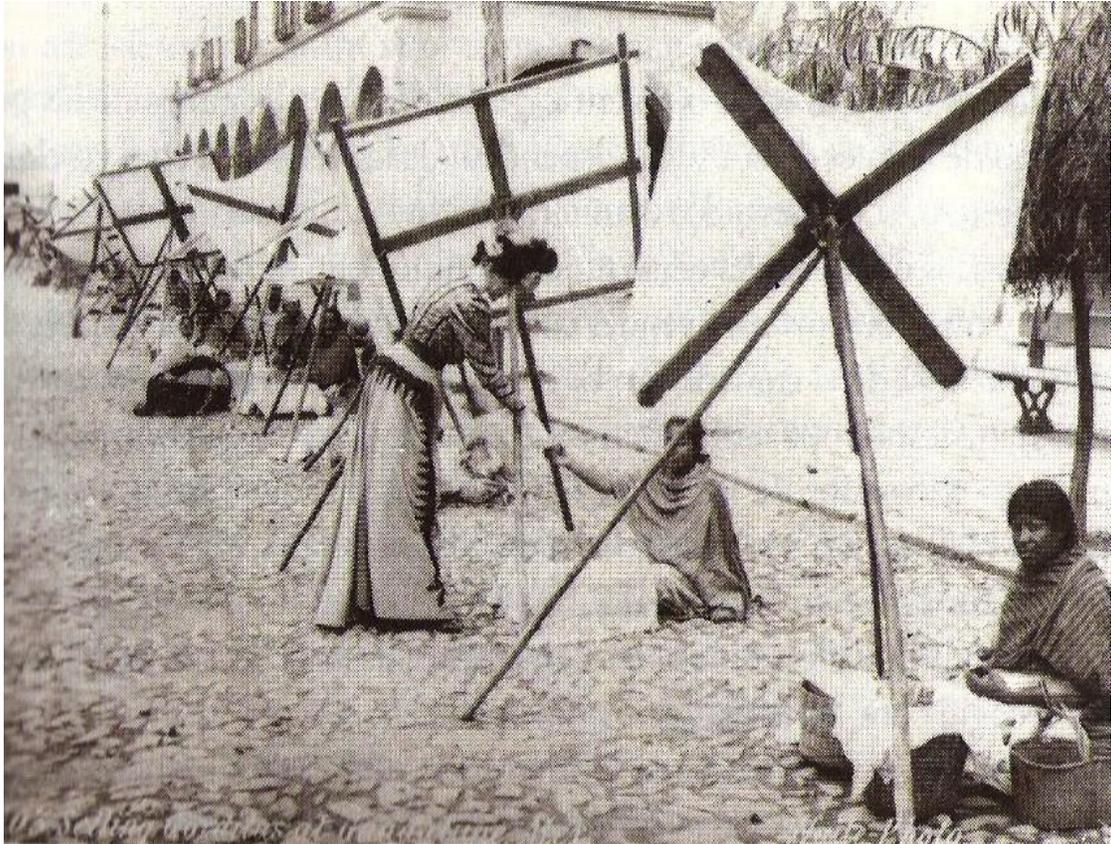


“Villa de Guadalupe”. AGN, *Colección Fotográfica de Propiedad Artística y Literaria*, Charles B. Waite, tomada de *Fotografías de imágenes. México un siglo de imágenes 1900-2000*, Primera edición digital, foto n. 12.

[Consultado el 4 de agosto de 2010]. Disponible en:

http://biblioweb.unam.mx/libros/mexico/decadas/00-10/fotos/xx_049.html³⁴⁸

³⁴⁸En la imagen se observan sombras, canastos, algunos cajones de madera y mantas sobre las que se apilaban las mercancías.



"Comprando y vendiendo *gorditas*", Circa 1900. Fototeca Nacional, Pachuca. Tomado de Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, México, El Colegio de Michoacán, p. 197.³⁴⁹

³⁴⁹ La fotografía muestra el uso de las típicas sombras.



“Vendedora de comida” [Porfiriato]. Tomado de Marie Francois, “Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo y Anne Staples (Dirección y coordinación), *Historia de la vida cotidiana en México*, T. IV Bienes y vivencias. *El siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, p. 101.



“Vendedoras de zapatos”, Archivo Casasola [Porfiriato]. Tomado del Portal del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). [Consultado el 4 de junio de 2010].
Disponible en: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/colibri/cuentos/independ/htm/sec_4.htm

En las fotografías observamos que tanto banquetas, cajones de madera, como bancos, fungían de asientos en los que se podía descansar mientras arribaba la clientela, y que las mismas calles conformaban parte del menaje de las vendimias. De manera que, la infraestructura del comercio callejero, estuvo constituida por utensilios y dispositivos movibles dispuestos por quienes expendían, pero también, por la misma materialidad urbana que figuró como otro de sus elementos. Justamente, tal característica generó un sinfín de críticas negativas, porque amén

de los perjuicios morales y sanitarios que producía, de acuerdo con las autoridades, dañaba los espacios públicos de la ciudad.

3.1.3 De los mercados a los zaguanes. Los espacios de venta.

Las comerciantes ambulantes utilizaron distintas estrategias espaciales para ofrecer sus productos. La mayoría se estableció en torno a lugares en los que transitaban numerosas personas, porque ello les generaba mejores ventas. Al respecto, Mario Barbosa destaca la existencia de 6 rumbos comerciales expandidos en diferentes partes de la ciudad, que se desarrollaron a partir de núcleos mercantiles, constituidos por mercados edificados. Refiere que en los espacios públicos adyacentes a estos, se concentraban diversos sectores poblacionales y se situaban numerosos puestos ambulantes que los abastecían de productos básicos. A continuación los enlistamos:

Rumbos comerciales

Zonas	Ubicación	Área de influencia
Mercado de la Merced	Zona central de la 2ª demarcación. Limitaba con el costado oriental del Zócalo.	Alrededores del mercado: calles como la 8ª y 9ª de Capuchinas, la 5ª de Jesús María; siguiendo la calle Puente de Roldán hasta las orillas de los canales (especialmente el de la Viga). Abarcó mercados cercanos de menores dimensiones como el de San Lucas.
Tepito	Por el rumbo de las colonias populares La Bolsa y Violante.	Cubría el abasto del nororiente. Plazoleta de San Francisco de Asís, plazuela del Jardín. Comprendía los mercados de La Lagunilla, Santa Ana, de Santa Catarina,

		El Baratillo y San Francisco de Asís.*
Mercado de San Juan o de Iturbide	A un costado de la antigua plaza de San Juan de la Penitenciaría.	Zona comercial al sur de la Alameda con talleres y fábricas; importantes centros de actividad como el Cuartel de Peredo, la Plaza de las Vizcaínas y un tianguis indígena al sur del mercado.
Mercado Martínez de la Torre	Norponiente.	Colonia Guerrero, vinculado con los mercados cercanos como el antiguo Baratillo (Plaza del Jardín), terreno cercano a la plaza Garibaldi, Estación de Ferrocarril Buenavista
Mercado de San Cosme	Sobre la Ribera de San Cosme	Colonias Santa María y San Rafael.
Mercado Juárez	Límite oriental de la Colonia Roma.	Desde las inmediaciones del Mercado siguiendo por Avenida Chapultepec

Fuente: Se elaboró la tabla a partir de los datos seleccionados por Mario Barbosa, en El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, pp. 144-150.

*Iniciado el siglo XX (1901), el traslado del Mercado del Baratillo a las cercanías de otro mercado tradicional del nororiente, instó “las bases para el fortalecimiento de este rumbo comercial” (Tepito), *Ibid.*, p. 146.

Las vendedoras que trabajaron en estos rumbos comerciales y en otros lugares de la ciudad con gran afluencia de personas, deambulaban o se instalaban en jardines, plazuelas y plazas donde atendían a las personas que coincidían en sus lugares de trabajo; o en las inmediaciones de iglesias, teatros, cinematógrafos, hospitales, tiendas, pulquerías, panaderías, escuelas o fábricas; y en sitios donde acaparaban transeúntes más específicos: la gente que salía de una función de vistas cinematográficas o de alguna pulquería, por ejemplo. Cuando se celebraban

fiestas cívicas, pero sobre todo las del culto católico, estas mujeres aprovechaban la flexibilidad de las autoridades que permitían su instalación en espacios donde cotidianamente no daban cabida al comercio ambulante e incrementaban el número de puestos en determinados lugares. Por ejemplo, vendían estacionalmente en las afueras de los cementerios durante las festividades del 1 y 2 de noviembre.³⁵⁰

Por otro lado, aunque no fungía como la única modalidad de venta, durante esta época, la sectorización de mercancías era parte de la disposición y distribución de bienes y servicios en la ciudad.³⁵¹ Así que, no fue extraña la presencia de conjuntos de vendedoras que expendían un mismo producto en espacios comunes. Por ejemplo, en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe al nororiente de la ciudad, comerciaban tortillitas de la Villa o tortillitas de hormiguero;³⁵² infusiones de café y hojas en las plazuelas y plazas céntricas de San Lucas, San Antonio Tomatlán, Santa María la Redonda, Buenavista, Candelaria de los Patos, Comonfort, 2 de Abril, Jardín Concepción Cuevas, Lagunilla, Martínez de la Torre, Mixcalco o Peralvillo;³⁵³ atole y tamales en la calle de Peredo;³⁵⁴ lencería en las calles de la Estampa en la Merced;³⁵⁵ servicio de escritorio público en el Portal de Santo Domingo;³⁵⁶ artículos usados en el Mercado del Volador contiguo al Palacio Nacional,³⁵⁷ entre muchos otros.

Además de las vendedoras situadas en torno a lugares muy concurridos, hubo las que expendían en sitios con menores índices de tránsito humano y

³⁵⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Bebidas Embriagantes, Vol. 1348, exp. 1228. Solicitud de licencia, *Circa* 1913.

³⁵¹ A decir verdad, la sectorización de mercancías fue un rasgo de los tianguis mexicanos desde tiempos prehispánicos. En el de Tlatelolco, por ejemplo, se ubicaba la calle de las verduras, sección que estaba adjunta a los puestos de carne y pescado; hacia el centro del mercado se hallaban las vendimias de frutas; al este se ofrecían utensilios de cerámica para la cocina y el hogar; al sur, los textiles; al norte: telas, pieles, granos secos, leguminosas y chiles; enseguida se sucedían hileras de maíz, montones de amaranto, nueces, pepitas de calabaza, sal y chile secos; a la salida, se advertía una calle de aves vivas, en Jeffrey M. Pilcher, *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, pp. 23-25.

³⁵² Registro de 61 vendedoras que ofrecían este producto, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 126.

³⁵³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 20. Año de 1910.

³⁵⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3231, exp. 398. México, diciembre de 1917.

³⁵⁵ Vendían hombres y mujeres, AHDF, Fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 1, f. 7. México, 29 de enero de 1901.

³⁵⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 7; AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 6. México, 7 de enero de 1918.

³⁵⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 14.

competencia comercial. Deambulaban de casa en casa, se ubicaban en esquinas, banquetas y calles; o improvisaban puestos en tianguis eventuales de colonias que no tenían acceso inmediato a centros de abastecimiento. Al respecto, debemos considerar que las disposiciones urbanísticas de aquellos años, instaron la creación a galope de numerosos asentamientos poblacionales, no así, las condiciones necesarias para surtirlos aseQUIblemente de los artículos más elementales. Por ello, de las colonias instaladas en las periferias o en las municipalidades foráneas, e incluso del interior de la capital, llegaron al gobierno local numerosas cartas solicitando la apertura de caminos que las conectaran con lugares de abastecimiento y desarrollo laboral, o bien, pedían la instalación de espacios semejantes. Isabel Díaz, por ejemplo, manifestaba a las autoridades que en su colonia el comercio era “bien corto”, y que de permitirle establecer una local “de objetos de primera necesidad” el rumbo se beneficiaría.³⁵⁸ A la sazón, numerosas mujeres aprovecharon la falta de comercios para surtir con productos de primera necesidad a las poblaciones apartadas de la capital o de difícil acceso. Si bien, algunas vendían en las calles, otras abrían pequeños locales, accesorias, tendajones u ofrecían desde el interior de sus casas, servicios y productos básicos. Asimismo, rentaban zaguanes de casas particulares o abrían los propios para vender. Por ejemplo, Paz López arrendaba un zaguán en el que ofrecía enchiladas³⁵⁹ y Ana Oropeza Viuda de Ramírez distribuía ostiones frescos en el zaguán de la casa n. 38, de la 3ª calle de Dolores.³⁶⁰ Estas mujeres conocían las necesidades de sus barrios y las convertían en opciones extradomésticas.

De forma paralela, la red comercial en la ciudad funcionaba a través de modos de distribución no sólo terrestres, sino acuáticos. Esto permitió que numerosas mujeres vendieran en los canales y acequias que todavía suministraban de hortalizas a la urbe.³⁶¹ Mujeres indígenas llegaban con sus

³⁵⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Bebidas Embriagantes, Vol. 1348, exp. 1244. México, noviembre de 1913.

³⁵⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 48.

³⁶⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 153. México, febrero de 1918.

³⁶¹ En 1905 dieron inicio las obras de construcción del último colector en la parte sur de la ciudad. Con tal motivo se cerró el canal de la Viga y algún tiempo después se le dio curso por el Canal del Zopilote. Desde aquí hasta la antigua compuerta de Santo Tomás, el canal de la Viga quedó como una zanja sin circulación. Por ello en el llamado Puente del Pipis se erigió una presa, desde esta “hasta el colector se formó otro pedazo

parejas, y algún otro pariente o amistad, en canoas, trajineras y chalupitas desde los pueblos de Mixquic, Milpa Alta, Churubusco, Mexicaltzingo, Santa Anita, Xochimilco, Telco, Ayotizingo o Chalco.³⁶² Se estacionaban en las inmediaciones hídricas del centro de la capital, en garitas o en calles y banquetas para ofertar sus cultivos de chinampa: aguacates, calabazas, chícharos, chilacayotes, ejotes, espinacas, flores, habas verdes, rábanos y zanahorias.³⁶³

Desde el lugar que fuera, estas mujeres vendían acompañadas de sus familias, de manera individual o en grupos de comerciantes que expendían productos comunes. Muchas participaron en “gremios” o en colectividades más organizadas, que contaban con dirigentes que tomaban las riendas de las negociaciones políticas.³⁶⁴

de zanja sin corriente, el resto del antiguo canal de desagüe del Canal de la Viga se tapó por completo [...]” y a los dos lados de esta zanja se situaron construcciones, establos, tenerías, fábricas y casas de habitación, establecimientos que depositaban sus desechos en la misma zanja. Finalmente el agua de la zanja se convirtió en “un foco de infección tan grande a 10 minutos de la Plaza Principal.” AHDF, Fondo Ayuntamiento, Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Salubridad e Higiene, Vol. 645, exp. 13. Período de diciembre 1905-marzo 1907.

³⁶² Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 83.

³⁶³ Poniatowska, *Op. Cit.*, p. 11 y 13.

³⁶⁴ Desde el siglo XIX observamos este tipo de organizaciones, sin embargo, a partir de la segunda década del siglo XX comenzaron a ganar más terreno en lo político. Sobre esta modalidad de participación, se pueden consultar los casos de las vendedoras de gorditas de maíz en, AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Mercados, caja 1, inv. 182, exp. 28, f. 1. Guadalupe Hidalgo, marzo de 1898; o del gremio de comerciantes de nieve, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1314. México, 8 de julio de 1915.



El canal de la Viga de cara al siglo XX. Fotografía anónima tomada de "Galería fotográfica del Canal de la Viga 1855-1930", Portal virtual mexicomaxico.org [consultado el 8 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://www.mexicomaxico.org/Viga/LaVigaGaleria.htm>

3.1.4 De la aurora al ocaso. Los tiempos de venta.

Los tiempos de venta en el ambulante respondieron a los itinerarios de la misma ciudad y de sus habitantes. Por eso, no es extraño que a todas horas y cualquier día de la semana, la gente pudiera adquirir productos en las vías públicas. En los puestos semifijos, las vendedoras de alimentos preparados daban servicio desde la madrugada hasta altas horas de la noche.³⁶⁵ Generalmente, este tipo de vendimias poseyó los horarios de servicio más extensos. Las vendedoras de infusiones y de almuerzos comenzaban sus jornadas desde las 4 hasta las ocho de la mañana,³⁶⁶ y algunas, vendían de nueva cuenta por las tardes.³⁶⁷ Claro que, hubo variaciones en los horarios matutinos, encontramos quienes se instalaban desde las 7 de la mañana y terminaban su labor a la una de la tarde, por ejemplo.³⁶⁸ Ya en las noches, mujeres como María Gutiérrez trabajaban hasta la una de la madrugada.³⁶⁹ Las vendedoras de vestido, zapatos, mercería, loza y otros artículos no comestibles se situaban durante el transcurso del día y se retiraban por la tarde o al anochecer. Una ventaja de este comercio es que las personas disponían de él, cuando los mercados establecidos cerraban sus puertas alrededor de las cinco de la tarde.³⁷⁰

Las vendedoras que deambulaban de casa en casa, transitaban desde temprano, y sus horarios variaban en función de lo que ofrecían. Por las mañanas compraban el sebo en las casas o mantenían el sistema del trueque, intercambiando frutos por chiles. Al caer el día, invitaban a consumir nueces, castañas asadas, patos preparados, entre otros alimentos. Un caso excepcional,

³⁶⁵ Respecto a vendimias nocturnas, puede consultarse AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 734, f. 1; o AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 107.

³⁶⁶ Horarios basados en solicitudes de licencias, disponibles en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, 1722, 1724.

³⁶⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1724, exp. 1345. México, 9 de diciembre de 1914.

³⁶⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1200. México, 24 de septiembre de 1913.

³⁶⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1192, f. 1. México, 22 de octubre de 1912. La venta nocturna era parte de los itinerarios en la ciudad desde hacía varias décadas, de modo que en los años de nuestro estudio, ya constituía una práctica común. Cf. Jorge Olvera Ramos, "Los puestos de noche' de la Plaza Mayor: Reglamentación y permanencia de la venta nocturna", pp. 419-427.

³⁷⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 112. México, 7 de septiembre de 1904.

fue el de las vendedoras de pulque, porque lo expendían con mucha cautela a diferentes horas del día o de la noche, pues estaba prohibido distribuirlo en las calles. Las mujeres que no lograban eludir a las autoridades, eran infraccionadas o remitidas a la cárcel.³⁷¹

Es importante anotar que las horas de venta, no constituían los tiempos totales de una jornada de trabajo para estas mujeres. Las que habitaban en la ciudad y comenzaban a expender a tempranas horas, necesitaban preparar sus mercancías, desplazarse a sus lugares de venta y organizar sus puestos antes de emprender el intercambio de géneros. En el caso de las vendedoras de alimentos, recordemos que en aquellos años, no utilizaban sistemas de refrigeración y era necesario que cocinaran y saldaran sus comidas al día para evitar pérdidas por descomposición. Así pues, cocinar diariamente, constituía parte de sus ciclos productivos. María Cardoso, por ejemplo, vendía vísceras y antes de distribuir las en el Mercado de Tepito las cocía en su domicilio;³⁷² Cruz Aguirre hacía tortillas en la accesoria donde vivía para luego venderlas en la Plaza Martínez de la Torre.³⁷³

En cambio, las mujeres que llegaban de otras partes del Distrito Federal y viajaban semanal o quincenalmente al corazón de la ciudad, preveían las horas de viaje para llegar a buena hora y vender en el transcurso de la mañana. De acuerdo con Araceli Peralta, los grupos de comerciantes indígenas provenientes de Xochimilco, arribaban a la capital cada quince días. “Se embarcaban a eso de las 5 o 6 de la tarde para llegar al amanecer a la Viga o a Jamaica, o bien, salían de madrugada para llegar al anochecer.”³⁷⁴ Las vendedoras que provenían del interior de la República y mercadeaban una vez al mes o al año en festividades religiosas o cívicas, se trasladaban con anticipación a la fecha de celebración para solicitar permisos y era común que pernoctaran en la capital. Así ocurrió con las mujeres indígenas que llegaban de Toluca a vender alimentos preparados, pues “dado que sus visitas llegaron a ser tan frecuentes, se vieron en la necesidad de buscar

³⁷¹ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía (partes y novedades), caja 23, inv. 248, exp. 1, sin anotación. Guadalupe Hidalgo, 3 de febrero de 1917.

³⁷² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones, Expendios de Vísceras y Carne, Vol. 2364, exp. 2. México, 26 de diciembre de 1919.

³⁷³ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Infracciones Tortillerías, Vol. 2414. exp. 1. México, 17 de octubre de 1919.

³⁷⁴ Araceli Peralta Flores, “El Canal, Puente y Garita de La Viga”, p.460.

lugares seguros para pasar la noche; ellas no tenían la confianza para descansar o pernoctar en cualquier mesón como lo hacían los hombres, así que optaron por alquilar cuartos de vecindad. Éste fue el caso de las vendedoras de tamales de pescado, patos cocidos y acociles preparados”.³⁷⁵

Hay que atender, que el país contaba ya con novedosas vías de transporte -a diferencia de los años precedentes-, al tiempo que, con móviles de locomoción tradicionales. Quienes vivían alejadas de sus lugares de venta, aprovecharon las innovaciones del transporte para desplazarse desde sus pueblos, a través del ómnibus, del ferrocarril, de los tranvías eléctricos o de mulitas; igualmente, utilizaban las chalupas, canoas o las mismas trajineras que llevaban gente y mercancías a través de los canales. Otras, se valieron del burro, la mula y de su propio andar.

Pero, los horarios de un día de trabajo se extendían aún más, con la obtención de mercancías. Pues las vendedoras requerían de tiempo para surtirse de productos por medio de las diferentes opciones de distribución mercantil que había en la capital: canales hídricos, intermediarios que llegaban de otros estados o descargos directos de ferrocarriles que arribaban a la ciudad colmados de productos. Cualquier dinámica de distribución poseía sus propios horarios. Generalmente, tanto las mercancías lícitas como las ilegales (pulque, por ejemplo) se mercaban en las madrugadas, antes de que saliera el sol. Algunos productos se despachaban por la noche en la Estación del Ferrocarril Central. Quienes se surtían de esta forma, llevaban la mercancía a sus casas para venderla a primera hora de puerta en puerta o en diversos comercios establecidos y ambulantes.³⁷⁶ Las vendedoras que expendían pulque tenían que madrugar para adquirirlo. Justa, una vendedora callejera que además de tamales y verduras, ofrecía pulque, cuenta que éste “lo traían de San Pedro Mártir. Había unos paredones y ahí lo vendían a las tres de la mañana para que nadie se diera cuenta. En la calle del

³⁷⁵ García Sánchez, *Op. Cit.*, p. 206.

³⁷⁶ El caso de los comerciantes de fresa, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1197, f. 4. México, 6 de septiembre de 1913.

Correo Mayor teníamos una señora que era la que nos prestaba sus ollas y todo para poder vender pulque: a dos pesos el litro, y nos costaba 80 centavos.”³⁷⁷

Debemos considerar, que la misma trama comercial y las condiciones familiares de las mujeres, implicaron variaciones en sus tiempos de venta. Si bien es cierto que muchas mercaron en las vías públicas como una estrategia que les permitía complementar el ingreso de sus parejas conyugales, obtener recursos en momentos de crisis o en períodos esporádicos y estacionales, existieron mujeres que trabajaron durante varios años en el ambulante como sostenes familiares, e incluso, hicieron de esta actividad económica, una práctica que llegó a reproducirse por generaciones. De forma novelesca, Mariano Azuela incorporó esta realidad a una de sus obras, en la que el personaje principal es una vendedora ambulante: “como la Marchanta³⁷⁸ murió la abuela, murió la madre, murió la hija y la nieta se llama hoy la Marchanta, como se llamaba ayer”, relata el autor.³⁷⁹ Hubo mujeres que se dedicaron varios años de su vida al ambulante, como Teodora Muñoz Vda. de Trejo quien se inició en la distribución callejera de pasteles “desde que gobernaba el Sr. Benito Juárez”,³⁸⁰ quienes trabajaban diariamente o expendían de jueves a domingo, o sólo los domingos; las que aprovechaban ciertas temporadas para obtener algunas ganancias; las que lo hacían como una estrategia ante épocas de crisis; y las que mensual o anualmente llegaban de otros estados de la República a la capital.

Además de lo anterior, el papel familiar influyó significativamente en la permanencia de las mujeres dentro de esta actividad. Tenemos que varias eran casadas o vivían en unión libre con sus parejas conyugales, de manera que su participación económica era complementaria del gasto masculino y podían trabajar

³⁷⁷ Radkau, *Op. Cit.*, p. 70.

³⁷⁸ Con anterioridad, la palabra marchante aludía tanto al vendedor como al cliente, ver Real Academia Española, *Diccionario Manual e Ilustrado de la lengua española*, 1927, p. 1245. Actualmente, el significado no ha variado, pues marchante (a) del francés *Marchand*, se refiere a “la persona que acostumbra a ir a una misma tienda” o “al vendedor al que se acude a comprar habitualmente”, en *Diccionario de la Real Academia Española*, versión virtual disponible en <http://buscon.rae.es>

³⁷⁹ Mariano Azuela, *La Marchanta*, p. 7-8.

³⁸⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 777, f. 29. México, septiembre de 1909. Los numerosos refrendos que observamos en las licencias de mujeres comerciantes (sellos fechados), dan parte de su continuidad en el ambulante. El caso de las vendedoras de café e infusiones de hojas de naranjo, puede verificarse en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711.

eventualmente. Otras, no contaban con el apoyo de un hombre y sostenían a sus familias con lo que ganaban en sus comercios; entonces, la práctica productiva se extendía cotidianamente. En ocasiones, el afianzamiento de lazos parentales a través de las jornadas de trabajo, fomentó la estabilidad en el ambulante. Encontramos que trabajaban madre y padre, madre e hijas (os), hermanas, abuelas, tías y otros conjuntos familiares que expendían un sólo producto, o varios de un mismo rubro, e incluso cambiaban de giro, según sus circunstancias.³⁸¹ Dolores Mejía vendía carne de cerdo y después pretendió comerciar chicharrones, frituras y rellenas.³⁸² La misma Justa recordaba: “vendía yo flores, leña, pulque [...] lo que podía.”³⁸³ Cabe señalar, que la duración en el ambulante en función de los lazos parentales, fue más fuerte entre los sectores indígenas, para los cuales, el comercio de manufacturas y materias primas extraídas de sus lugares de procedencia, formaba parte de sus economías familiares y modos de vida.

Hasta aquí, transitamos por varias características que identificaron el trabajo de un sector de mujeres en su participación productiva. Sin embargo, también es necesario destacar algunos rasgos que nos permitan conocerlas como individuos. Para ofrecer un panorama más amplio sobre quiénes eran las vendedoras ambulantes, abordaremos su procedencia y sus apariencias físicas.

3.1.5 De tierras distintas, distantes y vecinas.

En las primeras décadas del siglo XX, las mujeres originarias de otros estados de la República, incrementaron la población del Distrito Federal, ya de por sí, conformada por una mayoría de migrantes nacidos fuera de la demarcación (263 491) y una minoría compuesta por grupos oriundos (13 532 habitantes).³⁸⁴ No sobra decir, que el ascenso demográfico de la capital suscitado en aquellos años, se mantuvo en buena medida, por la incorporación de grupos foráneos, que

³⁸¹ María de los Ángeles Méndez, es una mujer que en la búsqueda por el sustento económico, trabajó como vendedora de verduras, después de nopales y por último de gorditas, en Beatriz Ramos, “Las gorditas de doña María, toda una tradición”, Domingo, 02 de Marzo de 2008, disponible en: <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=60027>

³⁸² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1158, f. 1. México, 17 de agosto de 1912.

³⁸³ Radkau, *Op. Cit.*, p. 70.

³⁸⁴ *Estados Unidos Mexicanos...*, *Op. Cit.*, p. 83.

llegaron con la intención de obtener mejores trabajos y sueldos; y ya entrado el segundo decenio, paz, ante la violencia rural desatada con la guerra civil de 1910.

A través de este fenómeno de migración, de la historia oral y de testimonios oficiales, conocemos la experiencia de mujeres del interior de la República, que ante diversos problemas de índole laboral, familiar y económica, buscaron mejores condiciones de vida en la ciudad de México.³⁸⁵ Por ello, fue común que los pueblos, villas y ciudades del Distrito Federal, recibieran mujeres provincianas e indígenas dispuestas a desempeñarse productivamente. Las características de traslado desde sus lugares de origen, incluyendo la parentela que viajó con ellas, variaron en función de las distancias geográficas, sus economías y la conformación de sus núcleos domésticos de partida. Por ejemplo, durante el Porfiriato, Ignacia Torres Vda. de Álvarez se trasladó junto con su madre y sus cinco hermanas a la ciudad de México desde el estado de Guanajuato en busca del sustento económico, debido a que su padre, quien suministraba el ingreso familiar, murió. Ella recordaba: “él nos traía dinerito y así alcanzaba, comíamos muy bien, lo malo fue cuando nos faltó”, pues en la región “no había más que mineros, arrieros y en la hacienda, electricistas.”³⁸⁶ Ocupaciones que no daban cabida a las mujeres, quienes en caso de necesidad, tenían la opción de emplearse como domésticas: “en mi tierra no había trabajo para las personas que tenían puras hijitas; solamente de criadas”, agregó Ignacia.³⁸⁷

Esta historia, como otras, nos muestra que las incidencias familiares, la precariedad económica en varias partes de la República, lo mismo que la insuficiencia de ocupaciones para mujeres de diversas regiones del país, la ausencia del varón en los núcleos domésticos, específicamente como proveedor, y la decisión personal, motivaron la migración femenina a la capital mexicana. Tales elementos se constituyeron en una causa de gran peso que obligó a las mujeres

³⁸⁵ Basurto, *Op. Cit.*; Radkau, *Op. Cit.*; Carolina Ierena era originaria de Monterrey y se avecindó en la ciudad de México, en AHDF, Fondo Municipalidades, San Ángel-Consignas, caja, 6 inv. 79, exp. 24. San Ángel, diciembre de 1920; María Concepción nació en Toluca, Estado de México, pero viajó a la capital, donde se domicilió en la 2ª calle de Campo Florido núm. 45 y obtuvo un empleo, ver AHDF, Fondo Municipalidades, San Ángel, caja, 6 inv. 79, exp. 9. San Ángel, enero de 1914; otros testimonios sobre mujeres migrantes se encuentran en AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 22, inv. 247.

³⁸⁶ Basurto, *Op. Cit.*, pp. 12-13.

³⁸⁷ “La conciencia tranquila. Entrevista con la Sra. Ignacia Torres Vda. de Álvarez. Realizada el 1º de agosto de 1977”, *Ibid.*, pp. 6-7.

foráneas a buscar un sustento económico para subsistir. Por supuesto, hubo mujeres que partieron a la ciudad, acompañadas de sus esposos e hijos (as), algún pariente consanguíneo (abuelo, abuela, hermanos, hermanas, tíos, etcétera) o conocidos sin parentesco, buscando igualmente, un lugar dónde vivir. Unas más, ya instaladas en la ciudad de México o en los pueblos aledaños, se vieron obligadas a trabajar debido al abandono o el deceso de sus parejas conyugales, o por el lugar que ocupaban en sus familias como contribuyentes del ingreso.

A semejanza de Ignacia, numerosas mujeres indígenas dedicadas al campo, dejaron sus lugares de origen para trabajar en la capital, se domiciliaron en ella o en los pueblos colindantes, y varias, se emplearon como vendedoras ambulantes. Otras, también pertenecientes a grupos indígenas, habitaban desde hacía décadas en los alrededores de la urbe dentro de espacios rurales. De hecho en 1910, se contabilizaron 154 localidades de este tipo (menos de 2500 habitantes por c/u) contra 16 urbanas (a partir de 2500 habitantes por c/u) en todo el Distrito Federal.³⁸⁸ Inscrimos a estas mujeres dentro de la categoría de foráneas, porque no residían en la ciudad de México, sino en sus alrededores.

Al interior de este grupo, hubo aquellas que no establecieron residencia en la demarcación. Sabemos que regiones distantes como Guanajuato o Veracruz, lo mismo que próximas al Distrito Federal, como el Estado de México, Morelos, Puebla o el perímetro urbano, fueron el punto de partida de algunas mujeres que se trasladaban de forma temporal a los mercados, calles y canales de la ciudad, con el objetivo de vender sus mercancías. El calendario cívico, pero sobre todo el religioso, motivó en buena medida estos viajes, pues las fechas tradicionales para el pueblo mexicano se celebraban con ferias, procesiones, ofrendas, quermeses, jamaicas, espectáculos pirotécnicos y bailes, que convocaban a personas de todas las edades y condiciones sociales. En términos económicos, ello representó una valiosa oportunidad para el comercio ambulante y para las arcas del Ayuntamiento, debido a la cantidad de dinero que se generaba por ventas, y en ocasiones, por corruptelas. A mediados del año 1904, con motivo de las celebraciones cristianas de temporada, el Administrador General de Rastros y

³⁸⁸ *Estados Unidos Mexicanos...*, *Op. Cit.*, pp. 84, 93 y 96.

Mercados del Distrito Federal se dirigió al Secretario del Gobierno del Distrito proponiéndole lo siguiente:

Estando próximas las festividades de los días 2, 24 y 29 de Junio, en los cuales como es costumbre desde muchos ha, que los comerciantes, no solo de esta Capital sino de algunos Estados como de Guadalajara, Guanajuato, Veracruz y Morelos, concurren con frutas, dulces y juguetes en los días de Corpus, San Juan y San Pedro, y no habiendo otro lugar mejor adecuado en el centro de la ciudad, que es adonde el público concurre, que se preste por sus disensiones, para establecer los puestos de esos días; me permito proponer a ese Gobierno, que si lo tiene a bien se pueden señalar las calles de Porta Coli [se refiere a la calle de Porta Coeli] Rejas de Balvanera, 1ª y 2ª de La Merced y Calle de Roldán; pues la práctica ha demostrado en los días de la Semana Mayor, Navidad, y Muertos, que pueden colocarse sin perjuicio al comercio los vendimieros, ni al público que siempre concurre.³⁸⁹

Advertimos que las mismas autoridades de la ciudad, se preparaban para los eventos de gran concurrencia, al tiempo que justificaban y permitían el establecimiento temporal del comercio visitante. Aunque en la cita no se especifica la presencia de mujeres, sabemos con mayor precisión, que a razón de las festividades que señala el Administrador de Rastros y Mercados, llegaban a la capital mujeres de distintas tierras para vender diversos productos, como Juana Álvarez, que cada año viajaba desde Puebla a alguno de los mercados de la ciudad para ofrecer chito chicharrón en el marco de las festividades de *Todos los Santos* (1 y 2 de noviembre).³⁹⁰

Otras vendedoras expendían con mayor regularidad a lo largo del año. Ya señalamos en párrafos anteriores que del Valle de Toluca partían a la capital las vendedoras indígenas de tamales de pescado, patos cocidos y acociles,³⁹¹ mientras que, desde Chalco, Xochimilco y varios pueblos dedicados al cultivo chinampero o de suelos sólidos, arribaban comerciantes de frutos, hortalizas, lejía o tequesquite. En general, su presencia llamó la atención de los contemporáneos. De forma singular, Gerardo Murillo las plasmó en la siguiente escena situada al exterior del mercado de la Merced:

³⁸⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 110. México, 19 de mayo de 1904.

³⁹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 776, f. 16. México 6 de noviembre de 1909.

³⁹¹ García Sánchez, *Op. Cit.*, p. 206.

Una india que llega de Xochimilco con un cargamento de yerbas lo deshace en una esquina, y no lo levanta hasta que ha terminado su venta. Otra mujer que trae en el rebozo una gran cantidad de limones se establece entre el hueco que dejan dos puestos, único paso en una larga fila de barracas, y desencadena una serie de injurias contra todos los que quieran quitarla para pasar.³⁹²

Además de mujeres indígenas y campesinas, lo mismo que provincianas, decidimos mencionar a una minoría de vendedoras compuesta por mujeres extranjeras que en su calidad de inmigrantes, muchas veces sin lazos de parentesco, encontraron en el ambulante la manera de ganar dinero y adaptarse a tierras desconocidas. Debemos atender que las poblaciones española, francesa, alemana, inglesa, italiana y china, fueron las más numerosas de los grupos extranjeros en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, y que entre ellas, había mujeres.³⁹³

Su actuación es difícil de rastrear en los documentos oficiales. Sin embargo, los grupos de comerciantes orientales y europeos que ofrecían productos semejantes a los expendidos por los demás sectores, fue toda una realidad. De igual manera, aprovechaban los días de festejos nacionales y regionales para ganar ingresos y pagaban cuotas como cualquier persona que se dedicara al ambulante. Durante la época de posadas por ejemplo, era una tradición vender mercancías en los costados de la Alameda Central. Con este motivo en 1913, las vendedoras de enchiladas solicitaron el ángulo noreste, mientras que vendedores y vendedoras de dulces, frutas y juguetes, los lados norte y poniente. Por su parte, comerciantes de nacionalidad japonesa solicitaron licencias para establecer puestos de dulces, juguetes y uno de plantas en el perímetro de aquel parque. Contamos con el listado de sus nombres, sin embargo, en relación con el mismo, surgieron problemas de identificación genérica. De acuerdo con Ramiro Planas, en Japón es común escribir el apellido antes que el nombre o usar topónimos como apellidos, situación que unida a nuestra visión occidental, dificulta la distinción de unos y otros.³⁹⁴ Así, en relación con el género, la mayoría de los nombres de los comerciantes japoneses no son claros. En primer lugar, porque algunos están

³⁹² Dr. Atl, *Op. Cit.*, p. 213.

³⁹³ Echegaray, *Op. Cit.*, pp. 10-12.

³⁹⁴ “Apellidos japoneses”, *Boletín de la asociación española de orientistas*, XLI, pp. 313 y 317.

registrados con una letra inicial, y otros, sólo incluyen un apellido. Al parecer, unos más pertenecen a la misma familia, pues se componen por un nombre en castellano, seguido del mismo apellido japonés. A continuación los listamos:

Comerciantes de origen japonés que solicitaron licencia para establecer puestos en la Alameda Central durante la temporada de posadas (1913).³⁹⁵

Nombre	Producto y dimensión del puesto en metros
K. Araki*	Juguetes-12 m.
K. Aoyama,*	Juguetes-8 m.
J. Sano *	Juguetes-12 m.
Matsumato **	Plantas-8 m.
Nchiyama **	Juguetes-16 m.
I. Shibata *	Juguetes-10 m.
José Kin ***	Dulces-3 m.
Pedro Kin ***	Dulces-3 m.
Joaquín Kin ***	Dulces-3 m.
Ricardo R. Jara Japón ****	Juguetes-15 m.
Fakushimo **	Juguetes-10 m.

* Inicial con apellido.

³⁹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1235.

** Apellido.

***Nombre en castellano con apellido japonés.

****Nombre en castellano. Tal vez la palabra “Japón” no es un apellido y posiblemente alude a la relación de Ricardo con la comunidad que provenía de este país, sin embargo no es claro por qué se inscribe.

Las características de este testimonio, fueron reproducidas por las autoridades en otros registros de comerciantes orientales. Es decir, inscribían los nombres de comerciantes orientales con una inicial, seguida o antecedida por un gentilicio o un distintivo de su país de origen en sustitución del apellido o del nombre. En buena medida, creemos que tal situación, devino por la dificultad cultural que tuvieron los funcionarios involucrados en el ramo, para entender el idioma japonés o el chino, y asentarlos en un papel. En el caso de las vendimias callejeras atendidas por personas de procedencia china, encontramos registros como “D. chino”, que vendía churros en las calles de Universidad y Rejas Balbanera, y “N. chino”, que ofrecía biscochos en la 3ª calle Ancha.³⁹⁶ En estos controles oficiales, reconocimos la presencia de mujeres extranjeras, cuando se empleaba el gentilicio en femenino, como en el registro de “japonesa C.”, que tenía los puestos de aguas 10, 11 y 12 en el Mercado de Portales.³⁹⁷

En general, la naturaleza de los testimonios sobre el comercio oriental en la ciudad de México, no permite distinguir con claridad el género de sus practicantes. A ello sumamos, que las personas provenientes de China y Japón, eran confundidas entre sí en tierras americanas. Emma Chishuru Nakatani Sánchez refiere que “para la gran mayoría era difícil distinguir entre los extranjeros asiáticos: todos eran físicamente iguales y su cultura era profundamente ajena a la mexicana.”³⁹⁸ En 1903, por ejemplo, llegaron a Manzanillo Colima 850 chinos, de los cuales 150 fueron confundidos como japoneses.³⁹⁹ De cualquier manera,

³⁹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y puestos, Vol. 3256, fs. 301. Lista correspondiente al año de 1909.

³⁹⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados-Puestos, Vol. 3270. Control de recaudo correspondiente a los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1915.

³⁹⁸ Emma Chishuru Nakatani Sánchez, “Memorias de un inmigrante japonés”, p. 144, artículo extraído de *Estudio preliminar y notas a: “Novela escrita por Carlos Nakatani. Historia de su propia vida”*.

³⁹⁹ Pablo Serrano Álvarez, “Colima y la presencia japonesa del Porfiriato a la Revolución”, p. 34-35.

deducimos que, pese a la minoría que pudieran representar, hubo una que otra mujer oriental, vendiendo en mercados y calles de la capital.

Observamos otros apellidos extranjeros, pero, de procedencia occidental que figuraron en las listas de los mercados establecidos. Por ejemplo, en el de Portales, ubicamos un puesto de dulces y uno de frutas a cargo de W. Hartzheim (apellido alemán) y de Soledad Feoratt o Fevrat respectivamente.⁴⁰⁰ También, hallamos a J. Zahlers vendedor o vendedora de los puestos 37 y 44 de dulces y cafetería respectivamente.⁴⁰¹

A semejanza de los nombres y apellidos de origen oriental, (a excepción de Soledad), estas referencias no son claras en cuanto al género y pudieran corresponder a descendientes de alguna familia mexicano-extranjera ya asentada en la capital. Pues ésta, fue residencia de familias biculturales que contaban entre sus miembros descendientes de extranjeros que nacieron en territorio nacional, y que por tanto, tenían nombres y apellidos mestizos. Aunque no sabemos la situación de las personas que aparecen en los registros, tales testimonios nos hablan de la presencia de grupos provenientes de otras tierras.

De lo que tenemos mayor certeza, es de las vendedoras pertenecientes a colonias extranjeras asentadas en México. Se situaban en ciertos espacios públicos, vestían trajes propios de sus naciones, atendían fondas improvisadas, puestos al viento o cargaban las mercancías durante las fiestas tradicionales de sus comunidades. Así ocurría en las celebraciones anuales de la colonia española, efectuadas en el Parque Español,⁴⁰² o en las celebraciones de la colonia Italiana.⁴⁰³ Si bien, tales convites no representaron opciones de trabajo extradoméstico en un sentido estricto y duradero, nos hablan de la propagación de la venta ambulante extranjera.

⁴⁰⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Puestos-Mercados, Vol. 3265. México, año de 1911.

⁴⁰¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Puestos-Mercados, Vol. 3265. México, año de 1915.

⁴⁰² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 267, f. 1. México 31 de agosto de 1911. La comunidad española, poseía un buen número de mujeres. En 1900 sumaban: 1, 348, cifra que ascendió a 3, 390 en 1910, Salvador Echegaray, *Op. Cit.* p. 11.

⁴⁰³ Un buen número de fotografías del Archivo Casasola, muestran vendedoras ambulantes de diversas colonias establecidas en la ciudad de México. Un ejemplo, es el inventario 212848 (ca.1920) titulado “Vendedores con trajes regionales en una kermes, retrato”, perteneciente al Catálogo del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En términos laborales, hay estudios que reconocen al comercio callejero como una práctica muy ejercida entre los grupos inmigrantes que llegaron a diferentes estados de la República. Optaron por ella, pues no requería inversiones grandes y, con el tiempo, se podían adquirir mayores capitales. Al respecto, los sirio-libaneses constituyen una muestra clara. En Yucatán, vendían bisuterías y textiles; en Puebla, ofrecían mercancías de Medio Oriente y difundieron la experiencia del pago en abonos. Ganaron el título de “comerciantes de pacotilla” porque desembarcaban en América

con pacotillas de rosarios, de cruces, de portapulmas [...] de imágenes santas, de medallas de nácar, de escapularios benditos y de flores disecadas de Tierra Santa, y con todo esto dentro de una vieja maleta tentaban la suerte entre los habitantes de los países a los que arribaban.⁴⁰⁴

Cabe destacar que algunos sectores de inmigrantes que trabajaron en las calles, forjaron residencia en México, y otros, regresaron a sus tierras natales. Esto supuso variaciones en los periodos en que se dedicaron a la distribución de bienes y servicios.⁴⁰⁵ Mario Barbosa señala que “muchos inmigrantes o visitantes temporales pedían licencias para presentar espectáculos callejeros” como Tchang Tche Chang, un chino que en compañía de sus cuatro hijos y esposa, se dedicaban a dar funciones de malabarismo en las calles⁴⁰⁶ o el austriaco Jorge Rostik que recorría los barrios del Distrito Federal acompañado por cuatro changos y un oso amaestrados.⁴⁰⁷

En sí, la inmigración occidental tuvo mayor éxito dentro de lo económico y familiar. Tanto grupos sirio-libaneses, alemanes, españoles, como franceses e ingleses, consiguieron pequeñas y grandes fortunas en nuestro país y también, formaron familias con mexicanos (as). Creemos que las listas que contienen

⁴⁰⁴ Ramón Díaz Sánchez, citado en Raymundo Vázquez Soberano y Leticia Rodríguez Rodríguez, “La inserción de un grupo étnico extranjero en Tabasco. Los sirio-libaneses 1874-1900”, p. 73; Sobre los negocios ejercidos por extranjeros en México puede consultarse Rosa María Meyer y Delia Salazar (coords.) *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*.

⁴⁰⁵ Aunque es común pensar en la discriminación y explotación severa que padecieron grupos chinos y japoneses, como causas que impidieron mejoras en sus modos de vida, también hubo personas de origen oriental, que alcanzaron importantes logros económicos. Chin Chong fue uno de ellos, pues poseía los recursos necesarios para establecer un “pequeño café” en los bajos de la casa número 65 de la Avenida de Peralvillo. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1713, exp. 217, f. 2. México, 24 de junio de 1911.

⁴⁰⁶ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 106.

⁴⁰⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 27. México 9 de agosto de 1910.

referencias al comercio ambulante, resguardan la presencia de mujeres de otras nacionalidades bajo nombres y apellidos que pueden o no permitirnos verlas, y que en el caso español, se ocultan aún más, como resultado de las coincidencias culturales que desde tiempos coloniales tuvieron lugar en nuestro país. Una vendedora mexicana podía apellidarse Picazo, lo mismo que una española. También, consideramos que, aunque los documentos oficiales no nos muestran un panorama numeroso de vendedoras extranjeras, constituyen una proyección de la realidad, es decir, cualitativamente confirman su presencia.

A) Oriundas.

Decidimos dedicar un breve apartado a las vendedoras ambulantes que nacieron en la capital mexicana. Ellas supusieron una pieza más de esta colectividad tan vasta y heterogénea. A diferencia de las mujeres foráneas, Paz Santa Anna Vda. de Hernández, era “originaria de esta ciudad”, vivía en la calle Rodríguez Puebla n. 22, y con la finalidad de solventar sus gastos, solicitó permiso para vender periódicos en la esquina de Moneda y 1ª de Correo Mayor.⁴⁰⁸ Vendedoras como Paz, poseían mayor arraigo en los espacios urbanos a diferencia de las mujeres que provenían del interior de la República o de pueblos cercanos. Buena parte de ellas, contaba con lazos de parentesco e identidad más fuertes en relación con otras comerciantes. Se situaban en el corazón de la ciudad, en las calles intermedias y en la periferia. De forma distinta a las mujeres que partían desde sus viviendas foráneas con destino a puntos muy concurridos de la capital ciertos días de la semana o del año, ellas se desplazaban diariamente o varias veces a la semana, a sus lugares de trabajo dentro de la misma ciudad. Fue común que su residencia determinara el lugar de venta, Sara Ávila, por ejemplo, vivía cerca de la Villa de Guadalupe y aprovechando su lugar de residencia, atendía una alacena “destinada a la venta de cera y reliquias” en aquella dirección.⁴⁰⁹ En los rumbos comerciales que refiere Mario Barbosa, es perceptible que muchas mujeres

⁴⁰⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 470, f. 1. México, 15 de junio de 1911.

⁴⁰⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1138, f. 1. Guadalupe Hidalgo, 13 de julio de 1912.

vendían cerca de sus domicilios. Esto no aclara su procedencia, pero es un indicativo de las dinámicas de vida y trabajo de algunas comerciantes que además de haber nacido en la capital, se ocupaban productivamente en ella.

3.1.6 Entre el repudio y la aceptación.

Hasta el momento, logramos reunir ciertos rasgos para descubrir quiénes eran las vendedoras ambulantes. Ahora, echaremos mano de testimonios que amen de describirlas, las dotan de una identidad propia y diferenciada en relación con el total de la población. Es conveniente destacar que estas comerciantes, experimentaron sus vidas desde el lugar que poseían como mujeres, y que siendo depositarias del discurso dominante sobre lo femenino (naturaleza débil, dependencia y subordinación), los tipos o grados de segregación que padecieron, variaron en buena parte, por sus características raciales y étnicas. En función de estos aspectos, encontramos grupos de mujeres que padecieron un profundo desprecio por parte del régimen en turno, pero también, mujeres que debido a su herencia genética dispusieron de una mejor aceptación social. Las percepciones hegemónicas sobre las mujeres que tomaron como base la raza, se extendieron a las diversas capas poblacionales. De ahí, que las personas en general, tendieran a reproducir el descrédito o el asentimiento hacia determinados conjuntos humanos.

De forma particular, las mujeres indígenas no vivían la realidad femenina de la misma manera que las mestizas debido a que su origen y sus rasgos fisonómicos eran considerados de ínfima ralea e incluso “primitivos”. Descendían de varios y grandes grupos étnicos, pero en general, se las distinguía por sus pieles morenas, facciones regias, cabellos lacios, bajas estaturas, y sobre todo, por los idiomas que hablaban, diferentes al español.⁴¹⁰ Con base en sus particularidades, se cuestionó su grado evolutivo, se puso en tela de juicio su inteligencia y se les miró como parte de los obstáculos que impedían el progreso del país. A semejanza de ellas, las pocas mujeres orientales que llegaron a

⁴¹⁰ En 1900, 9 494 personas hablaban alguna lengua indígena en todo el Distrito Federal; para 1910, sumaban 10 904, en la misma demarcación, en *Estados Unidos Mexicanos...*, *Op. Cit.*, p. 84 y 96, respectivamente.

México, resistieron una múltiple segregación debido a su origen asiático. Pues tanto los sectores chinos como los japoneses y coreanos, constituyeron comunidades fuertemente discriminadas que se enfrentaron al desagrado generalizado de la población y a la dificultad de adaptarse en tierras mexicanas. Emma Chishuru señala que “el profundo rechazo hacia los chinos muchas veces se extendía a todo aquel que llegara de Asia.”⁴¹¹ La peculiaridad de sus ojos rasgados, llamados por algunos “ojos de gato”,⁴¹² y su piel amarilla, fueron símbolos de incivildad para el régimen mexicano. De forma concreta, el médico Carlos Glass, opinaba que la mujer nipona era “enfática, sin pasiones, sin amor, sin las voluptuosidades de las otras razas”, y “una especie de autómeta, sencilla, cándida, sin ideas del pudor, pero sin embargo, dócil y blanda a la dirección que se le da.”⁴¹³

Contrario a ello, las mujeres mestizas representaron la peculiar mezcla que conduciría al país por el camino de la civilización. Su tez más clara e incluso blanca, sus cabellos oscuros y en ocasiones, castaños o rubios cuando la sangre europea predominaba en la herencia genética, y su comunicación en castellano, las volvieron mujeres mejor aceptadas en el marco de lo social. De hecho, se pensó que para integrar al indígena dentro del mundo mestizo, lo óptimo sería mezclarlo con la raza más avanzada de la evolución humana sobre la tierra, según los ideales de entonces: la europea. Justamente, la preferencia por la sangre del viejo continente, instó que las mujeres provenientes de él, tuvieran la mejor recepción del gobierno porfiriano. Pues se las veía como parte de una nación ilustrada, refinada y sobre todo, adelantada. Incluso, el discurso médico advertía en sus dimensiones físicas, el atributo perfecto del que carecían las mexicanas para engendrar hijos saludables.⁴¹⁴ Según la procedencia y los rasgos devenidos por la herencia genética, las mujeres eran consideradas superiores o inferiores.

⁴¹¹ Chishuru, *Op. Cit.* p. 144.

⁴¹² Para el caso de Colima, ver Serrano, *Op. Cit.*, pp. 34-35.

⁴¹³ Guillermo Quartucci, “Un mexicano visita Japón a fines del siglo XIX”, p. 313.

⁴¹⁴ Sobre el discurso médico de la época, ver el capítulo I.

3.1.7 Las apariencias.

Aunado a lo anterior, las usanzas derivadas del lugar de origen o de las experiencias de vida, determinaban el tipo de ropajes y las maneras de socialización en el mundo público de las comerciantes. En el Porfiriato, Ángel del Campo “Micrós” representaba así, a un grupo de vendedoras ambulantes: “rubicundas señoras de enaguas moradas, rebozo caído, zapatos de charol con hebilla de estaño y arracadas de plata, engullen a dos manos enchiladas cuyo olor irrita”.⁴¹⁵ Por su puesto, no todas usaron los mismos atuendos, porque según sus costumbres, economías y procedencias, se vestían y calzaban.

Entre las mujeres indígenas-campesinas vestían huipiles y amplias faldas que llegaban a sus tobillos; andaban descalzas o utilizaban zapatos de charol, así como el calzado típico de las clases más desfavorecidas, nos referimos a los huaraches. Portaban cabelleras largas y abundantes, canosas o azabaches, que peinaban en una o dos trenzas enlazadas por listones de colores y cubiertas con un rebozo que cruzaban perfectamente por sus cuellos, extendiéndolo hasta sus pechos y espaldas. Otras, utilizaban sombreros y canastos de palma tejida. Unas más, se cubrían con prendas de algodón ligeras, que fueron un distintivo de los sectores indígenas, desde tiempo atrás: “varían poco o nada su modo de vestir; muchas veces las vi llevar solamente una pieza de algodón que les sirve como sotana, así es que la parte superior del cuerpo está aún menos protegida. Sus inteligentes niñas, con sus grandes ojos negros y suaves, han renunciado a cualquier lujo en el vestir. Así se sientan en las esquinas de las calles o sobre el empedrado, con un cigarro en la boca, haciendo o friendo sus tortillas o, con extraordinaria gracia, arreglando flores en bellísimos ramos. Hacen también cestitos en los que ponen exquisitísimas fresas que maduran cada mes, invitando a comprarlas”,⁴¹⁶ apuntó Paula Kolonitz, reconstruyendo una imagen del siglo XIX que trascendió los años y que observamos también, en el México urbano de principios del siglo pasado.

⁴¹⁵ Ángel del Campo, citado por Pérez Montfort, *Op. Cit.*, p. 66.

⁴¹⁶ No aseveramos que las mujeres indígenas fueran necesariamente originarias de otros estados de la República, pero su presencia nos habla de esa posibilidad. Paula Kolonitz, "Las vendedoras", en *Un viaje a México en 1864*, en Martha Chapa, *Op. Cit.*, p. 159.

Allende los atuendos, testimonios como el anterior que han sido parte de la historiografía urbana mexicana desde tiempos coloniales, reflejan la presencia de parientes o de menores de edad ejerciendo en el ambulante.⁴¹⁷ Pues concretamente, los infantes eran llevados a los espacios de venta de las madres, cuando estas no contaban con otro apoyo para cuidarles. En casos semejantes, las experiencias económicas del ambulante, generaban lazos familiares de trabajo a la vez que un vínculo de reforzamiento parental. Asimismo, los menores se desenvolvían en la actividad de compra-venta, situación que supuso variantes en las edades de los sectores que se ganaban la vida de esta manera; así, las mujeres empleadas en el comercio callejero, podían ser desde niñas hasta ancianas, y su participación pública dependía en buena medida de las necesidades de sus núcleos domésticos; puesto que familias enteras se dedicaban a esta actividad, lo mismo que madres solteras, mujeres viudas, abandonadas, casadas, huérfanas; quienes cumplían una responsabilidad social ya como jefas, proveedoras o contribuyentes del ingreso familiar, trabajando parcial o totalmente.

⁴¹⁷Martha de Alba, *et. al.*, “El ambulante en imágenes: una historia de representaciones de la venta callejera en la ciudad de México (siglos XVIII-XX)”, n. 373, disponible en: <http://www.cybergeu.eu>

3.1.8 Conclusiones.

Iniciado el siglo XX, a pesar del discurso dominante del que hablamos en el capítulo primero, sobre el papel de la mujer a cargo de las tareas reproductivas dentro del ámbito doméstico, la ciudad de México poseía diversos espacios de trabajo remunerado con participación femenina. Pues muchas mujeres se empleaban debido a sus necesidades familiares y particulares, al tiempo que transgredían el ideal femenino de la época. Encontramos desde docentes, mecanógrafas, taquígrafas, prostitutas, billaristas, peluqueras, restauranteras, hasta creadoras de patentes.

Estas y otras expectativas de trabajo extradoméstico se estructuraron principalmente en función del género, la clase social, la pujanza industrial y las formas de consumo de la misma capital. Una de esas opciones remuneradas fue la venta ambulante, actividad que ejercieron miles de mujeres no sólo en la ciudad de México, sino en todo el Distrito Federal.

De manera particular, formulamos la pregunta de quiénes eran estas comerciantes, y a través de varios elementos de análisis, advertimos que fueron mujeres trabajadoras que constituyeron un sector colmado por múltiples contrastes desprendidos de su especificidad productiva y femenina. En relación con la venta, adoptaron identidades distintas a partir de lo que ofrecían en las vías públicas, convirtiéndose en: *tamaleras*, *atoleras*, *enchiladeras*, *buloñeras*, *floristas*, *yerberas*, *escribanas*, etcétera. Sus productos y servicios se adecuaban a las necesidades de consumo de la misma ciudad, iban desde alimentos preparados, alimentos no preparados, flores, artículos religiosos, vestido, calzado, trastos de loza, periódicos, carbón, entre otras mercancías no alimentarias de distribución cotidiana. Utilizaban diversos tipos de infraestructura, desde puestos semifijos que consistían en mantas al nivel del suelo, rebozos que empleaban cuando deambulaban por las calles, hasta cajones fijos instalados en los portales. Ello dependía de las características de lo expendido, las posibilidades económicas de las mismas vendedoras y de los espacios urbanos en donde comerciaban. A la sazón, se situaban en diferentes puntos de la urbe, tanto en lugares muy concurridos, lo mismo que en sitios alejados de los centros de abasto, pero

siempre ajustándose a las condiciones de los barrios, a los modos de vida de sus habitantes y a la funcionalidad de los sitios públicos urbanos. Trabajaban a diferentes horas, distintos días a la semana, por temporadas, de forma permanente o en momentos de crisis. Sus tiempos de venta se diversificaban según su lugar de partida, los productos ofertados, las dinámicas comerciales de la ciudad y sus condiciones civiles-familiares.

Además, este sector tan heterogéneo respondía a las mismas características demográficas de la ciudad. Así, ubicamos grupos foráneos integrados por mujeres migrantes llegadas de pueblos aledaños a la capital, otros estados de la República y otros países. Igualmente, localizamos vendedoras que nacieron y residieron en la capital. Al cabo, el lugar de procedencia fue muy significativo, pues determinó modos de venta específicos. Por ejemplo, hubo mujeres indígenas que viajaban temporalmente a la capital a ofrecer manufacturas o materias primas propias de sus lugares de partida y permanecían uno o dos días en la ciudad; asimismo, encontramos mujeres que expendían diariamente o varios días a la semana porque residían en la ciudad.

En cuanto a sus particularidades raciales y físicas, las vendedoras supusieron otro crisol de diversidad. Las hubo con rasgos indígenas, mestizos, europeos o asiáticos; con apariencias estrechamente vinculadas a los recursos que poseían para vestir o calzar, lo mismo que a sus costumbres, las cuales, determinaban también, el tipo de tela o confección que vestían. Además, desempeñaron el comercio ambulante desde su papel familiar como madres, esposas, hijas, abuelas o hermanas, cumpliendo al mismo tiempo, diferentes roles al interior de sus núcleos domésticos como proveedoras, jefas de familia o contribuyentes del ingreso. Igualmente, sus mismas condiciones socioeconómicas, raciales, culturales y familiares, las llevaron a ocupar diferentes espacios en el mapa urbano e influyeron en la formulación de los modos y estrategias de venta.

Aunque fueron mujeres iguales desde su condición genérica, eran distintas desde lo individual. De manera conjunta, las mercancías, servicios, puestos, lugares y tiempos de venta; lo mismo que sus procedencias, características físicas y apariencias, las dotaron de una identidad singular como mujeres y como

trabajadoras. En todo caso, la característica que las hizo muy semejantes no obstante las diferencias, fue que su actividad en los espacios públicos, les permitió obtener el sustento personal y familiar de sus núcleos domésticos.

Como hemos visto, es imposible pensar en las vendedoras ambulantes con parámetros uniformes, pues eran mujeres trabajadoras que vivían la experiencia del ambulante de acuerdo a sus propias condiciones, a la misma estructuración del campo laboral urbano y al mismo funcionamiento de la ciudad.

CAPÍTULO IV

Las razones. Inserción e integración femeninas al ambulante.

La venta en espacios abiertos y públicos, ha sido parte del panorama de la ciudad de México, incluso antes de que fuera edificada sobre los restos de Tenochtitlan. Sabemos que el comercio callejero fue practicado desde tiempos prehispánicos. Entonces, existía un fuerte vínculo entre la religión, la tierra y el cultivo, que instó el desarrollo de un sistema de intercambio de géneros con diversas modalidades. Por ejemplo, los *pochtecas* eran hombres dedicados a recorrer grandes distancias para negociar sal, chiquihuites de amaranto, cacao, mantas de algodón, cañutos, hachuelas y cascabeles,⁴¹⁸ lo mismo que productos manufacturados como telas, mantas de piel de conejo, vestidos de lujo, joyas de oro, orejeras de obsidiana y de cobre, cuchillos de obsidiana, tintura de cochinilla, hierbas medicinales o para elaborar perfumes.⁴¹⁹ De acuerdo con sus creencias, *Yacatecuhtli* era la deidad que los protegía y ayudaba a enriquecer.⁴²⁰ Había otros comerciantes que se trasladaban desde los lugares aledaños a los mercados más reputados de Tenochtitlan, como el *tianquiztli* de Tlatelolco.⁴²¹ A él arribaban plateros de Azcapotzalco, alfareros y joyeros de Cholula y pintores de Texcoco; además, se ofrecían múltiples artículos: telas, jades, piedras preciosas, puñales de obsidiana, perlas, plumas de quetzal, esclavos, pieles de animales, materiales para la construcción, sandalias de henequén, papel amatl, cartuchos de cacao y cueros.⁴²² En el resto de la ciudad existían otros mercados con dimensiones más pequeñas en los que comerciantes indígenas expendían ciruelos, aguacates, zapotes, verdolagas, hongos, langostas, chapulines o carne de pípila, entre otros productos.⁴²³

⁴¹⁸ Chapa, *Op. Cit.*, p. 23.

⁴¹⁹ María Teresa Suárez Molina, "Los mercados de la ciudad de México y sus pinturas", p. 436.

⁴²⁰ Chapa, *Op. Cit.* p. 23.

⁴²¹ Este mercado funcionaba todos los días, pero cada cinco, aumentaba su tamaño. Entonces recibía el nombre de *macuiltianquiztli*, palabra de la que deriva la denominación de tianguis, en Suárez Molina, *Op. Cit.*, p. 437.

⁴²² Chapa, *Op. Cit.*, p. 29.

⁴²³ El Códice *Dresden* retrata las ofrendas alimenticias con productos que se obtenían de la tierra y el Códice *Vindobonensis* plasma la actividad agrícola propiamente, en *Ibid.*, 22.

En este cosmos de compra-venta e intercambio de mercancías y peculios, también había mujeres indígenas que vendían frutas, golosinas, melcochas, tamales, alimentos preparados, e incluso, fungían como yerberas-curanderas que asistían a enfermos con plantas sanadoras.⁴²⁴ Sus prácticas les permitieron obtener recursos en especie o monetarios, que sin duda, ayudaron a solventar los gastos del diario vivir, y también, de la familia.

Durante esta época, el comercio ejercido en espacios públicos fue un bastión de la economía en Tenochtitlan y un sistema consolidado que experimentó transformaciones de orden normativo y cultural con la llegada de los españoles. Pues, aunque siguieron vendiéndose una gran cantidad de productos de consumo básico en diversas calles, plazas, portales y canales; a partir del primer tercio del siglo XVI, el nuevo gobierno comenzó a otorgar licencias a diversos sectores de la población para que vendieran dentro y fuera de la Plaza Mayor, el centro de comercio más importante de aquellos años;⁴²⁵ a la sazón, aprobó, no sólo la compraventa regular, sino el establecimiento de puestos con motivo de algún festejo religioso o cívico.⁴²⁶ De esta forma “la temporalidad [de la venta] se fue ajustando al calendario cristiano”⁴²⁷ y los mismos conventos católicos, como el de Agustinos, obtuvieron facultades para permitir el establecimiento fijo o semifijo de comercios en los portales que eran de su propiedad.⁴²⁸ De manera que, se instauró una dinámica comercial autorizada por el gobierno y el clero católico, mediante la cual, la población adecuaba los espacios públicos a sitios de trabajo. Paralelamente, la actividad comercial amplió sus horizontes raciales, porque así como indígenas, había gente española y castas ofreciendo sus mercancías;⁴²⁹ al mismo tiempo, ocurrió una importante diversificación mercantil con la adhesión de géneros provenientes del viejo mundo, entre los que encontramos carnes de carnero, res, cerdo, aves; manteca, trigo, limones, plátanos, papas,⁴³⁰ arroz, avena, cebada, centeno, aceite de oliva, pimienta, frituras, lechugas, nabos,

⁴²⁴ *Ibid.*, p. 29.

⁴²⁵ Jorge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, p. 31.

⁴²⁶ *Ibid.*, p. 33.

⁴²⁷ Teresa Suárez, *Op. Cit.* p. 437.

⁴²⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Portales de Agustinos, Vol. 3692, exp. 57.

⁴²⁹ Olvera, *Op. Cit.*, p. 31.

⁴³⁰ Matilde Souto, Mantecón, “De la cocina a la mesa”, p. 16.

rábanos, uvas, peras, manzanas, higos, chicozapotes, guanábanas y chirimoyas.⁴³¹

A semejanza del mundo prehispánico, en el período colonial la materialidad de los puestos, el producto y la ubicación, fueron factores que supusieron distinciones en la venta. Se expendía en establecimientos fijos, semifijos o a pie y quienes ejercían sin establecimiento alguno fueron reconocidos como viandantes, buhoneros o “mercanchifles”,⁴³² mercaderes itinerantes o vendedores de casa en casa que deambularon por la ciudad para negociar sus mercancías.⁴³³

Existen diversas fuentes que dan parte de ello, especialmente las pinturas costumbristas de la época virreinal que retratan el quehacer en los mercados de la capital, en los que es común encontrar la imagen de la mujer vendedora de alimentos. En *Puesto de Mercado* (1766) se observa una vendedora y un vendedor cargando mercancía y en su entorno, se exhiben abundantes frutas, legumbres, especias y canastos, que están dispuestos sobre cajones de madera, canastas y el mismo suelo.⁴³⁴ Este cuadro plasma a la mercante detrás de su puesto, en una típica perspectiva de venta que fue reproducida por muchas otras pinturas realizadas a lo largo del siglo XVII y del XVIII. Martha de Alba, Arnaud Exbalin y Georgina Rodríguez estudiaron 16 pinturas sobre castas dentro del contexto urbano, correspondientes al siglo XVIII. Distinguieron que uno de los temas más sobresalientes, contenidos en estos recursos visuales, es el comercio ejercido en familia: los hombres aparecen como aguadores, dulceros o ayudantes del negocio; las mujeres cocinan alimentos y venden; mientras, los hijos cuidan de algún hermano menor, llevan –posiblemente- la comida a los clientes en sus lugares de trabajo o vivienda, y además, aprenden el oficio de sus progenitores. La venta es desempeñada en espacios abiertos por sectores bajos de la sociedad, específicamente castas e indios.⁴³⁵ En el estudio destaca la figura de la mujer y de

⁴³¹ Chapa, *Op. Cit.*, p. 24-25, 31.

⁴³² María del Pilar Martínez López-Cano, “Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI. Hipótesis para su estudio”, p. 554.

⁴³³ Olvera, *Op. Cit.*, p. 32.

⁴³⁴ Souto, *Op. Cit.*, p. 17.

⁴³⁵ Martha de Alba, *Op. Cit.*

los niños, por su papel de trabajadores callejeros en contraste con su condición tradicional dentro de la familia y la casa.

En el México independiente, esta actividad continuó siendo parte del sistema económico de la ciudad, de los modos de vida de diversas familias y del paisaje urbano. Y muchas mujeres seguían encontrando en ella, un medio para obtener recursos o aumentar los ingresos familiares. Se colocaban en numerosas esquinas, atrios, paseos y distintos sitios exteriores. Hay documentos iconográficos, oficios, decretos y reglamentaciones que nos dan parte de su existencia. Por ejemplo, a través de informes oficiales, sabemos que antes de la expedición de las Leyes Juaristas de mediados del siglo XIX, era común que las procesiones religiosas acapararan las calles y motivaran la venta en espacios públicos. En la fiesta católica llamada Paseo de los días de Todos los Santos, era costumbre que la feligresía recorriera la Plaza Mayor. En la celebración correspondiente al año de 1822, se estipuló que el cobro a “dulceras” y “fruteras” ubicadas dentro de la plaza, se efectuaría como era tradición, quedando asentado, que las vendedoras permanecerían durante la liturgia. Además, se ordenó a la Comisión de Plazas, que prohibiera la venta a “dulceras” instaladas en las calles que excedían la Plaza Mayor y en los alrededores de un Circo.⁴³⁶ Es interesante advertir que no se hace referencia a comerciantes varones, no creemos que no los hubiera, solamente lo señalamos como testimonio de una labor específica, practicada por determinados sujetos y reconocida por las autoridades. Como ésta, existen diversas fuentes que nos revelan la presencia de mujeres vendedoras en espacios públicos durante el primer cuarto de la centuria antepasada.

La literatura costumbrista y los libros de viajeros del siglo XIX, son otros recursos que reiteran la presencia de mujeres ofreciendo diversos productos al interior de mercados o en las calles. Revelan diferentes prácticas como lo advertimos en el testimonio que nos legó Frances Erskine Inglis, mejor conocida como Madame Calderón de la Barca. Ella destacó en *La vida en México*, los gritos cotidianos emitidos por mercantes de todo tipo que cruzaban las calles durante diferentes horas del día. La viajera reprodujo el pregón del carbonero, del

⁴³⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Fiestas Religiosas, Vol. 1066, exp. 7.

mantequillero, del frutero, del dulcero y del billetero, lo mismo que el de numerosas vendedoras.⁴³⁷

En general, existen abundantes fuentes que a lo largo de la historia de la ciudad, reconocen la presencia de mujeres dedicadas al comercio en diferentes sitios de la vía pública. De manera contraria al discurso tradicional de la época, que colocaba a la mujer dentro de la materialidad de la casa y dedicada a las labores del hogar, aparecen estas vendedoras, apropiándose de los espacios urbanos y públicos para ejercer, al lado de los varones, una actividad remunerada que ayudó a mantener el ingreso y la vida misma, de numerosos núcleos familiares.

Como ya vimos, tal práctica se mantuvo vigente y continuó integrando a varios sectores de mujeres, iniciado el siglo XX. De forma particular en el período que nos interesa, la historiografía urbana y de género consideran que las mujeres incursionaron en el comercio ambulante debido a la escasez de empleos femeninos dentro del sistema capitalista. Sin embargo, advertimos que los hombres a diferencia de las mujeres, poseían un abanico de oportunidades laborales mucho más amplio y tanto ellos como ellas, participaron –y lo siguen haciendo- en esta práctica desde siglos atrás. Sabemos que no podemos desprender al ambulante de las dinámicas económicas de cada época si queremos entenderlo, no obstante, su pervivencia a lo largo de tantos años y en distintos periodos históricos, nos sugiere que las razones de posicionarse como una actividad productiva exceden los engranajes de las modalidades económicas. Paralelamente, esta actividad tiene sus propias dinámicas y características que la hacen única. De modo que si seguimos reflexionándola como una alternativa por la que se opta debido a la insuficiencia de trabajos, comprenderemos sólo una pequeña parte de su dimensión como objeto de estudio, pues ha sido en sí misma, una opción más de trabajo.

En la presente investigación, creemos que las razones que llevaron a ciertos sectores femeninos a emplearse en el ambulante, se originaron de sus

⁴³⁷ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México*, en Chapa, *Op. Cit.*, p. 95-96. En el apartado IV señalamos los pregones que, pintorescamente, describe la viajera.

mismas condiciones genéricas, de sus necesidades familiares y del entorno urbano. Para corroborar esta hipótesis, analizaremos los discursos que emplearon las vendedoras ambulantes al negociar sus actividades extradomésticas en instancias políticas.

Asimismo, nos interesa conocer por qué las mujeres se emplearon en esta actividad productiva y no en otra. La misma historiografía destaca que lo hicieron por dos razones: el rol genérico que jugaron dentro del hogar como cocineras -pues vendían principalmente alimentos preparados- y la falta de cualificación del ambulante como actividad productiva. Coincidimos con ambas aseveraciones, pero creemos que no bastan para explicar el papel de la mujer en tal práctica. Si observamos la tipología de vendimias del capítulo anterior, veremos que los artículos comercializados en los espacios públicos, no sólo eran comidas,⁴³⁸ sino alimentos no preparados,⁴³⁹ bebidas y artículos de uso común: calzado, vestido, mercería, flores, entre otros, que se obtenían a través de las redes de distribución comercial de la ciudad. Ello nos indica que el rol de cocinera es insuficiente para entender la participación femenina en tantos rubros mercantiles, porque si bien, formó parte de esta actividad y determinó los derroteros de ciertas vendedoras, no fue la única razón que las llevó a trabajar en las calles. Además, esta postura sólo reflexiona el ingreso femenino, pero no el proceso de integración al ambulante, que es más amplio. Al respecto, suponemos que las mujeres requerían además de las enseñanzas genéricas para elaborar alimentos, aprehender ciertas estrategias que conjuntamente, les permitieran mantenerse y ganar la subsistencia a través de este trabajo.

Por otra parte, la idea de que se emplearon como vendedoras ambulantes porque no requerían cualificación para ello, es insuficiente. Pues consideramos que la venta ambulante, poseía formas concretas de funcionamiento y era necesario aprender determinadas técnicas y estrategias para ejercerla.

⁴³⁸ Con la categoría de alimentos preparados o comidas, nos referimos a platillos ya elaborados: sopas, caldos, guisados y postres.

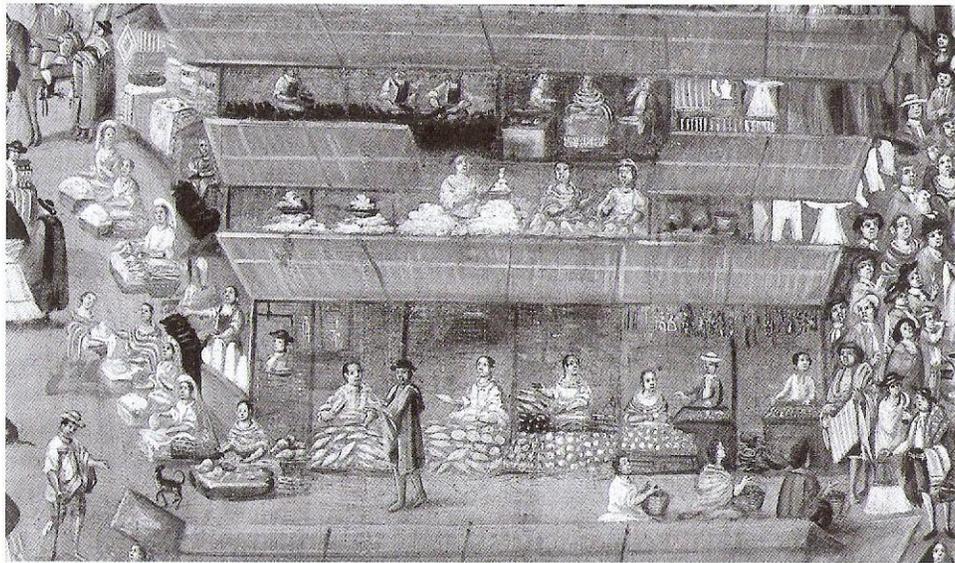
⁴³⁹ Con la categoría de alimentos no preparados consideramos los siguientes productos en crudo: quesos, legumbres, hortalizas, frutas, vísceras y carnes -rojas o blancas-.

En otro sentido, creemos que las mismas características de la venta auspiciaron la participación de las mujeres en el ambulante: horarios flexibles, ventajas para conjugar el cosmos reproductivo con el productivo; y su fuerte arraigo cultural en las formas de vida de muchas mujeres y en el sistema económico de la ciudad. Así también, suponemos que las condiciones del entorno urbano, particularmente los fenómenos de modernización y de urbanización, generaron nuevos sitios de compra-venta en lugares abiertos.

Proponemos ahondar en tales elementos para conocer los factores que instaron la participación femenina en la venta callejera, y así, complejizar su lugar en la trama urbana. Primero destacaremos ciertas razones que motivaron a las mujeres a buscar un trabajo extradoméstico, y enseguida, las razones por las que se emplearon en el comercio ambulante. Nuestro interés, es mostrar que *ellas* se integraron a esta práctica remunerada por distintas causas y que requerían aprendizajes de venta, para ejercerla.



Vendedora de frijoles. Códice Florentino. Libro X, f. 48. *Manuscrito 220 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana*. Edición facsimilar, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1979, v. III. Tomado de María Teresa Suárez Molina, "Los mercados de la ciudad de México y sus pinturas", p. 440.



Vista del mercado en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Período virreinal. Tomado de Matilde Souto Mantecón, "De la cocina a la mesa", en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Tomo IV, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, p. 19.



Puesto de mercado (1766), detalle tomado de Matilde Souto Mantecón, "De la cocina a la mesa", en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Tomo IV, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, p. 17.



Escena de Mercado de Agustín Arrieta, mediados del siglo XIX. Tomado de la galería de imágenes del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, [consultado el 10 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=padres-galeria>



Vendedora de aguas frescas. México, D.F. ca. 1920. Fondo Casasola, Inventario 5407. Placa seca de gelatina. Tomado de José Joaquín Blanco, *Ciudad de México. Espejos del siglo XX*, p. 29.

4. En busca del ingreso familiar.

Al analizar los discursos que emplearon las vendedoras ambulantes para negociar sus trabajos en instancias políticas, advertimos que la necesidad que prevalecía y que justificaba en buena parte sus peticiones, fue la búsqueda del sostenimiento familiar.⁴⁴⁰ En tales referencias, este elemento⁴⁴¹ es planteado como la obtención de ingresos para sufragar los gastos más indispensables, primordialmente, la alimentación o “el pan de cada día”. Muchas vendedoras se asumieron como el sustento principal de sus hijos (as) y parientes; y considerando que éste, fue un elemento persistente en su discurso a lo largo de las dos décadas que abarca nuestro estudio, nos referiremos a él. Tenemos presente que la manutención de una familia, implica no sólo la continuidad de un ingreso monetario, sino la realización de tareas reproductivas, que en conjunto, garantizan su sobrevivencia. Es pues, un tema complejo que posee distintos niveles de análisis. Sin embargo, lo abordaremos en relación con los trabajos ejercidos por mujeres comerciantes y con la subsistencia económica de familias humildes.

Aclaremos que del total de documentos consultados, entre solicitudes de licencia y misivas remitidas por vendedoras ambulantes a las autoridades de la ciudad de México, seleccionamos aquellos en los que se reiteran las condiciones de madres solas, viudas, pobres, en ocasiones enfermas y con hijos o familia que mantener. Aunque son varios elementos que aparecen en distintas combinaciones y, a veces integran parte de un mismo testimonio, demandan principalmente el sustento familiar.

Como sugerimos en el capítulo I, la familia urbana era un ente mutable, un conjunto diferenciado de individuos que compartían y diferían metas, que podían

⁴⁴⁰ En noviembre de 1909 Filomena González Viuda de Ramírez expuso al Gobernador del Distrito Federal lo siguiente: “[...] en vista de la numerosa familia que tengo, me veo precisada a recurrir á hacer la venta de barbacoa y cabezas para proporcionarme los recursos con qué poder completar los gastos que demanda la subsistencia de mis hijos, y para el efecto, recorro a Ud., a fin de que se sirva librar sus ordenes para que se me expida una licencia para hacer la venta de los artículos antes mencionados en la 6ª calle de Degollado, y que la expresada licencia comprenda únicamente los domingos en la mañana, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 776, f. 18.

⁴⁴¹ En relación con las fuentes recuperadas y el mismo discurso manejado por las mujeres comerciantes, utilizaremos subsistencia, sostenimiento y manutención como sinónimos, cuando abordemos el tema del ingreso familiar.

estar emparentados o no, y que buscaban de distintas maneras el sustento de cada día. En esta apreciación, la mujer podía ubicarse como proveedora y jefa de hogar a través de los cambios suscitados al interior de su núcleo doméstico: la sustitución de los roles genéricos, ya fuera por el deceso de alguna figura de autoridad, el de sus parejas conyugales, la enfermedad del padre y las peripecias del desarrollo familiar. Al respecto, sabemos que muchas mujeres pobres de principios del siglo pasado, encontraron en la composición de sus familias y en sus hogares, una razón significativa para trabajar en las calles. En tal sentido Welti y Rodríguez (1997) refieren que “la unidad doméstica modela las actividades económicas y condiciona el trabajo femenino”, pues “en ella se modelan y perfilan las estrategias de uso de recursos, distribución del trabajo y participación económica.”⁴⁴²

La determinación de los acontecimientos familiares en la incursión productiva de las mujeres, es un tema que sobresale en el testimonio de Justa, una mujer que comenzó su vida remunerada a partir de las vicisitudes que experimentó su familia. Vivió en la municipalidad de Tlalpan a principios del siglo XX y su historia fue rescatada por Verena Radkau.⁴⁴³ A los trece años, su padre murió, su madre estaba enferma y sus tres hermanas eran menores que ella. Esta situación la condujo a asumir la responsabilidad de mantener a su familia y a emplearse como trabajadora doméstica para cumplirla. Posteriormente, a los quince años, se dedicó a la venta ambulante en la ciudad de México, en donde ofrecía tamales, chayotes y pulque (éste, de forma clandestina): “Sacaba yo al menos para que comieran mis hermanas,” recordaba la mujer.⁴⁴⁴

Además de distribuir consumibles, la muchacha tejía en casa junto con su madre, para incrementar los ingresos de la familia. No obstante tales esfuerzos, sus entradas de dinero eran insuficientes, situación que motivó a la joven a buscar otras estrategias de subsistencia. Finalmente, abrumada por las circunstancias, se empleó en una fábrica de textiles. Al morir la madre, adoptó el rol materno y se convirtió en la jefa del hogar, inscribió a sus hermanas en la escuela y mientras

⁴⁴² Citado en Baca, *Op. Cit.*, p. 318.

⁴⁴³ Radkau, *Op. Cit.*, p. 68.

⁴⁴⁴ *Ibid.*

pudo, las mantuvo allí. Con los años, cada una adoptó papeles distintos, la mayor se empleó en la misma fábrica que Justa, mientras las demás, ayudaban en lo que podían.

Esta historia nos muestra que los individuos vivían y percibían a la familia distintamente, según su género, edad y posición en las relaciones de parentesco.⁴⁴⁵ Además, nos orienta sobre cómo la trayectoria de vida familiar implica cambios en los procesos de reproducción y producción de un núcleo doméstico, los cuales, inciden con determinación en la transferencia de la figura proveedora entre los miembros de la familia y en la distribución de tareas al interior del hogar. Justa adoptó el rol que le correspondía al padre como proveedor y jefe de familia, y también, el rol de la madre como cuidadora de las hijas, pues sus hermanas menores se convirtieron en una obligación para ella. Pronto, se cuestionaba “y ahora ¿qué voy a hacer, con qué les sirvo de comer a las muchachas?”. De la misma manera, las pequeñas asumieron diferentes actuaciones según los acontecimientos familiares y el paso de los años. Es interesante advertir que en cada etapa, existió una figura de autoridad y otra de sujeción, ambas relacionadas con la edad y el papel que poseían los miembros dentro del núcleo doméstico.

La mutabilidad y la transferencia de roles, son factores de cambio que están presentes en el hogar, debido a que en él tienen lugar las relaciones genéricas, los acuerdos y las discrepancias; elementos que tienden a transformarse según el curso de vida familiar.

En aquellos años, el sustento familiar tenía una carga social y moral inclinada hacia el género masculino y se dice que no era bien visto que las mujeres trabajaran para ganar un sueldo.⁴⁴⁶ Sin embargo, los acontecimientos particulares de cada núcleo doméstico, como el de Justa, alteraban esta mirada. Tenemos que, la insuficiencia del ingreso masculino, la extrema pobreza, el abandono de mujeres por parte de sus cónyuges, la separación de parejas instada

⁴⁴⁵ Rodolfo Tuirán, “Estructura...”, *Op. Cit.*, p. 25.

⁴⁴⁶ En el testimonio de Justa, que mencionamos anteriormente, ella recuerda que las obreras tenían “mala fama” y se las vinculaba con el alcohol o se les tachaba de ser “malas gentes”, Radkau, *Op. Cit.*, p. 71.

por la violencia doméstica⁴⁴⁷ o la maternidad en soltería fueron causas comunes que motivaron el trabajo extradoméstico y la participación de jefas y proveedoras de familia. Al respecto, Brígida García y Orlandina de Oliveira refieren que el surgimiento de núcleos domésticos a cargo de mujeres, responde a elementos vinculados con las relaciones y fracturas parentales, tales como el “incremento de las separaciones, los divorcios, los abandonos masculinos y los embarazos en mujeres jóvenes que luego permanecen solteras o en uniones esporádicas, especialmente cuando el varón se desvincula de las responsabilidades que resultan de estos diferentes eventos”. Consideran que “esto ocurre debido a factores económicos, culturales y subjetivos, entre los cuales se destaca la fortaleza del vínculo social entre la madre y los hijos, la ausencia de sanciones efectivas contra los padres que no aportan a la manutención familiar y las dificultades crecientes que enfrentan los hombres para obtener empleos satisfactorios y ser proveedores económicos.”⁴⁴⁸

Por su puesto, había mujeres que ante condiciones socioeconómicas desfavorables, se hacían cargo de sus familias, pero no buscaban participar en actividades remuneradas para subsistir. Sabina Y. de Galindo, por ejemplo, era madre de siete niños y su esposo se encontraba preso bajo el cargo de sedicioso. Ante la ausencia del esposo-padre y proveedor familiar, la mujer aseguró que ella y sus hijos “vivían grandísimos sufrimientos morales y necesidades sin cuento.” Por ello, solicitó al gobierno no un empleo, ni una pensión, sino la liberación “por caridad”, de su esposo.⁴⁴⁹

Otras madres sin apoyo económico, antes que trabajar en alguna actividad remunerada, solicitaban pensiones a las autoridades cuando sus maridos morían siendo soldados o empleados del régimen. Felicitas Gascón viuda de Serna aseguraba tener derecho a recibir una pensión por ser viuda de un funcionario de

⁴⁴⁷ Es muy común reparar en el abandono de las mujeres por parte de los hombres, sin embargo, encontramos que mujeres como Feliciano López tomaron la iniciativa de separarse de sus esposos debido al maltrato que recibían de ellos, *Vid.* AHDF, Fondo Municipalidades, San Ángel-Consigas, caja, 6 inv. 79, exp. 12 México, D.F., julio de 1914. Asimismo, los varones levantaban actas contra sus esposas acusándolas por “abandono de hogar”, sobre el caso del Sr. Patricio Romero y Rafaela González, ver AHDF, Fondo Municipalidades, San Ángel-Consigas, c. 5, inv. 78, exp. 2. San Ángel, 7 de septiembre de 1909.

⁴⁴⁸ Brígida García y Orlandina de Oliveira, “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, p. 30.

⁴⁴⁹ Archivo Porfirio Díaz, leg. XXXV, doc. 312. Acajete, 9 de enero de 1910.

gobierno. Apeló al sustento de ella y de sus hijos, “quienes tienen recorrido toda la distancia que media entre la esperanza y la más funesta realidad sin encontrar consuelo alguno.”⁴⁵⁰ Sin embargo, no todas las mujeres que solicitaron este tipo de pensiones, las recibieron, y quienes las obtuvieron (madres, hijas o parientas consanguíneas del difunto) estaban condicionadas a no casarse si querían recibir el apoyo, y en caso de tener hijos varones, estos serían costeados hasta cumplir la mayoría de edad.⁴⁵¹

Tales testimonios se encuentran inscritos en una época donde la normatividad estaba articulada en función de un poder paternalista que suponía a las mujeres seres improductivos y dependientes de la protección y la manutención de los hombres. Observamos que las mujeres que acudían a las autoridades solicitando una pensión, aludían justamente a su papel de seres débiles y abnegados que cumplían con su rol reproductivo y social como madres y cuidadoras de los suyos, pero que necesitaban del amparo y sustento económico de un hombre, o en este caso, de un poder masculino personificado por el Estado.

Los casos de mujeres que imploraron la caridad ante el gobierno debido a la ausencia del varón proveedor en sus familias, son numerosos. Pero de forma paralela, así como Justa se aventuró a vender tamales e incluso pulque debido a la falta del hombre de la casa y en beneficio de su familia (madre y hermanas); hallamos a miles de mujeres que impulsadas por las necesidades de sus familias, trabajaron en la vía pública vendiendo o intercambiando diversos géneros, ya como un trabajo permanente o temporal, convirtiéndose así, en jefas, proveedoras o contribuyentes del hogar.

A pesar de ejercer una actividad productiva, notamos que en los documentos consultados muchas vendedoras reprodujeron un *discurso de vulnerabilidad femenina*, que fue utilizado por otros sectores de mujeres en la búsqueda de beneficios pecuniarios. Pues para negociar el sustento, echaron

⁴⁵⁰ Archivo Porfirio Díaz, leg. XXXV, doc. 3259. México, 31 de marzo de 1910.

⁴⁵¹ Sabemos que las pensiones solían publicarse por decreto y que podían ascender a los \$1 200. 00 pesos anuales. Por ejemplo, el 28 de mayo de 1902 el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decretó: “Se concede una pensión de mil doscientos pesos anuales a la señora Guadalupe Ramírez viuda de Rocha, y a su hija la Srita. Guadalupe Rocha, cuya pensión disfrutarán en conjunto mientras no cambien de estado civil”. Otras pensiones otorgadas a mujeres viudas, se encuentran en Dublán y Lozano, *Op. Cit.*, Tomo XXXIV, pp. 470, 571 y 584.

mano de sus condiciones como madres solas, viudas, pobres, con familias que mantener; y justificaban sus peticiones con la ausencia masculina (marido, cónyuge o padre en su papel de proveedores). Estos elementos fueron escritos en distintas combinaciones y, en ocasiones, integraron parte de un mismo testimonio que demandaba explícitamente el sustento familiar. Cabe señalar que los varones que trabajaron en las calles ya fuera en comercios establecidos, callejeros o en otro tipo de servicios, también utilizaron códigos y valores a partir de sus condiciones materiales y familiares. Se asumieron como sostenes del hogar y como personas pobres que necesitaban un trabajo para subsistir. Es decir, nos encontramos frente a un discurso que, usado en instancias políticas, dotó de identidad al pueblo trabajador y le representó como un enorme sector perjudicado por las circunstancias económicas de la época.

Sin embargo, las diferencias genéricas hicieron distinta la voz de hombres y mujeres. Por ejemplo, notamos que aquellos jamás se asumieron como padres “solos” o “desventurados” ante la ausencia de sus esposas. Pues la vigencia del poder masculino como autoridad y fuerza proveedora en todo ámbito, hizo prácticamente imposible un discurso semejante. Por su parte, la representación hegemónica de la debilidad femenina que justificaba la dependencia de las mujeres y su lugar dentro del hogar, constituyó un factor cultural que implicó diferencias sustanciales en las negociaciones políticas de las vendedoras, que ante todo, eran mujeres. Enseguida analizaremos con más detalle el discurso de estas comerciantes para ahondar en los motivos a los que apelaron para emplearse en el ambulante y también veremos, cómo utilizaron el discurso hegemónico a su favor.

4.1 Madres, viudas, solas y pobres.

En el contexto demográfico de aquellos años, las familias pobres eran numerosas pues ni hombres ni mujeres, solían utilizar algún método anticonceptivo y era común que tuvieran los hijos que *Dios les mandaba* (aunque no todos sobrevivían). Si bien, fue común que las familias permanecieran unidas por varios años, también era frecuente que muchas madres se quedaran “solas” ante la

ausencia de sus parejas. Fernanda Núñez refiere que desde finales del siglo XIX “las altas tasas de ilegitimidad, el gran número de madres solteras y, al contrario, el bajo número de matrimonios legales, así como la fecundidad galopante de las mexicanas son la muestra de que, al menos en ese amplio sector social, la mentalidad anticonceptiva aún no aparecía.”⁴⁵² De manera que si una mujer procreaba en varias ocasiones y su hombre faltaba por diferentes circunstancias, tenía de inmediato, la responsabilidad social de mantener a una familia grande. Entonces los hijos implicaban un compromiso que redefinía el rol de las madres, quienes se convertían en el sustento y en la guía del hogar. Pues, aunque la patria potestad figuró como un derecho y una obligación de los varones,⁴⁵³ en tales situaciones eran las mujeres quienes finalmente se encargaban de los dependientes.

En función de lo señalado, las madres “solas” constituyeron un sector de mujeres que experimentaron su papel de proveedores del ingreso familiar a partir de la ausencia masculina. Y aunque esta condición femenina era parecida entre las mujeres, las razones que la instaron fueron diversas. De un lado, encontramos a las mujeres que perdieron a sus parejas por muerte natural, a causa de alguna enfermedad, debido a un accidente o a que se enrolaron en el ejército durante la guerra civil de 1910 y no volvieron; otras, simplemente fueron abandonadas; y unas más, tuvieron esposos ausentes no por muerte ni abandono, sino porque padecían incapacidades físicas, que les impedían ejercer algún trabajo productivo.

Este fenómeno de mujeres solas, poseía un antecedente ligado a los cambios políticos del siglo XIX. De acuerdo con Ana Lidia García Peña, la reforma política e ideológica liberal decimonónica, modificó el papel que jugaron hombres y mujeres al interior de los núcleos domésticos. En primera instancia, el proceso de secularización y de individuación de los sujetos, les condujo a adoptar nuevos

⁴⁵² Fernanda Núñez B., “Imaginario médico y práctica jurídica en torno al aborto durante el último tercio del siglo XIX”, p. 152.

⁴⁵³ Más allá de los valores culturales, la patria potestad se dispuso en función de las ideas médico-científicas que consideraban que “en el semen estaba la materia generativa de la vida, mientras que la mujer tenía el papel pasivo de incubar el producto fetal y ser el conducto a través del cual nacían”, citado por García Peña, Cuarta Partida”, Tit. XVII, Ley I; Tit. XIX, Ley VII, (1818). E incluso, “cuando los hijos naturales carecían del reconocimiento paterno usualmente se consideraba que vivían en estado de orfandad, aunque estuvieran con su madre”, Ana Lidia García Peña, *Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, p. 203.

papeles, funciones o libertades. Trajo consigo un marcado interés por regular los usos en espacios públicos y privados dotando de mejores beneficios a los varones que a las mujeres. Pues la desigualdad de las posiciones genéricas hizo mella en su actuación social, y mientras los varones experimentaron un fortalecimiento de su autoridad, las mujeres se vieron envueltas en una creciente violencia doméstica. Esto ocurrió, al tiempo que las tasas demográficas registraron un índice superior de población femenina, la escasez de hombres en edad de matrimonio y una persistencia en el deterioro económico de las mayorías.

Aunado a ello, la celebración de matrimonios civiles no constituyó una práctica muy difundida entre la población popular. Tan sólo en 1895 se efectuaron 2.3 matrimonios por cada mil habitantes y al iniciar el siglo XX, la cifra apenas aumentó a 2.8.⁴⁵⁴ No obstante, los amancebamientos, concubinatos, adulterios y relaciones ilegítimas poseían una gran difusión e implicaban una mayor vulnerabilidad en la trayectoria conyugal de las mujeres, pues era más fácil que sus parejas las abandonaran sin responsabilizarse de la descendencia. De manera conjunta, tales factores propiciaron tres fenómenos que determinaron los conflictos domésticos de entonces y las condiciones femeninas al interior de los hogares: una baja tasa de matrimonios, la conformación de múltiples relaciones al margen de la legitimidad del maridaje y el frecuente cambio de pareja.⁴⁵⁵ Los profundos desequilibrios conyugales, el constante antagonismo entre las parejas, lo mismo que, las relaciones proclives a la fractura tendieron a distanciar las estructuras familiares del modelo nuclear tan proferido en aquellos años. Pero amén del rompimiento entre las parejas, “para las madres solteras el embarazo, el parto, la lactancia y la existencia de uno o varios hijos, significaban verdaderos problemas de supervivencia y más si no contaban con el apoyo masculino.”⁴⁵⁶ Por ello, numerosos sectores de mujeres “solas” mantuvieron relaciones con diferentes hombres y se incorporaron al campo productivo, convirtiéndose en proveedoras y jefas de hogar.

⁴⁵⁴ Citado en *Ibid.*, p. 23.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p. 22.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 199.

Fue entonces que muchas mujeres “solas” emplearon un discurso de sufrimiento y aflicción como mecanismo de amparo ante las autoridades cuando buscaban beneficios económicos. En otro estudio, Ana Lidia García Peña muestra que la pobreza fue un factor de gran peso, que condujo a ciertos sectores de mujeres a entablar relaciones consensuales con hombres, porque suponían medios para obtener recursos pecuniarios. Sin embargo, ante la concepción, los hombres las abandonaban;⁴⁵⁷ y en su búsqueda por el sustento económico, ellas solicitaron el amparo gubernativo para seguir sujetando económicamente a los varones mediante una pensión. Fue así, que estas madres solas utilizaron sus cuerpos, el embarazo y su condición de mujeres débiles, víctimas de la seducción masculina, para articular estrategias y enfrentar sus carencias; al hacerlo constituyeron una muestra más de que “a lo largo de varias décadas las madres solteras cobraron mayor presencia social hasta llegar a convertirse en un fenómeno específico del siglo XIX,”⁴⁵⁸ que precedió la participación femenina en instancias de poder iniciado el siglo XX.

Cabe mencionar que la concepción que tuvieron estas mujeres sobre sí mismas al encontrarse “solas”, forjó una identidad femenina muy singular y diferenciada a la del resto de las mujeres. José L. Valdez Medina y Norma I. González Arratia señalan que el auto-concepto en hombres y mujeres es:

Como [una] estructura mental, de carácter psicosocial, que se construye con base en la experiencia propia de los sujetos, y que está compuesta fundamentalmente por tres elementos: el físico, el conductual y el afectivo, reales e ideales que permiten al sujeto interactuar con el medio interno y externo que le rodea.⁴⁵⁹

De hecho, las madres en soltería estaban conscientes de las desventajas económicas a las que se exponían por ser mujeres pobres, por carecer de un proveedor masculino y por poseer un papel subordinado dentro del tejido social. A partir de ello, aprehendieron a conducirse como mujeres desprotegidas,

⁴⁵⁷ Al respecto señala que su “primera estrategia fue tener relaciones de amasiato o adulterio con la esperanza de encontrar una opción de subsistencia y, ¿por qué no?, de apoyo masculino [...] cuando llegaron los embarazos y el consecuente abandono de sus compañeros, estas mujeres implementaron su segunda estrategia de supervivencia: la utilización judicial de sus embarazos” para conseguir un apoyo de las autoridades y monetario”, en “Madres...”, *Op. Cit.*, 652.

⁴⁵⁸ García Peña, *Género...*, *Op. Cit.*, p. 200.

⁴⁵⁹ Valdez-Medina, 1994, citado en José L. Valdez Medina y Norma I. González Arratia, “El autoconcepto en hombres y mujeres mexicanos”, p. 265. Además, agregan: “el sexo ha mostrado ser una variable que no pierde vigencia, especialmente en cuanto a las diferencias en el comportamiento de las personas”, *Ibid.*

pronunciándose así, en el mundo público para negociar la subsistencia de sus familias.

Allende de entablar concubinatos y buscar ventajas de los embarazos ilegítimos, encontramos otros mecanismos de subsistencia empleados por mujeres “solas” y pobres de la ciudad de México. Dos de ellos consistieron en ejercer alguna actividad extradoméstica⁴⁶⁰ y negociarla públicamente cuando era necesario. Dentro de los trabajos con tales características, encontramos al comercio callejero. Pues varios sectores de mujeres ejercieron en él y se valieron de sus condiciones femeninas para construir un discurso que les permitió adquirir permisos de venta, resolver problemas, comerciar productos o servicios en las calles e identificarse en la trama social bajo una identidad específica de mujeres pobres, trabajadoras y honradas.

El testimonio de María de Jesús Vargas pone de manifiesto el discurso al que nos referimos. Esta mujer solicitó, en febrero de 1913, una licencia al Gobernador del Distrito Federal para establecer un puesto de nieve en la esquina de las calles 3ª de Allende y 9ª de Santo Domingo. Luego de la petición, en el documento se lee: “esperando de esa superioridad no me negara el permiso que vengo solicitando en atención de ser una muger viuda y cargada de familia que en su mayor parte son mugersitas [sic] a quien debo mantenerlas”.⁴⁶¹ Finalmente, el gobierno de la ciudad de México resolvió otorgarle la licencia.

El anterior, es sólo uno de los cientos de casos que forman nuestras muestras empíricas y que dan parte de un discurso femenino estructurado en función de experiencias como la manutención de familias numerosas (compuestas generalmente por hijos e hijas y otros parientes cercanos), la viudez o la soledad y la pobreza material. Al detenernos en los recursos retóricos de solicitudes como la citada y de cartas sobre diferentes asuntos relacionados con la venta callejera, amén de identificar las razones que llevaron a las mujeres a trabajar en esta práctica, nos surgieron las siguientes interrogantes: ¿Cuál fue el papel e importancia de este discurso en la comunicación que mantuvieron las vendedoras

⁴⁶⁰ Pérez Toledo, *Op. Cit.*; Arrom, *Op. Cit.*

⁴⁶¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1189. México, 28 de febrero de 1913.

y las autoridades? y si ¿este discurso fue determinante en la decisión que las autoridades tomaron a favor o en contra de peticiones como la de María de Jesús?

Para responder, sugerimos reflexionar los argumentos de las vendedoras ambulantes en varios niveles de acuerdo con los actores involucrados. En primera instancia, nos centraremos en quiénes escribían las solicitudes y cartas que referimos, para después atender el papel de quiénes remitían los documentos y a quiénes iban dirigidos.

4.1.1 El despegue: la redacción.

Atendamos primero que muchas vendedoras no sabían leer ni escribir, y por ello, fue usual que no firmaran los documentos que remitían a las autoridades, o que los mismos fueran rubricados por terceras personas. Así que, para efectuar sus peticiones acudían a escritorios públicos donde las atendían los “evangelistas”,⁴⁶² también llamados amanuenses.⁴⁶³ Estos servidores –mayoritariamente hombres, aunque también había mujeres-⁴⁶⁴ redactaban con su puño y letra o mediante una máquina de escribir un sinfín de documentos. También hallamos manuscritos firmados por vendedoras, e incluso, algunos en los que su rúbrica es semejante al estilo de la letra en el texto.⁴⁶⁵ Por último, suponemos que existió otro medio de redacción en el que las vendedoras solicitaron la elaboración de alguna carta o petición, a personas amigas o conocidas que sí sabían leer y escribir, y que no necesariamente cobraban por sus favores. Pues encontramos cartas como la de

⁴⁶² Un evangelista era un “escribiente de cartas, recados o solicitudes administrativas”, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1132.

⁴⁶³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 277. f. 1. México, agosto de 1911.

⁴⁶⁴ Esther Quintero, por ejemplo, tenía un escritorio público en el Portal de Santo Domingo, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 7.

⁴⁶⁵ Si bien, es una parte de testimonios más reducida, amplía las posibilidades con que contaban las mujeres para redactar algún documento y ello nos habla de que no todas las comerciantes ambulantes eran analfabetas. Entre las fuentes de este tipo, ubicamos cartas como la de Gregoria Vera, quien era vendedora de café en la Plazuela del Rastro Nuevo, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 20; o la solicitud de licencia para trabajar en un escritorio público de Albertina Puig viuda de Barberena, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 154, f. 1.

Juana Durán, que estuvieron escritas por terceras personas: <<“A ruego de Juana Durán, Miguel García”>>. ⁴⁶⁶

Señalamos esto, porque la redacción constituyó un punto de partida importante en la trama y trayecto de los argumentos empleados por las vendedoras ambulantes. En tal sentido, los escribanos públicos tuvieron una importante participación dentro de la composición de los escritos que analizamos, no obstante, como sugerimos, algunas vendedoras escribieron sus propias cartas o acudieron a alguien cercano que supiera hacerlo. Lo que nos interesa subrayar es que la redacción partió de diferentes puntos y a pesar de ello, en todos los rumbos de la ciudad e incluso en los pueblos vecinos, las madres solas y pobres que trabajaban como vendedoras ambulantes para llevar el sustento a sus familias, fueron parte de los comunicados elevados a los gobiernos de las diferentes cabeceras municipales del Distrito Federal. Es decir, aunque las procedencias, condiciones y experiencias de vida y trabajo de las vendedoras ambulantes, las hicieron un grupo complejo y heterogéneo, se mostraron como una colectividad más definida y afectada por rasgos comunes de vulnerabilidad social, moral y monetaria, a través de un discurso más uniforme, manejado por diferentes sujetos.

En realidad este discurso poseía un precedente vinculado con la participación pública de ciertos sectores femeninos y populares. De hecho, el estudio de García Peña que señalamos con anterioridad, analiza la enunciación de un discurso de resistencia emitido por madres solas, seducidas y abandonadas que operó en espacios judiciales dentro de la capital mexicana durante el siglo XIX. Estas mujeres articularon argumentos que hicieron énfasis en su fragilidad socioeconómica para hacerle frente a sus circunstancias precarias y a sus responsabilidades familiares. Al hacerlo, apelaron a los valores y códigos femeninos dominantes (dependencia masculina, por ejemplo) con el fin de explicar sus experiencias de vida y beneficiarse económicamente de ellas. Así, sus voces terminaron por mostrarse públicamente mediante una identidad propia y “dentro

⁴⁶⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 161, f. 1. México, 25 de marzo de 1911.

del discurso hegemónico del aparato judicial decimonónico las madres solas y pobres edificaron uno de identidad basado en su debilidad femenina y la necesaria protección que demandaba su condición de seducidas. Supieron construir un escenario en el que se presentaban como víctimas tanto de la maldad masculina como de sus propias circunstancias”.⁴⁶⁷ De esta forma “dichas madres se fueron convirtiendo en un sector específico de los grupos populares de la urbe capitalina a lo largo del siglo XIX.”⁴⁶⁸

Al despuntar el siguiente siglo, las vendedoras ambulantes continuaron dirigiéndose a las instancias políticas para resolver diversos problemas desde su lugar como mujeres subordinadas –recordemos la solicitud de María de Jesús-, a través de un discurso sustentado en la vulnerabilidad femenina, que proyectaba su fragilidad y desamparo por encontrarse solas y con familias que mantener. Se presentaban como víctimas de la pobreza y de su misma condición de mujeres, semejante a lo que hicieron las madres solas que analizó García Peña.

Al respecto, hay que considerar que si bien, sus argumentos podían aludir la dura realidad que padecían, también fueron resultado de una construcción discursiva que no necesariamente coincidía con la realidad personal de la solicitante, aunque sí con experiencias de otras mujeres, y más aún, con los cánones de vulnerabilidad femeninos impuestos por el poder hegemónico.⁴⁶⁹ En este sentido, James Scott refiere que “el subordinado, ya sea por prudencia, por miedo o por el deseo de buscar favores, le dará a su comportamiento público una forma adecuada a las expectativas del poderoso.”⁴⁷⁰ Tenemos pues, que a partir de la debilidad femenina concebida por grupos de poder, las vendedoras ambulantes articularon un discurso para procurarse empleos, a la vez que construyeron una identidad femenina alterna de las mujeres trabajadoras y proveedoras que enfrentaban querellas en espacios públicos, cuando su lugar ideal se hallaba en el universo privado atendiendo las tareas reproductivas bajo la tutela del hombre.

⁴⁶⁷ Cabe señalar, que los testimonios analizados por García Peña, fueron asentados a partir de la intervención verbal de las mujeres que levantaron demanda de alimentos a sus ex-parejas, en “Madres...”, *Op. Cit.*, p. 650.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, p. 651.

⁴⁶⁹ *Vid.* capítulo I.

⁴⁷⁰ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, p. 24.

Dentro de la misma línea del discurso hegemónico sobre lo femenino, el papel de la madre cuidadora de los suyos señalado en el capítulo primero, fue adaptado en las peticiones y demandas de las vendedoras ambulantes. En tales testimonios “los hijos” aparecen como la razón de mayor peso que las indujo a trabajar en las calles. De hecho, a través de “los hijos”, afirmaron una figura femenina que sufría la acción de *los otros* (los hombres), y que también, tenía una obligación con *otros*, sus hijos(as). Es decir, dejan claro que su condición de madres solas no las privó de amparar a los suyos, sino que las llevó a redoblar esfuerzos empleándose en un trabajo extradoméstico. Finalmente, entre los valores morales y la carencia material, utilizaron este recurso para obtener beneficios pecuniarios.

En esta investigación, decidimos llamar al conjunto de argumentos que utilizaron ciertos sectores de vendedoras ambulantes -cuando manifestaron hallarse solas, desamparadas y con hijos o familia que mantener- como *discurso de vulnerabilidad femenina*. Cabe mencionar que este discurso confirmó la presencia de jefas de familia y proveedoras de hogar en ámbitos públicos y reveló que las autoridades no desconocían esta realidad. Entonces, cuando María de Jesús envió su solicitud al gobierno de la ciudad, el *discurso de vulnerabilidad femenina*, no era una novedad. Era una forma de comunicación de larga trayectoria, muy extendida en la ciudad, que identificaba las condiciones de vida de un sector poblacional específico.

Ahora bien, aunque las condiciones femeninas señaladas, reiteraron experiencias concretas, fueron expuestas por las comerciantes mediante diferentes recursos y situaciones. Cuando se referían al sustento familiar, por ejemplo, describían de manera breve, la estructura de sus propios núcleos domésticos. Aludían a su conformación ya fuera de manera numérica o genérica, en vinculación, principalmente, con sus hijos e hijas. Es decir, inscribían el número de dependientes que tenían a su cargo, o los dotaban de calificativos que denotaban su gran tamaño (“cinco hijos que mantener” o “numerosa familia”); también, exaltaban el sexo de los miembros cuando se trataba de niñas, como si su situación se volviera más difícil por este hecho. En cuanto a las hijas y los hijos,

fueron representados con adjetivos como “hijitos”, “pequeños”, “infelices” o con el uso de diminutivos como “mujercitas” o “huerfanitos”. Tales recursos hicieron de esta infancia dependiente, otra figura frágil que necesitaba del trabajo de las madres para subsistir. En la solicitud de refrendo de licencia de Juliana Pineda, vendedora de café y hojas, podemos apreciar parte de este discurso. Ella refirió:

Pido me sea renovada esta licencia que se me habia concedido con la cual medianamente me estaba sosteniendo para darles a mis hijos el pan cotidiano, asi como sobre llevar el duro y pesado cargo de mis desventurados hijos que sufren los rigores de la miseria [*sic*].⁴⁷¹

De forma paralela, las condiciones de madres solas o viudas, que eran garantía de debilidad social, se utilizaron para forjar escenas que iban del desamparo a la conmiseración. María Tapia, por ejemplo, solicitó una licencia para vender café y a la sazón dijo: “ruego [...] se sirva tener a bien otorgarme la licencia respectiva [...] pues soy una desventurada mujer con hijos muy pequeños y no puedo sostenerme sin tener alguna ayuda.”⁴⁷²

Por su parte, la pobreza material fue otro elemento que ganó un importante terreno en el discurso de las remitentes. Luisa Vargas por ejemplo, pidió una licencia al gobernador del Distrito Federal para vender comida y concluyó su petición con la siguiente frase: “suplico se me admita estampilla de 10 centavos por estar en la indigencia.”⁴⁷³ María Esqueda aseveró que sus recursos eran “enteramente nullos”,⁴⁷⁴ María Romana vendedora de nieve, se asumió como “una pobre mujer”⁴⁷⁵ y Regina Torres padecía, según sus palabras, “una pobreza extremada por las malas circunstancias por que se atraviesa en la actualidad.”⁴⁷⁶ En general, la pobreza material era una realidad cotidiana que vivían grandes sectores poblacionales, dentro de los que se encontraron la mayor parte de las

⁴⁷¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 8. México, 14 de octubre de 1910.

⁴⁷² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 41. México, 26 de agosto de 1910.

⁴⁷³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1142, f. 14. México, 11 de septiembre de 1912.

⁴⁷⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1111, f. 26. México, 23 de mayo de 1913.

⁴⁷⁵ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1230. México, 10 de noviembre de 1913.

⁴⁷⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1723, exp. 1188. México, 8 de julio de 1914.

vendedoras ambulantes. De hecho, las mismas condiciones precarias en las que expendían sus productos, respaldaban su discurso de pobreza.

Hay que mencionar que en aquellos años el estado material constituía un rasgo, además de genérico, de clase, que adoptaron en sus discursos tanto hombres como mujeres dedicados al ambulante. Veamos el caso de Luis Romero quien le refirió al Gobernador del Distrito Federal:

Siendo como soy un hombre pobre y cargado de familia y estando por el momento falto de trabajo suplico a Ud. se sirva considerarme licencia para poner un puesto de nieve ocupando un metro cuadrado en la esquina de la segunda calle de San Felipe Neri y Avenida Isabel la Católica [sic].⁴⁷⁷

Luis Romero apeló a la pobreza en su petición, pero también a su condición como proveedor de familia, semejante a lo que hicieron las mujeres para buscar una forma de ganarse la vida. No obstante, a diferencia de ellas, los hombres no se asumieron como solos, viudos o desamparados en relación con su rol familiar y jamás mencionaron carecer del apoyo monetario de sus parejas o de terceras personas, porque culturalmente, ellos representaban la figura de autoridad en sus núcleos domésticos y en la sociedad.⁴⁷⁸ Ciertamente, las diferencias genéricas hicieron distinto el discurso de las vendedoras. Al respecto, Porter refiere que tales recursos en voz de las comerciantes “respondían a nociones generalizadas acerca de las mujeres como carentes de poder y al mismo tiempo implicaban que ese mismo hecho legitimaba sus peticiones. Básicamente argumentaban que precisamente en razón de su vulnerabilidad merecían protección, incluyendo el derecho a trabajar en la calle.”⁴⁷⁹ A la sazón, observamos que las formas discursivas que articularon las condiciones de vulnerabilidad de las vendedoras, estuvieron compuestas por distintos elementos, pero en términos sociales, económicos y genéricos, dotaron de especificidad a las comerciantes como un grupo desfavorecido y endeble; más aún, dotaron de sentido su búsqueda por la condescendencia pública y la subsistencia. Finalmente, la imagen de mujeres

⁴⁷⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1191. México, 29 de marzo de 1913.

⁴⁷⁸ Los comerciantes varones advirtieron en la pobreza un vínculo que les igualaba ante el poder paternalista de las autoridades. E incluso, el gobernador del Distrito Federal, fue considerado por ellos como el “padre y protector de los pobres” en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 111. México, 3 de julio de 1904.

⁴⁷⁹ Porter, *Mujeres...*, *Op. Cit.*, 223.

sufridas que crearon las vendedoras constituyó un instrumento genérico de defensa, resistencia y provecho. La misma Ana Lidia García Peña, señala que “la victimación y verbalización del sufrimiento son rasgos que atacaron los varones y que fueron expuestos como mecanismos por las mujeres.”⁴⁸⁰ Esto no significa que las mujeres no vivieran una realidad difícil, pero consideramos que esa misma realidad, se convirtió en un mecanismo de amparo y en una condición discursiva para buscar efectos prácticos en instancias de poder. Fue pues, una manera de negociar articulada a partir del discurso femenino hegemónico para desenvolverse fuera de él.

Por lo anterior, suponemos que quién escribía solicitudes de licencia para comerciar en las calles y cartas referentes a esta práctica, tenía presente las condiciones de vulnerabilidad femeninas, que bien podían ser una realidad o un conjunto de elementos retóricos utilizados por escrito para obtener una aprobación, en otros casos, ambas cosas.

A) Pobres pero honradas.

De forma paralela, ubicamos otro recurso empleado con frecuencia en los testimonios que seleccionamos. Fue reproducido por Natividad Hoyos,⁴⁸¹ Cornelia Vargas⁴⁸² y muchas vendedoras más. Nos referimos al planteamiento de su actividad callejera, como un trabajo honrado y aprobado moralmente. Ellas, asumieron que trabajar en las calles vendiendo nieve o café, era “una manera honesta y honrada” de sufragar sus gastos personales y los de sus numerosas familias. Explicación que justificó su participación en la esfera pública, pues en aquel tiempo, como señala Porter, con la creciente participación de hombres y mujeres en espacios de trabajo extradoméstico, se puso en tela de juicio la moral sexual femenina de las trabajadoras remuneradas. Por tales motivos, “la fraseología de la moralidad, la honra y la naturaleza femenina daba ´razón´ al ingreso de las trabajadoras a la esfera pública y además lo facilitaba, como fuerza

⁴⁸⁰ García Peña, *Género...*, *Op. Cit.*, p. 21.

⁴⁸¹ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1261. México, 13 de abril de 1914.

⁴⁸² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1073. México, 25 de marzo de 1914.

legitimadora y por las conexiones que les permitía establecer con el público en general.”⁴⁸³

En el caso de las vendedoras, la honra y la buena moral fueron valores que acicalaron su actuación en el mundo público. Pues identificarse con tales rasgos significó para ellas una manera de salvar su reputación ante los juicios de valor que las élites emitían respecto a la gente pobre que pululaba por la ciudad y que versaban sobre su estrecha vinculación con el vicio, la inmoralidad, la suciedad y la holgazanería. Al mismo tiempo, la honra y la buena moral supusieron un mecanismo discursivo de diferenciación social entre las mujeres vendedoras y otros sectores de “ínfimo” prestigio conformados por léperos, rateros, y sobre todo, por prostitutas; puesto que la opinión pública creía que la línea que separaba a una mujer pobre del meretricio era verdaderamente pequeña. El contemporáneo Pedro Castilla, por ejemplo, aseguraba que “la causa principal de que la mujer se dedique a la prostitución es en la mayor parte de los casos la necesidad de procurarse recursos para su existencia y muchas veces de su familia”.⁴⁸⁴ Y más allá de las meretrices, encontramos a la *buscona* o la *cruzadora* que eran tipos de mujeres igualmente sin honra, que salían a las calles y “representaban en el discurso público a las que habían franqueado el umbral del hogar y salido al mundo del trabajo y la actividad pública. Al hacerlo, habían dado la espalda a la moral sexual.”⁴⁸⁵

De manera que lidiar en las calles amparadas en un discurso que las definiera y no las confundiera con otras mujeres públicas, fue de suma importancia para las comerciantes callejeras. Una muestra de este discurso, la ubicamos

⁴⁸³ Porter, *Mujeres...*, *Op. Cit.*, p. 22.

⁴⁸⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Juegos permitidos, Vol. 1680, exp. 1147, f. 1. México, 10 de febrero de 1912.

⁴⁸⁵ Porter, *Mujeres...*, *Op. Cit.* p. 22. La expresión “Buscona” identificaba a “las mujeres que alimentaban profesionalmente su avaricia y su lujuria. Era alguien que supuestamente aspiraba a una condición social superior a aquella en la que estaba y que vivía parasitariamente de los adinerados,” p. 111. La cruzadora “era una mujer que utilizaba su sexualidad en el trabajo. Se transportaba en un coche sin marcas y por tanto no solo carecía de filiación familiar, sino de un sitio en la sociedad. Se juntaba con carteristas y rateros [...] La cruzadora, como la buscona y la prostituta, estaba dispuesta a acostarse con los hombres a cambio de lujos.” Este fue un tipo que “comenzó a aparecer en el debate público desde la década de 1890”, y “para 1914 las cruzadoras eran, al parecer, tan numerosas en las calles de la ciudad de México que *El Demócrata* hizo un llamamiento a iniciar una campaña pública contra ellas”, *Ibid.* p. 112-113.

cuando un conjunto de vendedoras, entre ellas María Valle, Antonia Hernández, Conzuelo Domínguez, Porfiria Gutiérrez, Amalia Carmona, Marciana Díaz, María Rodríguez, Juana Zalgado, Dolores Navarro, Petra Ezquibel, María País, Camerina Losada, Refugio Bautista, Paula Zierra, Zeferina Villanueva, Guadalupe López y Juaquina Mendieta pidieron al gobierno del Distrito Federal que no las retirara de sus lugares de venta y argumentaron:

Estando sin apoyo de esposo y con familias a quienes sostener y sin contar con más recurso que el producto de nuestro pequeño comercio, recurso que al sernos quitado por la orden de esa superioridad, para que se levantaran nuestros puestos, nos reduce a la miseria o por lo menos, nos impele a la necesidad, si no, tal vez nos arrojaría a aumentar el número de mujeres perdidas, ya por cierto demasiado numeroso y que, lejos de ser moral es el desprestigio de la Capital[...] si se nos impide continuar en nuestra ocupación, ¿de qué modo podremos ganar nuestra subsistencia y la de nuestros hijos?⁴⁸⁶

A semejanza de estas mujeres, muchas apelaron a su trabajo como una contención que les impedía cruzar el umbral del meretricio; y a través de los valores y de las condiciones femeninas que plasmaron, establecieron una distancia moral entre la prostitución y su trabajo en las calles o en otros espacios abiertos de tránsito humano, que comprendían múltiples identidades públicas, individuales o colectivas, afirmadas por sus modos de vida, trabajo o diversión.

B) En tiempos de guerra.

Durante la segunda década del siglo XX, advertimos que la guerra civil que asoló al país, generó cambios en las estructuras familiares urbanas. Pues muchos hombres fueron reclutados por leva al ejército de manera forzosa. Fue así, que abandonaron sus hogares, sus parientes y sus dependientes, y muchos, nunca volvieron. De esta manera, cientos de mujeres perdieron a sus parejas en los campos de batalla y quedaron en calidad de “solas” o “viudas”, a cargo de sus familias. Este escenario causó otro discurso utilizado por ciertas vendedoras ambulantes, que aseguraban haber perdido a sus esposos en la guerra y que por tal motivo, se veían en la necesidad de trabajar para ganar el sustento de sus

⁴⁸⁶ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1252. México, 16 de febrero de 1914.

hijos. Hubo quienes se dirigieron al Gobierno del Distrito Federal de manera individual, como Engracia Jáuregui quien solicitó una licencia argumentando:

Habiendo perdido a mi esposo en la guerra, he quedado con cinco pequeños hijos y con el fin de poder atender a mis propias necesidades y las de mi familia, he pensado establecer un expendio de Hojas y Café, SIN ALCOHOL, en la esquina de las calles de Lerdo y Manuel González, lugar que no ofrece peligro alguno por parte de trenes eléctricos.⁴⁸⁷

Otras, manifestaron sus necesidades de manera colectiva. Fue el caso de Manuela Ramos, Carmela Martínez, Alberta Ramos, Eulalia Sánchez, Antonia Parcia, Margarita González, Cesárea Serrano, Marciana Salaz y González, quienes expusieron a las autoridades:

Siendo mujeres pobres que nos mantenemos de nuestro trabajo honradamente, y encontrándonos varias viudas que perdimos a nuestros esposos en la Campaña que se llevó a cabo en el estado de Morelos, contra los zapatistas, a Ud. Presidente Municipal rogamos muy encarecidamente nos deje seguir ganando el pan de cada día para nuestros hijitos vendiendo atole y tamales en la calle de Peredo.⁴⁸⁸

Mujeres como las anteriores experimentaron fuertes cambios en las estructuras de sus familias a partir de la ausencia de sus parejas, la falta del ingreso masculino y la condición femenina de madres “solas” o “viudas”. De aquí, que la falta del marido y la consecuente búsqueda del sustento económico se posicionaran como las razones que llevaron a estas mujeres a buscar un trabajo extradoméstico.

Si bien su discurso presentó ciertas variaciones, sus condiciones de mujeres solas, viudas y con familias que mantener seguían presentes. Además, el que sus maridos hayan perecido en la guerra, no modificó su imagen como vendedoras ambulantes en el ámbito público, ni tampoco instó cambios en las dinámicas de venta, mucho menos, influyó en la posición que las autoridades mantuvieron respecto a ellas, como del resto de las vendedoras callejeras. Porque, de igual manera, negociaban sus espacios de venta, enfrentaban disposiciones gubernativas, refrendaban sus licencias, entre otros convenios con instancias de gobierno; y aunque la diferencia discursiva que emplearon estas

⁴⁸⁷ Se le otorgó la licencia y realizó el pago de un peso por derecho a la misma, con fecha del 21 de octubre de 1914. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1723, exp. 1159. Las mayúsculas son del documento. México, 23 de julio de 1914.

⁴⁸⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3231, exp. 398. México, diciembre de 1917.

mujeres, se centró en la pérdida del sujeto proveedor por causas revolucionarias, ellas siguieron edificando una imagen femenina caracterizada por la vulnerabilidad social y económica.

Podemos decir, que la guerra de aquellos años motivó la inserción de mujeres a trabajos extradomésticos e instó un discurso que utilizaron las vendedoras ambulantes para negociar sus trabajos callejeros. Sin embargo, no modificó las dinámicas de la práctica comercial en las calles, pues ésta continuó su curso y los requisitos para ejercerla seguían siendo prácticamente los mismos que en años anteriores. Se continuó la expedición de licencias para vender en función del orden público y de la higiene, y las mujeres viudas o solas y con familias que mantener, siguieron empelándose en las calles.

C) Remitentes.

Ahora bien, en su papel de remitentes, las vendedoras ocuparon un sitio cardinal en la red por la que se desplazó nuestro cúmulo de testimonios, debido a que ellas eran las interesadas en negociar con el gobierno y ellas eran las que recibían los beneficios o las negativas del mismo. Es decir, como remitentes eran responsables de los escritos, y por su puesto, de sus contenidos.

Aclaremos que el analfabetismo de las vendedoras ambulantes, no implicó que desconocieran lo que enviaban al gobierno. Pues tanto los redactores como ellas, intervinieron en la modelación del discurso; y aunque las peticiones de estas mujeres tomaron forma escrita en manos de terceras personas, se originaban de sus situaciones particulares. En cuanto a los elementos de debilidad femenina que respaldaron su actuación pública, consideremos que desde el siglo XIX las mujeres pobres se defendían emitiendo de forma verbal un discurso de vulnerabilidad, fenómeno que puso de manifiesto la aprehensión de los cánones femeninos por parte de las clases populares. A ello, sumamos que este discurso se extendió por todo el Distrito Federal y era parte de la comunicación entre el pueblo y la autoridad. Por ello, nos parece verosímil que las vendedoras fueran conscientes de su papel subordinado y que lo plasmaran de alguna u otra forma en los documentos. A veces, observamos oraciones y frases que exceden los

lineamientos de un modelo discursivo y que nos permiten entrever la posición que adoptaron ciertas comerciantes frente a sus circunstancias y a su condición femenina. De cualquier manera, los testimonios en general, nos permitieron observar que a través de la práctica diaria y de la existencia misma, estas mujeres comprendían las implicaciones que las diferencias genéricas producían en sus vidas y en sus posibilidades de subsistencia. Fue desde esta postura que acudieron a las autoridades capitalinas, para solventar sus intereses y necesidades extradomésticas: solicitar permisos de venta, negociar espacios públicos y defenderse de las amenazas que minaban su trabajo (vendedores(as) del mismo producto, denuncias de particulares, infracciones, prohibiciones gubernativas o levantamientos forzosos). Así, la búsqueda de fuentes laborales y la resolución de problemas, las llevaron a relacionarse con instancias políticas de manera individual o colectiva, para solicitar con moderación o defender con vehemencia, sus trabajos callejeros. De esta manera, el discurso de las vendedoras forjó la identidad de un sector específico en la sociedad, que tenía conciencia de sí mismo y de lo que remitía a las autoridades.

D) Los destinatarios: la autorización o la negativa.

Como señalamos en varias ocasiones, las vendedoras ambulantes dirigieron sus peticiones a las instancias gubernativas que formulaban o ejercían las leyes y las normas en la capital del país. Particularmente a los gobernadores del Distrito Federal y de la ciudad de México; aunque también, las enviaron a las cabeceras y prefecturas políticas de las municipalidades foráneas. Ello, dependía de la ubicación domiciliaria o de los lugares de expendio de las vendedoras. Sin embargo, los requerimientos para otorgar permisos de venta en las calles o cualquier resolución referente a este comercio, ocasionaron que tales documentos llegaran a diferentes cuerpos administrativos, según la situación. Por tal motivo, las Inspecciones de Policía, de Rastros y Mercados o las Comisarías, el Consejo Superior de Salubridad, la Dirección General de Obras Públicas, los secretarios de gobierno y los mismos gobernadores, tuvieron conocimiento de tales escritos.

De modo que las disposiciones en torno al comercio ambulante, lo mismo que la expedición de permisos, condonaciones de multa, infracciones, entre otros, no dependían de un solo organismo, sino de un conjunto de funcionarios pertenecientes a diferentes secciones gubernativas. A la sazón, el discurso que emitieron estas instancias en relación con el ambulante, nos permitió conocer las posturas oficiales que existían en torno a esta actividad y particularmente, las formalidades consideradas para otorgar o negar permisos de venta.

En primera instancia, hallamos que algunas solicitudes de licencias y prórrogas de permanencia formuladas por vendedoras ambulantes fueron rechazadas en instancias gubernativas. Sin embargo, estas mujeres solían insistir en sus demandas agregándoles el discurso de vulnerabilidad femenino (mujeres-madres solas, pobres y con familias que mantener), y entonces, obtenían sus concesiones. Ante tal situación apelaríamos al poder del discurso como una fuerza persuasiva mediante la cual, las vendedoras ambulantes lograban efectos prácticos, cuasi inmediatos y beneficiosos; y que tal vez, las autoridades se sensibilizaban ante las circunstancias que padecían, inclinándose en su favor y otorgándoles los permisos respectivos. No obstante, encontramos también, que aún cuando las mujeres exponían los argumentos señalados, muchas de sus solicitudes fueron rechazadas,⁴⁸⁹ y dicho sea, con los vendedores varones ocurrió lo mismo. Por ejemplo, la señora Dolores Mejía aseguró al gobierno del Distrito Federal que:

Tenía un puesto de carne de cerdo en la Plazuela de la Candelaria de los Patos, el cual me fue clausurado como otras muchas por orden de ese superior gobierno. Como soy una mujer sumamente pobre y con cuatro hijos que tengo que mantener, porque no tengo marido, estamos á punto de perecer de hambre el no tener otra cosa en que trabajar, por lo que suplico se sirva concederme licencia ya no para vender carne, sino para vender chicharrones, frituras y rellenas, á fin de poder atender á la manutención de mis infelices hijos.⁴⁹⁰

A pesar de la situación que padecía Dolores, el gobierno de la ciudad no le concedió la licencia, argumentando lo siguiente: "son perjudiciosos a la salubridad pública todas las frituras que se expenden a la intemperie". De

⁴⁸⁹ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1261. México, 7 de marzo de 1914.

⁴⁹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1158, f. 1. México, 17 de agosto de 1912.

cara a negativas como la anterior, fue usual que vendedoras y vendedores insistieran hasta conseguir los permisos deseados o desistir de sus empresas.⁴⁹¹ Si bien, no tenemos información sobre cómo dictaminaban las autoridades de forma presencial ante tales peticiones, sí tenemos acceso a sus resoluciones finales; las cuales, demuestran que para permitir o prohibir el establecimiento de vendimias callejeras, se consideraban factores como la salubridad, el buen aspecto de los espacios urbanos, el orden y el tránsito públicos, y no las circunstancias lamentables que pudieran padecer las solicitantes. En este sentido, los diferentes cuerpos gubernativos efectuaban inspecciones e informes sobre los espacios donde se pretendía vender o donde se vendía y, a partir de ello, comunicaban sus decisiones. Así ocurrió cuando las autoridades retiraron a las vendedoras de comidas de la Plaza de San Juan, no obstante de que ellas rogaron al Gobernador del Distrito:

Nos permita sigamos expendiendo nuestra vendimia en el mismo lugar pues la mayor parte de nosotras somos, sumamente pobres y estamos cargadas de numerosa familia, y como Ud. comprenderá nos es imposible hacer gastos de ninguna especie.

El funcionario que recibió esta misiva, solicitó un informe que fue elaborado en sesión de Cabildo por el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de México. En él, se concluyó:

Las vendedoras enunciadas se hallaban establecidas en unas barracas formadas de madera en el lugar que precisamente va a utilizarse en la construcción del nuevo departamento que va a edificarse para ampliar el mercado, y que por la segunda proposición del acuerdo de Cabildo ya citado [se refiere al acuerdo del 18 de enero de 1901 por el cual, se acordó el retiro de las vendedoras] los suscritos fuimos autorizados para hacer desde luego las reparaciones que se juzgaron necesarias, así como las reformas que la práctica demostrara de conveniencia y comodidad pública: que la existencia de esas barracas figones además de ser inconvenientes por que siempre se hallaban en completo desaseo, se incendiaban con alguna frecuencia, y siendo propiamente figones no podía por más tiempo tolerarse su permanencia pues ello afectaba a los Reglamentos vigentes. En tal virtud suplicamos al Cabildo se sirva aprobar la siguiente proposición. Única: En atenta nota y por vía de informe insértese este dictamen al Gobernador del Distrito.⁴⁹²

⁴⁹¹ En dos ocasiones el señor Manuel de la Puente, solicitó un permiso para tocar un piano de manubrio en la vía pública. La primera vez lo hizo bajo el nombre de Luciano Valero Santos, y al negársele la concesión, se dirigió de nueva cuenta a las autoridades, pero con el nombre de Manuel, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 202, f. 3. México, 31 de mayo de 1911.

⁴⁹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 17. México, 29 de junio de 1901.

Paula Vázquez, Rosenda Martínez, Juana Casares, Sabina Martínez y Juana Pacheco fueron las mujeres afectadas por esta disposición del cabildo, y como ellas, muchas vendedoras y vendedores tuvieron que privarse de sus lugares de venta porque, de acuerdo con las autoridades, obstaculizaban los proyectos de construcción y remodelación material -muy frecuentes en aquellos años-, o porque sus puestos eran insalubres y estorbaban el tránsito. Otras(os), no obtuvieron autorizaciones porque sus vendimias estaban “al aire”,⁴⁹³ (lo que nos parece incomprensible considerando la cantidad de puestos ambulantes que había en la ciudad) o porque ya había demasiadas en los sitios que solicitaban. Para llegar a conclusiones parecidas, las autoridades organizaban partidas de inspección sanitaria que asistían a los lugares de venta, asentaban un informe y a partir de él, emitían el dictamen final.⁴⁹⁴

En cambio, los reportes que hablan sobre las licencias concedidas y la permanencia de comercios callejeros, plantean que los mismos, estaban en buenas condiciones porque reunían los requerimientos gubernativos, no estorbaban la circulación vehicular ni peatonal, pagaban contribuciones o no eran antihigiénicos. De manera que, valía más la utilidad y el orden público que las necesidades personales de una vendedora, quien era además, madre sola, viuda, desamparada, pobre, etcétera. Pues aunque los nombres, apellidos y problemáticas personales de las comerciantes ambulantes, las dotaron de una identidad individual, colectiva y genérica, fueron meros requisitos que, en términos administrativos, permitían al gobierno de la ciudad, reglamentar y ordenar el espacio público: ubicar zonas de venta, controlar la recaudación de impuestos por uso de suelo, dirigir inspecciones sanitarias, ubicar responsables por faltas a la moral o a la higiene, etcétera. Por ello, creemos que el discurso de vulnerabilidad femenina emitido por las vendedoras no determinó, por lo menos la mayoría de las veces, las decisiones de las autoridades.

⁴⁹³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1142, f. 14.

⁴⁹⁴ El Secretario General del Departamento de Salubridad al Presidente Municipal de México. Inspección y aprobación de un puesto de ostiones de la señora Ana Oropesa Vda. de Ramírez, por parte de la Comisión de Alimentos y Bebidas, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 153. México, febrero de 1918.

Al considerar lo anterior, suponemos que los destinatarios de esta historia, normaban la venta ambulante sin atender al sexo de quienes la ejercían. Así, las vendedoras fueron tratadas a partir de su práctica comercial y no como mujeres propiamente, porque las disposiciones gubernativas no diferenciaban géneros, condiciones civiles o edades. Infraccionaban a un comerciante de nieve por estropear el pavimento, fuera hombre o mujer. Indudablemente, el discurso normativo distó de la práctica y de la realidad que vivieron estas mujeres en las calles. Pues sabemos que los retiros de puestos ambulantes llegaron a ser violentos, o que algunas vendedoras sufrieron acoso sexual y discriminación por parte de los Inspectores. Por lo pronto, diremos que en aquellos años, la letra que hacía ley, reconocía la práctica ambulante, pero difícilmente las condiciones particulares de sus protagonistas, porque eran vistas como una aglomeración urbana que requería reglas y orden.

Concluimos que tanto redactores, remitentes y destinatarios fueron agentes que se movieron en un ámbito discursivo, en donde los contenidos y trámites no eran novedad para ninguno. En este sentido, el discurso operó como una formalidad que enlazaba necesidades e intereses. Particularmente, aunque el discurso de las vendedoras ambulantes como madres solas, viudas, pobres y con familias numerosas que mantener, fue persuasivo y en este sentido, retórico, no dejó de enunciar condiciones reales. Además, figuró como una carta de presentación pública, para un sector desprotegido social, moral y genéricamente. Por otra parte, no obstante de que tal discurso justificó el trabajo de muchas mujeres y respaldó sus derechos para ganarse la vida honradamente, no condicionó las decisiones y medidas que tomaron las autoridades en torno a la venta callejera; debido a que, la salubridad y el orden público eran los móviles que valían al momento de expedir licencias, condonar multas, levantar infracciones, retirar puestos, etcétera.

4.1.2 Más trabajadoras callejeras.

Hasta el momento abordamos el discurso que utilizaron ciertos sectores de vendedoras ambulantes al momento de negociar legalmente sus intereses de

trabajo, porque sus argumentos son finalmente, proyecciones del entramado social que dejaron constancia de la presencia de trabajadoras, jefas y proveedoras de familia durante varios años en la historia de la ciudad de México. Sin embargo, el total de testimonios refleja que las mujeres que se presentaron bajo condiciones de vulnerabilidad por ser solas, viudas pobres y con hijos, conformaron sólo un sector de vendedoras. Pues ubicamos otros tipos de discursos, que dan parte de grupos paralelos de comerciantes. En el primero apreciamos que, la enfermedad o la discapacidad física fueron elementos retóricos que continuaron afirmando la fragilidad femenina. Según las propias mujeres, tales estados motivaron su búsqueda por el sustento familiar. En el segundo advertimos que las vendedoras ambulantes también solicitaban autorizaciones sin argumentar sus circunstancias personales. A ellos nos referimos a continuación.

A) El discurso de la enfermedad.

Aunque menos utilizada, encontramos que la enfermedad se convirtió en una razón más, que indujo a varias mujeres a negociar su trabajo en las calles ante las autoridades. En 1909 Teodora Muñoz Vda. de Trejo solicitó le devolvieran dos de tres licencias que poseía para expender pasteles en las calles. Al respecto arguyó:

Estoy enferma de los brazos hace 8 meses perdí á la única hija que me sostenía y me dejo tres niños en la orfandad pues era viuda y yo mirandome en esta situación me hallo obligada a suplicar al padre de nosotros los pobres me conceda lo que sera para mi una fortuna que pueda vender mis pasteles y Dios le recompensará este rasgo de nobleza [sic].⁴⁹⁵

Es importante referir que los varones en condiciones de enfermedad también expusieron un discurso de fragilidad social como la misma Teodora Muñoz. Pocos meses después de la petición que envió esta señora, Ernesto Peyrache solicitó un refrendo de licencia al Gobernador del Distrito Federal, manifestando:

El que suscribe por su fatalidad imposibilitado de andar por su pié y obligado por lo mismo á ser conducido en una silla rodadora por las calles y además ganarse la vida y la de su familia expendiendo billetes de lotería con el número 1.103, y que tenía

⁴⁹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 777, f. 29. México, septiembre de 1909.

licencia para expenderlos en la calle de la Acequia y Volador, desde hace dos años sin que haya sabido en todo ese tiempo la menor queja de mí [*sic*].⁴⁹⁶

En ambos testimonios, la incapacidad física constituye una herramienta discursiva para negociar actividades productivas en las calles. En general, los sectores afectados por la pobreza y la enfermedad, utilizaron este tipo de retórica, no obstante de que las diferencias genéricas hacían imposible que hombres y mujeres se vieran afectados por igual. Concretamente, las mujeres de nuestro estudio que padecían una múltiple discriminación, primero por ser mujeres, después por ser pobres, solas, viudas, abandonadas, trabajadoras, etcétera; hicieron frente a situaciones más difíciles cuando se encontraban enfermas. Esta condición, las llevó a resistir una carga adicional de segregación socioeconómica, arraigada en las inequidades genéricas y evidente en las dinámicas del empleo que las hacían prácticamente a un lado.

En tal sentido, el discurso de vulnerabilidad femenina que señalamos anteriormente, se tornó más complejo. Pues a las condiciones de mujeres, pobres, solas y con hijos que mantener, las mujeres enfermas agregaron su incapacidad física, como factor causal que las llevó a trabajar para sostener a sus familias. Muy parecido al discurso de las mujeres-músicos que padecieron ceguera y que trataremos en unos párrafos más.

Al mencionar, de manera breve, la utilización de este discurso de la enfermedad, el comercio ambulante femenino se torna como una actividad colmada de fragilidad social, económica y física. Entonces, de manera conjunta, las mujeres solas, abandonadas, viudas, enfermas, que sufrían las asperezas de la vida, conformaron una colectividad, que a pesar de dibujarse débil, buscó la subsistencia en un campo de acción público y, en ocasiones, poco amigable. Al tiempo, tales realidades nos muestran que el ambulante fue una actividad que aceptó a las mujeres independientemente de su condición social, familiar o física.

⁴⁹⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 777, f. 81. México, 7 de abril de 1910.

B) Solicitantes sin más.

Asentamos que los testimonios revisados dan cuenta de las condiciones femeninas experimentadas por ciertos sectores de vendedoras ambulantes. Pero, los discursos abordados conforman sólo una parte de los argumentos totales. Pues hallamos un gran número de solicitudes de licencias enviadas por las vendedoras al gobierno capitalino, en las cuales, no aludieron su papel familiar, ni al discurso de vulnerabilidad femenino, lo que no significa, que no contribuyeran al ingreso de sus núcleos domésticos o no fueran proveedoras de hogar. A pesar de ello, obtuvieron concesiones por uso de suelo, refrendos, remisiones por infracciones o enfrentaron las disposiciones gubernativas y el rechazo de sus peticiones. Pues como señalamos, las autoridades verificaban que su práctica y sus demandas no afectarían el orden público, y con base en ello, resolvían su situación.

Eugenia González, fue una de las vendedoras que omitió sus condiciones familiares, civiles o económicas, en la solicitud de licencia que envió al gobierno del Distrito Federal. Sin más, esta mujer refirió:

[...] desea expender infusión de hojas de café sin mezcla alguna de alcohol en el lado Norte de la Plazuela de Concepción Cuevas, por lo que A Ud. gobernador atentamente suplica se sirva librar sus superiores órdenes a fin de que le sea concedida la licencia respectiva con el objeto indicado, en lo que recibirá gracia y favor.

Ante la petición, la Comisaría de Policía local informó al Secretario del Gobierno del Distrito Federal:

[...] conforme a la disposición gubernativa del caso, el lugar conocido con el nombre de “Jardín Concepción Cuevas” es uno de los puntos donde pueden situarse en las horas que aquella prescribe, los puestos para ventas de infusión de hojas y café; por parte de esta Comisaría, salvo la mejor resolución de esa superioridad, no hay inconveniente en que se conceda a la interesada la licencia que solicita.⁴⁹⁷ Finalmente, la mujer obtuvo la licencia.

A pesar de que un buen número de documentos se caracterizan por el uso del discurso de vulnerabilidad femenina, hay un mayor número de testimonios, semejantes al citado en el párrafo anterior. Si bien, no pretendemos una

⁴⁹⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 8. México, 27 de junio de 1910 (solicitud); 29 de junio de 1910 (respuesta de la Comisaría).

cuantificación heurística, la presencia de un discurso que no manifiesta las condiciones personales de las solicitantes, cuando hubo uno que sí lo hizo en términos retóricos, complejiza la percepción que las vendedoras poseían sobre sí mismas. Porque entonces, también se mostraron en un ámbito oficial y público, bajo una sola identidad en términos productivos, la de comerciantes ambulantes; y no echaron mano de sus condiciones particulares, por más lamentables que pudieran ser. Destacamos este tipo de documentos, porque afirman la imagen de las vendedoras ambulantes como trabajadoras extradomésticas desde otro ángulo. Además, el discurso como testimonio posee la capacidad de proyectar realidades concretas.

Con lo anterior, observamos que los argumentos expuestos manifiestan la búsqueda del sustento familiar y personal de ciertas mujeres, en relación con sus propias experiencias de vida. La falta de un proveedor masculino en sus núcleos domésticos, la pobreza material, la necesidad de satisfacer el diario vivir, la incapacidad física de emplearse en ciertos trabajos, se posicionaron como los motivos principales que las condujeron a una actividad extradoméstica.

Otro aspecto que pudimos confirmar a partir de los discursos analizados, es que el trato normativo que dieron las autoridades a los sectores de trabajadores callejeros, fue semejante a todos los sujetos involucrados. Es decir, las mismas disposiciones se decretaron para mujeres y para hombres, y sus condiciones particulares como individuos, no influyeron en las decisiones gubernativas. Pues, el interés del régimen residía en regular y ordenar las prácticas que tenían lugar en el entramado público, más no, en otorgar beneficios a las personas, por muy difíciles que fueran sus circunstancias. Sin embargo, el trato directo entre las autoridades y las mujeres en el terreno de la práctica, cambia esta visión, porque refleja las discriminaciones sociales que aquejaban a los sectores femeninos, por el hecho de ser mujeres y no varones. Sobre ello reflexionaremos posteriormente.

4.1.3 La discapacidad visual y el trabajo en las calles.

A comienzos del siglo XX, la oftalmología era un campo médico-quirúrgico que experimentaba importantes avances profesionales en la ciudad de México.

Entonces, el Hospital General (1905) registraba entre sus especialidades la de oftalmología y disponía de los pabellones 9 y 19 para enfermos de la vista;⁴⁹⁸ se contaba también, con el Instituto Valdivieso -hoy Hospital de la Luz- dedicado a padecimientos visuales, y con la cátedra en clínica de oftalmología para quienes buscaban el grado de profesor académico en este campo. Además, desde la última década del siglo XIX, existía la Sociedad Oftalmológica de México (1893), así como publicaciones dedicadas a la salud y enfermedades de los ojos.⁴⁹⁹

Los adelantos en el conocimiento de enfermedades visuales, fomentaban los ideales de civilidad y progreso nacional de la época. Pues la salud, como referimos en otro momento, se convirtió en un baluarte de la modernidad porfiriana. Por ello, la disminución de problemas oculares, como la ceguera, cobró mayor interés en la agenda médica. Particularmente, este problema se padecía a causa de accidentes, males degenerativos o desde el nacimiento. Algunas personas nunca tuvieron la fortuna de observar su entorno físico, mientras que otras, perdieron el sentido visual a causa de glaucoma, cataratas o desprendimiento de retina. Y a pesar de los intentos por mejorar las condiciones de salud de esta población afectada, el régimen porfiriano y los gobiernos de la segunda década del siglo XX, no generaron opciones productivas ni de desarrollo social de largo alcance, para quienes padecían ceguera u otras incapacidades motrices.

Las investigaciones históricas en torno al tema, refieren generalmente asuntos de índole médica e institucional, y se enfocan al impacto que tuvo la modernización porfiriana y los avances científico-médicos en el trato de enfermedades como la ceguera, sordera, mudez, imbecilidad o tara. Unas más, han estudiado las percepciones y los imaginarios culturales en torno a las personas que vivían con tales enfermedades. Sin embargo, las formas de vida de estas colectividades, su desenvolvimiento social y económico son temas pendientes para la historia.

⁴⁹⁸ Jorge Meyrán García, “Historia de la oftalmología en el Hospital General de México,” disponible en: http://www.hospitalgeneral.salud.gob.mx/interior/area_medica/oftalmo/historia.html

⁴⁹⁹ *Anales de Oftalmología* fue una publicación periódica fundada en 1898 por los médicos Uribe y Troncoso y Daniel Vélez, en Jaime Lozano Alcaráz, “El primer hospital oftalmológico de México”, pp. 124-128.

Mencionamos esto, pues encontramos testimonios que ponen de manifiesto la participación remunerada de ciertas mujeres con discapacidad visual que se dedicaron a cantar o tocar algún instrumento por las calles de la ciudad. Aunque, la insuficiencia de estudios al respecto, dificultan su caracterización colectiva, y a pesar de que no fueron vendedoras ambulantes propiamente, decidimos dedicarles un apartado porque de la misma manera que las comerciantes, tramitaban licencias para deambular por las vías públicas, requerían de refrendos para continuar su actividad y las autoridades regulaban su presencia en las calles a partir de los mismos preceptos de orden público. Lo que nos interesa destacar, es que a través de su participación pública, nos legaron un discurso con argumentos que terminaron por edificar otra imagen de vulnerabilidad femenina, a la vez que de la trabajadora callejera. Las fuentes con que contamos, se componen mayoritariamente de solicitudes de licencia remitidas por mujeres con discapacidad visual y las licencias otorgadas a las mismas, por parte de las autoridades.

A) El discurso de las mujeres-músicos.

En aquellos años, cualquier persona podía recorrer la ciudad al compás de un cilindrero ambulante, pasear sobre una trajinera al son de una guitarra o degustar sus comidas en alguna fonda de la ciudad mientras sus oídos y corazón se alegraban con el repertorio de cierto quinteto popular.⁵⁰⁰ Igualmente, podía rentar una habitación en el 133 de la 9ª calle de Liverpool con la certeza de que los fines de semana, las canciones del sexteto Saloma le harían más placentera su estancia.⁵⁰¹ Y es que el regocijo que provocaba al común de la gente, escuchar composiciones en vivo, instó beneficios económicos a quienes interpretaban canciones -porque había un público que les escuchaba- e incluso, a numerosos propietarios de negocios, quienes contrataban el servicio de tríos, quintetos o músicos “filarmónicos” para atraer clientela de distintas clases sociales a sus

⁵⁰⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 146, f. 16. México, 10 de febrero de 1911.

⁵⁰¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 146, f. 13. México, 27 de febrero de 1911.

hoteles, restaurantes, cafés, reposterías y otras casas de comercio.⁵⁰² El lugar que ganó la música viva en las formas de entretenimiento y en las dinámicas económicas urbanas como un trabajo remunerado, devino ciertamente por su demanda. Pues aunque la tecnología puso al alcance de la población gramófonos, reproductores de música automáticos como el orquestión,⁵⁰³ e incluso, permitía la grabación de piezas musicales en discos que podían repetirse una y otra vez en los fonógrafos, los conjuntos musicales y los músicos independientes de corte popular, tenían un sitio importante en las dinámicas económico-culturales de la ciudad.

Dentro de este universo musical, sobresalieron muchas mujeres que aquejadas por la necesidad se aventuraron en él. Debemos considerar que las circunstancias económicas tan difíciles que vivían las mayorías, no impactaron de la misma manera a las mujeres-músicos con ceguera, pues si los parámetros productivos eran reducidos para las mujeres en general, lo fueron aún más, para ellas que tenían una discapacidad y llevaban a cuestas la condena moral de ser anormales e inadaptadas.⁵⁰⁴ Para estas mujeres ganarse la vida, resultaba mucho

⁵⁰² Al respecto, Cf. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712.

Debido al lugar tan importante que ocupó la música viva dentro del sector servicios en la ciudad de México, tanto los locatarios que utilizaban de recursos musicales para atraer clientela como los músicos, tuvieron que enfrentar disposiciones gubernativas que buscaron reglamentar los espacios y lugares públicos. Fue el caso de la prohibición de 1911, que vetó los conciertos presentados en comercios establecidos de la 3ª demarcación. A la sazón, las protestas de capitalistas afectados no demoraron en llegar al gobierno capitalino. Dentro de ellos, se encontraron los propietarios del expendio de cerveza “Repostenas” quienes argumentaron que sin la música “se hace absolutamente difícil la venta de refrescos y cervezas, puesto que casi en su totalidad, la clientela que nos favorece, acude más ha este aliciente que por el solo objeto de beber muy importante es de nuestra manera de ser y de sentir, que tales licencias no nos sean retiradas [...] por que eso constituye un privilegio para otras negociaciones de idéntica naturaleza, las cuales sin grandes esfuerzos podrán superar en todo y hacernos perder cantidades más o menos grandes que tenemos invertidas [*sic*].” Finalmente solicitaron la revocación de la medida “que nos perjudica en grado sumo pues es bien conocida la situación precaria porque atraviesa la Nación, y la escases de medios de ganarse la subsistencia para todas aquellas personas que como nosotros tenemos en pequeño giro sumas relativamente cortas que deduciendo de ellas los gastos fuertes que tenemos que erogar, nos dejan apenas cantidades insuficientes para la atención de las necesidades de nuestras familias, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 251, f. 5. México, 26 de octubre de 1911.

⁵⁰³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 252, f. 1.

⁵⁰⁴ Aunque en el último cuarto del siglo XIX, ya existían instituciones que dedicaban esfuerzos a mejorar la calidad de vida de personas (específicamente infantes y adolescentes) sordomudas y ciegas, las posibilidades que poseían en términos reales dentro del tejido laboral se veían mermadas debido a sus condiciones físicas y a las expectativas de los empleadores en el entramado socioeconómico. En realidad, no hay investigaciones históricas sobre la participación productiva de ciegos y sordomudos en la ciudad de México. Rescatamos algunos estudios que abordan la atención institucional de la infancia inadaptada y anormal que incluía a personas con discapacidades sensoriales, *Vid.* Antonio Padilla Arroyo, “Escuelas especiales a finales del siglo

más difícil en relación con cualquier otra mujer medianamente sana y con los sentidos íntegros; y a pesar de que necesitaban buscar ingresos para sostenerse a sí mismas e incluso a sus familias, les era prácticamente inasequible integrarse a los trabajos femeninos más comunes. Manejar maquinaria fabril o dedicarse a la costura, por ejemplo, constituían tareas muy distantes de sus posibilidades. A pesar de sus dificultades, las mujeres con problemas visuales, encontraron en la música una forma de obtener el sustento familiar, en buena medida, porque éste rubro artístico daba cabida a cualquier persona que pudiera interpretar algunas canciones de gusto popular a través de su voz o de algún otro instrumento, sin importar condición de ningún tipo (étnica, social, civil, genérica, etcétera).

Las mujeres-músicos ofrecían al público capitalino, canciones que interpretaban con instrumentos de cuerda y de viento principalmente. Entre ellos encontramos el acordeón, el organillo, el arpa, la guitarra, el salterio, la mandolina, el bandolón, el violín o sus propias cuerdas vocales. Para manipularlos podían prescindir de la vista, pero no del sentido auditivo, que seguramente tenían muy bien desarrollado.⁵⁰⁵ Sobre los tiempos que se dedicaban a ello, ubicamos a mujeres como María del Socorro, que refrendaba cada seis meses su licencia para seguir cantando o tocando por las calles de la ciudad. Situación que nos invita a reflexionar en esta práctica como una opción de trabajo extradoméstico que podía ejercerse por períodos largos.⁵⁰⁶

María Jesús Hernández, fue una de tantas mujeres que eligió cantar en las vías públicas de la ciudad de México para ganarse el sustento “en virtud de ser una pobre falta de la vista, y que no tiene por ésto, las aptitudes necesarias para ocuparse en algunas labores propias de su sexo.”⁵⁰⁷

XIX. Una mirada a algunos casos en México”, pp. 113-138; Josefina Granja Castro, “Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930”, pp. 217-254. Este trabajo incluye una clasificación infantil sobre el retardo escolar, en ella, se registra un sector de retardados sensoriales (ciegos y sordomudos) correspondiente a la segunda década del siglo XX.

⁵⁰⁵ Por supuesto, no debemos pensar en los músicos callejeros y de barrio, como una colectividad compuesta únicamente por personas discapacitadas, pues la música generó un campo de trabajo para integrantes de tríos, cuartetos, dúos, y otros tipos de agrupaciones que poseían sus capacidades motrices y mentales en buen estado, así como, la habilidad y el conocimiento para tocar un instrumento e interpretar canciones.

⁵⁰⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 63. México 22 de abril de 1910.

⁵⁰⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 71; se le expidió el permiso con fecha del 7 de octubre de 1910. México, 4 de octubre de 1910.

A semejanza de las vendedoras ambulantes, María Jesús y las mujeres-músicos, se valieron de un discurso de vulnerabilidad femenina en donde sobresalen dos elementos de fragilidad social y genérica que constituyen los motivos de sus solicitudes ante las autoridades: su condición de mujeres y la incapacidad visual que padecen. En general, estas personas también asumieron su actividad como un trabajo honrado que les permitía mantener a sus familias.⁵⁰⁸ De igual manera, utilizaron un mecanismo de subsistencia parecido al de las vendedoras ambulantes, pues sus mismas dificultades les valieron de forma personal para presentarse en el mundo público. Es decir, apelaron a su invalidez física como una imposibilidad laboral, al tiempo que se valían de esta misma condición para negociar licencias, emplearse en la música y subsistir.

La posición que el gobierno mantuvo frente a este sector de la población, la advertimos a través de las licencias que expidieron en favor de las solicitantes.⁵⁰⁹ Notamos que a semejanza de lo ocurrido con las vendedoras ambulantes, el gobierno les otorgó permisos, a partir de criterios relacionados con el orden público. Pues se les permitía tocar algún instrumento siempre y cuando fuera en calles no céntricas, no obstruyeran la vía pública, no dijeran palabras obscenas y no formaran escándalo.⁵¹⁰ Tales preceptos, tenían mayor peso al momento de librar permisos, que la discapacidad visual de los músicos callejeros.

De forma paralela, hubo mujeres que contaban con todos sus sentidos y se dedicaban a la música.⁵¹¹ Solicitaban licencias, a veces sin argumentar sus condiciones personales, como Clemencia Ibarra, quien simplemente solicitó “permiso para cantar acompañada de mi esposo por las calles no céntricas”.⁵¹²

Los sujetos femeninos dedicados a la música callejera, emplearon un doble discurso al incluir u omitir sus circunstancias individuales de manera explícita. Por

⁵⁰⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 251, f. 3-4. México, 25 de octubre de 1911.

⁵⁰⁹ Notamos que en algunas de ellas se adjuntaba la fotografía de las mujeres músicos, suponemos que era una manera de corroborar su condición física o una formalidad con fines de identificación.

⁵¹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 63. México 22 de abril de 1910.

⁵¹¹ Sobre licencias de organilleros y organilleras Cf. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1713.

⁵¹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1136. México, mayo de 1914.

una parte, hicieron de sus padecimientos físicos un argumento de incapacidad con el que negociaron su trabajo; por otra, prescindieron de sus carencias en términos discursivos al momento de tratar con las autoridades. De cualquier manera, dejaron implícita su necesidad de ganar el sustento con el hecho de solicitar permisos para trabajar en las calles.

Si bien, no tenemos la certeza de cuántas mujeres y hombres se dedicaron a la música ambulante, consideremos que tan sólo en mayo de 1911 se registraron de manera oficial, 99 licencias expedidas a favor de organilleros.⁵¹³ A ellos, debemos sumar las autorizaciones que se otorgaron a músicos que ejecutaban otros instrumentos y, por supuesto, a los músicos callejeros que no contaban con permisos.

Aunque el discurso de las mujeres músicos fue distinto por su actividad remunerada y por su particular condición física, nos encontramos nuevamente, frente a un discurso de vulnerabilidad femenina que no implicó cambios en las regulaciones administrativas. Pues lo que le interesaba al gobierno de la ciudad no eran las circunstancias que padecían las personas, sino la regulación de su presencia en las vías públicas de una ciudad que pretendía mostrarse moderna y civilizada. Este discurso ratifica las estructuras de comunicación que formalizaron la relación entre las mujeres y el poder político.

Hasta aquí, consideramos que las razones que condujeron a las mujeres de escasos recursos a buscar un trabajo extradoméstico en los espacios públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX, se desprendieron de sus propias condiciones genéricas, familiares y psicomotrices. Particularmente, las necesidades de sus núcleos domésticos constituyeron el bastión de su inserción productiva y de sus negociaciones políticas. Ahora, pretendemos destacar cuáles fueron los escenarios que instaron la participación femenina en el ambulante.

⁵¹³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 202, f. 3. México, 31 de mayo de 1911.

4.1.4 La integración de las mujeres al comercio callejero.

4.1.5 Por qué el ambulante.

Una vez que abordamos las razones que, de acuerdo con las referencias documentales, motivaron a las mujeres a ganar el ingreso familiar, reflexionaremos sobre los motivos que las acercaron al comercio callejero, y no, a otra actividad.

Dentro de las ventajas que la venta en las calles brindaba a los sectores populares de la ciudad de México durante los primeros años del siglo pasado, encontramos que: ofrecía productos y servicios al alcance de cualquier persona; se podía iniciar en ella invirtiendo capitales muy bajos; era una opción de autoempleo; en muchas ocasiones, no era necesario cumplir con horarios estrictos, ni extensos; admitía desde infantes hasta ancianos y era posible compartir el trabajo con la familia; además, como asentamos en el apartado anterior, para ganar un sitio en ella, no importaba la condición genérica, civil, social, ni física. De forma particular, esta práctica ofrecía a las mujeres, ganancias mínimas pero inmediatas cuando carecían de apoyos económicos; la ventaja de cubrir jornadas de venta variables y con ello, la posibilidad de organizar sus tiempos para atender los quehaceres domésticos; e incluso, llevar consigo a sus dependientes en horarios de trabajo y cuidarlos con mayor proximidad, pues el cuidado materno en espacios de comercio, constituyó un mecanismo que las madres solas emplearon cuando además de tener la obligación de sostener a sus hijos, tenían que cuidarles. De hecho, si los hijos o las hijas contaban con los años suficientes, contribuían en las labores que implicaba la venta. Fue una práctica tan común que varios contemporáneos de aquellos años repararon en ella.⁵¹⁴ Por ejemplo, el Dr. Atl refirió sobre una vendedora ambulante: “tiene necesidad de traer su niño recién nacido al puesto, lo ha colocado en un cajón, justamente a la orilla de los rieles del tranvía, y cada vez que éste pasa, rocía a la criatura con un

⁵¹⁴ En la actualidad, pervive la práctica de llevar a los dependientes a los espacios de venta. En los tianguis sobre ruedas, por ejemplo, cuando son muy pequeños (as) se les resguarda en los cajones de madera llamados huacales.

chorro de lodo.”⁵¹⁵ Advertimos que la instalación del ambulante en espacios públicos, daba a sus practicantes cierta libertad de acción y, en el caso de las mujeres, les permitía, a diferencia de otras labores, ejercer cuidados reproductivos en horas de trabajo extradoméstico.

La participación conjunta de vendedoras al lado de sus dependientes (niñas, niños y adolescentes), nos habla del ambulante ejercido por conjuntos parentales y de una ventaja más. Pues esta modalidad de venta, instó que la distancia familiar generada muchas veces por el trabajo extradoméstico en otros rubros laborales (como el de las obreras, costureras o domésticas,⁵¹⁶ por ejemplo) fuera más corta, negociable o nula, para las vendedoras que tenían la opción de llevar consigo a sus dependientes durante la venta, o más aún, echar un vistazo a sus hogares, cuando trabajaban en las intermediaciones de los mismos.

Sin embargo, recordemos que las condiciones femeninas eran complejas y aunque el ambulante ofreció diversas ventajas a las madres solas, también fue accesible para aquellas que no tenían compromisos maritales o descendencia; las que eran huérfanas, menores de edad, ancianas, madres e hijas, hermanas, tías, abuelas, que presentaban distintas características étnicas, sociales, civiles y físicas; y que atravesaban por diferentes etapas de la vida: infancia, adolescencia, adultez o ancianidad.

En general, más allá de la condición que poseyeran, las vendedoras tenían que ocuparse, luego de obtener el sustento familiar, como cualquier mujer, de los quehaceres hogareños que les correspondían y que eran fundamentales para mantener la vida de sus núcleos domésticos. Actualmente, acontece este fenómeno en el que las horas empleadas en trabajos extradomésticos se suman a las dispuestas para los domésticos, extendiéndose así, la carga total del trabajo femenino desde unas horas, hasta días enteros.⁵¹⁷

⁵¹⁵ Dr. Atl, *Op. Cit.*, p. 213.

⁵¹⁶ Con ello, no queremos decir que el núcleo doméstico no constituyera una responsabilidad efectiva para estas mujeres. Recordemos el caso de Justa, quien trabajaba en una fábrica textil, mientras sus hermanas pequeñas se quedaban en casa. Debido a que no podía atenderlas todo el tiempo, solía pagarle a una persona ajena a su familia, para que les preparara la comida.

⁵¹⁷ Sobre la distribución del tiempo en jornadas de trabajo doméstico y extradoméstico, *Vid.* Mercedes Pedrero Nieto, “Sabia virtud de conocer el tiempo. El uso del tiempo en función del género: análisis comparativo entre México y Europa”, 10-11-2004, pp. 77-101. En muchas ocasiones, las mujeres emplean el

Advertimos pues, que la pluralidad femenina hizo del ambulante un vivo reflejo de la realidad civil, económica y familiar que experimentaban las mujeres en la ciudad de México. Finalmente, las características que asentamos, fueron ventajas que el ambulante ofreció a los sectores femeninos en general.

mismo número de horas en trabajos extradomésticos, que en las tareas domésticas. Sobre la vivencia de un sector de vendedoras callejeras en Guadalajara, *Vid. Aldrete Rodríguez, et. al.* “Condiciones laborales y repercusiones en la salud de las mujeres que trabajan en la economía informal de Guadalajara”, pp. 121-127, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14270208>>



Vendedoras de agua. Tomado de Elena Poniatowska, *El último Guajolote*, Colección Memoria y Olvido Vol. X, México, SEP, 1982, p. 16.



Vendedoras ambulantes. Tomado de Elena Poniatowska, *El último Guajolote*, Colección Memoria y Olvido
Vol. X, México, SEP, 1982, p. 50.



Buñolera. Tomado de Elena Poniatowska, *El último Guajolote*, Colección Memoria y Olvido Vol. X, México, SEP, 1982, p. 70.

4.1.6 Una práctica con tradición.

Aunque el ambulante significó una necesidad ante las precarias opciones laborales y económicas disponibles para la población femenina, según la historiografía, también constituyó un universo de producción y distribución de mercancías y servicios que se mantuvo gracias a una demanda efectiva de los mismos. Podemos decir que el comercio callejero fue una expresión de la sociabilidad popular y de las necesidades urbanas; de la falta de empleos femeninos o quizá, un aliciente que forjó la expansión posterior de ellos; pero también, un componente de las dinámicas de una ciudad que se sostenía mediante formas de consumo arraigadas desde hacía siglos.

Si bien, las autoridades de la capital mexicana, reiteraron parámetros de normatividad espacial y ambiental a lo largo de las primeras dos décadas del siglo XX respecto a las prácticas productivas ejercidas en las vías públicas, éstas fueron mucho más diversas, complejas y con gran arraigo en la sociedad. Como señalamos, desde la época prehispánica, el comercio ambulante constituyó parte del paisaje urbano, del tejido económico y de las opciones de trabajo extradoméstico con que contaron las mujeres.

Para 1900, ellas seguían participando del cultivo de tierras o chinampas, la preparación alimentaria de insectos, aves, diversos mamíferos, vegetales, hortalizas y frutos; la manufactura de materias primas y la distribución de diversas mercancías. Sus productos y servicios se diversificaban según las necesidades de los vecindarios, los barrios, las comunidades, los pueblos y las ciudades del Distrito Federal. Justamente, la demanda urbana, mantuvo al ambulante vigente. Las vendedoras de alimentos preparados, por ejemplo, conservaron su importancia en los parámetros de consumo, porque la población desayunaba, almorzaba, comía, merendaba o cenaba a muy bajos costos en puestos ambulantes y en fondas semifijas que funcionaban prácticamente a todas horas y en todas partes. Lo mismo ocurrió con las vendedoras de ceras, artículos religiosos o flores, quienes cubrían las demandas de la comunidad católica al momento de dar vida a sus rituales religiosos; o las vendedoras de café y hojas de

narango que con sus infusiones calmaban la resaca de los alcohólicos que abundaban a tempranas horas por las calles de la ciudad.

En otro momento, abordamos el funcionamiento del sistema lacustre de distribución mercantil que proveía desde Toluca a la ciudad de México. A semejanza de este, se extendían redes comerciales que partían de otros lagos como el de Chalco o Xochimilco, por citar algunos. Quienes participaban en la extracción de recursos naturales para ofrecerlos en la capital mexicana y en otros puntos de la República mediante estos canales comerciales, pertenecían a grupos indígenas-campesinos que se habían dedicado a ello por generaciones. La adherencia de las formas de vida con el medio ambiente y la subsistencia, implicó para estas personas mucho más que un medio económico. Recordemos que Magdalena A. García Sánchez lo llamó modo de vida lacustre y fue ejercido por las vendedoras de chichicuilotos, lejía, sopladores de tule, flores u hortalizas que llegaban a la ciudad desde los lagos para ofrecer sus mercancías a semejanza de sus madres, hermanas, tías, abuelas o suegras. Es decir, la explotación del medio ambiente fortaleció lazos parentales y al mismo tiempo, forjó una red comercial de gran impacto en las prácticas de consumo de la ciudad a comienzos del siglo XX.

Incluso, hubo quienes buscaron las maneras de acoplar el ancestral ambulante con los nuevos tiempos. Fue el caso del señor José Peña quien buscó “explotar unos carros denominados 'LUNCHMOVILES', para la venta de 'SANDWICHES', 'PLATILLOS NACIONALES', 'CERVEZA' y 'REFRESCO'” en diferentes calles de la urbe;⁵¹⁸ o el señor Joaquín A. Fraga quien vendía “en un carro de mano de dos ruedas Petróleo y Gasolina” por las calles no céntricas de la ciudad.⁵¹⁹ Las mismas personas que distribuían géneros rondando en los espacios exteriores sabían que contaban con un público consumidor, e incluso, admitían la “costumbre” que había en ello. Para el ingeniero Fernando Bustillos, por ejemplo, las vendimias ambulantes situadas en la capital, constituían

⁵¹⁸ Contaban con estufa contigua y depósito superior de agua para el lavado de trastes a chorro. El Secretario General del Consejo Superior de Salubridad al Gobernador del Distrito Federal, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1714, exp. 288, f. 1. México, 22 de noviembre de 1911.

⁵¹⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 483, f. 1. México 5 de julio de 1911.

“costumbres establecidas de muchas generaciones anteriores.”⁵²⁰ Para las vendedoras de "Tortillitas de la Villa", el comercio de sus mercancías en la Basílica de Guadalupe “es y ha sido una costumbre” pues “se han situado siempre las vendedoras de dicho artículo”;⁵²¹ y para las autoridades capitalinas era una “perniciosa costumbre.”⁵²²

Amén de constituirse dentro de las dinámicas comerciales con gran tradición y demanda en la capital, el ambulante fue una actividad altamente criticada por las élites. De forma concreta, el gobierno capitalino le consideró una práctica antiestética y antihigiénica que permanecía debido a la insuficiencia de centros de abasto edificadas.⁵²³ Por ello, con la finalidad de ordenarlo y dotarlo de una mejor imagen, aprobó numerosas partidas en los ingresos de la ciudad para erigir o ampliar edificios mercantiles.⁵²⁴

Sin embargo, aunque se emprendieron proyectos para adecuar el comercio callejero a los cánones de consumo y estética en boga, éste seguía ejerciéndose porque como sugerimos, poseía raíces culturales con mucho peso en la vida capitalina. El mismo Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de México, reconoció que a pesar de

las obras de ensanchamiento de la mayor parte de los mercados de la Ciudad, así como las reformas en su distribución interior que los han hecho aumentar considerablemente en capacidad, es lamentable que subsista la costumbre de que muchos mercaderes se estacionen en el exterior de los mercados, ocupando las plazas o calles contiguas.⁵²⁵

El conocimiento de las dinámicas de abasto en la urbe y de la demanda de productos y servicios en las calles, llevó a muchas mujeres a emplazarse en las calles en lugar de comerciar en los mercados establecidos. Fue el caso de Ángela Laguna, Virginia Pedraza, Juana Díaz, Marta Vásquez y Brígida Flores, quienes

⁵²⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1976, exp. 276, f. 1. México, 11 de noviembre de 1909.

⁵²¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1098, f. 1. Guadalupe Hidalgo, 11 de abril de 1913.

⁵²² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, 6 de febrero de 1902.

⁵²³ Crucero de la calle Dr. Liceaga con la calle del Dr. Vértiz, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1258, f. 1. México, 21 de marzo de 1914.

⁵²⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 21. Partidas correspondientes al año de 1901.

⁵²⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, 6 de febrero de 1902.

aseguraban que: “en el interior del mercado carecemos absolutamente de ventas lo cuál conseguimos fuera de él.”⁵²⁶

La tradicional venta en las calles, fue acompañada de otros rasgos que la hicieron más atractiva para quienes dependían de ella. Uno consistía en que los mercados establecidos cerraban al ocaso del día, más o menos a la misma hora en que muchos grupos obreros terminaban sus jornadas laborales. Por supuesto, quienes comerciaban en estos centros de abasto no podían desde sus locales, satisfacer la demanda de aquellos, pero quienes se situaban en las vías públicas ofreciendo alimentos, sí. Comerciantes en vísceras –hombres y mujeres- admitían que:

en esos mercados no hay el local suficiente para la locación de nuestro comercio, y aun cuando lo hubiera como los mercados se cierran a las cinco de la tarde, hora en que los obreros y la gente pobre que emplea las vísceras como alimento, comienza a solicitarlo, resulta que no encuentra donde proveerse de esa mercancía única quizá a su alcance por lo barato de ella.⁵²⁷

Incluso, las autoridades admitían que la suficiencia espacial de los mercados establecidos, no bastaba para que las vendimias callejeras cesaran, porque:

muchos expendedores prefieren situarse fuera del recinto de los mercados para librarse del pago de la cuota correspondiente, así como también para permanecer durante mayor número de horas del día y muchos estacionando al viento aún por la noche.⁵²⁸

Esta situación ocasionó que en diversos momentos, numerosos locales de mercados fijos, se hallaran desocupados. Contrario a la opinión de ciertas autoridades que consideraban la falta de espacios disponibles al interior de los mismos, como la causa que disparaba el ambulante.⁵²⁹ Por ejemplo, en 1902 había alrededor de 80 puestos vacíos en el mercado de la Merced, uno de los más populosos en la ciudad.⁵³⁰ La situación se repetía con cierta frecuencia en otros centros de abasto. De hecho, preocupó a las autoridades porque los ingresos del

⁵²⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 35. México, 20 de febrero de 1902.

⁵²⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 112. México, 7 de septiembre de 1904.

⁵²⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, 6 de febrero de 1902.

⁵²⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y Puestos, Vol. 3265.

⁵³⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70.

Erario Municipal se reducían en estos espacios, debido a la baja en el pago de cuotas diarias.⁵³¹ A pesar de las medidas que se promovieron para corregir la problemática, encontramos que en 1914, el mismo Mercado de la Merced seguía poseyendo “un número bastante crecido de puestos [vacíos].”⁵³² Esto ocurría en buena medida, porque muchos comerciantes abandonaban por completo los locales que administraban en interiores, para vender en las calles;⁵³³ otros, a pesar de contar con comercios establecidos, ofrecían sus productos en las vías públicas, porque de esta manera, sus ingresos aumentaban.⁵³⁴

De manera paradójica, las autoridades que criticaban el desorden público ocasionado por el ambulante, fomentaban su permanencia no sólo a través de gravámenes, licencias y diversas negociaciones lícitas,⁵³⁵ sino de cesiones espaciales clandestinas. Pues los mismos recaudadores, administradores y gendarmes encargados del ramo de mercados, permitían la estancia de vendimias callejeras en las afueras o en los pasillos de estos centros de abasto, aún cuando estuviera prohibido.⁵³⁶ La corrupción era un fuerte estímulo para el comercio movedizo; y por si esto fuera poco, ciertas autoridades llegaron a emitir un discurso de tolerancia y permisión que reconocía la necesidad de esta actividad en las redes de abasto popular (sobre él trataremos en el siguiente capítulo).

⁵³¹ En este volumen es notificado con frecuencia que la policía retirara a quienes no tenían permiso para vender en la calle, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 79. México, 4 de abril de 1903.

⁵³² AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1252. México, 10 de febrero de 1914.

⁵³³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, 6 de febrero de 1902.

⁵³⁴ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1248, f. 1. México, 30 de enero de 1914.

⁵³⁵ En junio de 1901, el cabildo de la ciudad de México reconoció la existencia de 300 comerciantes ambulantes en el contorno del Mercado de la Merced, durante días de bajas entradas y advirtió que “en los días festivos y algún otro de la semana llegan casi al doble”, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 11. México, 1º de junio de 1901.

⁵³⁶ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1248, f. 1; El administrador del mercado de Santa Ana permitía la presencia de vendimias callejeras en la entrada del establecimiento, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 30. México, 6 de diciembre de 1901; Gendarmes contrarían disposiciones gubernativas y permiten la venta ambulante en el Callejón del Consuelo, Puerta Falsa de la Merced y Puente de Santiaguito, (rumbo de la Merced), AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 39. México, 29 de abril de 1902.

Por otra parte, debemos considerar que en las calles, las prácticas de socialización o trabajo estaban expuestas a cualquiera y tendían a diversificarse genéricamente. Era evidente el quehacer del bolero en el atrio de la Catedral o del conductor de tranvías, lo mismo que, de la vendedora de tunas. Particularmente, la exposición de las vendedoras ambulantes en las calles, ofreció a sus habitantes un acceso estrecho y sin tapujos a su ocupación. Negociar, regatear, vitorear o vender en las vías públicas, fueron experiencias que las personas vivían por sí mismas; y según la percepción de las clases trabajadoras, servirse de ellas siendo mujer, no menoscababa la honra, ni la decencia femenina. Así, la probidad, cercanía y disposición pública que poseyó este comercio en relación con la población, podía convencer o disuadir a las mujeres que buscaban la subsistencia familiar, de emplearse en él. Porque a través de su visibilidad, ellas lo corroboraban y discernían por sí mismas. Contrario a lo que podían apreciar en los inmuebles de producción cerrada, como las fábricas o las casas ajenas, donde las mujeres ingresaban a espacios resguardados por muros y patronos. Fue común que a partir de lo que se oía y no de lo observable en tales espacios extradomésticos, se “murmurara” o crearan “chismes” respecto a las obreras y domésticas.

Con lo anterior, queremos destacar que a comienzos del siglo XX, la venta ambulante guardaba un fuerte arraigo en las calles, porque formaba parte de los modos de consumo, abasto o distribución comercial en la ciudad, como hacía siglos. Las personas demandaban y ofertaban productos o servicios en las vías públicas a pesar de que contaban con centros de comercio edificados para hacerlo; y no obstante, los modernos inmuebles de abastecimiento que se erigieron entonces para contener esta rutina de suministro mercantil, las autoridades no lograron modificarla. De forma paradójica, el comercio callejero, estuvo inserto en el contexto de la época, al tiempo que excedía culturalmente los regímenes gubernativos, las transformaciones ocurridas en la morfología urbana y el sistema económico del período. Lo que nos interesa destacar es que, además de conservar dinámicas de compra-venta, su estructura mantuvo vigente una

continuidad genérica, pues seguía atrayendo como siglos atrás, a numerosos sectores femeninos que buscaban la subsistencia familiar.

Hasta el momento, descubrimos que el comercio callejero poseía varias características que lo hicieron atractivo para las mujeres que necesitaban sostener a los suyos. Pero, amén de la tradición que abordamos, intervinieron otros factores relacionados con la transformación urbana, que instaron la ocupación femenina en el ambulante. A ello nos referiremos enseguida.



“Vista de un mercado de México”, tomado del Portal Tubicentenario 1810-2010, [consultado el 6 de agosto de 2010]. Disponible en: <http://bicentenario.com.mx/?p=909>

4.1.7 La modernización y la urbanización.

En el capítulo II señalamos que, a comienzos del siglo XX, la ciudad de México experimentó un proceso de modernización que generó profundos cambios urbanísticos, poblacionales, laborales y cotidianos. Pues además de ensanchar la superficie material y de extender constantemente los límites capitalinos — a través de la creación de nuevos asentamientos poblacionales, el levantamiento de diversos cuerpos urbanos, la apertura y cruce de numerosas arterias y vías de transporte —, tales fenómenos conllevaron un inusitado incremento demográfico, nuevas experiencias de sociabilidad, cambios en los modos de vida, alteraciones en los usos del suelo y por supuesto, en los modos de locomoción. Vivencias todas, que involucraron a la población en general.

Recordemos que las arterias, vías y caminos, viejos o nuevos, constituyeron rutas de desplazamiento utilizadas por la creciente población residente y flotante que se dirigía a sus lugares de trabajo, educación, vivienda, diversión y abastecimiento en los diferentes rumbos de la ciudad. A través de tales recorridos, los sectores urbanos consumaban sus necesidades cotidianas. Salían de casa con dirección a la fábrica, paseaban ganado por las aceras, abordaban trenes en las estaciones de ferrocarril para llegar a sus destinos, cruzaban por jardines o plazas luego de sus jornadas laborales en alguna hacienda o rancho de las periferias, recorrían los mercados en busca de los ingredientes para la comida o la cena, se trasladaban a las iglesias para afirmarse en la fe religiosa, se dirigían a sitios dónde disfrutar música, un buen pulque o de la convivencia familiar, entre otros sucesos. Cada ritual reproducía la existencia individual y colectiva de las personas; ligaba sus intereses, prácticas, labores, identidades y diversos elementos que hacían de cada itinerario, más que simples traslados de un punto a otro. Así, el tránsito de las personas, daba sentido a la morfología de la ciudad y la ciudad misma, daba sentido a las personas. Justamente, los escenarios públicos colmados de transformaciones materiales y experiencias entrelazadas, fueron los que dieron continuidad al comercio callejero.

En primera instancia, la explosión de colonias en los diferentes rumbos de la urbe, generó un proceso de densificación y otro de diversificación en la

extensión superficial. Por una parte, los asentamientos poblacionales condensaron sectores de todas las clases sociales en puntos específicos de la capital; por otra, el diario vivir de estos grupos, implicó su cruce en diferentes rutas para satisfacer sus necesidades; mismas que justificaron la edificación de centros para satisfacerlas e implicaron la presencia humana para desarrollarlas. La suma de todo ello, forjó las condiciones para mantener y expandir al comercio ambulante. Pues esta práctica tenía lugar donde las personas pudieran demandarla de forma inmediata.

Es decir, la materialidad urbana y su funcionalidad generaron tránsito y concentración humana, lo que a su vez, atrajo a numerosos grupos de compradores y de vendimias callejeras. Existen diversos casos que muestran la propagación del ambulante como resultado de la modernidad y de la urbanización. Entre ellos, ubicamos el fenómeno generado por las flamantes edificaciones. Por ejemplo, en 1905 se inauguró el Hospital General, poco tiempo después, en las inmediaciones del edificio había numerosas vendedoras de atole, tamales, fruta, tacos, vísceras, dulces y carbón.⁵³⁷ Lo mismo sucedió en torno a las estaciones ferroviarias. La calle de las Estaciones y la de Encino, adyacentes a la *Mexican Central R. R. Sta.* de Ferrocarriles, se convirtieron en punto venta para María de J. Carvajal quien expendía tortas y Dolores Cervantes, que ofrecía dulces.⁵³⁸ En general, las vendedoras y vendedores aprovecharon los paraderos de transporte público porque representaban excelentes opciones de trabajo.⁵³⁹ También, nos percatamos que los nuevos centros de abasto, como los mercados de la Merced, San Lucas, Santa Catarina o 2 de Abril (edificados a finales del siglo XIX),⁵⁴⁰ propiciaron la expansión de vendimias ambulantes en las calles contiguas y en los pasillos interiores.⁵⁴¹ Una situación semejante ocurrió al exterior de los novedosos cinematógrafos, como el de la Compañía El Buen Tono, que instó la venta de fruta, cacahuete, dulces, nieve, tortas compuestas, enchiladas, pasteles,

⁵³⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y Puestos, Vol. 3257, s/exp. México, 1909/1910.

⁵³⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y Puestos, Vol. 3257, s/exp. y Vol. 3256 s/exp. respectivamente. México, 1909/1910.

⁵³⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 126.

⁵⁴⁰ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, pp. 144-145.

⁵⁴¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados y Puestos, Vol. 3256, fs. 301.

entre otros productos alimentarios,⁵⁴² en sus alrededores, al costado oriente de la Alameda. De modo que, las nuevas experiencias culturales que la tecnología traía a la ciudad de México encontraban un sitio material y un buen recibimiento por parte del comercio ambulante. Incluso, en donde tuvieron lugar las ascensiones en globo de gas hidrógeno dirigidas por Alberto Braniff,⁵⁴³ instaron la venta de fritangas y café.⁵⁴⁴ Tal fenómeno se trasladó a las cercanías de teatros, jardines, plazas y otros espacios construidos durante nuestro período de estudio.

Las vendedoras lograron situarse en este tipo de actividad, en la medida que conocían las dinámicas de la ciudad e intervenían en ellas, desde su papel como mujeres, habitantes y trabajadoras. Tenían la certeza de que ante la realidad cambiante, las vías públicas seguían siendo una opción económica viable en donde podían ofrecer lo que las personas demandaran.

Si bien, la edificación, la remodelación y el embellecimiento material de la ciudad de México, también afectaron la permanencia de la venta en las calles, porque produjeron numerosos retiros de vendimias cuando se trataba de edificar o derribar edificios, no implicaron la desaparición de estas. Pues quienes comerciaban y se veían en la necesidad de retirar sus expendios debido a las transformaciones urbanas, terminaban por situarse en otros espacios de venta. En ocasiones, las mismas autoridades determinaban el sitio al que deberían trasladarse.⁵⁴⁵ Lo destacable de esto, es que la creación de los cuerpos urbanos no sólo extendió la superficie material de la ciudad, sino también, generó una creciente oferta de lugares para comerciar. Nos queda claro que el ambulante se movía al compás de la ciudad y de las actividades cotidianas de sus habitantes. Se adaptaba y renovaba dando como siempre en sus viejas y nuevas rutas de distribución, un lugar a las mujeres que buscaban trabajar para obtener ingresos.

⁵⁴² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 734, f. 1. México, agosto de 1908.

⁵⁴³ Biografía de Alberto Braniff: <http://www.colegiodepilotos.org.mx/cabecera-03.htm>

⁵⁴⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1257, f. 1.

⁵⁴⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 13. México, 11 de marzo de 1914 y 8 de noviembre de 1917.



Atrio de la Catedral. Tomado de *Álbum Fotográfico de los Jardines de la ciudad de México*, Dirección General de Obras Públicas. Reproducción autorizada por el Museo Archivo de la Fotografía de la ciudad de México (MAF), imagen núm. 13.⁵⁴⁶

⁵⁴⁶ En la fotografía se distingue una mujer cubierta con un rebozo, atendiendo un puesto ambulante.

4.1.8 Los mecanismos de integración.

Ya que atendimos algunos motivos que instaron la participación de los sectores femeninos en el comercio callejero, queremos ahondar en los recursos que necesitaron para permanecer en él.⁵⁴⁷ Varios autores han mencionado la contribución de la mujer al ingreso familiar y su participación en trabajos extradomésticos dentro de espacios urbanos. Generalmente, consideran que las mujeres se emplearon en el ambulante debido a la escasez de empleos femeninos disponibles dentro del sistema capitalista. La historiografía que afirma esto, reconoce la venta de alimentos en las calles del México moderno, como el rubro principal al que se dedicaron las mujeres. Partiendo de ello, argumentan dos razones por las lo hicieron: la falta de cualificación en el comercio callejero como actividad productiva y el rol genérico que jugaron las mujeres dentro del hogar, pues aprendían a elaborar alimentos desde pequeñas como parte de su aprendizaje femenino, lo que facilitaba su participación en la venta callejera.

Creemos que la primera aseveración surge al comparar las características de la venta en las calles con las particularidades de los trabajos asalariados que afloraron con el sistema capitalista. A partir de esto, se la considera una práctica de fácil ingreso porque no requiere “amplios” conocimientos, ni capacitación; además, no cuenta con una estructura material que delimite la acción, horarios estrictos de trabajo, ni empleadores que discriminen quién trabaja y quién no. Por si fuera poco, la preparación de algún alimento, así como su ofrecimiento en las calles, son considerados procedimientos simples.

Proponemos contrastar estas aseveraciones, pues consideramos que el ambulante implicó la asimilación de ciertas habilidades, técnicas y estrategias de venta, sin las cuales, era difícil mantenerse de él. Es decir, pensamos que preparar u obtener productos para venderlos, así como salir a las calles con ellos en mano, no garantizaban el éxito comercial.

Debemos atender que la venta callejera era como hoy, un mundo donde se podía hallar solidaridad, pero también peligros, piques y rivalidades agudas. Por

⁵⁴⁷ Sobre la permanencia, ver el apartado “De la aurora al ocaso. Los tiempos de venta”, del capítulo III.

una parte, había que negociar y renegociar los espacios políticamente con las autoridades, y por otra, con las diferentes personas que vendían en las calles o con los vecindarios urbanos; era necesario adaptarse a la inestabilidad espacial, a la competencia comercial, a las disposiciones gubernativas, a la corrupción de las autoridades y a la discriminación o acoso sexual contra las mujeres. Los acuerdos que se lograban, podían ser pacíficos, un tanto indiferentes o verdaderamente apoteóticos. Así que, llevar a casa el pan de cada día a través del comercio callejero requería más, que saber elaborar un producto y salir a ese universo público para ofrecerlo.

4.1.9 Técnicas comerciales.

A) Pregones y regateo.

En cuanto a la venta, atraer, persuadir, arrebatarse, convencer y ganar consumidores, articularon conjuntamente una estrategia para integrarse a esta red de trabajo. Una de las técnicas para llevarla a cabo ante el bullicio de las calles, fue como hoy, pregonar lo que se ofrecía. Tener buena voz en el ambulante, significaba estar entonada o simplemente gritar con ímpetu para llamar la atención.

Si bien, en aquellos años aparecieron novedosas formas para ganar clientela en diversos rubros mercantiles, como reproducir música a través de fonógrafos, repartir impresos publicitarios o instalar anuncios eléctricos,⁵⁴⁸ el comercio callejero seguía valiéndose de vítores compuestos por frases que guardaban mucha tradición entre la población mexicana. Tales pregones emitidos por mercantes de todo tipo han sido parte de innumerables fuentes a lo largo de la historia de la ciudad. En otro momento señalamos que a mediados del siglo XIX, Madame Calderón de la Barca escribió acerca de los pregones del carbonero, del mantequillero, del frutero, del dulcerero y del billetero, lo mismo que de los pregones de numerosas vendedoras: “¡Tejocotes por venas de Chile!” gritaba la india, “¿Hay sebo-o-o-o-o?” una mujer que compraba las sobras de la cocina y se detenía en

⁵⁴⁸ Anuncios en general, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 192. México, agosto de 1918; anuncios eléctricos, ver: AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1973.

las puertas, “¡Patos, mi almapatos calientes!” vociferaba “el canto cariñoso de las vendedoras de patos.”⁵⁴⁹ Estas comerciantes que deambulaban de casa en casa, emitían clamores capaces de tentar la voluntad de las personas que las escuchaban desde el interior de sus hogares. Muchas de ellas hicieron del pregón toda una canción compuesta por estrofas melódicas breves, que no pocas veces, conquistaban al consumidor, quien salía de casa a saciar su antojo, apetito u otra necesidad. En el siglo XX, seguían volcando voluntades a través de coplas encantadoras.

Al respecto, contamos con fuentes sonoras que reproducen estos pregones y aunque corresponden a décadas posteriores a 1920, guardan la estructura verbal que encontramos en testimonios escritos del siglo XIX y de principios del XX. Podemos escuchar a las vendedoras de aves muertas en la película *México de mis recuerdos*, adaptada en el Porfiriato: ¡Meercaraaán chicuilotitos siiiiiiiiií!, ¿Meercaraaán patoos?⁵⁵⁰; o a las vendedoras de flores en la pieza musical *Pregones de México*, de José Guízar Valencia Morfín:

Mérqueme asté las flores de Xochimilco;
amapolitas que ora abrieron pa’asté,
rosas pa’que mañana que es día domingo,
se las lleve a la Virgen, nuestra mercé.⁵⁵¹

⁵⁴⁹ Calderón de la Barca, *Op. Cit.*, pp. 95-96.

⁵⁵⁰ Escenas situadas en la ciudad de México durante el Porfiriato, tomadas del largometraje *México de mis recuerdos*, Comedia musical, 135 min. Dirección Juan Bustillo Oro, Producción de Filmex, 1943. La época dorada del cine mexicano posee numerosas cintas que reproducen el pregón de las vendedoras ambulantes durante los años que abarca nuestro estudio. Respecto a la importancia del pregón como técnica de venta, puede verse la interpretación del actor Eulalio González Rodríguez, también llamado “Piporro”, en la película *El Rey del Tomate*, México, Filmadora Chapultepec, 94 min. Dirección Miguel M. Delgado, 1963.

⁵⁵¹ El compositor, es mejor conocido como Pepe Guízar (1912-1980), y la canción citada hace referencia a la ciudad de México. Actualmente, es interpretada por diversos grupos de música popular, especialmente del género ranchero. Sobre pregones cantados, también puede consultarse la cinta adaptada al año de 1909, *María Candelaria (Xochimilco)*, Drama rural, Films Mundiales, 96 min. Dirección Emilio Fernández, 1943.



Vendedora de Patos. Tomada de la película *México de mis recuerdos*, Dirección Juan Bustillo Oro, México, Producción de Filmex, 1943.

El pregón fue una técnica que generalmente se realizaba de manera sucesiva cuando se deambulaba en espacios afines, es decir, primero transitaba la atolera, luego el afilador, enseguida la vendedora de mercería, etcétera. Cuando las mujeres vendían en espacios de gran concentración, el pregón cobraba mayor complejidad y competitividad. Pues se emitía de manera simultánea a otros cantos y gritos provenientes de vendimias inmediatas. Esto originaba verdaderas algarabías verbales. Los mismos habitantes de la ciudad, numerosas autoridades educativas⁵⁵² y comerciantes establecidos, reconocían ese raudal de “voces y

⁵⁵² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1195. México, 30 de agosto de 1913; el Inspector de la Dirección General de Educación Primaria al Presidente del Ayuntamiento de México, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 155. México, 15 de junio de 1918.

gritos con que numerosos grupos de vendedores ambulantes pregonan su mercancía.”⁵⁵³

Llamar la atención a través de la voz, era una de las técnicas de venta que buscaba atraer clientela. Otra, consistía en exponer la mercancía al público, pues de esta manera la gente podía visualizar u oler los productos, verificar su estado y decidir si los adquiriría. No dudamos, que tal y como ocurre ahora, las vendedoras ofrecieran “una prueba” gratuita a la clientela, en el caso de los alimentos preparados y no preparados, para convencerla de comprar. De cualquier manera, luego de acercarse al público por medio de la atracción sensorial,⁵⁵⁴ tenía lugar el encuentro entre las partes dispuestas a negociar. Éste constituía el capítulo decisivo de la compra-venta, pues aquí se generaban los convenios o los desacuerdos que causaban la ganancia o la pérdida de ingresos para las mujeres. Al respecto, el escritor inglés David Herbert Lawrence, quien visitó México a comienzos de los años veinte, nos muestra una escena ejemplar:

- ¿Cuánto por este manojito de heliotropos? (*posible cliente*)
- Quince centavos, señorita (*vendedora de flores*)
- Diez
- Quince

“Se dejan los heliotropos y sigue uno su camino. Pero la india está satisfecha. El duelo, aunque de unos instantes, la ha enervado.” El mismo autor retrata otra escena con resultados más satisfactorios:

- ¿Tienes claveles? (*posible cliente*)
- ¿Rojos, señorita? Treinta centavos (*vendedora de flores*)
- No, no quiero rojos. Mezclados.
- Si, señorita.

⁵⁵³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 471, f. 1.

⁵⁵⁴ En relación con la venta, “atracción sensorial” significa captar la atención de la clientela por medio de los sentidos.

La mujer escoge un puñado de claveles de todos colores y los ata cuidadosamente.

— Mire señorita, ¡qué lindos! ¿Ponemos otros poquitos?

— No, así está bien ¿Cuánto es?

— Lo mismo, señorita, treinta centavos.

— Es muy caro.

— No señorita, no es caro. Solo este ramo vale ocho. Y enseña un ramillete más pequeño. Vaya que sean veinticinco.

— No, te doy veintidós.

— ¡Mire señorita! Coge dos o tres flores más y las une en el ramillete — Dos reales así.

Estos actos proyectan parte de una transacción ambulante, al tiempo que una técnica más de venta, nos referimos al *regateo*. Sobre él, D. H. de Lawrence concluye:

Así se regatea. Se aleja uno con los claveles. La mujer ha estado una vez más en contacto con un extraño, un verdadero extraño. Un constante cruzamiento de voces, una mezcla perenne de diversas voluntades. Es la vida. Los centavos, una excusa.⁵⁵⁵

Regatear significaba como hoy, “debatir el comprador y el vendedor el precio de una cosa puesta e venta.”⁵⁵⁶ Mediante esta técnica de negociación, se enfrentaban los intereses de las partes involucradas en el intercambio de géneros y se ponía de manifiesto el poder de convencimiento que se requería en el ambulante para conseguir una venta. Tanto el *pregón* como el *regateo*, formaban parte del aprendizaje imprescindible para ser competitiva en este rubro extradoméstico tan particular.

⁵⁵⁵ De Lawrence, *Op. Cit.*, p. 205.

⁵⁵⁶ *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española* Decima tertia edición, Madrid, Imprenta de los señores Hernando y Compañía 1899, p. 855. Desde: <http://buscon.rae.es> ingresar a “Otros diccionarios académicos”, y después, al Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, anotar los criterios de la referencia en el formulario que solicita la página, para acceder al diccionario.

B) Astucia y transgresión: el camuflaje.

Amén de los gritos y las negociaciones, los acuerdos silenciosos, la discreción, la astucia e incluso la transgresión, conformaron otra técnica que las mujeres utilizaron para distribuir mercancías. Decidimos llamarla *camuflaje*, pues consistió en ocultar, a través de apariencias lícitas, diversas prácticas comerciales que generaban utilidades o reducían costos de venta, pero, que infringían la ley.

Las mujeres la utilizaron, para distribuir bebidas alcohólicas de forma clandestina en las calles de la ciudad. Algunas, encubrían la venta de esta mercancía con la instalación semifija de comercios lícitos. Fue el caso de las vendedoras de infusiones, quienes mezclaban el famoso “piquetito” (aguardiente) con canela, café o cualquier otro té. Sus licencias las obtenían argumentando que los cocimientos ofrecidos en sus puestos, no incluían alcohol. A pesar, de que cometían una infracción y lo sabían, continuaban haciéndolo porque así ganaban más ingresos. La cautela y el *camuflaje* significaron para estas vendedoras, habilidades indispensables si querían evitar la cárcel. Pues las inspecciones de policía eran tan frecuentes, que bastaba un pequeño descuido o ciertos detalles para detectarlas: observar personas en estado de ebriedad adquiriendo una “canela”, el olor de las bebidas, alguna expresión sospechosa o encontrar evidencias en sus puestos, como botellas de alcohol.⁵⁵⁷ A pesar de las precauciones tomadas ante tales peligros, hubo numerosas vendedoras que fueron descubiertas y enfrentaron el peso de la ley. Así le ocurrió a María Muciño, quien fue sorprendida “vendiendo infusión de hojas y café con alcohol ayer a las 7:25 a.m. en su expendio situado en la esquina de las calles de Aranda y Puente de Peredo”. Además de recogerle la licencia, las autoridades la remitieron a la Cárcel General con el parte número 461.⁵⁵⁸

A diferencia de tales mujeres, las distribuidoras de pulque, son más difíciles de rastrear en solicitudes de licencia, porque no mezclaban la bebida con

⁵⁵⁷ Agripina López, Félix González y Beatriz Chávez, fueron detenidas por los gendarmes 152 y 137 debido a que poseían botellas con alcohol en sus puestos de café, AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 22, inv. 247, exp. novedades enero-diciembre 1916. Guadalupe Hidalgo, 30 de enero de 1916.

⁵⁵⁸ El Sub-comisario al Secretario del Gobierno del Distrito, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1723, exp. 1168. México, 26 de septiembre de 1914.

infusiones y no solicitaban licencia para vender libaciones. Es probable que expendieran otras cosas para *camuflajear* el pulque. Ya señalamos que Justa fue una comerciante que escondía el pulque entre otros productos: rosas, leña y clavo. Es decir, a simple vista era una vendedora de mercancías lícitas, pero en realidad, se jugaba la libertad ofreciendo el pulque de forma clandestina.⁵⁵⁹ En general, la red de distribución ilegal de esta bebida en todo el Distrito Federal, se efectuaba a través del *camuflaje*. Sabemos que el 2 de febrero de 1916 se notificó en la Municipalidad de Guadalupe Hidalgo, el decomiso de “un cargamento llegado de Ometusco conducido por el express Constitucionalista; cuyo contenido se hizo pasar como 'huevo' en el express, siendo que envueltos en paja contenía cueros de pulque.”⁵⁶⁰ Algunas mujeres expendían la bebida en el interior de sus habitaciones,⁵⁶¹ e intuimos, que otras personas la surtían desde sus tendajones, en donde el puesto mismo, les servía para ocultar la venta clandestina.⁵⁶²

Consideramos que esta fue una táctica muy frecuente, pues hombres y mujeres, de todas las edades demandaban la bebida extraída del aguamiel. Aunado a ello, en las postrimerías del Porfiriato y durante la segunda década del siglo XX, la Compañía Monopolizadora de Pulques intentó acaparar el mercado de la bebida en la ciudad. Fue así que surgieron incontables inconformidades por parte de los comerciantes que expendían pulque en establecimientos fijos, pues aseguraban que:

En aquel entonces (1908 á 1910) el Gobierno del Distrito extendió sin escrúpulo ninguno a los empleados de la Compañía Monopolizadora, los nombramientos respectivos de inspectores especiales del citado Gobierno, para que se introdujeran en las fondas y nos levantarán infracciones que eran castigadas con multas fuertes que no podíamos enterar, motivo por el cual se ordenaba la clausura de nuestros

⁵⁵⁹ Varias mujeres fueron aprehendidas por vender pulque en las calles, Tomasa Salas: AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 23, inv. 248, exp. 1. Guadalupe Hidalgo, 17 de junio de 1917; en el reporte de novedades policiacas de la municipalidad de Guadalupe Hidalgo correspondiente al 22 de octubre de 1917, se asentaron las siguientes detenciones: "M. Guadalupe Rodríguez, por expender pulque clandestinamente en una casa de la calle de la Industria, habiéndosele recogido dos castañas y un barril chico con el líquido, dos medidas y una jícara, las cuales fueron entregadas en esa oficina"; "Trinidad Ortiz por expender pulque clandestinamente"; "Prima Fragoso, por el mismo motivo"; "Hilaria González, por la misma falta", en AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 23, inv. 248, exp. 2.

⁵⁶⁰ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 22, inv. 247, exp. novedades enero-diciembre 1916.

⁵⁶¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones, Vol. 1656, exp. 1094 y1095. México, año de 1912.

⁵⁶² AHDF, Fondo Municipalidades-Mixcoac, Policía, inv. 15, exp. 13. Mixcoac, año de 1907.

establecimientos, dejándonos en la mas espantosa miseria así como a nuestras familias.⁵⁶³

Tal situación es reiterada en los argumentos que elevaron diferentes propietarios de fondas al gobierno de la ciudad.⁵⁶⁴

Además, los dueños y dueñas de comercios establecidos que ofrecían pulque (cantinas, fondas, restaurantes y pulquerías), requerían una licencia exclusiva para venta de bebidas embriagantes y poseían una infraestructura material que implicaba pago de rentas, impuestos y las recurrentes infracciones.⁵⁶⁵

El consumo de pulque por parte de mujeres, fue un motivo recurrente que les valió numerosas multas a los comerciantes establecidos, pues ellas tenían prohibido ingresar a pulquerías o beberlo en lugares públicos sin alimentos. Con mayor razón, tenían prohibido venderlo. No obstante, el panorama amenazador, las mujeres expendían pulque en las calles. Evadían permisiones, lo mismo que pagos de multas e impuestos. Si bien, a veces obtenían autorizaciones para vender licores en las calles dentro de alguna festividad⁵⁶⁶ o esporádicamente,⁵⁶⁷ las que no solicitaban concesiones y vendían pulque de manera consuetudinaria, enfrentaban el problema de negociar su producto sin ser descubiertas para evitar la prisión, a través del *camuflaje* público.

⁵⁶³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones, Vol. 1657, exp. 1114. México, 1º de diciembre de 1912.

⁵⁶⁴ El dueño de las fondas “El Globo” y “Ojitos de Merceditas”, argumentaba: “ya no aguantamos a los Oficiales de policía que por venganzas muy ruines de que no les damos pulque o dinero nos están levantando 2 y 3 infracciones diarias, pues las dos casas que le menciono están porque las cierre con tanta infracción que si usted no nos pone el remedio al Gremio pulquero nos veremos en la obligación de cerrar nuestras vasillas, hasta que acabe tanto abuso”, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones Pulquerías, Vol. 2394, exp. 7. México, 25 de septiembre de 1919.

⁵⁶⁵ Generalmente, se infraccionaba a dueños de pulquerías por permitir el consumo de mujeres y por emplear menores de edad en sus establecimientos, ver (año de 1912) AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones Pulquerías, Vol. 4715; (año de 1919) AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones de Cantinas y reposterías, Vol. 2336; (1920) AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Infracciones Pulquerías, Vol. 2394.

⁵⁶⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Bebidas Embriagantes, Vol. 1348, exp. 1228. Solicitud de licencia, *circa* 1913; concesión de licencia a Ángela Nava, para establecer una fonda provisional con venta de pulque y cerveza frente a la Alberca Pane el 24 de junio de 1911, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1712 exp. 198, f. 1. México, 16 de junio de 1911 (solicitud) y 19 de junio de 1911 (sello de permisión).

⁵⁶⁷ Francisca García adquiría concesiones para vender bebidas alcohólicas los días domingos en la esquina de las calles Valladolid y Sinaloa, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias diversas, Vol. 1711, exp. 12. México, julio de 1910.

Además de que esta habilidad se usó para esconder bebidas alcohólicas, fue empleada de otras maneras. Algunas vendedoras ambulantes aprovechaban las licencias que obtenían del gobierno capitalino para emplazarse en sitios ajenos a los especificados en tales concesiones.⁵⁶⁸ De manera que, encubrían la venta en lugares no autorizados con documentos legales. Otras más, a pesar de que no refrendaban sus licencias, las seguían utilizando para expender en las calles. Así, mediante un documento administrativo expirado, mantenían vigentes sus comercios,⁵⁶⁹ que carecían ya, de validez oficial.

También, sabemos que en el ambulante fueron usuales los acuerdos entre comerciantes para reducir los impuestos que debían cubrir por uso de suelo. Por ejemplo, en los alrededores del Mercado Martínez de la Torre se establecían “una infinidad de puestos de ropa” que “reunidos de dos en dos y hasta de tres en tres casi siempre consiguen pagar de plaza por un solo puesto, cuando en realidad debieran pagar por dos o más.”⁵⁷⁰ Mediante las alianzas que formaban grupos de comerciantes, podían *camuflajear* el uso de los espacios públicos ante los recaudadores. Conjuntamente, manipulaban las extensiones de los puestos con la finalidad de que en apariencia, se observaran menos, de los que en realidad eran, y así, sus contribuciones disminuían.

Las constantes prohibiciones que las autoridades emitieron para evitar el comercio ambulante en ciertos espacios de la ciudad, fueron infringidas con frecuencia. Entonces, el *camuflaje* cobró mayor complejidad, pues fue utilizado para ocultar la venta en los lugares prohibidos. Ya no se trataba de ocultar ciertos productos con otros o de aparentar extensiones espaciales, sino de esperar la retirada de los gendarmes encargados de evitar el ambulante, para vender. Los

⁵⁶⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 52. México, 18 de septiembre de 1902.

⁵⁶⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 60. México, 11 de octubre de 1902.

⁵⁷⁰ Creemos, que tanto mujeres como hombres que ofrecían distintos géneros, se valían de esta habilidad para beneficiarse, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 76. México, 29 de septiembre de 1901.

cuerpos policiacos fueron eludidos una y otra vez, mediante un *camuflaje* que hizo imperceptibles a numerosos sectores de comerciantes callejeras.⁵⁷¹

A pesar de que la técnica referida, les permitió a las vendedoras, desarrollar estrategias para obtener recursos o disminuir pagos, no todas las que la emplearon se salvaron de ir a la cárcel o de ser multadas, porque finalmente, transgredían las normas judiciales de la época.

Hasta el momento, a pesar de que las vendedoras ambulantes eran una colectividad compuesta por varios sectores como referimos en el capítulo anterior, logramos rescatar ciertos rasgos que las identificaron como trabajadoras. Tenemos presente que es imposible caracterizarlas de manera uniforme, pues su actividad se definía a partir de la heterogeneidad de sus productos, condiciones, estrategias y tácticas de venta.

C) A la altura de las circunstancias: los comportamientos.

Para finalizar este apartado, queremos aludir al comportamiento y a las redes de reciprocidad que utilizaron las vendedoras ambulantes para desenvolverse en terreno público. Sabemos que las personalidades de los sujetos forman parte de sus identidades particulares, y que las formas de conducirse por la vida varían en función de las exigencias culturales de cada época, las costumbres colectivas e individuales y las experiencias personales. Sin embargo, creemos que los comportamientos de los sujetos tienden a flexibilizarse y adaptarse a las circunstancias que les rodean. Clara Eugenia Salazar Cruz, señala que “la forma en que las mujeres se comportan cotidianamente en el espacio urbano responde a una manera propia de auto identificarse como madres, esposas o jefas de familia y como trabajadoras.”⁵⁷²

En el caso de las vendedoras, es importante referirnos a su contexto de trabajo, para discernir las conductas que aprehendieron. En primera instancia, laboraban en ámbitos públicos donde participaban al lado de los varones. Recordemos que en aquella época, el hombre encarnaba culturalmente la

⁵⁷¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 76. México, 12 de octubre de 1901.

⁵⁷² Clara Eugenia Salazar Cruz, *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, p. 8.

autoridad productiva, la fuerza física y el poder político por antonomasia. Paralelamente, la mujer simbolizaba la debilidad corporal, la dependencia económica y la subordinación doméstica, debido a que poseía un organismo con tendencias a la fragilidad, irritación y trastornos mentales. Además, la naturaleza le había dotado de “un cráneo pequeño incapaz de albergar la misma masa cerebral que el masculino”.⁵⁷³ Tales representaciones, fundamentaban la condición masculina de los hombres, la condición femenina de las mujeres y las inequidades sociales entre los sujetos.

De ello, no prescindió la participación de vendedoras y de vendedores callejeros, pues experimentaban el comercio desde sus condiciones genéricas. Sin embargo, a diferencia de otras actividades remuneradas, ejercieron una práctica (en el caso del comercio de alimentos preparados, no preparados y de objetos no comestibles) semejante, en espacios comunes,⁵⁷⁴ y a pesar de los ideales señalados, el ambulante instó un fenómeno de diversificación sexual, al tiempo que una experiencia de competitividad productiva entre hombres y mujeres, pocas veces vista en aquellos años.

Además de convivir con vendedores varones, estas mujeres lidiaban con autoridades, comerciantes establecidos, otras vendedoras e incluso con la misma clientela. En ocasiones, los gendarmes las retiraban efusivamente de sus lugares de venta;⁵⁷⁵ los dueños de comercios establecidos las desacreditaban ante las autoridades para anular su competencia mercantil;⁵⁷⁶ las mujeres que expendían productos semejantes o compartían lugares afines, peleaban entre sí por los espacios de venta; los consumidores, los ebrios y frecuentemente los soldados, se rehusaban a pagar lo que ordenaban en sus puestos de comidas;⁵⁷⁷ y era común, que las personas dedicadas al hurto, se llevaran mercancías sin pagar.

⁵⁷³ Speckman, *Op. Cit.*, p. 192.

⁵⁷⁴ Para esta aseveración, no incluimos los servicios de cargadores, mecaperos o petateros (propios de los varones), quienes llevaban a sus espaldas mercancías de gran tamaño y peso, que distribuían a pie por diferentes partes de la ciudad.

⁵⁷⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1142, f. 17. México, 21 de mayo de 1912.

⁵⁷⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3231, exp. 383. México, 5 de marzo de 1918.

⁵⁷⁷ AHDF, Fondo Municipalidades-Guadalupe Hidalgo, Policía, caja 23, inv. 248, exp. 2. México, 9 de noviembre de 1917.

La prensa de la época conserva referencias de situaciones violentas como las anteriores en las que se veían involucradas vendedoras ambulantes. Por citar un caso, *La Raza Latina* relató que la noche de un miércoles “dos mesalinas de baja estofa en estado de embriaguez, se acercaron a un puesto de carne cocida y después de haber comido á su antojo, insultaron á grito abierto a la vendedora, ésta que estaba en compañía de otras y que era del mismo *pelo*, les contestó en el mismo dialecto. De las palabras pasaron a los hechos y sin andarse por las ramas, entablaron una reñida lucha las dos mesalinas con tres de las vendedoras”. Ante la situación llegaron dos vendedoras más, para defender a sus compañeras dejando los puestos abandonados.” Las mujeres chocaron contra unos palos de ocote y se quemaron. No obstante, continuaron la riña hasta chocar “contra una mesa con cazuelas, donde vendía un individuo carnes asadas.” La derribaron y el dueño golpeó a las mujeres. Pero enseguida, “apareció el marido de una de las vendedoras y sin andar con preámbulos, arremetió a puñetazos contra el de la mesa”. Después, llegó un gendarme y contuvo el zafarrancho.⁵⁷⁸

Este testimonio resalta varios aspectos que nos interesan. Primero, el sentido de identidad, de ayuda mutua y de resistencia, que las mujeres vendedoras requerían para defender sus espacios extradomésticos. Nos muestra cómo una causa individual se convirtió en una causa colectiva debido a la red de reciprocidad que existía entre las vendedoras para contener las amenazas de otras mujeres y hombres que no pertenecían a su grupo genérico o de trabajo. Y a pesar de que la violencia cobra gran relevancia en los hechos, adquiere un valor de complicidad y de auxilio.

Apreciamos pues, que si bien las mujeres en general, fueron consideradas seres irritables capaces de cambiar de ánimos abruptamente y padecer ataques de histeria; en el caso de las vendedoras ambulantes, fue la socialización comercial en las calles de la ciudad, la que generó fuertes tensiones y la que determinó ciertos comportamientos en ellas. Precisamente la manera de resistir los problemas que devenían con su quehacer, fue manejarse a la altura de las circunstancias. Por ello, no nos parece extraño que desde el siglo XIX, escritores,

⁵⁷⁸ “Escándalo en el Baratillo”, *La raza latina*, n. 13 Tomo I, sábado 19 de enero de 1895, p. 2.

periodistas, entre otros artistas mexicanos, apreciaran un comportamiento *cuasi* huraño de las vendedoras callejeras. Guillermo Prieto describió así a una frutera situada en la Plaza del Volador: “verdulera ancha de cuadrillas, *bullebulle*, y verbosa, con la camisa descotada, el cuello y el pecho, pareciendo entre gargantillas de corales, relicarios, escapularios y medallas, el refajo en desván y las manos llenas de anillos, listas para el despacho y para soltarle una cachetada al pinto de la paloma.”⁵⁷⁹ Ya en el siglo XX, el Doctor Atl, observó que: “los puestos, barracas improvisadas o tenderos de frutas y legumbres al ras del suelo, están casi siempre atendidos por mujeres agresivas, que por la menor diferencia injurian a todo el mundo.”⁵⁸⁰ Asimismo, hallamos numerosas quejas elevadas al gobierno capitalino que ponen de manifiesto el lenguaje “soez” y “vulgar” utilizado por comerciantes ambulantes.

Consideramos que las actitudes enérgicas referidas en diversos testimonios, pudieron ser parte de la personalidad de muchas mujeres antes de emplearse como vendedoras en las calles o un rasgo que las dotaba de especificidad femenina; pero también, creemos que otras tantas desarrollaron esta cualidad para hacerle frente a las distintas problemáticas que implicó el ambulante. Las mujeres requerían mucho temple para resolver las querellas cotidianas y para competir con las personas que compartían el mismo terreno productivo. La vacilación, la indecisión o la suavidad al momento de negociar, podían devenir en el fracaso comercial y en la consecuente falta de ingresos.

Por supuesto, no debemos imaginar a estas mujeres siendo poco amigables en todo momento. Como señalamos, sus actitudes se mantenían a la altura de las situaciones. Podían ser agresivas, pero como vimos en el testimonio, también forjaron lazos de solidaridad entre comerciantes, autoridades y habitantes de la ciudad. El clásico estudio de Larissa Lomnitz nos muestra que los sectores empobrecidos sobrevivían a pesar de las precarias condiciones materiales en que vivían, porque se valían de redes de ayuda mutua o reciprocidad.⁵⁸¹ En el caso del ambulante, las mujeres que lo ejercían, requerían de vínculos semejantes para

⁵⁷⁹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos II*, p. 49-50.

⁵⁸⁰ Doctor Atl, *Op. Cit.*, p. 213.

⁵⁸¹ Larissa Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados*.

mantenerse en las calles. Pues aunque muchas se asumieron como “mujeres solas”, necesitaban apoyos de otras personas para subsistir. Las que ofrecían un mismo producto o vendían en un mismo espacio, tejían redes de reciprocidad entre ellas para defender sus lugares de trabajo ante las autoridades. Aunque, cabe señalar que a veces se generaban fracturas al interior de las colectividades de vendedoras debido a las diferencias que surgían entre ellas o a los resultados obtenidos de las negociaciones políticas que efectuaban. Por ejemplo, en el año de 1903, varias vendedoras de gorditas fueron trasladadas de sus lugares de venta en la prefectura de Guadalupe Hidalgo, “algunas de ellas ocurrieron al Gerente de la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, en pos de que les permitiera colocarse en la Estación del lugar, lo cual consiguieron algunas y no todas”. Las que no obtuvieron beneficio de este convenio, unieron esfuerzos para renegociar con las autoridades.⁵⁸²

En otro sentido, los tratos amigables generaban no sólo mejores ambientes productivos, sino mayores posibilidades de vender y forjar clientela. Pues la simpatía y la buena atención, eran factores capaces de declinar la voluntad de las personas consumidoras a favor de sus vendimias y no de otras. De hecho, la negociación afable fue una técnica más, que las vendedoras aprendieron y reprodujeron con los fines señalados.

Vemos pues, que al realizar acuerdos con otros sujetos, las vendedoras necesitaban disposición y apertura para evitar perjuicios y obtener beneficios. Podían ser agresivas o amigables, ello dependía en buena medida, de las experiencias que vivían y de los intereses que perseguían.

⁵⁸² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 94. México, 20 de julio de 1903.

4.2 Conclusiones.

La historiografía urbana y de género destaca que las mujeres pobres de la ciudad de México incursionaron fácilmente en el ambulante debido a dos razones: el rol genérico que jugaron dentro del hogar como cocineras -pues reconocen la distribución de alimentos preparados como el principal rubro en el que se desempeñaron- y la falta de cualificación del ambulante como actividad productiva. Si bien, tales argumentos abordan aspectos vinculados con la inserción femenina al comercio callejero, dejan de lado las condiciones personales y contextuales que intervinieron en tal fenómeno, lo mismo que, las particularidades y la pluralidad del comercio en las vías públicas.

Los discursos que utilizaron las vendedoras para negociar sus trabajos ante las autoridades políticas y las dinámicas mercantiles en las calles, nos permitieron advertir esos factores omitidos, y al tiempo, nos mostraron que las razones por las que numerosas mujeres se emplearon en el ambulante, fueron diversas; y también, que esta actividad poseía dinámicas específicas que requerían de procesos cognitivos, aunque las nociones de trabajo del sistema capitalista, en este caso la cualificación, no los reconocieran.

En primera instancia, ubicamos aquellas razones que estuvieron estrechamente relacionadas con las estructuras y necesidades de los núcleos domésticos de las vendedoras, con el rol que jugaron ellas dentro de los mismos y con las condiciones económicas y físicas que vivían. De forma específica aludimos a la determinación que los acontecimientos familiares y la búsqueda por el sustento familiar, causaron en la incursión productiva de las mujeres. Experiencias como la ausencia del varón proveedor, la maternidad en soltería o abandono y el comercio practicado por generaciones, llevaron a muchas mujeres a convertirse en sostenes económicos o contribuyentes de sus hogares. Pues tenían una responsabilidad social y económica con sus núcleos domésticos, independientemente de cuál fuera su lugar al interior de ellos: madres, hermanas, tías, abuelas, etcétera.

Al posicionarse como elementos que instaron la participación, cada vez mayor, de trabajadoras extradomésticas, de proveedoras y de jefas de hogar, la

composición y la funcionalidad familiar, fungieron como potenciadores del trabajo extradoméstico y de roles femeninos que contravenían el modelo de familia nuclear imperante, al tiempo que abrían nuevos caminos laborales para las mujeres. A ello sumamos, que la pobreza material, la enfermedad en algunos casos y la ceguera en otros (mujeres-músico), constituyeron parte de las motivaciones que instaron la actividad productiva de las mujeres en las calles.

Estos factores formaron parte de un discurso de vulnerabilidad femenina que utilizaron varios sectores de vendedoras ambulantes, semejante al discurso que manejaron otros grupos femeninos en el siglo XIX. Poseía gran difusión en todo el Distrito Federal y estuvo articulado con argumentos inscritos en el discurso hegemónico, que consideraba a las mujeres seres débiles y subordinados. En él, las mujeres se presentaron como víctimas de sus condiciones genéricas y de sus circunstancias, para justificar su presencia en la esfera pública, -ámbito que genéricamente no les correspondía-, defender sus trabajos y distinguirse de otras mujeres que, sin honra ni moral, pululaban por las calles de la ciudad. Las condiciones femeninas que se plantearon en el discurso (madres solas, pobres, honradas, enfermas, ciegas y con familias numerosas que sostener) fueron proyecciones de realidades que cobraron una dimensión retórica en los documentos, a manera de condiciones verdaderas o figurativas, mediante las que se buscaron beneficios personales. Es decir, el discurso como mecanismo de subsistencia, podía convertirse en meros recursos retóricos o puntualizar escenarios auténticos.

Por otra parte, este discurso fungió como una formalidad de orden genérico que permitió a las mujeres actuar ante las instancias políticas, y a su vez, estableció la comunicación entre sectores subordinados y detentadores del poder.

Aunque la vulnerabilidad femenina en el discurso, fue significativa para las vendedoras ambulantes, las autoridades no la consideraron al momento de reglamentar todo lo relacionado con el comercio callejero, pues la salubridad y el orden público, tenían primacía sobre cualquier condición femenina, por más lamentable que fuera.

Allende lo anterior, el mismo contexto urbano de la época, constituyó otro factor que instó la inserción femenina al ambulante. Primero, advertimos que la distribución comercial callejera tenía un arraigo ancestral, culturalmente habituado a las formas de vida de muchas mujeres vendedoras y al sistema económico de la ciudad. Esta particularidad genérica, existía desde tiempos prehispánicos, cuando las mujeres se empleaban en el ambulante. Iniciado el siglo XX, el comercio callejero seguía siendo una opción al alcance de las mujeres pobres, y les ofrecía además, ciertas ventajas: flexibilidad en los tiempos de venta, posibilidad de organizar las tareas reproductivas y las productivas en función de las necesidades personales.

De forma paralela, los fenómenos de modernización y urbanización que extendieron la superficie de la ciudad de México, generaron no sólo un fenómeno de segregación espacial, sino nuevos sitios de traslación, de concentración humana y de compra-venta de servicios y mercancías; igualmente, auspiciaron la llegada de migrantes del interior de la República y de otros países durante las primeras dos décadas del siglo XX, aumentando la población capitalina, así como las demandas de empleo y vivienda. Tales motivos nos llevaron a considerarles factores que expandieron las vendimias callejeras con participación femenina. Finalmente, mostramos que la integración de las mujeres al ambulante, implicó un proceso de aprendizaje, en el que se requería además de las enseñanzas genéricas para elaborar alimentos, asimilar técnicas y estrategias de venta y de negociación política-espacial, por mucho imprescindibles para trabajar y vivir las calles de la ciudad de México.

CAPÍTULO V

La lucha por el espacio.

Hoy que las circunstancias me obligan,
vuelvo a exponerme a nuevos desprecios
pero una voz secreta me dice que tenga valor.

Teodora Muñoz Vda. de Trejo.
Vendedora ambulante de pasteles.⁵⁸³

A principios del siglo XX prevalecían los discursos que, desprendidos de los preceptos higienistas señalados en el capítulo segundo, explicaban la insalubridad de la ciudad de México como resultado de factores sociales. Lo que nos interesa, es que tales principios formaron un discurso articulado por varios actores sobre el comercio callejero, en el cual, esta actividad es tildada de insalubre, inmoral e inconveniente para la ciudad. De forma paradójica, advertimos otro discurso empleado por el gobierno local, en el que se reconoció al ambulante como un mal necesario.

En consonancia con lo anterior, la finalidad de este capítulo, es mostrar de qué manera las vendedoras ambulantes defendieron su lugar de trabajo en las calles, ante la constante reprobación pública que sobrellevó su actividad.

Ya mencionamos que a pesar de la urbanización higienista emprendida en aquellos años para lograr una ciudad moderna y saludable, se mantuvieron múltiples problemas de higiene que aquejaron los espacios públicos. En medio de la problemática salubrista, surgió la preocupación por encontrar soluciones, pero sobre todo, responsables. Además del deterioro de la infraestructura urbana causado por los numerosos proyectos que las élites favorecieron para lograr el progreso material,⁵⁸⁴ Mario Barbosa señala otros agentes involucrados en el problema sanitario que aquejó las calles de la ciudad en esa época: el ejercicio de

⁵⁸³ Carta dirigida al Gobierno del Distrito Federal, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 777, f. 29. México, septiembre de 1909.

⁵⁸⁴ Ver las consecuencias sanitarias de la urbanización, la industrialización y las innovaciones tecnológicas en el capítulo II.

ciertas actividades sobre las arterias que contravenían la salud (traslado de cadáveres o el tránsito de animales en vías públicas, por ejemplo); la ineficacia gubernativa para optimizar los servicios públicos de limpia; las inclemencias del clima que empeoraban las condiciones insalubres en las calles; los desacuerdos entre vecinos y autoridades sobre quién era responsable de mantener limpias las arterias; y en general, los hábitos de los “pobres” (arrojar desechos de todo tipo en las calles, habitar en barracas o en jacales, pasar la noche en dormitorios públicos, vivir hacinados, trasladar a las calles prácticas de la vida privada).⁵⁸⁵

A pesar de que la insalubridad pública tuvo diferentes raíces, las clases populares ganaron un lugar preponderante en el discurso hegemónico sobre la insalubridad, pues sus modos de vida, que eran considerados “sucios”, “indecentes” o “inmorales”, no se ajustaban a los ideales de urbanidad, higiene y civilidad imperantes. Las clases dirigentes atribuyeron la génesis de la insalubridad a la precariedad material de las clases pobres, el hacinamiento en que vivían, el analfabetismo que frenaba su civilidad, las actividades mediante las cuales reproducían su cotidianidad, lo mismo que el alto índice de mortalidad que registraron provocado por enfermedades.

Si bien, el descubrimiento de la bacteriología ocurrido a finales del siglo XIX, cambió la mirada médica en el mundo occidental —pues cuestionó la tesis que desde el siglo XVIII confirió al medio ambiente y al entorno social de las personas, el origen de las enfermedades—, en el México de principios del siglo XX, los factores de tipo económico-social, como la pobreza, seguían considerándose agentes patógenos que menoscababan la salud pública. En 1916, el director en turno del Consejo Superior de Salubridad, Dr. José María Rodríguez, manifestó su apego a esta visión señalando:

La base de la higiene está en la posibilidad de los medios que se tengan para practicarla [...] <<la higiene huye donde se enseorea la miseria>> [...] Hemos conquistado nuestra independencia nacional y ostentamos sobre nuestras cabezas el gorro frigio de la libertad. Hemos conseguido la emancipación política de la Iglesia y del Estado, adelantándonos con esto a muchas de las naciones civilizadas; pero nos

⁵⁸⁵ Cf. Barbosa, “Insalubridad y prácticas sociales en espacios abiertos”, Cap. IV, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, pp.177-220.

falta nuestra independencia económica, base de la riqueza nacional y de la higiene pública.⁵⁸⁶

Debido a la supuesta inherencia que la pobreza mantenía con la suciedad, los sectores populares fueron presa de juicios condenatorios, e incluso, se imputó a sus prácticas sociales, la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, como el tifo, la tuberculosis o el cólera.⁵⁸⁷

Las reflexiones higienistas llevaron a los médicos de la capital, a valorar frecuentemente la relación entre el contexto urbano y la mortalidad de la población capitalina. Utilizaron el novedoso método estadístico para investigar las condiciones que guardaban los suelos, el aire, el agua y diversas actividades sociales, con el fin de contener los males físicos.⁵⁸⁸ Auspiciaron asiduas revisiones médicas, la expedición de reglamentaciones sanitarias para regular los usos de espacios públicos o privados, y sobre todo, colaboraron con los gobiernos en turno para remodelar materialmente la ciudad de México, basándose en teorías médicas.

Por lo anterior, no sorprende que el desenvolvimiento de las clases pobres en el entramado público, fuera asiduamente inspeccionado. Ya desde el siglo XIX, “el aseo de los espacios públicos tenía un cariz moralista” y se pensaba “que quienes los ensuciaban o contaminaban eran los pobres, los indios o las clases populares, gente sin calidad según los prejuicios de la época.”⁵⁸⁹ Paralelamente, se desprendieron otras aseveraciones en torno a la condición monetaria de las personas, por ejemplo, “se concebía la criminalidad como un fenómeno propio de las clases inferiores y restringido al espacio ocupado por ellas.”⁵⁹⁰ De modo que, el *status* definía los hábitos de la población, y ser pobre, conminaba a las personas a ser sucias, inmorales, enfermizas y criminales.

Aunque “los pobres” representaron una categoría de referencia más o menos uniforme en el discurso hegemónico sobre la insalubridad, en realidad, su

⁵⁸⁶ *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, México, 30 de abril de 1916, citado en Álvarez, *Historia...*, *Op. Cit.*, p. 56.

⁵⁸⁷ Una obra que recupera la visión de la higiene en relación con la pobreza y el aspecto personal, es la coordinada por Agostoni, *Op. Cit.*

⁵⁸⁸ Urteaga, *Op. Cit.*

⁵⁸⁹ Anne Staples, “Primeros pasos de la higiene escolar decimonónica”, en Agostoni, *Op. Cit.*, p. 19-21.

⁵⁹⁰ Speckman, *Op. Cit.*, p. 203.

conformación patentizaba la existencia de varios sectores poblacionales, constituidos a partir de la diversidad socioeconómica y cultural. Pero, amén de la heterogeneidad que supusieron estos grupos, la distinción genérica que prevaleció en ellos, como en el resto de la sociedad, instó otra percepción sobre la salud en relación con las mujeres, quienes debido a sus particularidades físico-biológicas, no experimentaron la segregación higiénica de la misma manera que los varones.

5. La indumentaria de las mujeres pobres.

Con anterioridad, vimos que la mujer fue entendida por la medicina y la ciencia, a partir de su órgano reproductor y los procesos fisiológicos que ocurrían en su cuerpo; y que debido a la supuesta nocividad de los fluidos menstruales, el dolor de los procesos reproductivos y la tendencia enfermiza que poseía el organismo femenino, la mujer fue considerada un ser débil, inferior al hombre, y por tanto, incapaz de desenvolverse en el ámbito público y productivo. Además, recordemos que el status socioeconómico profundizaba esta debilidad orgánica. Particularmente a quienes pertenecían a las clases pobres, se les atribuyó el ser proclives –más allá de la inmoralidad o la suciedad- a la perdición, e incluso, al crimen.

Pues bien, estas concepciones acompañaron a las mujeres pobres que salían a las calles, en donde el primer signo de diferenciación o reconocimiento social, era su cuerpo y los modos en que lo cubrían. A principios del siglo XX, esta presencia femenina en ámbitos públicos fue considerada perniciosa, por ello, surgió un vivo interés de normar el atavío de las mujeres, interés que en términos socioculturales, supuso un factor de discriminación más, para ellas.

De acuerdo con Julieta Pérez Monroy, “las modas constituyen parte de una cultura estética respecto a la apariencia, la belleza del cuerpo y las piezas que conforman la indumentaria.” Pero “también son un vehículo por medio del cual se reflejan las ideas morales de las épocas y grupos sociales.”⁵⁹¹ Respecto al México moderno, añadiríamos que el discurso sobre la higiene constituyó una parte

⁵⁹¹ Julieta Pérez Monroy, “Modernidad y modas en la ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón”, p. 51.

substancial en los linderos de la vestimenta vanguardista. Desde el siglo XVIII la moral, el *status* y la higiene articularon los valores de conformidad o rechazo sobre el aspecto de los individuos. De manera específica, impusieron modelos del buen vestir en consonancia con las ideas de modernidad y civilidad de entonces. En términos reales, las clases acomodadas eran las únicas que podían incorporar los ideales del vestido y de la apariencia a sus vidas. Pues de ellas derivaban los usos dominantes sobre la ropa; y ellas tenían la solvencia económica para adoptarlos, cambiar de mudas completas, lavarlas cuantas veces fuera posible y pulir su imagen para presentarse pulcra e impecablemente ante la mirada pública. Contrariamente, la población en general, afectada por las inequidades sociales y la pobreza material, carecía con frecuencia de los recursos suficientes para acceder a una alimentación básica, con mayor razón, para adquirir vestido y calzado. Aunado a ello, las costumbres de la gente y sus particularidades culturales repercutieron en el uso de ciertas prendas que no coincidían con los estándares de la moda hegemónica.

Las diferencias en la indumentaria, supusieron un talante más de segregación social, pues llevaron a las elites a emitir juicios moralistas en contra de las personas pobres y a estructurar un discurso que relacionó sus formas de vestir con la ausencia de limpieza y la indecencia.

Al iniciar el siglo pasado, la apariencia mantuvo esa vieja convención sobre la ropa. Las prendas humildes precisaban ignorancia, mugre, falta de hábitos higiénicos y enfermedades. Se pensaba que portarlas, suponía riesgos a la salud pública y más aún, cuando se exponían en lugares abiertos o de gran concurrencia. En este sentido, debemos reflexionar que los espacios públicos de la capital mexicana, estaban colmados de individuos que no se adecuaban a los preceptos del buen vestir de la época, simplemente porque su situación económica o cultural no se los permitía. Mientras los sectores adinerados adquirían sus atavíos afrancesados en el extranjero o en las lujosas tiendas departamentales de la ciudad de México; los sectores pobres mantenían el uso de prendas de algodón, manta y percal. A veces, andaban descalzos o usaban huaraches. Para las elites estos atuendos “impugnaban la marcha de los

proyectos modernizadores, cuestionando la inserción de México en el mundo cosmopolita”, además, “constituían el síntoma más evidente de la falta de moral de sus portadores y, por ende, revelaban los peligros y amenazas que se cernían sobre la promocionada paz porfiriana”.⁵⁹²

Dentro de esos “portadores” se encontraban las vendedoras ambulantes quienes vestían ropas sencillas calificadas bajo la mirada dominante, como antihigiénicas: rebozos, faldones, blusas de algodón, huipiles, sombreros de palma y calzado modesto (cuando usaban). Veamos de qué manera, José Tomás de Cuéllar definió el rebozo, una mantilla muy utilizada por estas mujeres:

Un chall [*sic*] escurridizo y cuya docilidad confianzuda la da el aspecto de usado desde antes de venderse. Debajo del rebozo se oculta la cabeza desgreñada, la camisa de semanas, la falta de abrigo para el cuello, la del corsé, la del corpiño y la de las mangas [...] si llueve la propietaria se cubre la cabeza no para no mojarse, sino para aprovechar el agua filtrada; si hace frío el rebozo tapa la nariz, no para abrigarse, sino para hacerse la ilusión de que se defiende del frío, respirando su propio aliento [...] si se roba algo se esconde debajo del rebozo.⁵⁹³

La prenda descrita encubre la falta de higiene, la supresión del buen vestir y la pluralidad de usos inmorales acordes con las mujeres de cierto rango social. Al respecto, Florencia Gutiérrez señala que “la prenda no se define por sí misma, por el contrario, es su portadora quien imprime y determina su carácter, su utilidad, sus virtudes o defectos.”⁵⁹⁴ De hecho, para contrarrestar las consecuencias nocivas del vestido, se emprendieron reformas al atuendo de ciertos vendedores ambulantes (voceros y aguadores, por ejemplo); y a pesar de recomendarse a las mujeres en general, usar faldas que no llegaran a los tobillos, porque esto “evitaría que se manchara con la suciedad de la calle”,⁵⁹⁵ muchas continuaron cubriéndose de acuerdo con su condición monetaria y cultural, dejando de lado los parámetros del vestir higiénico.

Hicimos este paréntesis porque el aspecto de las mujeres pobres constituyó un elemento de representación que las dotó de cierta identidad en la voz de las élites. Y aunque no figura explícitamente en las fuentes que utilizamos para este

⁵⁹² Florencia Gutiérrez, “El juego de las apariencias. Las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la ciudad de México”, p. 661.

⁵⁹³ Citado en *Ibid.*, p. 665.

⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 666.

⁵⁹⁵ Agostoni, *Op. Cit.*, p. 21-23.

apartado, nos permitirá comprender la percepción higienista que se tenía de las vendedoras ambulantes en el mundo público.

5.1 La ofensiva contra el ambulante.

A) La mirada de las autoridades.

A continuación, abordaremos los discursos que emitieron diferentes actores en torno al ambulante. Primero, analizaremos la problemática, desde una perspectiva general, para después analizar la postura que tomaron las mujeres frente a la misma.

El siguiente caso fue publicado en 1914 por “la prensa de la capital”, e incorpora los elementos que pretendemos acentuar:

Las calles de Aranda, situadas en el corazón de la ciudad, mas parecen dignas de un poblado en poder de los zapatistas que de una población como México. Aquello es indigno de nuestra cultura. Barracones en que se venden unas carnes que despiden olor nauseabundo, fondas al aire libre, en donde se sientan sucias personas a comer alimentos que seguramente no resistirían al mas leve análisis, en mitad del arroyo un enorme montón de basuras y de desperdicios que son vivero de moscas y en donde se desarrollan toda clase de germen malignos.

A un lado una pulquería de las peor olientes y por las aceras es imposible transitar a causa de las barracas que se adelantan sobre la banqueta y de los parroquianos, de aquellos figones que obstruyen el tráfico.⁵⁹⁶

Las deplorables condiciones materiales, las nocivas prácticas sociales, el aspecto desfavorable de los puestos, lo mismo que del entorno y la falta de circulación que figuran en el testimonio, son elementos que reiteraron los perjuicios sanitarios devenidos por el ambulante y aparecieron en diferentes evidencias: reportes de inspección sanitaria, quejas remitidas por vecinos y comerciantes establecidos al gobierno capitalino, lo mismo que, cartas enviadas por comerciantes callejeros al gobierno de la ciudad.⁵⁹⁷

La insalubridad que aluden las fuentes, también fue de los mercados establecidos como el del Baratillo o “El Volador”, el cual, según el Ayuntamiento de México, constituía:

Un adefesio que debe desaparecer de ese sitio, por ser un atentado a la estética, a la higiene y a la moral. Es un conglomerado de barracas desvencijadas, es un

⁵⁹⁶ No se especifica la publicación de que se trata, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1265. México, 14 de marzo de 1914.

⁵⁹⁷ Al respecto, un trabajo más detallado se encuentra en Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, pp. 177-220.

hacinamiento de objetos sucios y un centro comercial de muchos objetos robados. Es un desdoro para la Metrópoli, un peligro para la salud en un centro tan populoso y un mercado propicio para los rateros.⁵⁹⁸

Un retrato con semejantes características ennegrecía la imagen urbana y degradaba los ideales todavía vivos de modernidad que perseguía el régimen. Considerando el escenario, era preferible trasladar el mercado a otro “sitio lejano del centro de la ciudad” y destinar su espacio a “construcciones provisionales o definitivas por cuenta del Municipio o de alguna empresa particular,” que mantenerlo en donde estaba. En el mismo tenor se habló de otros centros de abasto tan importantes como el de la Merced o el de San Juan, en los que el “desaseo y la notable cantidad de excrementos, basuras, aguas sucias, materias en descomposición” se encontraban en “horrible promiscuidad con las demás sustancias que se utilizan para la alimentación.”⁵⁹⁹

Más allá de la compra-venta en sí, el problema sanitario residía, según las autoridades, en que los sectores involucrados dentro de las dinámicas mercantiles (comerciantes y consumidores) pertenecían a las clases populares, y por tanto, las formas de ejercerlas –que iban desde las condiciones de venta hasta los comportamientos de la gente- no podían ser sino insalubres;. Las prácticas más juzgadas fueron:

- ◆ Colocar mercancías al nivel del suelo, porque esto las cubría de polvo (transmisor de microbios) y en tiempos de lluvias la presencia de “mucho lodo y agua sucia” les salpicaba.⁶⁰⁰

- ◆ Utilizar infraestructura a base de tablas, mantas y petates “sucios” lo mismo que vender en estado de desaseo, pues esto instaba la contaminación de lo expendido.⁶⁰¹

⁵⁹⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 14. México, 12 de enero de 1918.

⁵⁹⁹ Informe oficial sobre los Mercados de la Merced y San Juan, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1109. México, 12 de julio de 1913; sobre informes sanitarios de mercados edificados a principios del siglo XX, Cf. AHDF, Fondo Ayuntamiento-Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 608.

⁶⁰⁰ Queja sobre las vendimias de fruta y verdura ubicadas en la primera calle de Talavera, inmediata al mercado de la Merced, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1137, f. 1. México, 12 de julio de 1912.

- ◆ Instalar vendimias en banquetas o en avenidas transitadas, porque obstruían la circulación peatonal-vehicular —“uno de los principios del urbanismo en boga en la época”⁶⁰² y un factor necesario para mejorar la salud humana según los higienistas—, e impedía realizar la limpia de vías públicas.⁶⁰³

- ◆ Valerse de la materialidad de las vías públicas, pues esto deterioraba la infraestructura de la capital.⁶⁰⁴

- ◆ Arrojar desechos sobre las calles, ya que producían basureros malolientes que atraían insectos transmisores de enfermedades.⁶⁰⁵

- ◆ Pregonar lo que se vendía y proferir groserías en público, puesto que implicaba un agravio a la decencia y urbanidad.

- ◆ Exender productos clandestinos, en descomposición o adulterados,⁶⁰⁶ porque dañaban la salud de las personas.

⁶⁰¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1136, f. 3. México, 12 de julio de 1912.

⁶⁰² Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 226. En realidad, este tipo de conflictos fueron parte de la agenda gubernativa desde tiempo atrás. En 1811, por ejemplo, las autoridades de la capital consideraron retirar a las “fruterías” del Portal de Mercaderes, porque impedían “la libertad que deben tener las calles” y ocasionaban diversos problemas como: caídas de transeúntes que resbalaban a causa de las cáscaras de fruta que generaban sus puestos y que yacían en el suelo, “golpes peligrosos”, “riñas y reconvenciones” y la acumulación de moscas que ocasionaban “mucho perjuicio”. Para afianzar la propuesta, rememoraron algunas reglamentaciones anteriores que abundaban sobre puestos callejeros y la necesidad de retirarlos, con el objetivo de “tener por fin la franquía de las calles como punto cardinal del buen orden de policía”. Aludieron desde la Real Cédula de Madrid del 18 de enero de 1611, hasta la ratificación del artículo preliminar del Reglamento de Mercados decretado durante el gobierno del Conde de Revillagigedo, en octubre de 1810. *Vid.* AHDF, Fondo Ayuntamiento-Policía en general, Vol. 3629, exp. 172. México, mayo de 1811.

⁶⁰³ Vendedoras de comestibles situadas en la calle de Romita impedían el riego de la arteria, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 91. México, 24 de febrero de 1917.

⁶⁰⁴ Denuncia sobre la destrucción del pavimento de asfalto ocasionado por un puesto de nieve situado en la esquina de las calles 2ª del Carmen y 3ª de San Ildefonso, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1244. México, 19 de diciembre de 1914.

⁶⁰⁵ Así sucedió en el primer tramo de la Avenida Chapultepec, entre el acceso a la Calzada de la Piedad y la calle de Flora, donde “los comercios y vendedores ambulantes que existen en la acera Sur de la citada Avenida, la convierten en basurero arrojando toda clase de inmundicias y agua sucia”, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Limpia, Vol. 1726, exp. 40, f. 2. México, 1 de agosto de 1911.

⁶⁰⁶ El Secretario General del Departamento de Salubridad Pública al Presidente Municipal. La señora Vicenta Vázquez vendedora ambulante de leche, fue consignada por adulterar su producto. Fondo Ayuntamiento,

Las consecuencias nocivas de estos modos de venta, se asentaron en medio de un panorama en el que la estadística mortuoria mostraba con cifras, los efectos de la insalubridad. Justamente con el fin de contrarrestar los males sanitarios las autoridades trataron de regular las prácticas sociales. De forma particular, pusieron mucha atención a la distribución de alimentos, pues los padecimientos gastrointestinales eran numerosos. Tan sólo en 1903 se contabilizaron 5 031 fallecimientos a causa de diarrea y enteritis, 665 de tifo exantemático y 142 de disentería.⁶⁰⁷ Y es que la gente ingería con frecuencia productos adulterados, en estado de descomposición o agua contaminada; contraía enfermedades y llegaba incluso a morir por envenenamiento de comestibles.⁶⁰⁸ Ya señalamos que la costumbre de alimentarse fuera de casa constituyó un rasgo propio de las clases pobres y medias. Frente a esta práctica y los resultados empíricos, las autoridades consideraron irrefutable que las enfermedades gastrointestinales tuvieron lugar donde se alimentaba “la gente menesterosa” o de rumbos populares.⁶⁰⁹

En relación a la atención de los alimentos, “el tratamiento de las mercancías era otro de los asuntos más problemáticos, y mucho más en el caso de los comerciantes de carnes”.⁶¹⁰ De acuerdo con las autoridades, no debería “tolerarse el establecimiento de puestos de carne en las plazas, porque es exacto que en ellos se expende carne de procedencia clandestina y muchas veces en estado de descomposición ó atacada de alguna enfermedad transmisible al hombre, y la

Licencias Vía Pública, Vol. 3230, exp. 254 México, 7 de octubre de 1918, AHDF; sobre prácticas insalubres de “los vendedores” de mercados y calles ver, Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, pp. 206-210.

⁶⁰⁷ Defunciones registradas por causas en las entidades federativas, primera parte (1903), en *Estadísticas sociales del Porfiriato*, p. 25.

⁶⁰⁸ En febrero de 1918 el Inspector de Reglamentos del Ayuntamiento de la ciudad de México manifestó al Jefe de la Sección tercera del mismo, que la venta de sangre de res y de cerdo en ciertos mercados de la capital, había causado “algunas víctimas”. Que en ciertos puestos “la mencionada sangre presentaba mal aspecto, especialmente en Jamaica, donde hay muchos puestos y con motivo del polvo que allí se levanta, se cubre materialmente de él”. Además, se notificó la probabilidad que una señora conocida como “Mariquita”, vendedora del producto en Jamaica, ponía “todas las noches sus trampas para los perros, a los que degüella para aprovechar su sangre y mezclarla con otras de res o cerdo”, en AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3232, exp. 411, citado también en Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 208.

⁶⁰⁹ Estos grupos poblacionales, se abastecían de productos que ante la mirada oficial, eran malsanos, tales como la sangre de res y de cerdo, lo mismo que de escamocha “que debe considerarse contiene millones de microbios”, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3232, exp. 411.

⁶¹⁰ Barbosa, *El trabajo...* *Op. Cit.*, p. 207.

vigilancia de estos puestos se dificulta mucho, pues si se llega á sorprender alguna infracción, los interesados abandonan el puesto que ocupan.”⁶¹¹ Así como la carne, la leche, las aves y otros alimentos estuvieron en la mira de los mandos y fueron de ordenaciones continuas que buscaron anular o mejorar su distribución en espacios abiertos.

Recordemos que la compra-venta en las calles implicaba además del negocio de alimentos, el de calzado, vestido y otros géneros, que igualmente representaban focos insalubres debido a las personas que se involucraban. Esto lo manifiestan numerosos informes sanitarios, como el que plasmó la siguiente imagen sobre los vendedores y las vendedoras de la Plaza de Tepito:

[...] constantemente pululan hombres, mujeres y niños, cubiertos con asquerosos harapos, proponiendo en venta zapatos viejos, ropa usada llena de piojos, en una palabra, prendas que no son mas que depósitos ambulantes de microbios.⁶¹²

En un tenor semejante, el Jefe del Servicio Sanitario de Mercados informó al Consejo Superior de Gobierno del Distrito, que en la vía pública al norte del mercado de Santa Ana había comerciantes de “ropas muy sucias”.⁶¹³ En general, abundan las impresiones de este tipo, acerca de diferentes vendimias. Advertimos así, que la mirada reprobatoria hacia la venta callejera abarcó todos sus rubros mercantiles. Pues respecto a la salubridad, los microbios y gérmenes podían encontrarse en cualquier objeto que estuviera en manos de gente pobre o al aire libre en zonas contaminadas. Ya en términos de urbanidad, la venta callejera representaba un arrebató contra la buena moral y la imagen de la ciudad.

B) Las soluciones.

Los inconvenientes del comercio en las calles demandaron varias soluciones y ocuparon un lugar permanente en la agenda oficial. Ante la urgencia de saldarlos, el gobierno decretó múltiples acciones y reglamentaciones. Sin embargo, los

⁶¹¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1136, f. 3. México, 12 de julio de 1912.

⁶¹² AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3233, exp. 639. México 16 abril de 1919.

⁶¹³ AHDF, Grupo Documental Consejo Superior de Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 608 exp. 9. México, enero 17 de 1905.

problemas fueron muy diversos y no era lo mismo atender aquellos vinculados con los hábitos de consumo poblacional que los de orden administrativo, concernientes a las vías públicas. No vamos a abordar todas las acciones que se emprendieron entonces, pero sí diremos que en varios sentidos se buscaron los remedios.

En cuanto al rechazo de la venta alimentaria en las calles, la Comisión de Asuntos de Veterinaria se encargó de inspeccionar lo referente a la venta de la carne y formuló incontables disposiciones para vetarla en espacios abiertos. Desde principios del siglo XX, el Reglamento de Expendios de Carnes estipuló que la venta de vísceras se efectuara únicamente dentro de los mercados establecidos para reducir la contaminación del alimento.⁶¹⁴ Sin embargo, continuó comercializándose en las calles, manteniendo los mismos problemas de orden y sanidad. Por ello, los mandos pertinentes se vieron en la necesidad de ratificar las disposiciones oficiales a lo largo de los primeros dos decenios del siglo pasado.⁶¹⁵

En la misma dirección, El Código Sanitario y las reglamentaciones sobre comestibles, insistieron en que “todos los alimentos que no tuvieran protección natural [pan, dulces o carne, por ejemplo] debían permanecer cubiertos para evitar la contaminación y la presencia de bacterias”; establecieron también, que “las mantas, rebozos o petates sobre los que se pusieran las mercancías estuvieran limpios” y “señalaban la obligación de lavar diariamente los lugares donde se expendía y recomendaban a los vendedores la limpieza de su cuerpo y de sus prendas de vestir.”⁶¹⁶

Además de los asuntos señalados, se intentó regular el creciente tráfico de comerciantes en las calles porque mermaba la circulación.⁶¹⁷ Para lograrlo, se emitieron numerosas prohibiciones respaldadas en el Reglamento de Tráfico. Con base en él, se ordenó a la Inspección General de Policía retirara “de las calles

⁶¹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1728, exp. 112. México, 7 de septiembre de 1904.

⁶¹⁵ A pesar de las prohibiciones las autoridades se veían en la necesidad de insistir en las disposiciones oficiales. En 1914, por ejemplo, se buscó anular “la instalación de puestos ambulantes en el mercado Valle Gómez, en los que se venda carne de res y de cerdo y manteca, pues estos efectos solo deben de venderse en expendios fijos, ajustados a lo prevenido en el reglamento relativo”, AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1245. México, 21 de enero de 1914.

⁶¹⁶ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 206.

⁶¹⁷ El tráfico de comerciantes en las calles incrementó junto con los índices demográficos y la expansión de la superficie urbana.

toda clase de vendimias y de vendedores ambulantes” y que conminara “a los vendedores ambulantes que se sitúan en los alrededores de los mercados a buscar un local en el interior de dichos mercados y a no permitirlos por ningún concepto en la vía pública.”⁶¹⁸

De igual manera, se ordenó en reiteradas ocasiones la supresión de licencias para comerciar en las calles y trasladar puestos ambulantes según las necesidades y disposiciones de rumbos específicos. En agosto de 1919 por ejemplo, el Regidor de Rastros y Mercados ordenó retirar de la vía pública los puestos de ropa usada instalados en la Avenida Jesús Carranza para llevarlos a la Plazuela de Bartolomé de las Casas.⁶¹⁹ Y en noviembre del mismo año, se ordenó retirar las fondas y barracas ubicadas en la Calzada de la Teja para reinstalarlas en Ramón Guzmán.⁶²⁰

Vedar el ambulante en sus variadas formas fue la premisa universal que mantuvieron por décadas los gobiernos de la ciudad de México y del Distrito Federal. Conforme a ello se instaron numerosos procedimientos que la mayoría de las veces, declinaron. Una clara muestra ocurrió en 1902, cuando la intención de las autoridades por quitar “los expendios de comestibles al viento en las vías públicas por el desagradable aspecto que ofrecen, por lo antihigiénico que son y por las molestias que causan al tránsito público”, les llevó a considerar las siguientes medidas:

- ◆ Publicar “algunos bandos de policía para que no se sitúen vendimias de productos comestibles propios de mercados fuera del recinto de estos.”

- ◆ Emplazar los puestos ajenos al ramo de mercados, como los figones, en accesorias.

⁶¹⁸ El Reglamento a que nos referimos es el que fue reformado el 30 abril de 1918, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 251. México, 8 de junio de 1918.

⁶¹⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Empleados-Mercados, Vol. 973, exp. 55 o 17. México, 29 de agosto de 1919.

⁶²⁰ El Administrador General a Carlos Aztiazaran, Inspector de licencias del servicio de Mercados, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Empleados-Mercados, Vol. 973, exp. 18. México, 19 de noviembre de 1919.

◆ Trasladar los expendios de productos no comestibles a “los lugares que el Ayuntamiento designe para estos.”

◆ Dar instrucciones a los empleados de la Administración de Mercados “para que no cobren las cuotas de recaudación por vendimias o expendios ambulantes fuera de los recintos de los mercados o de los lugares especiales que las Comisiones de Mercados designen” y consignar “al Gobernador del Distrito al expendedor que infrinja esta disposición.”

◆ Ordenar a la policía evitar la instalación de vendimias semifijas afuera de los mercados.

◆ Autorizar únicamente a los “indígenas introductores de objetos para uso de cocina” vender en exteriores de mercados, “pero sin establecer puestos permanentes y solo durante las horas prescritas para venta en los mercados.”

◆ Informar al Administrador General de Mercados que sólo cobre cuotas “en aquellos días que las Comisiones lo autoricen como las de ferias populares”, exceptuando a los comerciantes indígenas.

Con base en las estipulaciones anteriores, el 12 de febrero la policía ya contaba con la orden de:

“retirar a los vendimieros que se sitúen fuera de los mercados o de aquellos lugares que el Ayuntamiento acuerde que no tengan permiso escrito expedido por la Comisión de Mercados, siendo esta la manera mas segura de que no se equivoquen los Agentes de policía, al cumplir las órdenes que se les comuniquen en consonancia con el acuerdo de esa Corporación.” A partir de entonces, varios comerciantes ambulantes fueron remitidos por la policía.⁶²¹

Sin embargo, este tipo de mandatos circularon con un carácter insistente, puesto que no lograron los objetivos pretendidos.

Por último, queremos destacar que además del discurso higienista y de las distintas reglamentaciones, las autoridades emplearon una medida más para

⁶²¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, año de 1902.

inhabilitar el comercio en las calles, nos referimos al apoyo que otorgaron al comercio establecido. Numerosos mandos del gobierno, como el emitido por el Secretario General del Departamento de Salubridad Pública, se inclinaron por tal estrategia. Este funcionario condenó los puestos de frituras, tepache, pulque y cocimientos de té o café con alcohol situados en las calles 2ª y 3ª de Medinas y Factor, argumentando que burlaban las disposiciones “en cuanto a higiene” y que “además los comerciantes establecidos legalmente sufren en sus ventas toda vez que aquellos pueden dar más barato”. El hombre buscó la suspensión de dichos puestos, utilizando un doble discurso que en términos prácticos, respaldó las disposiciones y acciones que tomaron las autoridades para regular la venta ambulante.⁶²² Otros funcionarios hicieron lo mismo, y arguyeron que el ambulante constituía una infracción y “una notoria desigualdad, desfavorable para aquellos que se someten al reglamento [de Mercados] ocupando el interior de los mercados.”⁶²³ La misma prensa consideró como el enemigo “más formidable” del comercio establecido:

a estos mercaderes ambulantes, que sin pagar otro impuesto que el de *derecho de piso*, le hacen más daño en esa guerra sorda y no leal, que las mismas gabelas que pesan sobre él, pues fácil es comprender que, el que menos gastos tiene, más barato puede dar.

Y sugería a manera de solución, la aplicación de:

contribuciones justas, pero no exageradas, y que esas mismas sean pagadas por los vendedores ambulantes, que son, como hemos dicho, una de las peores plagas del comercio. De no ser así la mina no producirá; que la gallina de los huevos de oro tendrá que morir.⁶²⁴

En ocasiones las soluciones y opiniones manifestadas tuvieron efectos inmediatos, pero efímeros. No cumplieron con su cometido de ordenar el aspecto y la funcionalidad del comercio en las calles, debido a las causas que a continuación exponemos.

⁶²² Al Presidente Municipal, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 107. México, 11 de abril de 1918.

⁶²³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, 6 de febrero de 1902.

⁶²⁴ *La raza Latina*, Diario de Intereses generales, México, domingo 5 de enero de 1895, Tomo I, segunda época, p. 3.

C) Los obstáculos.

Entre los factores que obstaculizaron la eficacia de las reglamentaciones referidas, contamos que las mismas autoridades ordenaban la anulación de permisos para vender en las calles, pero poco tiempo después, la concesión de los mismos. Además, quienes trataban directamente con comerciantes en las calles, expedían licencias de forma ilícita cuando estaba prohibido, contraviniendo así, las órdenes oficiales.

Las dificultades se multiplicaron al tratar de garantizar las disposiciones gubernativas, pues se ejercieron según las jurisdicciones,⁶²⁵ las jerarquías administrativas encargadas del ramo de Mercados o de la Inspección de Policía. Por ejemplo, en 1901 el Ayuntamiento ordenó la instalación de todos los productos alimenticios al interior de mercados edificadas. No obstante la medida, el 6 de febrero del año siguiente, se advertía que: “ya sea la falta de un auxilio eficaz por parte de la policía o descuido también de los empleados de la Administración de Mercados” los locales de mercados eran “abandonados por varios mercaderes que van a situarse en las calles” y “en cambio en las plazoletas o calles contiguas a los mismos [mercados], donde el Ayuntamiento ha determinado que no se sitúen vendimias, las hay.”⁶²⁶

Años más tarde, la situación se repetía y algunas políticas relacionadas con las vendimias en las calles, también. No tuvieron mucha eficacia porque las dinámicas de ordenamiento eran rígidas al tiempo que flexibles y un tanto incongruentes. La autorización de licencias fue un claro reflejo de esta situación. Amén de librarse con la formalidad de la ley, solían ser revocadas y “no había criterios claros para la expedición ni para su cancelación.”⁶²⁷ Las mismas instancias encargadas de otorgar los permisos, tampoco tenían uniformidad en

⁶²⁵ Sobre las dificultades que las diferentes potestades –Secretaría de Gobernación, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno municipal y Gendarmería- al interior del Distrito Federal, tuvieron para retirar vendimias ambulantes, *Vid.* AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 42. México, 11 octubre de 1901.

⁶²⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, año de 1902.

⁶²⁷ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 231-232.

sus parámetros de acción. Iniciado el siglo XX, el Ayuntamiento acordó que para obtener una licencia, se requerían dos acreditaciones. Primero, la correspondiente a la Dirección de Calzadas y luego la estipulada por la Administración de Mercados que ultimaba el trámite librando las concesiones.⁶²⁸ Algunos meses después, el Administrador General de Rastros y Mercados informó que:

Las licencias que desde esta fecha se expidan a los vendedores ambulantes y a los que se sitúan en zaguanes y accesorias, así como en lugares fijos en las calles; por acuerdo del Director de Rentas Federales, deberán ser expedidas por el Administrador de Mercados de la Capital, con el visto bueno del suscrito en vez del Vo. Bo. de los regidores.⁶²⁹

Iniciado el decenio de 1910 nos percatamos que, si bien, esta autoridad tenía la función de expedir permisos, el Gobernador del Distrito Federal prescribía por encima de su rango, la concesión de licencias.⁶³⁰ Por si fuera poco, la Secretaría de Hacienda también llegó a involucrarse en la autorización de permisos.⁶³¹

Allende de quién extendía estos documentos, era necesario constatar las condiciones de venta para otorgarlos o refrendarlos, y debido a que los productos distribuidos en las calles fueron considerados como “sucios” e “impuros”, intentar regularizarlos concernió también al Departamento de Salubridad. Éste inspeccionaba los lugares donde se pretendía comerciar, para después, emitir un informe sobre los mismos y finalmente, dictaminar si era viable o no, otorgar la licencia a las personas interesadas.⁶³² Un deber semejante correspondió a las Comisarías de Policía, las cuales inspeccionaban los lugares de comercio, formulaban reportes sobre las condiciones de los mismos y juzgaban si era factible

⁶²⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 75. México, 18 de marzo de 1903.

⁶²⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 93. México, julio 6 de 1903.

⁶³⁰ Por acuerdo del Gobernador se ordenó al Administrador de Mercados expidiera una licencia a favor de José María Moreno para vender pasteles, dulces, piña rebanada y agua fresca, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1736, exp. 891, f. 7. México, 22 de septiembre de 1910.

⁶³¹ Agustina Serrano solicitó un refrendo de licencia, para vender desayunos, al Gobernador del Distrito argumentando que la Secretaría de Hacienda ya le había otorgado el “permiso correspondiente”, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1711, exp. 3. México, 26 de junio de 1910.

⁶³² Sobre informes de puestos callejeros emitidos por el Departamento de Salubridad, ver AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228.

su permanencia o instalación. De modo que, conformaron otra pieza en la recolección de datos acerca de vendimias callejeras.⁶³³

Advertimos pues, que existían varios cuerpos encargados del mismo orden. En general, este rasgo fue evidente en todas las formas de regulación sobre la venta callejera. Al respecto, Barbosa refiere que “la multiplicidad de instancias de vigilancia de los espacios públicos produjo gran número de conflictos entre las diversas entidades cuando el ayuntamiento desempeñaba funciones de centralización.”⁶³⁴ Así, tenemos que las autoridades del ramo de mercados –también responsables de los puestos al viento- no coincidían con los cuerpos policíacos al momento de garantizar la ley, resultando muchas veces, la contravención de la misma. Mientras el gobierno disponía ciertas reglamentaciones, en la práctica, los policías y los funcionarios de Mercados las ejercían a su manera y según las dinámicas de sus oficios. Esto devino en acontecimientos como el ocurrido el 7 de junio de 1902, cuando un inspector de policía intentó remitir a “varios infractores” en las afueras del Mercado de San Juan, pero los gendarmes 1267 y 1223 de servicio en este centro se negaron a ayudarlo “expresando que no lo hacían porque el Oficial Herrera, los había ordenado que no impartieran ese auxilio, y pusieran libres a los infractores.” El Ayuntamiento de México afirmaba que estos casos se repetían

con alguna frecuencia en los mercados por la mala interpretación de los agentes de policía, y se hace necesario ocurrir al Gobernador del Distrito, manifestándole, que para el mejor orden se digne si lo tiene a bien, disponer que los gendarmes que se nombren para ese servicio, se pongan a las órdenes del jefe en cada mercado, sin perjuicio de ejercer los actos de su carácter conforme a su Reglamento, por reclamarlo así el buen servicio público [...] pues de no ser así, no podrá conseguirse que haya orden en esos centros de comercio no serán respetadas las diversas disposiciones que se han dictado en cuanto a higiene, orden y comodidad del público, aprobadas por el Gobierno.⁶³⁵

En los años consecutivos las autoridades siguieron lidiando entre sí, pues no mantuvieron acuerdos homogéneos en lo tocante a las vendimias callejeras.

⁶³³ Eugenia González solicitó al Gobernador del Distrito Federal, permiso para vender infusiones. Pero, la responsabilidad de informar sobre el lugar en el que pretendía expender y de considerar si era viable o no su instalación, fue de la Comisaría de Policía, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1711, exp. 8. México, 27 de junio de 1910 (solicitud) y 29 de julio de 1910 (reporte).

⁶³⁴ Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 231.

⁶³⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 70. México, año de 1902.

Esta falta de claridad y de convenios se complicaba aún más, durante las épocas de festividades cívico-religiosas, porque entonces el comercio callejero era tolerado en partes de la ciudad donde comúnmente no se admitía. Siendo muy frecuentes los eventos de este tipo, su permisión devino en múltiples confusiones. A pesar de las prohibiciones sobre los puestos instalados en vías públicas, el Reglamento de Mercados prevenía en el marco de alguna festividad (artículo 4º):

No necesitan licencia por escrito: que esos puestos ambulantes, son los que se colocan en las vías públicas y plazas — lugares de costumbre— y, en consecuencia los permisos expedidos por la referida Administración, con acuerdo de la Comisión, no carecen de ningún requisito, y si la oficina los expide, es únicamente para tener conocimiento del número de vendimias que deben establecerse artículos que se expendan y cantidades que deba satisfacer por impuestos municipales, cada comerciante.⁶³⁶

Normas semejantes instaron continuas ratificaciones respecto a su vigencia. El Administrador General de Rastros y Mercados del Distrito Federal, por ejemplo, solicitó al Secretario de Gobierno del D.F. que ordenara al Comisario de la 3ª Demarcación de Policía que en el período de festividades de julio, no retiraran a:

los vendedores de pan y de tortillas que conforme a la disposición relativa que fue sancionada por ese Gobierno, se han colocado siempre en el exterior de dicho Mercado lado Poniente acerca Oriente; así como que no se implica que en la espalda del Mercado de Santa Ana se coloquen también los vendedores de pan y de tortillas, por ser indispensable al mejor orden y producto de ambos mercados.⁶³⁷

Aunque las licencias figuraron como una medida regulatoria para controlar los puestos callejeros en temporadas “altas”, generó una serie de problemáticas de orden administrativo que mermaron el anhelado orden público. Pues al llegar las fiestas se expedían grandes cantidades de permisos temporales y se permitía a rienda suelta, la venta en partes céntricas de la ciudad. Ya en épocas “bajas” los parámetros para expedir licencias eran menos flexibles. De cualquier manera, ambos casos fueron propicios para que los cobradores, administradores o policías, ejercieran actos de corrupción. En temporadas de celebraciones aprovechaban para “cobrar derechos u honorarios más o menos elevados, por la expedición de las licencias que se conceden gratis a los comerciantes callejeros” y “cometían el

⁶³⁶ La Comisión de Mercados al Secretario del Gobierno del Distrito Federal, respecto a una fiesta popular, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 52 México, 25 de septiembre de 1902; citado también en Barbosa, *El trabajo...*, *Op. Cit.*, p. 232.

⁶³⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 92. México, 7 de julio de 1903.

incalificable de alterar dichas licencias, ya raspándolas, ya haciendo uso de ácidos para arreglarlas a sus fines.”⁶³⁸ Y en tiempos de prohibiciones consentían ilícitamente el establecimiento de vendimias. Los mismos grupos de comerciantes afectados por prácticas semejantes se quejaban ante las instancias correspondientes. Fue el caso de “una numerosa comisión de vendedores” del Canal Nacional quienes denunciaron que “los gendarmes números 1606, 1668 y otros, desde hace ocho días a la fecha y con pretexto de la última disposición que se ha dado para que fueran retirados los vendedores ambulantes, les cobran cantidades que varían de cinco a veinte centavos para permitirles que sigan en donde están estacionados”. El mismo Administrador General del Ayuntamiento reconocía que estos actos se presentaban en “otros rumbos de la Ciudad”.⁶³⁹

Ante el cúmulo de problemas que supuso regular el comercio en las calles, el Ayuntamiento de México tuvo la instrucción de suspender la concesión de permisos de venta en diferentes ocasiones.⁶⁴⁰ A semejanza de la primera década del siglo XX, en 1913 se canceló la expedición de licencias “para toda clase de puestos”, “en vista del gran número de vendedores de nieve, fruta, tamales, dulces, pasteles, etc. etc.”⁶⁴¹ Posteriormente, en 1918 el Ayuntamiento de México “tuvo a bien acordar se supriman desde luego todas las rifas de cartones, loza y otros objetos de carácter permanente, debiendo procederse a recoger las licencias respectivas;”⁶⁴² y en general, constantemente se solicitó la intervención de la policía para hacer cumplir estas y otras prohibiciones.⁶⁴³

⁶³⁸ Así lo hicieron Gustavo González y José de la Piedra, recaudador y sellador de boletos respectivamente, de la Administración de Mercados, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 2. México, 19 de enero de 1901.

⁶³⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 231. México, 21 de noviembre de 1918.

⁶⁴⁰ No obstante, fue común que este tipo de disposiciones fueran violadas. Una muestra al respecto, la advertimos cuando a pesar de la prohibición que existía de instalar vendimias ambulantes en el Jardín del Zócalo, las había, en AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1253. México, 16 de febrero de 1914.

⁶⁴¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1197, f. 1. México, 1 de septiembre de 1913.

⁶⁴² El Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional al Jefe de la Sección tercera del Ayuntamiento, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 7. México, 16 de enero de 1918.

⁶⁴³ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1248, f. 6. Mercado de Coyoacán, México, 3 de agosto de 1914.

Así el panorama, fue necesario reafirmar y reformar continuamente las reglamentaciones gubernativas para mejorar la vida pública. Con todo, tuvieron implicaciones poco favorables en las instancias administrativas encargadas del comercio ambulante y en la actividad misma.

Tenemos pues, que a pesar del discurso dominante y de las medidas que se tomaron para eliminar el comercio callejero, éste se mantuvo. La complejidad del mundo público, lo mismo que las costumbres de consumo de la gente, los desacuerdos políticos y la corrupción, impidieron que las medidas higienistas y de orden, se ejecutaran al pie de la letra en espacios abiertos.

D) El dilema.

Ya vimos que el gobierno arremetió contra la venta en las calles. Sin embargo, también, fue promotor de su permanencia a través de la permisión y de parámetros de tolerancia. De hecho, nos interesa acentuar que la reconoció como una actividad imperiosa en el consumo de las clases populares y una fuente de empleos necesaria para las mismas. Esta perspectiva de las autoridades se mantuvo vigente a lo largo de las dos décadas que analizamos y formó parte de un discurso anuente, al tiempo que un aliciente más, del ambulante. A comienzos del siglo XX el Ayuntamiento de México intentó retirar los 22 puestos de carne al viento que se encontraban en el Callejón sur del exterior del Mercado de la Merced y los 15 del Mercado de San Juan. No obstante, luego de reconocer su “repugnante aspecto” lo mismo que “el inconveniente de sus condiciones tan poco higiénicas” se detuvo ante la argumentación del Administrador General de Mercados, quien “hizo la observación de que la clase popular, sufriría perjuicio, por que acude en gran número a esos expendios donde encuentra carnes a bajos precios, así como también los respectivos comerciantes que es gente pobre.”⁶⁴⁴

Durante la segunda década del siglo pasado, este discurso sobre los beneficios del ambulante persistió. En 1914 un informe oficial advertía sobre los puestos ubicados en la 3ª calle de la Aranda, que:

⁶⁴⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1727, exp. 11. México, 1º de junio de 1901.

[...] además del feo aspecto que presentan los puestos que se contrae el precitado informe, estorban grandemente el libre tránsito de toda clase de vehículos; pero que por las condiciones en que se encuentra el mercado de Iturbide, se ha hecho casi indispensable que haya ese anexo, por que las necesidades del lugar así lo exigen. Los locatarios del Mercado, la tropa que ocupa el cuartel, los obreros de las fábricas que existen por aquel rumbo y la clase baja del pueblo que pulula por aquellos contornos, necesitan tener un lugar en que ir a comer, y comer barato, cosa que solo se obtiene en esos puestos. En cuanto a las vendedoras de loza, legumbres, semillas, etc. que se instalan en la misma calle, lo hacen así por que, además de la tendencia muy generalizada entre esa gente de no ocupar el interior de los mercados, tratándose del de Iturbide no pudiera obligarseles a hacerlo, por que no hay lugares vacíos.⁶⁴⁵

Advertimos que, la realidad urbana y popular instó el quebranto de los ideales oficiales de higiene y civilidad en voz de las mismas autoridades, quienes emitieron un doble discurso donde las clases “menesterosas” siguieron siendo la raíz de la insalubridad, rasgo que se refleja en sus prácticas productivas y de consumo; pero también, fueron percibidas como un sector que carecía de los recursos necesarios para acceder a un consumo más oneroso y limpio. Es decir, aparecen como responsables a la vez que presas de su propio *status*.

Además, las autoridades reconocían que el comercio callejero generaba importantes ingresos a las arcas de la ciudad. Esto era perceptible en los registros de cobro por cuotas y en otros documentos administrativos. Tan sólo en enero de 1918, la Relación de ingresos de la Tesorería Municipal asentó por concepto de licencias a los vendedores en la vía pública, la cantidad de \$ 1, 598.00.⁶⁴⁶

Amén de conquistar el descrédito de las élites, el comercio callejero se consolidó como una actividad que atendía las demandas de los sectores populares. Brindaba los artículos indispensables para su diario vivir a precios accesibles. De él se abastecían diversos sectores poblacionales, y en él, otros sectores discriminados socialmente, como las mujeres y los indígenas encontraban la manera de subsistir.

⁶⁴⁵ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1265. México, 13 de abril de 1914.

⁶⁴⁶ La cantidad corresponde al período de septiembre-diciembre del año anterior, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 11. México, 10 de enero de 1918.

E) La postura de los comerciantes.

En medio de las regulaciones al ambulante, se generaron múltiples rivalidades comerciales debido a la competencia desleal que existía entre el comercio establecido y el comercio ambulante, pues aquél contribuía con mayores impuestos y se enfrentaba a un comercio callejero que ofrecía numerosos productos a costos más reducidos. Así, los comerciantes establecidos de comienzos del siglo pasado, articularon una serie de tácticas para excluir del mapa mercantil una práctica con mucha tradición en la ciudad. Pero el antagonismo también se dio entre comerciantes ambulantes (hombres-mujeres, hombres-hombres, mujeres-mujeres) debido a la continua lucha por los espacios y la captación de clientela. Fue entonces que comerciantes establecidos, y aún, comerciantes ambulantes, se valieron de los mismos argumentos hegemónicos en torno a la higiene, la salud pública, la circulación y la venta callejera con el fin de preservar sus intereses económicos.

Atendamos primero, que se podía vender en las calles a partir de una inversión módica. Contrario a ello, los costos que implicaba un establecimiento fijo -infraestructura, renta y pago de impuestos- eran mayores. Tal situación generó numerosas inconformidades en todos los rangos económicos del comercio establecido: desde puestos de mercados y tiendas de abarrotes, hasta suntuosas casas comerciales.

Respecto a los locatarios y locatarias de mercados establecidos, hallamos que los impuestos que pagaban podían ser menores, equiparables o mayores en relación con los fijados al comercio ambulante. Creemos que ello dependía del lugar de venta (si era muy concurrido o no), el espacio ocupado y el producto expandido (la carne o la mercería, por ejemplo, importaban contribuciones más altas que otros productos). Pero en general, las fuentes indican que las cuotas gravadas a ciertos productos dentro de los mercados, eran más elevadas. Fue el caso del pan, las legumbres, la carne o las vísceras; y aunque los tamales y las

gordas mantuvieron costos semejantes, se vendían más en las calles que en interiores.⁶⁴⁷

Al revisar los registros oficiales, seleccionamos los productos más vendidos en calles y mercados. Observamos que los dulces (churros, jaletinas, etcétera), pasteles, tortas, quesadillas, enchiladas, infusiones, nieves y helados eran casi exclusivos del comercio ambulante.⁶⁴⁸ De manera que la competencia entre comercio establecido y callejero se gestó en torno a ciertas mercancías (carne, ropa o pan, por ejemplo), y por su puesto, a la captación de clientela. Una muestra de ello, sucedió en 1917 cuando locatarios del Mercado de San Cosme solicitaron al gobierno capitalino retirara los puestos destinados a la venta de ropa que se situaban en el lado oriente del Mercado de San Cosme. La razón, más allá de la obstrucción del paso y de la aglomeración que provocaban, era “la competencia mercantil” que suponían a sus puestos en el mercado.⁶⁴⁹

Locatarios de espacios ajenos a los mercados edificados, solicitaron peticiones semejantes. Entre ellas, ubicamos la queja impuesta al Gobierno del Distrito Federal por los vendedores de pan establecidos en la calle de Lerdo, quienes manifestaron abiertamente su rechazo a las concesiones que permitían la comercialización de pan en las inmediaciones del local donde ellos vendían el mismo producto y refirieron:

Habiéndose concedido por esa superioridad licencia para que se establezcan varios individuos, con canastos de pan en la vía pública (esquina de las calles 10ª de Lerdo y Plaza de los Ángeles) y que siéndonos esto sumamente perjudicial a nuestros intereses por que 20 o 25 pesos que vendan, esos mismos dejan de ingresar a nuestros establecimientos; en donde tenemos que pagar Derecho de Patente, Renta del Timbre, renta de casa, alumbrado, etc. etc. mientras los referidos individuos, solo pagan cinco centavos al recaudador de mercados, diariamente.

En la petición solicitaron el retiro de las licencias a aquellos vendedores ambulantes,⁶⁵⁰ quienes contaban entre sus filas hombres y mujeres.⁶⁵¹

⁶⁴⁷ Hoy en día, este tipo de productos siguen siendo muy demandados en espacios abiertos. De forma especial, y a pesar de la proliferación de locales que ofrecen atole y tamales, la venta de tales productos posee mayor presencia en las calles.

⁶⁴⁸ Al final de este apartado adjuntamos los registros.

⁶⁴⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1297. México, 5 y 31 de enero de 1917.

⁶⁵⁰ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1247. México, 2 de febrero de 1914.

Estos vendedores arremetieron contra comerciantes ambulantes porque representaban para ellos, una competencia desigual. A la sazón, asumieron que estaban en su derecho de solicitar el retiro de sus contendientes arguyendo que pagaban un mayor número de impuestos a diferencia de aquellos. De hecho, las diferencias en el pago de impuestos y la atracción de clientela constituyeron las problemáticas más pronunciadas entre ambos tipos de negocios.

Conflictos similares involucraron también a dueños de locales mercantiles con mayores capitales. Para enfrentarlos, se dirigían al gobierno en colectividades, porque ello implicaba mayor presión. Así como los panaderos, los comerciantes del Portal de Mercaderes (Ga. Cuervo y Fernández S. en C., S. Robert y Cía. Sucs., El Sombrero Nacional GROVAS y Cía., Modesto Márquez Sucesores, Pelotier Hnos., Tardan Hermanos, T. Del Prado y Cía. y la Cantina Bonifacio González) se unieron para denunciar que un grupo de vendedores ambulantes privaba con sus “voces y gritos” lo mismo que con “su falta de aseo y de presentación adecuada” la afluencia de gente al Portal. Que también, perjudicaban “la libre circulación” con sus puestos, y en suma, originaban que mucha gente prefiriera “utilizar otras vías para su tránsito aún cuando por la propia conveniencia de acortar las distancias hubieran de pasar por el Portal de Mercaderes, con lo que es notorio que a los establecimientos comerciales ubicados en el mismo se les priva de probable clientela.”⁶⁵²

Advertimos cómo la rivalidad mercantil instó el uso de argumentos que coincidían con la visión hegemónica sobre las prácticas antihigiénicas del comercio callejero. Pero, los comerciantes establecidos hicieron énfasis en el aspecto insalubre del ambulante y el daño que causaba a la imagen de sus establecimientos mercantiles, con la finalidad de contrarrestar su competencia. La Compañía "El Buen Tono" (1ª calle del Buen Tono n. 1) fue una de las tantas que se dirigió al Gobernador del Distrito Federal para subrayar los perjuicios sanitarios que causaban a sus instalaciones, los puestos callejeros ubicados en la calle de

⁶⁵¹ AHDF, fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1247. México, 6 de febrero de 1914.

⁶⁵² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 471, f. 1. México, 17 de junio de 1911.

Aranda y al costado oriente de la Plaza de San Juan (miasmas asfixiantes y la falta de circulación).⁶⁵³

Otros comerciantes argumentaron que la venta ambulante además de obstaculizar los accesos a sus negocios, menoscababa la visión de los mismos, generando la tan abominada pérdida de compradores,⁶⁵⁴ incluso exponían ante las autoridades, que la competencia desleal no poseía licencia ni pagaba impuestos, cuando no era así.⁶⁵⁵

Las quejas de comerciantes establecidos tuvieron algunas variantes: unos apelaron al pago de impuestos, otros a la estética, unos más a los valores higienistas o a todos estos elementos. Pero, el tono de sus peticiones giró en torno al rechazo del ambulante con la finalidad de anular la fuga de capitales que representaba para sus negocios.

F) Comerciantes ambulantes.

Eliminar la competencia mercantil que instó el ambulante, no sólo fue objetivo de los comerciantes establecidos, sino de los mismos sectores de comerciantes ambulantes que mantuvieron fuertes pugnas originadas por la captación de clientela y la lucha por los espacios de venta. A pesar de que la rivalidad mercantil también se desprendió del expendio de productos semejantes, los espacios jugaron un factor determinante en sus litigios. Pues implicaban un proceso de apropiación con fines productivos, y muchas veces, los intereses individuales por ocupar lugares específicos, eran compartidos por diferentes comerciantes.

La importancia de los espacios de venta fue el tema de muchas solicitudes de comerciantes. Sara Ávila, por ejemplo, pidió a las autoridades permiso para "cambiar de lugar una Alasena destinada á la venta de cera y reliquias", pues ocupaba el "penultimo lugar en el que nada se vende y perdería tiempo y

⁶⁵³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1144, f. 1. México, 20 de julio de 1912.

⁶⁵⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Vía Pública, Vol. 1977, exp. 471, f. 1. México, marzo de 1910.

⁶⁵⁵ Queja levantada por Soledad Cicler contra vendedores de cera, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1240. México, 17 de enero de 1914.

dinero.”⁶⁵⁶ Por su parte, las vendedoras de tortillitas de la Villa argumentaron al gobernador del Distrito Federal que:

En esta Metrópoli concurren los creyentes y no creyentes, pero curiosos y obcervadores a visitar las iglesias para llevar como recuerdo a sus familias; pero si se esta retirada del lugar, el consumidor toma su tren y se regresa a la Capital sin haber hecho el consumo que nosotras producimos y que nos facilita la manera de vivir con nuestras familias.⁶⁵⁷

Observamos que dentro de los espacios de venta, existían aquellos que debido a su ubicación y cercanía a la afluencia de gente, eran los más demandados para expender. De ahí que varios sectores de comerciantes, de forma individual o colectiva, participaran en una batalla permanente por los mejores sitios. Cuando coincidían en un mismo lugar o vendían un mismo producto, los pleitos llegaban hasta las instancias políticas.

En enero de 1913, María Luz Ortega a nombre de varias vendedoras, le dirigió al Gobernador del Distrito Federal, la siguiente petición:

En mi propia presentación y en la de las demás compañeras que vendemos alimentos limpios en la Plazuela de la Candelaria de los patos, nos dirigimos a Ud. á fin de poner en el superior conocimiento que existen otras muchas vendedoras de alimentos pútridos y en estado sumamente perjudicial á la salud, pues lo unico que ponen a la venta son esos desperdicios que ellas recogen de los restaurants y fondas, que entre la gente del pueblo se le llama escamocha.

El documento concluye argumentando que dichas vendedoras no cuentan con la licencia respectiva y se solicita que las retiren de la Plazuela.⁶⁵⁸ En suma, el testimonio muestra un discurso erigido mediante recursos semejantes a los utilizados por comerciantes establecidos. Asimismo, advertimos cómo a partir de la competencia económica y del uso de los espacios, se desplegaron fuertes rivalidades entre iguales.

⁶⁵⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1138, f. 1. Guadalupe Hidalgo, 13 de julio de 1912.

⁶⁵⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1098, f. 1. Guadalupe Hidalgo, 11 de abril de 1913.

⁶⁵⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1079. México, 11 de enero de 1913.

G) El vecindario.

Las estrategias que emplearon autoridades y comerciantes en general, para mermar el comercio callejero, no fueron las únicas. A ellas se sumaron, las voces de vecinos y vecinas de la ciudad, quienes hicieron lo suyo para eliminar la venta callejera que también les afectaba. Igual que aquellos, utilizaron un discurso apegado a los preceptos higienistas. Por su puesto, no consideraron aspectos relacionados con las contribuciones o la competencia mercantil, pues sus intereses no eran económicos, sino de orden moral y estético. Las cartas que enviaron a las autoridades denunciaban: la imposibilidad de ingresar con carruajes a sus casas, debido a que los puestos ambulantes obstruían su paso;⁶⁵⁹ la generación de basuras en calles de tránsito peatonal o vehicular inmediatas a sus domicilios; y la vulgaridad y el mal aspecto de los sectores que comerciaban en las calles. Tales acusaciones reiteraron el quebranto de los parámetros de urbanidad y civilidad de la época. Gente avecindada en la ciudad se opuso en múltiples ocasiones a la instalación de vendimias callejeras o de mercados temporales al viento, como lo hicieron los “vecinos” de la 6ª calle Ancha que manifestaron al Gobierno del Distrito Federal:

[...] habiendose establecido un mercado en dicha calle, los suscritos que allí habitamos sufrimos grandes perjuicios, tanto física como moralmente. Sufrimos físicamente, porque como la banqueta de la fachada que ve al poniente, carece de enlosado, con la lluvia y aglomeración de gente no se puede transitar por ella a causa del mucho lodo; pero lo que es más, nuestras familias están expuestas á oír continuamente palabras obscenas, que con frecuencia profiere la gente del pueblo que se aglomera en las barracas ó fonduchos, y no obstante tener continuamente cerradas nuestras puertas y ventanas que ven para la calle, es inevitable oír las

⁶⁵⁹ Ramón Lordol con domicilio en la primera calle de las Delicias número 19, levantó una queja ante las autoridades, y refirió en ella lo siguiente: “hace ya algún tiempo que el frente de su casa, sobre todo la parte que comprende el zaguán, vienen siendo ocupados a diario por vendedores de verduras y objetos de todas clases, en su mayoría ropa y zapatos viejos, adueñándose de tal manera del lugar indicado, que para salir la carretela que tienen a su servicio mi familia, es imposible hacerlo con el caballo enganchado y hay necesidad de hacer uso de cargadores y enganchar el caballo en el lugar más próximo, que muchas veces no es sino hasta el Jardín “Alfonso Herrera”; también he tenido que desistir del diario aseo que se hacía a la parte de acera y zaguán mencionados, porque el agua molesta a los vendedores e insultan a la servidumbre, por lo tanto ruego remedie este grave mal”. Se adjunta oficio del Regidor del Ramo del Ayuntamiento en el que refiere: “Ya se toman las medidas necesarias a fin de evitar que los vendedores que se sitúan en la de las Delicias obstruyan el zaguán y para este fin diríjase atento oficio al Inspector General de Policía, para que libre sus órdenes”, en AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 168. México, 11 de junio de 1918.

palabras inmorales. Además de todo lo expuesto, el aspecto repugnante que se le da a la misma calle, siendo ya de bastante tránsito por personas decentes.⁶⁶⁰

A semejanza de los comerciantes establecidos, estos vecinos solicitaron el traslado del mercado a otro sitio. En ocasiones, peticiones como la anterior, tuvieron consecuencias favorables para las personas afectadas porque la policía retiraba los puestos. Sin embargo, la duración de tales medidas solía ser muy corta y al poco tiempo de haberse suprimido, las vendimias se instalaban de nuevo.⁶⁶¹

5.1.1 Las vendedoras ambulantes en defensa de sus trabajos.

Hasta el momento, abordamos a grandes rasgos las percepciones y los problemas que existieron en torno al comercio callejero de la ciudad de México. Bien, pues en medio de estos conflictos se situaron las vendedoras de nuestra historia. Decidimos plantear la situación del ambulante de manera general, para ahora destacar cuáles fueron las estrategias que emplearon estas mujeres con el objetivo de enfrentar el descrédito generalizado que conminaba su trabajo extradoméstico, y cómo desde su papel genérico -subordinado cultural, social y económicamente- negociaron espacios productivos en instancias de poder político para ganar el sustento familiar; y más aún, cómo se apropiaron de ellos y les dieron un uso diferenciado genéricamente.

Consideremos que las vendedoras ambulantes salían de sus hogares para trabajar en las calles. Al hacerlo, dejaban el espacio privado y se imbuían en un ritual cotidiano que implicaba el tránsito, la ocupación, la apropiación y el aprovechamiento de la ciudad pública. Para lograrlo, emplearon diferentes habilidades. Pero antes de analizarlas, queremos conocer el papel de las vendedoras ambulantes en tanto mujeres dentro del discurso hegemónico de lo público, para entender su desenvolvimiento en esta esfera de acción.

⁶⁶⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1735, exp. 741, f. 1. México, 28 de agosto de 1908.

⁶⁶¹ Queja de vecinos por reincidencia de vendimias ambulantes, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 26. México 20 de febrero de 1918.

5.1.2 La potestad masculina de los espacios públicos.

En este trabajo entendemos por espacio público una dimensión heterogénea que posee múltiples estructuras de orden material, social, económico, político y genérico, dentro de un territorio dado.⁶⁶² En él, tienen lugar varias experiencias relacionadas con la vida de una sociedad: su cotidianidad, sociabilidad, aspiraciones, voluntades y juegos de poder. Experiencias todas, que revelan lo propio o lo compartido, lo semejante o lo diferente, pero sobre todo, la concreción de los espacios según las necesidades, el género y el status de los sujetos involucrados.

No podemos eludir que el espacio público ha sido entendido, erigido y experimentado de acuerdo con los cánones, intereses y costumbres de cada época. A comienzos del siglo XX, el espacio público de la ciudad de México se explicaba e intervenía físicamente a partir de los ideales urbanísticos europeos; y se vivía en función de las prácticas humanas que acontecían en él, mismas que lo dotaban de un sentido e identidad propios. Respecto a ello, debemos atender, como refiere Monnet, que “son las acciones individuales las que validan socialmente la legitimidad de cada tipo de actor en su intervención sobre el espacio público.”⁶⁶³

En correspondencia con lo anterior, un gobernador y una vendedora de tamales situados en una calle de la capital a comienzos del siglo XX, representaban realidades distintas. Aunque ambos la utilizaran como trayecto para desplazarse y como espacio vital de sus trabajos, no significaba lo mismo para él, que para ella. Más aún, los usos que pudieran darle a la calle, revelaban una experiencia de apropiación desigual. Pues estos sujetos no fungían en paridad dentro de los espacios públicos. Ejercían empleos diferentes, pertenecían a status sociales y géneros distintos, y sus comportamientos respondían a las experiencias que les atañían, lo mismo que a los lugares que ocupaban dentro de la sociedad y

⁶⁶² Para Jérôme Monnet, el espacio público puede abordarse como “un instrumento-producto del intercambio fundador del vínculo social” que excede los parámetros meramente políticos o económicos, en “Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos”, p. 12. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt11-1-monnet.pdf>

⁶⁶³ *Ibid.*, p. 17.

del mundo público. Como ejemplo, tal imagen revela que a través de la apropiación de los espacios públicos, relucían las diferencias socioculturales y económicas entre ricos y pobres, autoridad y pueblo, hombres y mujeres.

Tales diferenciaciones también pusieron de manifiesto los juegos de poder en los que persistieron dinámicas segregacionistas no sólo en la trama pública, sino en los mismos discursos hegemónicos. En este sentido, una de las formas discursivas de segregación social de aquellos años, fue la invisibilidad de los sujetos femeninos dentro de las políticas referentes a los espacios públicos de la capital. Ello ocurrió con las vendedoras ambulantes quienes tuvieron un sitio poco menos que oculto dentro del discurso administrativo sobre las calles. Con seguridad surgirá la pregunta de ¿por qué si utilizamos documentos que muestran las negociaciones entre las autoridades y las vendedoras ambulantes, afirmamos lo anterior? Para responder, diremos que en las fuentes notamos una exclusión femenina de contenido en los discursos sobre el ambulante.

Recordemos que las vendedoras apelaron a su especificidad femenina (mujeres, madres, solas, viudas, pobres, con ceguera, enfermas y sostenes de familia) al momento de entablar comunicación con las autoridades. Sin embargo, la composición de sus argumentos no tuvo efecto en las disposiciones políticas inmediatas, ni modificó los mecanismos regulatorios administrativos, pues constituía una formalidad para negociar; y aunque los mandos de la ciudad respondieron las peticiones de las mujeres a través de documentos cursados a las demandantes, reconociendo su género, los contenidos no buscaron resolver las condiciones de vulnerabilidad femenina que ellas mencionaban en sus peticiones. Es decir, los oficios remitidos por las autoridades registraron los nombres de las vendedoras y lo referente a sus comercios, pero no hablaban de políticas que reconocieran ni que propiciaran soluciones a sus situaciones de abandono, pobreza, inequidad laboral, etcétera. Sólo versaban sobre la regulación de los usos en las calles, la conservación del orden, la circulación, la salubridad y el bien públicos; elementos que conformaban parte del campo de acción masculina. Vimos en el apartado anterior, que para el gobierno no importaban los problemas

de las vendedoras ambulantes en tanto mujeres, sino los perjuicios o quizá beneficios que su actividad pudiera ocasionar a la capital.

Consideramos que ello devino en buena medida, porque la legislación mexicana, en todos sus niveles provenía de una autoridad masculina esgrimida bajo las directrices de un sistema patriarcal que favorecía la sumisión femenina dentro de espacios privados. Esto provocó que las necesidades específicas de las comerciantes en tanto mujeres no fueran atendidas al momento de reglamentar lo competente a los espacios públicos.

Sabemos que en aquellos años surgieron discursos que vieron con buenos ojos la participación laboral de las mujeres, e incluso, apelaron a la apertura de más y mejores trabajos para ellas; pero también, asomó un discurso de contención que advirtió en esta realidad, un peligro para la sociedad, porque contravenía a la moral femenina y ponía en riesgo el orden familiar. Entonces era preferible mantener a las mujeres dentro del hogar al cuidado de los hijos y de las tareas domésticas. Con base en ello, los contemporáneos intentaron salvaguardar la preponderancia de la masculinidad en los discursos oficiales acerca de los trabajos urbanos y apelaron a la reprobación del empleo femenino. Se miró con mejores ojos que los hombres conformaran las colectividades de comerciantes, obreros, artesanos y campesinos;⁶⁶⁴ o se ubicaran individualmente en los diferentes sitios de la cadena laboral: el patrón, el hacendado, el propietario, el empleado, el jornalero, etcétera. Esta omnipresencia del varón formó parte del horizonte legislativo de los gobiernos mexicanos en todas sus jerarquías.

No obstante, el inédito reconocimiento femenino en el campo productivo, se mantuvo vigente el discurso patriarcal tradicional con múltiples niveles de difusión,⁶⁶⁵ que favoreció el privilegio del hombre en los espacios públicos.

⁶⁶⁴ Es un fenómeno que ha sido planteado en diferentes estudios sobre los espacios de trabajo femenino, *Vid.* Consuelo Iranzo y Jaqueline Richter, “El espacio femenino en el mundo del trabajo formal”, pp. 509-535.

⁶⁶⁵ Los hombres eran considerados como los máximos artífices de la arquitectura, la ciencia, la medicina, las letras, el pensamiento, las artes, entre otros espacios de desarrollo humano. De hecho, la mayoría de los estudios históricos atienden los procesos del pasado desde una perspectiva en la que domina la lógica masculina. En función de ello, Joan W. Scott señala que “la intención de la nueva investigación histórica es romper la noción de fijeza, descubrir la naturaleza del debate o represión que conduce a la aparición de una permanencia intemporal en la representación binaria del género. Este tipo de análisis debe incluir nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, tercer aspecto de las relaciones de género”, *Op. Cit.*, p. 24.

Tocante a esto, se vio excedido por la presencia de las mujeres en dicha esfera, pero no por la fuerte influencia del hombre en la estructuración y la normatividad de la ciudad. En términos efectivos, el poder masculino administraba, modificaba y ordenaba todo lo concerniente a las políticas urbanas. No sin razón, Pascuala Campos puntualiza que:

Las ciudades se han conformado según principios e intereses masculinos regidos por juegos de poder y dominio, regulados a través de pactos y alianzas. La política, la guerra, el dominio de la economía y el dictado de las leyes, así como la representatividad del poder divino, han sido espacios exclusivos del colectivo masculino. Parlamentos, cuarteles, bancos, iglesias, son los espacios reales y simbólicos de su poder.⁶⁶⁶

De esta suerte, las calles de la ciudad de México fueron trazadas, pavimentadas, saneadas y normadas por varones. Además, como referimos en el capítulo II, supusieron desde tiempos coloniales una proyección de la soberanía gubernativa, que representaba sin más, el dominio patriarcal.

Durante 1900-1920, el discurso concerniente al mundo público continuó como siglos atrás, articulado por varones que hablaban de varones: médicos higienistas que planeaban obras de infraestructura para mejorar la salud, arquitectos involucrados en el diseño de la ciudad moderna; empresarios, capitalistas y especuladores del suelo que reedificaban y extendían la superficie urbana; gobernantes, prefectos políticos, comisarios y policías encargados del orden público; y ciudadanos que transitaban la capital.

La misma reglamentación de las prácticas ejercidas en los espacios urbanos no escapó a la óptica masculina. Por eso, los modales de urbanidad, la decencia en el buen vestir, las formas de transitar las calles, hasta el comercio callejero, quedaron inscritos bajo el discurso hegemónico.

Así, la ciudad de México y sus espacios públicos conformaron un cosmos regido por y para los hombres. Con base en ello, buscamos responder de qué manera se condujeron las vendedoras ambulantes ante las autoridades y en los espacios públicos, cuando conformaban una colectividad subordinada en estas instancias de dominio masculino. James Scott estudió las relaciones de poder humanas y analizó los discursos que median en ellas. De forma particular, sobre

⁶⁶⁶ Pascuala Campos, "Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres", p. 24.

los discursos públicos entre individuos con jerarquías desiguales y paralelos a un sistema específico (gobierno, religión, población, etcétera), señala que constituyen “una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder.”⁶⁶⁷ De manera que establecen los lugares correspondientes a los sujetos según el universo de que se trate. En el caso que analizamos, los discursos del gobierno capitalino atribuyeron el dominio público al varón segregando del mismo a las mujeres.

Aplicado al ambulante, consideremos que las instancias políticas delegadas para reglamentarlo -gobierno federal, secretarías, ayuntamientos, gobiernos municipales, prefecturas políticas, municipalidades y comisiones-, lo mismo que los cuerpos encargados de velar por el cumplimiento de las normas gubernativas -administradores de mercados, recaudadores, comisarios, policías, inspectores sanitarios o médicos-, fueron sectores conformados por varones que exteriorizaron la gestión del poder masculino y la ratificación del sistema dominante.

Ahora bien, al revisar nuestras fuentes documentales advertimos que las autoridades se vincularon con los sectores de comerciantes ambulantes en general, a través de dos tipos de nexos. El administrativo que preservó la hegemonía genérica, y el directo, el cual reveló que los varones no eran los únicos en forjar el ámbito público, ni el económico de la ciudad.

Respecto al primero, partimos de la aseveración de Iranzo y Richter que dice: “el mundo del trabajo público y productivo se ha construido tomando como referencia las habilidades, cualidades y necesidades de los hombres.”⁶⁶⁸ Aquellas posturas y reglamentaciones que asentamos en el apartado anterior, formaron parte del discurso administrativo sobre el comercio callejero que estuvo apegado a este razonamiento. El rechazo a los pobres, las percepciones de los diferentes sectores que se asumían en contra del comercio ambulante, las ideas higienistas sobre sus prácticas y las reglamentaciones de contención a esta actividad, estuvieron articuladas en función de un contenido masculino que relegó las

⁶⁶⁷ C. Scott, *Op. Cit.*, p. 24.

⁶⁶⁸ Iranzo y Richter, *Op. Cit.*, p. 510.

necesidades específicas de las vendedoras como mujeres y de las mujeres como vendedoras. Para comprender mejor tal aseveración, debemos considerar el lugar que la mujer jugó en la ciudad, que fue por mucho, distinto al del varón.

A) La mujer en la ciudad pública.

A diferencia de la intervención masculina en lo público, Campos refiere que:

en la historia [...], las mujeres no existen como sujetos determinantes en la configuración de la ciudad. Las mujeres no aparecen como sujetos de pleno derecho en ningún área pública [...] las mujeres han sido excluidas en las decisiones formales, legales y administrativas que rigen la ciudad.⁶⁶⁹

A principios del siglo XX, las mujeres no planificaban la ciudad, no erigían edificios, no reglamentaban los usos de los espacios públicos, mucho menos, los gobernaban. Seguían siendo objeto de las disposiciones dominantes; y en el discurso oficial que prefería mantener al hombre como el bastión del mundo laboral, fueron prácticamente invisibles. Pues como ya señalamos, su función no consistía en formar parte de lo público, sino en sostener reproductivamente los núcleos domésticos.

Consideremos, como señala Adelina Calvo, que:

afirmar la existencia de grupos o personas excluidas de algo, es a la vez afirmar que existen otros grupos o personas que están incluidas en ese algo; de manera que el par de conceptos exclusión/inclusión se presentan como inseparables para llegar a conocer en profundidad este fenómeno.⁶⁷⁰

Ya vimos que los varones, a diferencia de las mujeres, constituían el eje de la construcción material, legislativa y simbólica de la capital mexicana, por tanto, estaban incluidos en los contenidos que explicaban el poder público. Pero, en relación con la exclusión femenina de los espacios de poder masculinos, que en este caso serían los públicos, debemos tener presente que tales espacios responden a la lógica de un sistema político patriarcal. En este sentido, Joan W. Scott refiere que la propia alta política

establece su crucial importancia y el poder público, las razones y el hecho de su superior autoridad, precisamente en que excluye a las mujeres de su ámbito," a la sazón, esto implica el uso estructurador del género y "el género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder

⁶⁶⁹ Pascuala Campos, *Op. Cit.*, p. 24.

⁶⁷⁰ Adelina Calvo Salvador, "Mujeres en los márgenes. La exclusión social desde una perspectiva feminista", p. 33.

político. Se refiere al significado de la oposición varón/mujer, pero también lo establece. Para reivindicar el poder político, la referencia debe parecer segura y estable, fuera de la constitución humana, parte del orden natural o divino. En esa vía, la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema.⁶⁷¹

Así pues, a comienzos del siglo pasado, el discurso político estaba articulado con elementos que afirmaban la supremacía masculina, porque ese, era el modo de hacer política; a la vez que, sustentaba la exclusión femenina de los ámbitos públicos, como mecanismo de continuidad.

En consonancia con lo anterior y de la misma manera que el resto de las mujeres, las vendedoras callejeras quedaron al margen de la visión hegemónica sobre su actividad. Aunque ya asentamos muestras empíricas al respecto, reafirmaremos nuestra propuesta a través de dos casos más, esta vez haciendo hincapié en el lugar que ocuparon las vendedoras dentro del discurso gubernativo.

Transcurría el año de 1912, cuando la Señora Dolores Mejía expuso al Gobernador del Distrito Federal lo siguiente:

Tenía un puesto de carne de cerdo en la Plazuela de la Candelaria de los Patos, el cual me fue clausurado como otras muchas por orden de ese superior gobierno. Como soy una mujer sumamente pobre y con cuatro hijos que tengo que mantener, porque no tengo marido, estamos á punto de perecer de hambre el no tener otra cosa en que trabajar, por lo que suplico se sirva concederme licencia ya no para vender carne, sino para vender chicharrones, frituras y rellenas, á fin de poder atender á la manutención de mis infelices hijos.⁶⁷²

Su petición fue rechazada porque la autoridad consideró que "son perjudiciales a la salubridad pública todas las frituras que se expenden a la intemperie". Tiempo después, Ignacio Vázquez solicitó una licencia al gobernador del Distrito Federal para vender café. Argumentó encontrarse "casi ciego y no pudiendo buscarme el pan y el de mis pequeños hijos por medio del trabajo propio de un hombre." Las autoridades le negaron el permiso "por no ser lugar de los compendios en la disposición de 31 de enero de 1907."⁶⁷³

⁶⁷¹ W. Scott, *Op. Cit.*, p. 33.

⁶⁷² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1158, f. 1. México, 23 de agosto de 1912.

⁶⁷³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, 1721, exp. 863. México, 22 de noviembre de 1913, (solicitud), 28 de noviembre de 1913 (resolución).

En ambas referencias lo que interesa a las autoridades es no contravenir el orden de la ciudad o las disposiciones oficiales. En este juego de poder, los sujetos solicitantes -tanto la mujer como el hombre- quedaron en segundo plano bajo el dominio gubernativo. Sus necesidades particulares no existieron en las dinámicas administrativas. Sin embargo, aunque compartieran rasgos de clase y su olvido estuviera patente en los oficios, ello no implicó que su presencia como sujetos, fuera relegada con paridad. Pues las diferencias genéricas constituían un sostén de la comunicación, de los códigos, de las concepciones y de las percepciones que se manejaban en el mundo público. El mismo James Scott apunta que en los discursos de los poderosos “las jerarquías sexuales, raciales, de casta y de clase forman parte del código en la manipulación del habla.”⁶⁷⁴

Vemos que al regular el comercio callejero, las autoridades concibieron al ambulante como una práctica en la que fungía una masa indefinida de vendedores que lo mismo eran pobres, inmorales, insalubres o indeseables. Con esta percepción masculinizada, no trataron bajo conciencia las problemáticas de las vendedoras como mujeres ni viceversa. Contrario a ello, las vendedoras negociaron con las autoridades desde su papel como mujeres y trabajadoras, conscientes del lugar desventajoso que ocupaban al salir a las calles. En términos de Scott, esto revela el uso de un discurso oculto abierto. Es decir, aquello que el sujeto subordinado padece debido a su inferioridad en las dinámicas del poder, pero que no calla, sino manifiesta; es el discurso que “se expresa pública y explícitamente en la cara del poder.”⁶⁷⁵ Por ejemplo, una vendedora de cera, expuso que el lugar que poseía para expender su producto, lo redujo más, -seguramente por disposiciones de las autoridades-; y que no obstante ello, “Sin avisarnos nos retiraron la alacena, descomponiéndonos todo. Nos hicieron arrancar los aparadorcitos de vidriera que teníamos de cada lado y un pedazo de techo, también de cada lado. En fin hicieron de nosotras lo que quisieron y no tuvimos mas remedio que callar.” Luego de describir la violencia con la que fue retirada de su puesto, concluyó: “los hombres pueden buscarse la vida más

⁶⁷⁴ C. Scott, *Op. Cit.*, p. 55.

⁶⁷⁵ *Ibid.*, p. 22.

fácilmente que uno y mas los sacerdotes que ya tienen su profesión".⁶⁷⁶ A partir del arrebato que la vendedora experimentó por ejercer el ambulante, exteriorizó ante una instancia de poder masculino, la discriminación y las inequidades de género que afectaban a las mujeres al exponerse en espacios abiertos. Por supuesto, lo hizo desde su óptica y su participación pública. En este sentido, notamos cómo las condiciones de subordinación femenina se enunciaron mediante los elementos del discurso hegemónico masculino convirtiéndose en un discurso contra-hegemónico. Es decir, la mujer vendedora apeló a la vulnerabilidad femenina articulada desde los cánones dominantes que consideraron a las mujeres seres inferiores, dependientes del varón y restringidos al ámbito doméstico. Sin embargo, la mujer se manifestó en relación con su papel como trabajadora del entramado público y además, lo expresó sin disimulos ante una instancia política, contraviniendo dichos cánones. De tal manera, su discurso constituye un reclamo social que manifiesta la indignación de las mujeres ante las injusticias que padece el género femenino dentro de espacios de poder masculino.⁶⁷⁷ Además de testimonios como el asentado, las vendedoras nos legaron discursos en los que no hicieron alarde de sus condiciones de vulnerabilidad como mencionamos anteriormente.

Observamos que a pesar del lugar innegable que poseían las vendedoras en el comercio y de que lo manifestaron abiertamente, su especificidad femenina no permeó en los significados inmediatos del orden público. La omisión de la individualidad femenina fue un fenómeno que existió en los discursos de diferentes rubros productivos. Realidades semejantes nos han llevado a descubrir que “la mujer trabajadora se ha visto obligada a ajustarse a un patrón de comportamiento que desconoce su propia naturaleza.”⁶⁷⁸

Así pues, tramar y emitir leyes en la ciudad fueron tareas propias del hombre y la ordenación del comercio callejero constituyó un reflejo más de esta

⁶⁷⁶ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1152, f. 24. Guadalupe Hidalgo, 28 de Junio de 1912.

⁶⁷⁷ García Peña advirtió que las madres pobres y abandonadas que estudió, se defendían en instancias públicas de manera semejante, a saber el uso del discurso dominante para proteger sus intereses específicos, “Madres...”, *Op. Cit.*

⁶⁷⁸ Iranzo y Richter, *Op. Cit.*, p. 510.

realidad. En medio de ello, las disposiciones administrativas que intentaron regularlo, si bien relegaron las necesidades específicas de los individuos fueran varones o mujeres, no implicaron las mismas desventajas para ambos. Pues en el plano de lo ideal y simbólico los sectores femeninos, a diferencia de los masculinos, no formaban parte del campo productivo. La invisibilidad femenina de la que hablan los estudios de género cuando a trabajo doméstico se refieren, podemos traducirla a la visión hegemónica sobre el comercio ambulante. Pues las vendedoras se desdibujaban dentro de la colectividad de vendedores varones y pobres que las autoridades regulaban desde su lugar político, público y masculino. De manera que los oficios elaborados a partir de sus instancias administrativas, no obstante de enunciar nombres femeninos, ratificaban el poder masculino. Sumado a las condiciones femeninas de subordinación y de olvido que vivían las mujeres en general, es imposible concebir la paridad entre vendedores y vendedoras dentro del discurso hegemónico. Pues nos encontramos ante la práctica de una política administrativa doblemente segregacionista aplicada a las mujeres.

B) “Del dicho al hecho hay mucho trecho”.

Las formas aparentes del poder hegemónico que difieren de las prácticas cotidianas de los subordinados, constituye un tema abordado también por James Scott. Él señala que:

Para las élites dominantes, las prácticas del discurso oculto pueden incluir los lujos y privilegios secretos, el uso clandestino de asesinos a sueldo, el soborno, la falsificación de títulos de propiedad. En cada caso, estas prácticas contradicen el discurso público de los respectivos grupos y, en la medida de lo posible, se las mantiene fuera de la vista y en secreto.⁶⁷⁹

En coincidencia con Scott y con el viejo refrán que dice “Del dicho al hecho hay mucho trecho”, del discurso dominante sobre el ambulante a los tratos directos entre autoridades y vendedoras callejeras hubo trechos considerables. Más allá de las concepciones sobre el dominio masculino, hemos asentado a lo largo de esta investigación que en la práctica, las vendedoras ambulantes conformaron uno de los sectores trabajadores más numerosos de las calles y jugaron un papel crucial dentro de las relaciones de sociabilidad urbanas, de las

⁶⁷⁹ C. Scott, *Op. Cit.*, p. 38.

dinámicas de abasto popular y de sostenimiento de la economía capitalina y familiar. Para lograrlo -desde su lugar como mujeres- articularon estrategias de venta, pelearon espacios de poder, compitieron con vendedoras y vendedores, se enfrentaron a la discriminación femenina, al acoso sexual, al abuso de las autoridades; conflictos que pusieron de manifiesto que su presencia no estaba en paridad con la masculina, aunque pertenecieran a los mismos sectores populares que los hombres. Pues a diferencia de ellos, las vendedoras experimentaron una discriminación múltiple fundada en su condición de mujeres. En esta dirección Porter comenta que para las vendedoras ambulantes “el acceso al espacio público se veía condicionado por sus derechos como mujer al estar presente en la esfera pública.”⁶⁸⁰ Las fuentes revelan que las mujeres fueron objeto de la violencia y la discriminación por parte de las autoridades. Pues estas les pedían “prestamos forzosos”, tomaban lo que mejor les parecía de sus puestos, les proferían “palabras obscenas,”⁶⁸¹ les retiraban sus licencias sin importar que fueran proveedoras de familia,⁶⁸² entre otros actos, que mostraban la severidad de las acciones gubernativas.

Las mujeres enfrentaban las conductas violentas e intransigentes de los varones que representaban la autoridad en las calles. Es decir, la ciudad pública también fue reflejo de las tensiones genéricas y del maltrato generalizado que vivían los sectores femeninos cotidianamente. Si recordamos el testimonio de las dos mujeres que se rehúsan a pagar lo que consumieron en un puesto ambulante a cargo de una vendedora, lo mismo que las consecuencias que el acto desató, notaremos que una de las vendedoras ambulantes involucradas fue golpeada por un vendedor.⁶⁸³ En general, la violencia física era un costo que las mujeres pagaban muy alto a raíz de las diferencias sociales que padecían. De hecho, ante la carencia de protección social, muchas vendedoras se vieron en la necesidad de

⁶⁸⁰ Porter, *Mujeres...*, *Op. Cit.*, p. 195.

⁶⁸¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3229, exp. 242. México, 6 de noviembre de 1918.

⁶⁸² Micaela Espinosa al Gobernador del Distrito Federal, AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1142, f. 41. México, 31 de enero de 1913. Era muy común que las autoridades recogieran licencias por falta de refrendo, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 83. México, 26 de marzo de 1918.

⁶⁸³ *Vid.* capítulo IV.

emplear diversas argucias para contender en el campo de batalla. Los inspectores sanitarios, gendarmes, recaudadores de mercados, comerciantes establecidos y vendedores ambulantes mantuvieron una relación más estrecha con las vendedoras y proyectaron su dominio en las redes de sociabilidad con ellas. Cabe decir, que los problemas de esta índole se volvían más complejos a razón de las condiciones individuales de las mujeres: procedencia, etnia, idioma, estado civil, rol familiar, etcétera.⁶⁸⁴

La violencia contra las vendedoras ambulantes era la proyección misma de que las trabajadoras accedían a los espacios públicos junto con su feminidad. Pero amén de los efectos negativos que representó el maltrato para ellas, ratificó su presencia y la apropiación femenina de espacios de poder hegemónico. Pues recordemos que las vendedoras deambulaban por las calles, jardines, plazas, estaciones de ferrocarril, en las afueras de teatros, cinematógrafos, fábricas, hospitales y escuelas; obtenían licencias de venta, pagaban cuotas, refrendos y multas; obtenían y vendían mercancías dentro de las redes de distribución comercial; planificaban estrategias económicas, etcétera. Si bien, los espacios públicos de la ciudad fueron planificados, erigidos y normados por el poder masculino, funcionaban también por y para las mujeres; pues ellas los intervinieron y adaptaron como espacios de trabajo y de subsistencia familiar. Los espacios públicos constituyeron así, una clara manifestación de la productividad femenina.

Hasta el momento hablamos sobre el olvido de las mujeres en las políticas de regulación pública y su contraparte en la práctica, a partir de ello buscamos asentar de qué manera las vendedoras ambulantes se defendieron ante el descrédito de las autoridades, los comerciantes establecidos y vecinos de la ciudad respecto a su actividad económica.

En una sección anterior asentamos que las vendedoras ambulantes actuaron a la altura de las circunstancias en sus espacios de trabajo extradoméstico; pues sus comportamientos respondieron a las mismas experiencias de las calles. Podían ser temperamentales o afables, según la

⁶⁸⁴ *Vid* capítulo III.

ocasión. Esta actitud la utilizaron al remitir documentos en instancias públicas, es decir, se comunicaron a la altura de las problemáticas que las aquejaban; y aunque fueron señaladas como parte de los inconvenientes urbanos, lograron mantener sus espacios de acción para llevar a casa el pan cotidiano. A ello dedicaremos el último apartado de esta investigación.

5.1.3 La defensiva.

Al revisar las fuentes, nos percatamos que, para defender sus trabajos en la esfera pública, las vendedoras ambulantes se valieron de las mismas convenciones de los discursos dominantes que hemos referido a lo largo de esta investigación. Por una parte, utilizaron el discurso de vulnerabilidad femenina que vimos en otro momento, el cual ratificó el papel de la mujer desprotegida y débil que buscaba el sustento familiar en coincidencia con los cánones dominantes. Por otro, advertimos un discurso empleado por las vendedoras en función de su trabajo extradoméstico y de acuerdo a los elementos del discurso hegemónico, a él nos referimos a continuación.

En aquellos años, las vendedoras plantearon sus problemáticas desde su papel como trabajadoras y al hacerlo, abordaron también, un tema vinculado con el uso de las vías públicas. Ya asentamos que tales espacios poseían sus propias lógicas y normas. Bien, pues en el mismo tenor, las vendedoras se dirigieron al gobierno capitalino. Puesto que utilizaron argumentos higienistas y de normatividad espacial desprendidos del discurso hegemónico en torno a los espacios públicos para defender su área productiva, y así, anular la competencia mercantil. De manera que las vendedoras, asimilaron su posición dentro de la trama comercial e identificaron las características que en el discurso las dotarían de una identidad propia como vendedoras, diferenciándolas del resto. Al respecto, Jan Gustasson señala que la identidad deriva

en función de la diferenciación frente a otros, los cuales a su vez adquieren identidad al diferenciarse de los demás. Pero las señas de estas diferenciaciones - lengua, costumbres, fisonomía, origen espacial, cosmovisión etcétera- no adquieren su significado sino en la creación de imágenes de identidad y alteridad, de una conciencia de lo mismo y de lo otro.⁶⁸⁵

⁶⁸⁵ Jan Gustasson, “Figuras de la alteridad: visiones danesas de América Latina”, p. 125.

En tal sentido, las vendedoras tenían conciencia de su lugar respecto a los demás comerciantes y al mundo público. Sabían de antemano que eran más vulnerables que otros sectores. Justo a través de esa conciencia, legitimaron su posición reproduciendo el discurso hegemónico tal como lo hicieron autoridades, comerciantes establecidos y vecinos de la ciudad, para atacar las prácticas nocivas del ambulante, asentando al mismo tiempo, que no todas las vendedoras callejeras eran las causantes de los males públicos.

Cuando sus intereses se veían afectados debido a la competencia o al descrédito de su actividad, las vendedoras unieron esfuerzos y participaron en luchas colectivas. Scott habla del discurso oculto colectivo y señala que para los individuos que lo comparten “se vuelve relevante gracias a su posición de clase, común a todos ellos, y a sus lazos sociales.”⁶⁸⁶ En el caso de las comerciantes, consideremos que pertenecían mayoritariamente a las clases populares, a un mismo género y en muchas ocasiones, compartían espacios o productos y problemáticas. Esto les permitió comunicarse y lidiar entre ellas o reunir esfuerzos en contra de otros grupos.

La asimilación del lugar público y de las dinámicas de los espacios abiertos, instó que las vendedoras se condujeran en la misma línea discursiva que las autoridades. Por ejemplo, resistieron las recriminaciones salubristas argumentando que sus puestos eran salubres; o cuando la venta de alcohol en las calles representaba un serio problema para las autoridades porque muchas mujeres lo vendían, ellas solicitaban licencias arguyendo su entendimiento de las normas vigentes respecto a la comercialización de bebidas embriagantes. De esta forma, pedían al Gobernador del Distrito permisos para vender infusiones de hojas y café respaldándose en los argumentos de orden público respectivos a este tipo de comercios. Fue el caso de Ignacia Hernández quien refirió al gobierno del Distrito Federal que:

deseando poner un puesto de café, hojas sin mezcla ninguna de alcohol en la Avenida del Hospital General, frente al Depósito de los Trenes, lugar que está desocupado como lo puede comprobar el cobrador de mercados de esta Demarcación, manifestando a esa Superioridad que dicho puesto estará en las

⁶⁸⁶ C. Scott, *Op. Cit.*, p. 32.

condiciones como lo ha ordenado ese Gobierno, debo también manifestar a esa Superioridad ser una mujer viuda con cuatros hijos de familia y no teniendo manera de sostenerlos, en esta virtud me baso para que se me conceda.⁶⁸⁷

Por otro lado, las vendedoras también articularon maneras para hacerle frente a los comerciantes establecidos cuando arremetían contra ellas en instancias políticas. Natalia López nos muestra cómo procedió ante una situación semejante. Ella expuso al Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México lo siguiente:

Con domicilio en la 5ª calle del Factor n. 62, interior 2 en esta Capital, expone: que habiendo sido notificada por la policía de la 3ª Demarcación, que se ha librado orden para retirar el puesto de tacos que tengo establecido en la esquina de las calles 3ª de Medinas y Factor por licencia que me concedió eses Ayuntamiento, como estoy cerciorada de que el subdito español propietario de la tienda "La Ciudad de Oviedo" es el promotor para que se me retire de dicho lugar, y para lo cual se ha valido de influencias que yo ignoro manifestando que mi puesto es antihigiénico, lo cual es falso puesto que al propio Consejo S. de Salubridad le consta que está dicho puesto en las condiciones que marca el Reglamento de Salubridad, la prueba está que de parte del mencionado Consejo no ha habido hasta ahora reclamación alguna.

Señor Presidente, yo bien comprendo que por lo general todo español pretenden estar todavía en aquellos tiempos en que el Dictador primeramente y después el usurpador les había dado amplias libertades para extorcionar al pueblo y hacerlo sufrir. Además estos señores españoles, después de que critican tanto al Gobierno emanado de la Revolución, tratan ahora de seguir perjudicando al pueblo.

Suplico se sirva no dar credito a lo asentado por dicho español por que esto constituiría mi ruina y la de seis pequeños hijos que tengo, como también ordenar que no se me siga molestando y se me deje continuar buscándoles el pan a mis numerosos hijos. Finalmente para terminar dire que ayer al hablar con el mencionado propietario de la tienda ya indicada, suplicándole que no cometiera conmigo esa infamia, me contestó que no perdía la esperanza de vernos morir de hambre."En resolución al caso, el 21 de mayo de 1918 las autoridades determinaron que podía seguir vendiendo en su puesto "frente a la pulquería".⁶⁸⁸

En el testimonio observamos varios puntos interesantes. El primero es que la vendedora legitima su actividad afirmando que su puesto no es antihigiénico y que está inscrito dentro de las reglamentaciones oficiales; más aún, lo hace respaldándose en un órgano de gobierno (Consejo Superior de Salubridad). Luego arremete contra su antagonista a través de un sentimiento anti-español y de recursos que aluden a la opresión del "pueblo", lo mismo que a ciertos cambios devenidos con la Revolución de 1910. Por último, inscribe el discurso de

⁶⁸⁷ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Licencias Diversas, Vol. 1722, exp. 1045. México, 4 de marzo de 1914.

⁶⁸⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3231, exp. 383. México, 5 de marzo de 1918.

vulnerabilidad femenina exteriorizando así, su condición de madre y de sostén económico familiar.

La problemática involucra la desigualdad genérica y mercantil, pues la vendedora se enfrenta no a otra mujer o a un conjunto de mujeres, sino a un comerciante varón que además posee un local en el entramado público. Así, la mujer se desenvuelve en un espacio público y en medio de dos discursos dominantes. Pues se defiende contra el comerciante español, que simboliza una imagen de poder masculino, acudiendo al gobierno local que representa otra figura de esa potestad. Allende los simbolismos, la posición comercial de la vendedora es desventajosa en relación con la del locatario español –recordemos aquello de la competencia desleal y la nocividad que se pensaba sobre el ambulante-. Más aún, las condiciones femeninas de mujer, madre sola y sostén económico, que menciona la vendedora, acentúan su fragilidad en la situación. Observamos pues, que Natalia López experimentó, como numerosas vendedoras, tensiones devenidas por su condición femenina de subordinación en el ámbito público, pero echó mano del mismo poder que la sometía para hacerle frente a sus carencias materiales.

5.1.4 Tratos desiguales entre iguales.

Contamos con varios casos de vendedoras que arguyeron un trato desigual respecto a otras comerciantes, cuando eran retiradas de sus espacios de venta debido a las disposiciones gubernativas que así lo ordenaban. Se condujeron de manera individual como María Sánchez, quien expuso:

[...] durante varios años, se ha dedicado a la venta de alimentos en la 3ª calle de Aranda, habiendo suspendido sus ventas por disposiciones dadas por ese Ayuntamiento en que se les notificó a todas las que venden comida que no podían permanecer en esa calle; cosa que me permito llamar la atención que solo a una señora propietaria de dos mesas que era la única que en plena calle mencionada y con su anafre era la que goza de un privilegio exclusivo; como desde el día de antier se les ha permitido nuevamente el permiso de poner sus puestos de alimentos en la mencionada calle: y yo como mujer sola y cargada de familia y siendo el único patrimonio que tengo para solventar mis gastos suplico me tenga en consideración lo expuesto y pida se sirva acordar se me expida la respectiva licencia a fin de no contrarrestar las disposiciones gubernativas.⁶⁸⁹

⁶⁸⁹ El Oficial Mayor del Ayuntamiento en transcripción al Administrador General de Rastros y Mercados, AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3228, exp. 140. México, 22 de junio de 1918.

Encontramos también grupos de vendedoras como el de Ana Brambila, Vicenta G. Viuda de Tovar, Carmen F. Viuda de Rizo, Rosa C. Viuda de Pichardo, Vicenta viuda de Curiel, quienes ofrecían cera labrada frente a la Basílica de Guadalupe, y “de una manera intempestiva”, se les desalojó de acuerdo a disposiciones gubernativas, “habiendo seleccionado unicamente a las señoritas y viudas que verdaderamente lo necesitaran”. Por ello solicitaron una “violenta resolución” y argumentaron: “entre tanto, no tenemos gasto para nuestras familias, pues se nos amenazo con diez pesos diarios de multa, sino cerrábamos”.⁶⁹⁰

De forma abierta, estas mujeres manifestaron su inconformidad ante las operaciones gubernativas que no aplicaban de la misma manera para todas las vendedoras en sus espacios de acción, y que menoscababan su fuente de trabajo y de sustento familiar. Estas intervenciones reflejan que las acciones de las autoridades tendieron a la disparidad, incongruencia, elitismo e injusticia; y que en el terreno de la práctica, los tratos eran por mucho diferenciados.

Ahora bien, en cuanto a los actos de corrupción, hubo vendedoras que se beneficiaban de ellos y pagaban cuotas ilícitas a los recaudadores de mercados o a los gendarmes de mercados y de policía, cuando no tenían permisos de venta. Contrario a esto, hubo vendedoras que denunciaron actos corruptos cuando no les beneficiaban. Así lo hizo Margarita Arias quien manifestó al Presidente del Ayuntamiento de México, lo siguiente:

Por si y a nombre de las señoras Mariana Salas, Sixta Serrano, Alberta Ramos y Cesaria Serrano manifiestan: que con fecha once del actual solicitaron de Ud. licencia para vender desayunos de café con leche atole y tamales en la calle de Peredo, cuyas licencias nos fueron cedidas por Ud. pero, es el caso que el Sub comisario Pedro Gómez, de la sexta demarcación de policía, nos mando recoger dichas licencias diciendo que por orden expresa del Gobernador no podía él permitirnos que vendiéramos en la calle mencionada y que el no podía obedecer ordenes del Ayuntamiento y si hay tal orden ¿por qué se les ha permitido a otras señoras que vendan desayunos y a otras no? ¿[...] porque nosotras no le untamos la mano no nos concede el vender? pues se han descuidado las señoras que están vendiendo en la calle de Peredo y han dicho que a cambio de nueve pesos que cada una dio se les ha permitido la licencia.” Solicitan permiso para continuar con sus puestos.⁶⁹¹

⁶⁹⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1742, exp. 1093, fs. 1-3. México, 31 de marzo de 1913.

⁶⁹¹ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3232, exp. 426. México, 21 de enero de 1918.

De forma paralela, aquellas vendedoras que experimentaban el abuso de las autoridades en trato directo, acudían a las instancias superiores del gobierno para denunciarlo. Fue el caso de la señora Petra Buenrostro quien expresó:

Que el señor Guadalupe Paz ex-subinspector de la Colonia Valle Gómez, [...] la molesta todos los días en el puesto de visceras que tiene establecido en la Colonia referida, por que según dice, la comparente, tiene la culpa de que se coloquen vendedores de pan, recaudo, fruta, etc., en el lugar en que está la Plaza y en donde le han ordenado a él el Gobernador y el Comisario de la Demarcación que no se coloquen; que dice también el mencionado Paz que allí nada tiene que ver el Administrador de Mercados, pues que en dicho lugar nadie manda sino solo él; que hoy por la mañana un individuo que estaba vendiendo devanadores, fue retirado a la fuerza, a jalones, por unos individuos que llevó el repetido Paz y todos los lleva desde las seis de la mañana, diciendo que son gendarmes y a ellos son los que se tienen que obedecer.⁶⁹²

Otro recurso que utilizaron las vendedoras en sus argumentos, fue el discurso de tolerancia hacia el ambulante que emitieron las mismas autoridades, y que favoreció su instalación en beneficio del abasto urbano. En 1913, el gobierno determinó que el veinte de septiembre se retirarían las vendimias de comida en la Plaza de San Cosme. Ante la resolución, varias vendedoras afectadas, se dirigieron al Gobernador del Distrito Federal para manifestarle que además de haberse dedicado alrededor de seis años a este comercio sin cometer la menor infracción, era una injusticia se les dejara sin lugar donde “vender la comida que a tantos pobres favorecemos con darles de comer barato según las retribuciones de su humilde trabajo; mas no estorbando absolutamente en el repetido mercado, pues el lugar que tenemos hace tanto tiempo esta separado completamente y no solo nosotras seriamos perjudicadas sino tambien nuestras familias, nuestros hijitos, en fin señor tanta gente pobre que se perjudicaría si se llevara a cabo esta disposición.”⁶⁹³

Años después, Eulalia Sánchez Vda. de González a nombre de sí y de Manuela Ramos, Manuela Trujano, Alberta Ramos, Sixta Serrano, Cesaria Serrano, Margarita García, Flora González, Cruz Pérez, Marciana Medina y Sara García manifestó al Presidente del Ayuntamiento de México lo siguiente:

⁶⁹² AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1745, exp. 1280. México, mayo de 1914.

⁶⁹³ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados, Vol. 1744, exp. 1204. México, 13 de septiembre de 1913.

[...] hara como quince días que hemos sido quitadas con nuestros puestos de venta de atole, tamales y café con leche, de la calle de Peredo, cerca del cuartel, no obstante tener licencia para la venta indicada, pues al instalarnos en ese lugar es porque en cierto modo favorecemos a la tropa del mencionado cuartel y tanto más cuando ésta está acuartelada e impedida de salir a la calle, por lo expuesto, le suplicamos se sirva reconsiderarnos el permiso respectivo, para el objeto indicado, bajo el concepto de que no estorbamos el tráfico y que nuestras ventas solamente de las cinco de la mañana a las nueve y media de la misma, pasada esa hora llegan a los mismos lugares que dejamos libres, las vendedoras de comida y que son las que permanecen todo el día, y en esa virtud esperamos que se servirá Ud. concedernos lo que le solicitamos toda vez que tan solo se trata de cinco horas.⁶⁹⁴

Advertimos que las mismas vendedoras alegaron la necesidad de sus puestos en las vías públicas, no sólo porque permitían el sostenimiento de sus familias, sino porque abastecían a los sectores pobres urbanos. Vemos pues, que la manera más eficaz de dirigirse a las autoridades, fue a través de una comunicación compuesta por los mismos códigos dominantes respecto al orden público. De igual manera, se ampararon en el discurso de vulnerabilidad femenina cuando se convertían en blanco de las iniquidades gubernativas. Como Margarita Segura Viuda de Brambila e hija, quienes refirieron al gobernador del Distrito Federal que:

“Hace como 5 años estábamos en posesión quieta y pacífica del lugar que ocupa el puesto de reliquias n. 2 en esta Villa, pero el actual Señor Prefecto Político, nos desposeyó de él injustamente, para cedérselo al Señor E. M. su hijo.” Agregan “somos solas y desamparadas y el hombre único que hay en la casa, es un enfermo habitual cuya atención demanda considerables gastos”. Por ello, piden regresar al lugar en el que vendían sus reliquias.⁶⁹⁵

Así, las vendedoras ambulantes se valieron del discurso dominante sobre el comercio callejero y la condición frágil de las mujeres en el ámbito público y laboral.

⁶⁹⁴ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Licencias Vía Pública, Vol. 3227, exp. 10. México, 18 de diciembre de 1917.

⁶⁹⁵ AHDF, Fondo Ayuntamiento-Gobierno del Distrito, Mercados. Vol. 1743, exp. 1152, f. 1 y f. 7. México, 27 de junio de 1911.

5.1.5 Conclusiones.

A comienzos del siglo XX, la ciudad de México presentaba múltiples problemas sanitarios. Entre los distintos factores que los ocasionaban, se reconocieron principalmente, a semejanza del siglo XVIII, los hábitos y costumbres de la gente pobre. Pues en aquellos años, la corriente médica higienista puntualizó que los agentes de tipo socioeconómico, como la pobreza, estaban correlacionados con la propagación de las enfermedades. En general, las élites y diferentes sectores poblacionales adoptaron esta tesis, y además, concibieron a la pobreza como una condición que estaba asociada a la inmoralidad, la indecencia, e incluso, al crimen. Ante tales precepciones, se forjó un repudio generalizado hacia las prácticas sociales de las clases populares. Desde sus formas de vestir hasta sus modos de consumo, fueron tildados de sucios, insalubres, infecciosos, indecentes, y se les miró como las causas de diversos problemas sanitarios en la ciudad de México.

Estos argumentos higienistas y moralistas, articularon los discursos que varios actores emitieron en contra del comercio callejero, pues finalmente, era una práctica ejercida por las clases populares y un agente más de la insalubridad pública. En primera instancia, las autoridades mantuvieron un doble discurso, respecto a la venta callejera; pues les parecía un mal necesario. Por una parte, generaba desórdenes en las vías públicas, obstruía el tránsito, producía basureros al aire libre, perjudicaba la moral y afectaba al comercio establecido. Con base en ello, intentaron eliminarlo a través de continuas reglamentaciones, prohibiciones y retiros forzosos ejecutados por las fuerzas policíacas, pero no lo lograron, debido a la incongruencia de las mismas medidas que se emitían, la corrupción de los funcionarios públicos y el fuerte arraigo de las formas de abasto y consumo de mercancías en las calles de la ciudad. La contraparte del discurso de las autoridades, fue que consideraron al ambulante una forma insustituible de abastecer con productos de consumo básico a las capas poblacionales de escasos recursos.

En otro sentido, los comerciantes establecidos se valieron de argumentos higienistas para desacreditar al ambulante, que representaba una competencia

desleal para ellos, porque además de arrebatarles clientes potenciales, no cubría los mismos impuestos y por tanto, expendía a costos más bajos. Para los vecinos de la ciudad, los males ocasionados por esta actividad, no tenían que ver con el pago de contribuciones, sino con la obstrucción de los accesos a sus casas, el lenguaje inmoral que utilizaban quienes comerciaban, las basuras que generaba en las calles y el desdoro que producía a la imagen de sus colonias.

Por último, advertimos que los mismos comerciantes callejeros, emitieron un discurso de rechazo, articulado con elementos salubristas, hacia grupos de su misma condición. En este caso los problemas surgían en torno a la lucha por los espacios de venta y la competencia por ganar clientela.

Los discursos de oposición al ambulante mencionados, estuvieron inscritos dentro de un sistema de dominación patriarcal que administraba la ciudad con pautas masculinas dirigidas a una población también masculina, pues su estructura sólo reconocía ese género cuando de política y administración pública se trataba. En otras palabras, la ciudad era un invento del hombre y los discursos competentes a ella, proyectaban su potestad. Así, todo lo relacionado con la gestión capitalina, incluyendo el comercio callejero, estuvo regulado bajo esta lógica. Las disposiciones, prohibiciones, licencias de venta, etcétera, respondían al horizonte legislativo dominante, en el que la mujer quedaba excluida. Recordemos que los sectores femeninos estaban impelidos al hogar y no regían ni diseñaban la ciudad, no tenían acceso a la ciudadanía, no ocupaban puestos públicos y no articulaban ni expedían leyes.

Si bien, las vendedoras ambulantes no se ajustaron a los parámetros de normatividad masculinos en espacios públicos, porque pertenecían al género femenino, negociaron espacios de la ciudad con el poder en turno, trabajaron en actividades remuneradas, se convirtieron en proveedoras de familia, y al hacerlo, forjaron contravenciones al ideal femenino de entonces. Pero, aunque ellas se dirigieran a las autoridades bajo una identidad femenina evidente y las mismas autoridades enunciaran los nombres de las vendedoras ambulantes en los documentos de intercambio, reconociendo así su género, los contenidos de las disposiciones gubernativas y las negociaciones en general, no buscaron resolver

las problemáticas de las vendedoras en tanto mujeres, mucho menos, distinguieron su especificidad personal ni genérica. Pues desde su condición de mujeres, quedaron relegadas del quehacer gubernativo respecto a su trabajo en las calles.

Al margen del discurso hegemónico y para defender sus espacios de trabajo y modos de subsistencia, las vendedoras ambulantes emitieron un discurso en las instancias gubernativas, proferido con la misma retórica dominante. Así, erigieron una trinchera a través de elementos de vulnerabilidad femenina, salubristas y de normatividad espacial apegados a los cánones dominantes, para enfrentar los ataques de las autoridades, los comerciantes establecidos, otros sectores de comerciantes ambulantes y del vecindario. Al hacerlo, formularon un discurso superpuesto que transgredió la normatividad del sistema patriarcal.

6. ANEXO.

Cuotas del comercio en mercados y del comercio ambulante.

Con el fin de comprender mejor la postura de locatarios respecto a los pagos que efectuaban tanto comerciantes establecidos como ambulantes y, también, para acercarnos al ejercicio de las mujeres en el ambulante, hicimos una relación de los puestos que administraban y las cuotas que deberían cubrir por los mismos. Está basada en listas de contribución oficiales. Seleccionamos 581 registros de 2 568 sobre puestos en vías públicas (1909)⁶⁹⁶ y 424 de 1 951 correspondientes a puestos en interiores de mercados edificados muy concurridos (1911). Los números nos indican que los puestos en las calles eran mucho más numerosos que en interiores. La cantidad de ellos por género, se eligió en relación al orden de los registros. Es importante subrayar que las cuotas variaban según la época del año, porque en festividades religiosas o cívicas se incrementaban hasta el doble. Asimismo, señalamos que el género no influyó en la disposición del impuesto. Lo mismo pagaba un vendedor de nieve, que una vendedora del mismo producto. Ahora bien, debido a las características de los padrones, los nombres son los únicos elementos que nos permiten distinguir a las mujeres de los varones. Por esta razón, consideramos sólo aquellos que axiomáticamente nos remiten al sexo femenino, tales como: Aurora, Clara, Cristina, Diega, Esther, Fernanda, Gumersinda, Josefina, Lorenza, Luisa, Lucrecia, Martiniana, Natalia, Petra, Ponciana, Porfiria, Ramona, Socorro, Teófila, Úrsula, Valentina, entre otras. Pero, no incluimos nombres como: Dolores, Guadalupe, Concepción, Luz, Trinidad, Ascensión, Refugio ni José María, pues a pesar de que había muchas mujeres llamadas así, en aquellos años también los hombres llevaban tales nombres. Esto derivaba de la tradición de bautizar a las personas según el santo que se festejaba el día de su nacimiento. Tampoco contamos aquellos en los que sólo se advierten los apellidos porque no hay forma de saber su género. De cualquier manera,

⁶⁹⁶ Los registros sobre vendimias callejeras ascienden a varios miles más. De ahí la variación en las cantidades de nuestras muestras respecto a mercados y vías públicas.

nuestra intención es destacar las diferencias o semejanzas que había entre los pagos de cuota por productos afines, en espacios abiertos y cerrados. Por el momento, asentamos la sistematización de la información recabada.

Cuotas diarias por puesto según producto (1909-1911)
Mercados Edificados.

	Merced (87 p.)	Martínez de la Torre (53 p.)	Baratillo (43 p.)	Iturbide (65 p.)	Lagunilla (37 p.)	Santa Ana (33 p.)	San Cosme (29 p.)	Principal (29 p.)	San Lucas (27 p.)	Portales (15 p.)	2 de Abril (6 p.)
Antigüedades								30¢/1p			
Atole						20 ¢/2 p					
Aves muertas		30 ¢/5 p		50 ¢/5 p	25 ¢/7 p				10¢/1p		
Barbacoa						25 ¢/1 p					
Cabrillo	50 ¢/1 p										
Carne Fresca							40 ¢/5 p 80 ¢/1 p				20 ¢/1 p
Cereales		40¢/1 p		80 ¢/1 p* 50 ¢/1 p	25 ¢/1 p 50 ¢/1 p*						
Comida			15 ¢/2 p				10 ¢/4 p				10 ¢/3 p

			20 ¢/4 p			15 ¢/2 p					
Dulces										10¢/4 p.	
Fierros										-10¢/1 p. -20¢/4 p. -30¢/1 p. -50¢/1 p.	
Floricultu/ ra										-25¢/2 p. -50¢/1p.	
Frutas	25¢/12p 50¢/16p	40¢/1 p.		-25¢/1 p -30¢/2 p -60¢/1p*	25¢/1 p	-10¢/4 p -15¢/2 p	1.00/2 p** 1.10/1p*			10¢/1 p	
Géneros						-30¢/2 p -35¢/2 p -40¢/1 p -55¢/2 p					
Gordas			-5¢/8 p. -10¢/1 p.			5¢/2 p.					
Herbola/ ria	20¢/2 p.										
Hojas						15¢ (2p.)					

Huevo	35¢/5 p.	-40¢/1 p. -60¢/1 p. c/mantequilla		-50¢/6 p - 1.00/1p*+ 1p -1.50/1p*			-25¢/1p -40¢/1p -80¢/1p -1.20/2p				
Juguetes										10¢/1p.	
Legum/bres	20¢/24p	- 20¢/28 p - 30¢/5 p - 40¢/2 p - 30 ¢/1p c/papa		25 ¢/25 p 35 ¢/1 p 50 ¢/2 p*	20 ¢/11 p 50 ¢/1 p * 75 ¢/1 p		-20¢/5p -40¢/5p -50¢/1p		5 ¢/1 p 10 ¢/7 p 15 ¢/4 p 20 ¢/1 p		
Latas								65¢/1 p			
Loza		-30¢/1p loza de barro - 30 ¢/1p loza blanca						40¢/1 p			15¢ (1 p.)
Mariscos/pescado	30¢/3p*				50¢/1 p*						
Masa									25¢/1p		
Mercería			20¢/1 p.			10¢/2 p. 15¢/1 p. 20¢/1 p.		10¢/1 p. 15¢/1 p.		10¢/2 p. Encaje 15¢/2 p. Encaje	

										20¢/1 p.	
Nieve						25¢/1 p.		15¢ (1 p.)		50¢/2 p. Helado	
Pan			20¢/1 p.			10¢/2 p.					
Pasteles										15¢/1 p.	
Pollo				1.00/2 p.*		25¢/1 p.					
Queso										10¢/1 p.	
Recaudo			5¢/1p. 10¢/15p 15¢/5p 20¢/2p			-10¢/1p. -15¢/4p. -20¢/2p.					
Ropa	40¢/2p*						25¢/1p	40¢/2 p. 70¢/1 p.			10¢/1p.
Tacos								40¢/1 p.			
Vísceras		40¢/6 p.		45¢/11p. 90¢/4p.*	40¢/6 p.				20 ¢/4p.		
Zapatos								20¢/9 p. 25/1 p. 30¢/1 p. 35¢/1 p.			

p. = puesto.

* Se consideró el número de locatarias. Es decir, cada puesto equivale a dos o más bajo la administración de una sola mujer.

** Pago total de 2 locatarias por varios puestos. Una poseía 3 y otra 2.

Cuotas en vías públicas.

Producto	Cuota
Atole (37)	-5¢ (16 p.)
	-10¢ (19 p.)
	-15 ¢ (1 p.)
	-30¢ (1 p.)
Barbacoa (5)	-25¢ (5 p.)
Carbón (32)	5¢ (30 p.)
	10¢ 1 p.)
	15¢ (1 p.)
Carne (7)	-10¢ (1p.)
	-15 ¢ (4 p.)
	-20¢ (1 p.)
	-25¢ (1 p.)
Carne cocida (6)	-10¢ (2 p.)
	-15 ¢ (2 p.)
	-20¢ (1 p.)
	-25¢ (1 p.)
Dulces (100)	-5¢ (79 p.)
	-10¢ (20 p.)
	-15¢ (1 p.)
Frutas (34)	-5¢ (25 p.)
	-10¢ (7 p.)
	-15¢ (1 p.)
	-25¢ (1 p.)
Gordas (36 p)	-5¢ (28 p.)
	-10¢ (7 p.)
	-15¢ (1 p.)
Huevo	

(2)	-15¢ (2 p.)
Legumbres (36)	-5¢ (23 p.) -10¢ (8 p.) -15¢ (3 p.) -20¢ (2 p.)
Loza (3)	-15¢ (1 p.) -20¢ (1 p.) -50¢ (1 p.)
Mercería (5)	-5¢ (2 p.) -10¢ (1 p.) -50¢ (2 p.)
Pan (57)	-5¢ (43 p.) -10¢ (7 p.) -15 ¢ (7 p.)
Percales (3)	-15¢ (1 p.) -20¢ (1 p.) -40¢ (1 p.)
Quesadillas (34)	-5¢ (29 p.) -10¢ (3 p.) -15¢ (2 p.)
Recaudo (100)	-1¢ (1 p.) -5¢ (45 p.) -10¢ (40 p.) -15¢ (9 p.) -20¢ (2 p.) -25¢ (2 p.) -30¢ (1 p.)
Ropa (2)	-15¢ (1 p. c/ropa y loza) -50¢ (1 p.)
Tacos (12)	-15¢ (1 p.) -25¢ (9 p.) -20¢ (1 p.) -50¢ (1 p.)
Tamales (60)	-5¢ (40 p.) -10¢ (18 p.) -15¢ (1 p.)

	-30¢ (1 p. c/tamales y comida)
Visceras	-20 ¢ (2 p.)
(10)	-25 ¢ (8 p.)

Fuente: Los datos fueron recabados de AHDF, Gobierno del Distrito-Mercados-Puestos, Vol. 3256 y 3257.

7. Conclusión general.

Para mostrar la participación femenina-productiva como un modo de subsistencia familiar, recurrimos a la historia de las vendedoras ambulantes, la cual, nos permitió advertir en el comercio callejero y en las maneras de negociarlo, interesantes mecanismos de subsistencia familiar, comprendidos en dos períodos coyunturales de la historia nacional: la última década del Porfiriato y el periodo revolucionario de 1910.

Nuestra propuesta radicó en explicar que estas mujeres, aunque no estaban inscritas dentro del modelo dominante de familia como proveedoras, contribuyentes o jefas de hogar -sino como madres, esposas y dependientas del varón al interior del núcleo doméstico-, se posicionaron en tales roles, a través del ejercicio de prácticas contra-hegemónicas de productividad y de mecanismos discursivos articulados con elementos que se desprendían de los cánones femeninos dominantes.

Partimos del contexto espacial en el que desarrollaron su actividad, porque fue determinante en sus dinámicas de sociabilidad pública y distribución mercantil. Señalamos cómo en medio de los numerosos cambios que la ciudad experimentó debido a los procesos de modernización y urbanización que transformaron su fisonomía y los usos de los espacios públicos, las vendedoras ambulantes intervinieron en los modos de abasto y consumo de la ciudad, como desde hacía siglos; convirtiéndose, al lado de otros conjuntos de trabajadoras extradomésticas, en un colectivo productivo con mayor participación pública y con incidencia en la modernidad.

Después, con el interés de descubrir quiénes eran las vendedoras ambulantes, apelamos a su especificidad genérica, demográfica y productiva. Descubrimos sus múltiples identidades en tanto trabajadoras y mujeres, por un lado; y, nos enfrentamos a la complejidad mercantil de aquella época y a la complejidad demográfica de los grupos femeninos en general, por otro. Pues, la diversidad de productos y servicios ofertados, lo mismo que las particularidades de sus modos de venta en las vías públicas, les dotaron de distintas identidades

como trabajadoras; más aún, su procedencia, condición civil, rasgos culturales y físicos, supusieron elementos significativos de diferenciación social entre ellas.

Este ejercicio analítico sobre las comerciantes callejeras como sujetos activos con identidad propia, amplió nuestra visión sobre la composición de los sectores no sólo femeninos, sino populares de la ciudad de México, mismos que han sido enunciados bajo conceptos llanos como “pueblo bajo” o simplemente “los pobres”. Nos queda claro, que la diversidad y heterogeneidad poblacional son temas vigentes que nos permiten distinguir las particularidades y la riqueza demográfica del país; y que el comercio callejero constituye una proyección de ese crisol poblacional en nuestra ciudad.

Tocante a los factores que instaron la presencia femenina en el ambulante, destacamos la insuficiencia de los ingresos masculinos, la necesidad de satisfacer demandas familiares, lo mismo que las condiciones de pobreza material y, en ocasiones, de enfermedad física que afectaban a las mujeres. El reto por superar tales dificultades, se convirtió en un fuerte aliciente, que de la mano de otros trabajos, orientó nuevas rutas laborales para las mujeres. De hecho, a partir del estudio de las vendedoras ambulantes, notamos que los sectores más desfavorecidos de la población, direccionaron en gran medida y en términos prácticos, la flexibilización de los trabajos extradomésticos. Pues debido a su intervención pública, cada vez mayor, fueron ganando espacios y experiencias que les permitieron después, bogar colectivamente por sus derechos, al tiempo que, posicionarse en diversos rubros de trabajo.

También, asentamos que las costumbres populares y las nuevas rutas de tránsito humano que se construyeron en aquellos años, fueron condiciones que influyeron de manera importante, en la incursión de las mujeres al ambulante. En primera instancia, vimos que la tradición de ofertar y demandar productos y servicios por mujeres en las calles, estaba tan arraigada en los modos de vida de la gente y del mismo cuerpo de comerciantes, que ni las múltiples prohibiciones ni reglamentaciones que emitieron los gobiernos capitalinos para abolirla, lograron hacerlo. Paralelamente, el incremento demográfico y la expansión superficial que caracterizaron el crecimiento de la ciudad, instaron una demanda de empleos que

fue cubierta por el ambulante, y también, nuevos cuerpos urbanos que generaron tránsito humano y vendimias callejeras. Percibimos pues, que el comercio callejero no era, ni es, una actividad de sustitución o de suplencia en relación con los comercios y servicios enmarcados en las dinámicas capitalistas, constituye en todo caso, una práctica concreta que ha formado parte de la ciudad, ha logrado satisfacer necesidades de sus habitantes y se ha adaptado a los nuevos tiempos, conformando un bastión de la sociabilidad mexicana a través de los siglos.

Acaso dos contribuciones de la presente investigación, han sido: mostrar que las vendedoras callejeras no sólo ofrecían alimentos preparados en las calles, sino una vasta gama de productos al servicio de la población; y que el ambulante femenino constituía una práctica que exigía la aplicación de estrategias y técnicas de venta, códigos de comunicación y comportamientos específicos. De modo que, por muy “fácil” o simple que pudiera percibirse, requería a semejanza de hoy, el discernimiento mental, la aprehensión de destrezas y la acumulación de experiencias para ejercerla.

Este desenvolvimiento de las vendedoras ambulantes, significó además, una transgresión a los modelos hegemónicos sobre la mujer y la estructura familiar. Si bien, la ruptura del estereotipo femenino en el México moderno, es referida por varios estudios de género, la singularidad histórica de los sujetos de nuestro estudio, supone una perspectiva distinta. Tocante a ello, notamos que la participación pública de las vendedoras ambulantes, instó un diálogo permanente con las autoridades. En él, se intercambiaron discursos de subordinación femenina que fueron aceptados por ambas partes. No obstante, las vendedoras lograron articular mecanismos de manutención que se convirtieron en contravenciones a esos mismos discursos. Es decir, estas mujeres se valieron de un *discurso de vulnerabilidad femenina* estructurado en función de la debilidad social y la subordinación genérica que las identificaba desde su papel como mujeres en los discursos dominantes. Así, bajo una identidad femenina erigida por el sistema hegemónico, incursionaron en espacios de privilegio masculino, ejerciendo roles familiares que socioculturalmente no les correspondían y transgrediendo los

ideales del sistema patriarcal. Recordemos que las mujeres poseían un lugar “pasivo” en la organización material y legislativa de la ciudad, no así, los varones. La capital, estaba edificada por hombres y representada en términos masculinos. Debido a esa potestad y el lugar genérico que ocupaban dentro de los juegos de poder espaciales, las vendedoras ambulantes buscaron la aprobación política y social de sus trabajos, respaldándose en la retórica dominante, pues no existía ningún recurso gubernativo que atendiera sus necesidades en tanto mujeres trabajadoras. Por ello, las vendedoras se afirmaban dentro de su rol social como seres vulnerables al entablar negociaciones vinculadas con el orden político. De tal modo, las comerciantes estaban conscientes de las desventajas de su condición genérica y de que podían utilizarlas para beneficio personal. En tanto, los contenidos de las fuentes remitidas por las autoridades, soslayaban la especificidad femenina a la que apelaron estas mujeres, porque las condiciones sociales femeninas no formaban parte del horizonte discursivo del poder que gestionaba la ciudad y los usos públicos. Así, intentamos mostrar las estrategias de un sector “invisible” en la administración de la ciudad pública.

A la sazón y debido a que el ambulante instó severas críticas y rechazo por parte de las élites y otros grupos, las mujeres defendieron sus trabajos con los mismos elementos que censuraron su actividad y que se desprendieron de los discursos médicos y políticos, igualmente articulados por el poder masculino. Por tanto, las vendedoras continuaron manejándose dentro de un discurso hegemónico.

Advertimos pues, que el discurso, en el caso de las trabajadoras de nuestra investigación, funge como una herramienta pública de identidad, de presentación y de negociación política; pero también, como una forma genérica de reconocimiento sociocultural, una afirmación de la femineidad de la época y un diálogo en donde se discute constantemente la actuación de las mujeres dentro de un sistema de discriminación femenina.

Para concluir, creemos que analizar la historia de uno de los sectores populares de mujeres trabajadoras en la ciudad de México a principios del siglo XX, nos acerca a diferentes esferas susceptibles del análisis histórico: la

funcionalidad de los núcleos domésticos, los mecanismos de sustento familiar, las formas de trabajo extradoméstico, la participación pública de las mujeres y el curso de los sistemas económicos urbanos en nuestro país.

8. Fuentes.

8.1 Archivos.

APD: Archivo Porfirio Díaz.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal.

MAF: Museo Archivo de la Fotografía.

8.1.2 Bibliografía.

8.1.3 Artículos.

ALVARADO, Ma. de Lourdes "Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX", en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Gobernación, 2000.

AZUELA Bernal, Luz Fernanda, *La institucionalización de las ciencias de la tierra en México, en el siglo XIX*, México, tesis de doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

RAMOS Escandón, Carmen, "Cuerpos contruidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de "Fin de siècle," en Julia Tuñón (comp.) *Enjaular los cuerpos, normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 67-106.

BORDERÍAS, Cristina, "La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres 1969-1999", en *Mujeres, unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género*, Materiales para la reflexión, Madrid, Secretaría de la Mujer, Federación de Enseñanza de CCOO, 2000, pp. 51-93.

CAMPOS, Pascuala, "Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres", en Charo Rubio Alférez y Miguel Gumiel (recopilación, coord.) *Mujer y urbanismo, una recreación del espacio*, Madrid, Federación española de municipios, Ministerio de asuntos sociales, Instituto de la Mujer, 1996, pp. 23-30.

FRANCOIS Marie, "Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México", en Pilar Gonzalo y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México, Bienes y*

vivencias. *El siglo XIX*, Tomo IV, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 81-117.

GARCÍA Brígida y Orlandina de Oliveira, “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, *Papeles de Población*, enero-marzo, número 43, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 29-51.

_____ “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”, *Estudios demográficos y urbanos*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 149-150.

GARCÍA Peña, Ana Lidia, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México siglo XIX”, *Historia Mexicana*, enero-marzo, año/vol. LIII, núm. 003, México, El Colegio de México, pp. 647-692.

GÓMEZ Ordoñez, José Luis “La ciudad funcional del Reformismo Borbónico”, en Sonia Lombardo de Ruiz (coord.), *El Impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, México, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, pp. 81-88.

GONZÁLEZ Jiménez, Rosa María, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-septiembre, año/vol. 11, número 030, México, COMIE, pp. 771-795.

GONZÁLEZ, Susana, “El trabajo doméstico aporta más de 115 mil mdd al mes en México: Cepal”, *La Jornada*, México, lunes 12 de octubre de 2009, p. 31.

GRANJA Castro, Josefina “Contar y clasificar a la infancia: las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, año/vol. 14, núm. 40, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2009, pp. 217-254.

GUEVARA Fefer, Rafael y Luz Fernanda Azuela, “La ciencia en México en el siglo XIX: Una aproximación historiográfica”, *Asclepio*, Vol. L-2, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 77-105.

GUSTASSON, Jan, “Figuras de la alteridad: visiones danesas de América Latina”, en Pablo R. Cristoffanini (comp.) *Identidad y otredad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Aalborg, 1999.

IRANZO Consuelo y Richter Jaqueline “el espacio femenino en el mundo del trabajo formal”, *Revista venezolana de gerencia*, octubre-diciembre, año/vol. 7, núm. 020, Maracaibo Venezuela, Universidad del Zulia, pp. 509-535.

LAU, Ana, “Todas contra la dictadura: las precursoras”, en *Proceso, Bi-centenario*, Junio, No. 3., México, 2009, pp. 4-11.

LÓPEZ Sánchez, Oliva, “Las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en el discurso de la gineco-obstetricia en el siglo XIX”, Norma Blazquez Graf y Javier Flores, *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 367-376.

_____ “La mirada médica y la mujer indígena en el siglo XIX”, *Ciencias*, octubre-marzo, núm. 60-61, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000-2001, pp. 44-49.

LOZANO Alcaráz, Jaime, “El primer hospital oftalmológico de México”, *Cirugía y cirujanos*, vol. 70, núm. 2, marzo-abril, México, Órgano de difusión científica de la Academia Mexicana de Cirugía, 2002, pp. 124-128.

MARTÍNEZ Escobar, Alvarado y María de Lourdes, “Dolores Correa y Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, núm. 43, octubre-diciembre 2009, México, pp. 1269-1296.

MARTÍNEZ López-Cano, María del Pilar, “Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI. Hipótesis para su estudio”, en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.), *Caminos y mercados de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2010, pp.551-572.

MARTÍNEZ Solís, Sandra, *et. al.*, “Esther Luque Muñoz: primera farmacéutica de la Escuela Nacional de Medicina”, *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, octubre-diciembre, año/vol. 36, núm. 004, México, Asociación Farmacéutica Mexicana A. C., pp. 20-27.

MIRANDA Pacheco, Sergio, "El financiamiento de las obras públicas en la ciudad de México, 1896/1903", en María Eugenia Romero Ibarra, *et. al.*, *Poder público y poder privado. Gobierno, empresarios y empresas, 1880/1980*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 67-82.

MORALES, María Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en A. Moreno Toscano (Coord.), *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una historia*, México, Dirección de Investigaciones históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 189-216.

_____ “La nacionalización de los conventos y los cambios en los usos de suelo. Ciudad de México 1861-1882”, en María Dolores Morales y Rafael Mas (coord.) *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII Y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II Simposio Internacional sobre la historia del centro histórico de la ciudad de México*, México, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, pp. 151-184.

OLVERA Ramos, Jorge, “Los puestos de noche de la Plaza Mayor: Reglamentación y permanencia de la venta nocturna”, en María Dolores Morales y Rafael Mas (coord.), *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España*, México, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2000, pp. 419-427.

ORTIZ Gaitán, Julieta, “Mandatos seductores: publicidad y consumo como símbolo de modernidad en la Ciudad de México (1900-1930)”, en Collado María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes I, La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 84-101.

PADILLA Arroyo, Antonio, “Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio, vol. 3, núm. 5, México, Consejo Mexicano de Educación Educativa, 1998, pp. 113-138.

PERALTA Flores, Araceli “El Canal, Puente y Garita de La Viga”, en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.), *Caminos y mercados de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 459-468.

PÉREZ Monroy, Julieta, “Modernidad y modas en la ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón”, en Pilar Gonzalbo y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. IV, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 51-80.

PÉREZ Toledo, Sonia, "El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX", *Signos históricos*, junio-diciembre, núm. 10, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2003.

PORTER, Susie S., "Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930", *Signos Históricas*, núm. 11, enero-julio, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2004, pp. 41-63.

RAMOS de Viesca, María Blanca, "La Mujer y el alcoholismo en México en el siglo XIX", *Salud mental*, junio, año/vol. 24, núm. 003, México, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, 2001, pp. 24-28.

ROBLES Silva, Leticia "Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos", *Estudios del Hombre*, núm. 17, México, 2003, pp. 75-99.

SALLES Vania y Rodolfo Tuirán, "Mitos y creencias sobre la vida familiar", en Leticia Solís Pontón (coord.), *La familia en la ciudad de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, ACPEINAC, Gobierno de la Ciudad de México, 1997, pp. 61-101.

SÁNCHEZ de Tagle, Esteban, "La remodelación urbana de la ciudad de México en el siglo XVIII, una reforma virreinal", pp. 129-136.

SERRANO Álvarez, Pablo, "Colima y la presencia japonesa del Porfiriato a la Revolución", *Clío*, vol. 6, núm. 22, México, 1998, pp. 33-42.

SCOTT, Joan W., "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas Marta Compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 265-302.

SOLLOVA Manenova, Vera y Norma Baca Tavira, "Enfoques teórico-metodológicos sobre el trabajo femenino", *Papeles de población*, abril-junio, núm. 20, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, pp. 69-88.

SPECKMAN Guerra, Elisa, "Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato", *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, núm. 1, julio-septiembre, México, 1997, pp. 183-229.

SUÁREZ Molina, María Teresa, "Los mercados de la ciudad de México y sus pinturas", en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.), *Caminos y*

mercados de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

TENORIO González, Francisco "Tres momentos trascendentes en la oncología mexicana", *Acta Médica Grupo Ángeles*, vol. 2, Núm. 3, julio-septiembre, México, 2004, pp. 201-203.

TUIRÁN, Rodolfo, "Estructura familiar y trayectorias de vida en México", en Cristina Gomes (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 23-65.

VÁZQUEZ Soberano, Raymundo y Leticia Rodríguez Rodríguez, "La inserción de un grupo étnico extranjero en Tabasco. Los sirio-libaneses 1874-1900", en *Anuario de Historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, vol. I, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005, p. 59-81.

8.1.4 Libros.

A. Montero, Susana, *La construcción simbólica de las identidades sociales*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

AGOSTONI, Claudia (coord.), *Curar, sanar y educar, Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, BUNAP, 2008.

ALMANZA Sánchez, Adolfo, *Panorama Histórico de la Ciudad de México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

ALMEYDA, Gloria, *Dinero que cuenta: servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1994.

ÁLVAREZ Amezquita, José, *et. al., Salubridad y asistencia estadísticas y gráficas*, Tomo IV, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.

_____ *Historia de la salubridad y de la Asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.

ARROM, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988.

BARRANCO Chavarría, Alberto, *Crónicas de la ciudad de México*, México, Clío, 2001.

BASURTO, Jorge, *Vivencias femeninas de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fot., 1993.

BLANCO, José Joaquín, *Ciudad de México. Espejos del siglo XX*, 3ª reimpresión, México, ERA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.

BORDERÍAS, Cristina, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Fundación Hogar del Empleado (FUHEM), ed. Icaria, 1994.

CALVO Salvador, Adelina, Marta García Lastra y Teresa Susinos Rada (eds.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, Barcelona, ed. Icaria, Sociedad y opinión, 2006.

CHAPA, Martha (coord.), *Mercados de México*, Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 2007.

COOPER, Jennifer, et. al. (Comp.), *Fuerza de Trabajo Femenina en México*, Vol. I y II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.

Condiciones laborales de la mujer rural Junio 1995, México, Centro de Estudios Histórico de la Cuestión Agraria Mexicana, 1995.

CRUZ Rodríguez, María Soledad, *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-28)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

DE BARBIERI, Teresita, *Mujeres y Vida Cotidiana*, México, SEP-80's, Fondo de Cultura Económica, 1984.

De Lawrence, D. H., *Mañanas en México*, México, Letras de México, 1942, en Martha Chapa (coord.), *Mercados de México*, Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Nuevo León, 2007, pp. 202-205.

División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echegaray, México, Distrito Federal, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913.

DUBLÁN Manuel y José María Lozano, *La Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República Mexicana*, Tomo XXXIV, México, 1907.

_____ *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la federación, el Distrito y los territorios federales. Para el año 1904*, Tomo XXXVI, México, 1908.

_____ *La Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República Mexicana*, Tomo XXXVII, México, 1909.

ECHEGARAY Salvador, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística. Distrito Federal, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913.*

ELIADE, Mircea, *Tratado de historia de las religiones*, México, Biblioteca Era, 1972.

Estadísticas históricas de México, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de Antropología e Historia, tomo I, 1990.

Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1956.

Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos población, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1996.

FERNÁNDEZ Aceves, María Teresa, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter, *Orden Social e identidad de género, México siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, 2006.

FLOWER–Heather, Salamini, *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2003.

GALVÁN Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez (coord.), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de San Luis, 2008.

GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México, 1994.

GARCÍA Peña, Ana Lidia, *Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México, COLMEX, 2006.

GARCÍA Sánchez, Magdalena A., *Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.

GARZA, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2003.

GRAVAGNUOLO, Benedetto, *Historia del urbanismo en Europa*, Madrid, ed. Akal Arquitectura, 1998.

HERNÁNDEZ, Ana María, *La mujer mexicana en la industria textil*, México, Biblioteca Universal, 1940.

HERNÁNDEZ, Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México, (1890/1925)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Hira de Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal; una Historia Compartida*, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

IGLESIAS Prieto, Norma, *La flor más bella de la maquiladora: Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, B.C.N.*, México, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985.

KRAUZE, Enrique y José E. Iturriaga, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación cultural TELEVISIA, 1991.

KRIEGER, Peter, *Megalópolis: la modernización de la ciudad de México en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

LAU Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

LEAL, Juan Felipe, Carlos Arturo Flores y Eduardo Barraza, *Anales del cine en México, 1895-1911, 1896: el vitascopio y el cinematógrafo en México*, México, ed. Eon, Voyeur, 2003.

LÓPEZ Rasgado, María Irma, *Las meretrices de Colima durante el Porfiriato y la Revolución 1876-1917*, Colima, tesis de maestría en Historia regional, Universidad de Colima, 2002.

LÓPEZ, Oresta *Alfabeto y enseñanzas domesticas: El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, Pachuca, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

MARGAONA Elisa, *El Pochteca moderno, grandes historias de los supermercados y tiendas departamentales contadas por sus fundadores*, México, Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, 2003.

MARTÍNEZ Cortés, Fernando, *De miasmas y efluvios al descubrimiento de las bacterias patógenas. Los primeros cincuenta años del Consejo Superior de Salubridad*, México, Bristol Myers Squibb de México, S. A. de C. V., 1993.

MEYER, Rosa María y Delia Salazar (coords.) *Los inmigrantes en el mundo de los negocios, siglos XIX y XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, ed. Plaza y Valdés, 2003.

OBREGÓN M., Arturo, *Las obreras tabacaleras de la ciudad de México, 1764-1925*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1982.

OLVERA Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, ed. Cal y Arena, 2007.

Panorama de las microempresas de mujeres pobres, México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), 2000.

PERLÓ Cohen, Manuel, *El paradigma porfiriano: historia del desagüe del Valle de México*, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

PILCHER M., Jeffrey, *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, México, Ediciones de la Reina Roja, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

PONIATOWSKA, Elena, *El último guajolote. X Memoria y olvido imágenes de México*, México, Cultura SEP, 1982.

PORTAL, María Ana (coord.), *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

PORTER, Susie S., *Trabajadoras en la ciudad de México, discursos públicos y condiciones materiales, (1870-1930)*, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

RADKAU, Verena, *La fama y la vida, una fábrica y sus obreras*, México, Cuadernos de la Casa Chata 108, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984.

RAMOS Escandón, Carmen, "Working class formation and the Mexican Textile Industry", tesis de doctorado en Historia, Stonio Brook, State University of New York, 1981.

_____ *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, México, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

RENDÓN Gan, Teresa, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2003.

RIBERA Carbó, Eulalia (Coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

SALAZAR Cruz, Clara Eugenia, *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1999.

TRABULSE, Elías, *Historia de la ciencia en México. Estudios y textos*, vol. IV, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, 1985.

ROSADO Rosado, Georgina, *Amazonas, mujeres líderes de la Yucateca*, México, Cámara de diputados LVIII Legislatura, 2003.

SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, trad. Jorge Aguilar Mora, 2ª reimpresión, México, ed. Era, 2007.

URIBE Elías, Roberto, *La invención de la mujer. Nacimiento de una escuela médica*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica, 2002.

VARGAS Martínez, Ubaldo, *la Ciudad de México (1325- 1960)*, Premio ciudad de México, 1960.

WILDNER, Kathrin, *La plaza mayor, ¿centro de la metrópoli?*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

8.1.5 Recursos electrónicos en línea.

ABRAMO, Laís, “¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: fuerza de trabajo secundaria?”, *Estudios Feministas*, mayo-agosto, año/vol. 12, núm. 2, Brasil, Universidad Federal do Río de Janeiro, pp. 224-235. [Consultado el 11 de noviembre de 2009]. Disponible en Scientific Electronic Library Online (SciELO): <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23969.pdf>

BACA Tavira, Norma, “Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico”, *Gaceta Laboral*. Universidad de Zulia, septiembre-diciembre, vol.11, n. 3, 2005, pp. 316-332. [Consultado el 11 de noviembre de 2009]. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S13158597200500030002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1315-8597.

BARBOSA Cruz, Mario, “Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (84). [Consultado el 22 de noviembre de 2009]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-84.htm> [ISSN: 1138-9788]

BRANIFF Alberto, (Biografía). [Consultada el 20 de mayo de 2010]. Disponible en: <http://www.colegiodepilotos.org.mx/cabecera-03.htm>

CURIEL Monteagudo, José Luis “Gulas y antojos de mis recuerdos”, en: [Consultado el 18 de mayo de 2010]. Disponible en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5155-Gulas-y-antojos-de-mis-recuerdos>

Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Real Academia Española (RAE), decimocuarta edición, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1914. [Consultado el 10 de abril de 2010]. Ingresar a “Otros diccionarios académicos” y después al Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española desde: <http://buscon.rae.es>

Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española Decima tertia edición, Madrid, Imprenta de los señores Hernando y Compañía 1899. [Consultado el 10 de abril de 2010]. Ingresar a “Otros diccionarios académicos” y después al Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española desde: <http://buscon.rae.es>

Diccionario Manual e Ilustrado de la lengua española, Real Academia Española, Madrid, Espasa-Calpe, 1927. [Consultado el 10 de abril de 2010]. Ingresar a “Otros diccionarios académicos” y después al Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española desde: <http://buscon.rae.es>

Diccionario de Historia de la Educación en México, UNAM, Conacyt, SEGOB, 2000. [Consultado el 2 de febrero de 2009]. Disponible en: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/indice.htm>

DE ALBA, Martha, Arnaud Exbalin y Georgina Rodríguez, “El ambulante en imágenes: una historia de representaciones de la venta callejera en la ciudad de México (siglos XVIII-XX)”, n. 373, *Cybergeo: European Journal of Geography*, Ambulantage et métropolisation, article 373, mis en ligne le 19 avril 2007, modifié le 21 avril 2008. [Consultado el 7 de junio de 2009]. Disponible en: <http://cybergeo.revues.org/index5591.html>.

Fotografías de imágenes. México un siglo de imágenes 1900-2000, Primera edición digital, Secretaría de Gobernación, Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo General de la Nación, 2000.

GALEANA Patricia, “Lecciones de las mujeres de México del siglo XIX y asignaturas pendientes”, *Mujeres, Derechos y Sociedad*, Revista científica

electrónica de la Federación Mexicana de Universitarias, enero, año 3, núm. 5, 2007, pp.1-10. [Consultado el 14 de febrero de 2010]. Disponible en: <http://www.femumex.org/femu/revista/0305/0305art04/art04pdf.pdf>

GARCÍA Brígida, "Trabajo femenino: tendencias, significado y necesidad de políticas públicas adecuadas", *Boletín Genérica*, núm. 4, febrero de 2004 [Consultado el 25 de marzo de 2010]. Disponible en: <http://noticias.universia.net.mx/publicaciones/noticia/2008/02/19/trabajo-femenino-tendencias-significado-necesidad-politicas-publicas-adecuadas.html>

GUTIÉRREZ, Florencia, "El juego de las apariencias. Las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la ciudad de México", *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 24, nº 40: p.657-674, jul.-dic. 2008, pp. 657-574. [Consultado el 8 de junio de 2010]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/vh/v24n40/19.pdf>

IGLESIAS, Pilar, *Las pioneras de la medicina en Gran Bretaña*, capítulo IV de la Tesis doctoral. [Consultado el 16 de marzo de 2010]. Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-mujer-segun-laginecologia-del>

MARTÍNEZ Solís, Sandra, Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, "Una nueva identidad para los farmacéuticos: La Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)", *Dynamis*, vol. 27, Cataluña, 2007, pp. 263-285. [Consultado el 21 de noviembre de 2010]. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/114425/143235>

MEYRÁN García, Jorge "Historia de la oftalmología en el Hospital General de México". [Consultado el 7 de junio de 2010]. Disponible en: http://www.hospitalgeneral.salud.gob.mx/interior/area_medica/oftalmo/historia.html

MONNET, Jérôme "Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos", *Alteridades*, 1996, vol. 6 (11). [Consultado el 9 de diciembre de 2009]. Disponible en: <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt11-1-monnet.pdf>

NAKATANI Sánchez, Emma Chishuru, "Memorias de un inmigrante japonés", *ISTOR*, año VI, núm. 21, verano 2005, pp. 142-148. [Consultado el 24 de octubre de 2009]. Disponible en: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_21/notas.pdf

PADILLA Arroyo, Antonio, "Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio, Vol. 3, Núm. 5, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 1998,

pp. 113-138. [Consultado el 11 de mayo de 2010]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14000507.pdf>

PEDRERO Nieto, Mercedes, "Distribución del tiempo entre trabajo doméstico y extradoméstico según la posición en la familia", Ponencia presentada en la *VII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía, del 2 al 4 de diciembre de 2003. [Consultado *online* el 21 de noviembre de 2009]. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/especiales/coinversion2007/mujeresambitolaboral/contexto/contextonacional/distribuciontiempotrabajodomesticosextradomesticosegunposicionfamilia.pdf>

_____ *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, [Consultado el 21 de noviembre de 2009]. Disponible en: www.cedoc.inmujeres.gob.mx

_____ "Género trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico", *Scripta Nova*, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VI, núm. 119 (28), 1º de agosto de 2002. [Consultado el 19 de noviembre de 2009]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/312/31205605.pdf>

_____ "Sabia virtud de conocer el tiempo. El uso del tiempo en función del género: análisis comparativo entre México y Europa", *Revista de Economía mundial*, 10-11-2004, pp. 77-101. [Consultado el 12 de octubre de 2009]. Disponible en: http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_10/rem10-11_4.pdf

PÉREZ Monfort, Ricardo, "El pueblo y la cultura. Del Porfiriato a la Revolución", pp. 57-79. [Consultado el 14 de marzo de 2010]. Disponible en: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/BejaryRosales/3P%C3%A9rez%20Montfort.pdf>

PLANAS García, Ramiro, "Apellidos japoneses", *Boletín de la asociación española de orientalistas*, vol. XLI, 2005, pp. 313, 317. [Consultado el 16 de julio de 2010]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12604407558153754198846/020253.pdf>

QUARTUCCI, Guillermo, "Un mexicano visita Japón a fines del siglo XIX", *Estudios de Asia y África*, vol. XXIX-2, México, El Colegio de México, 1994, pp. 305-321. [Consultado 6 de abril de 2010]. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/IHVGHFRRRLCSLTV8FLQDTN4316KDPJF.pdf

RAMOS, Beatriz, "Las gorditas de doña María, toda una tradición", *Correo*, domingo, 02 de Marzo de 2008, Guanajuato. [Consultado el 7 de junio de 2010]. Disponible en: <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=60027>

RODRÍGUEZ, Aldrete, Manuel Pando Moreno, Carolina Aranda Beltrán y Sergio A. Franco Chávez, "Condiciones laborales y repercusiones en la salud de mujeres que trabajan en la economía informal de Guadalajara", *Investigación en Salud*, agosto Vol. VII, núm. 2, 2005. [Consultado el 10 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14270208>>

RODRÍGUEZ, Pérez, Claudia "Fundación y desarrollo de la fábrica de cigarros el Buen Tono, S.A.," en *Palabra de Clío*, año 1, núm. 1, México, primavera 2007, pp. 9-34, [Consultado el 27 de agosto de 2009]. Disponible en: <http://www.palabradeclio.com.mx/PCLIO/PalabradeClio.pdf>

SALOMA Gutiérrez, Ana, "De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX", *Cuicuilco*, enero-abril, año/vol. 7, núm. 18, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 2-18 [Consultado el 5 de diciembre de 2009]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35101813.pdf>

TORNS, Teresa, "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género", *EMPIRIA*, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, núm. 15, enero-julio 2008, p. 55-58. [Consultado el 15 de diciembre de 2009]. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Empiria-2008-15-0008&dsID=pdf>

URTEAGA, Luis, *Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX*, *Revista electrónica Geocrítica*, Universidad de Barcelona, año V, número 29, noviembre de 1980, [Consultado el 16 de agosto de 2009]. Disponible en: http://www.ub.es/geocrit/geo29.htm#N_1_

VALDEZ Medina, José L. y Norma I. González Arratia, "El autoconcepto en hombres y mujeres mexicanos", *Ciencia Ergo Sum*, noviembre, vol. 6, Núm. 3,

Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999. [Consultado el 3 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/104/10401606.pdf>

8.1.6 Periódicos y recursos literarios.

AZUELA, Mariano, *La Marchanta*, México, Ediciones Botas, 1951.

DEL CAMPO, Ángel, *El fusilado*, en J. Antonio García Acevedo, *Antología del cuento siniestro mexicano*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2000.

GARCÍA Cubas, Antonio, *Geografía e historia del Distrito Federal*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.

La Gaceta Comercial, diario mercantil, industrial y de noticias, México, 1895,1899.

La raza latina. Diario de Intereses generales, México, 1895.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos II*, México, ed. Patria, 1948.

8.1.7 Filmografía.

El Rey del Tomate, Comedia, 94 min. Dirección Miguel M. Delgado, México, Filmadora Chapultepec, 1963.

México de mis recuerdos, Comedia musical, 135 min. Dirección Juan Bustillo Oro, México, Producción de Filmex, 1943.

María Candelaria (Xochimilco), Drama rural, 96 min. Dirección Emilio Fernández, México, Films Mundiales, 1943.

8.1.8 Musicografía.

VALENCIA Morfín, José Guízar, *Pregones de México*, en Mariachi Vargas de Tecalitlán, *Hablando Claro*, RCA Víctor, 1980.